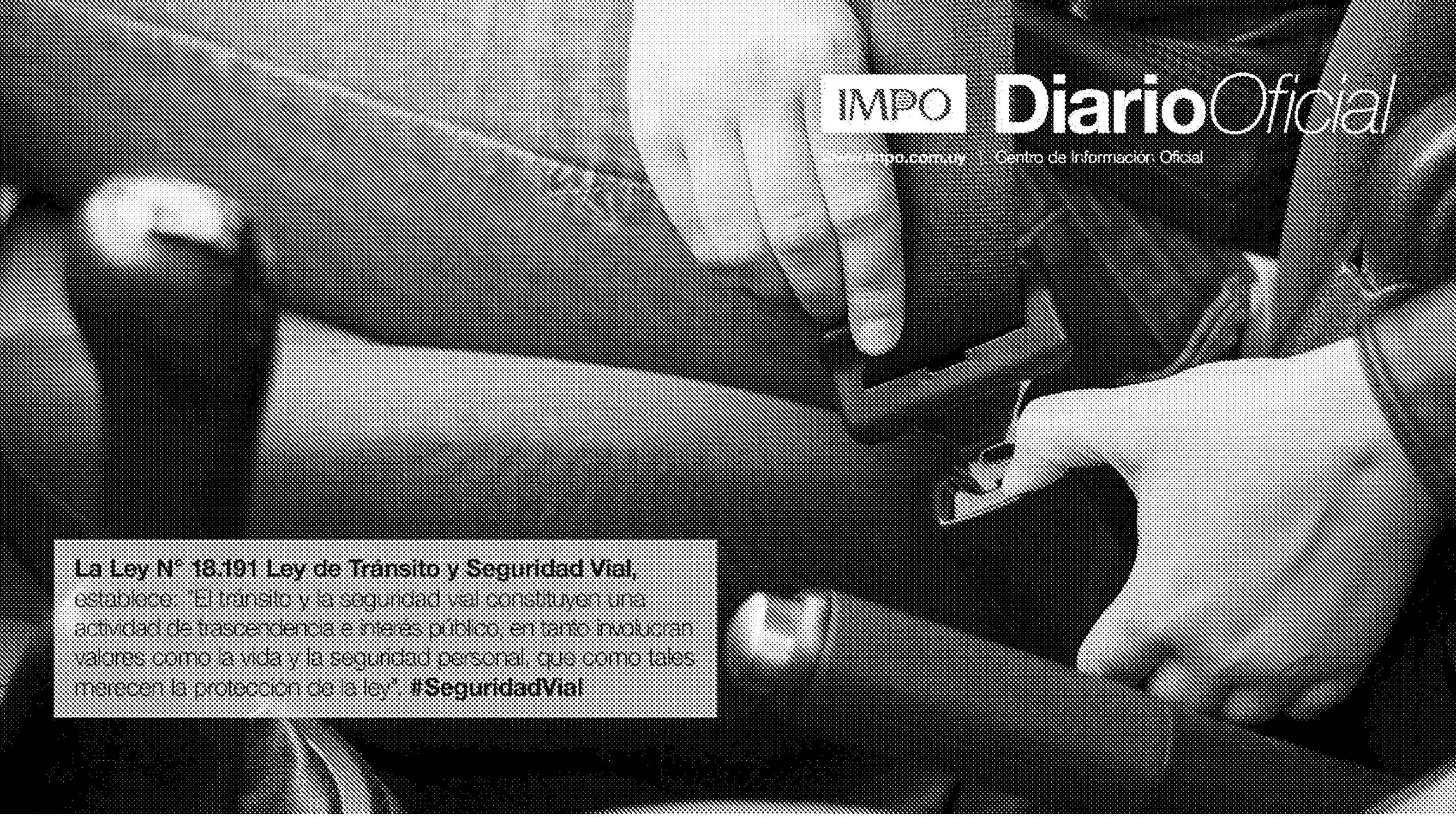


Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXIII- N° 30.018 - Montevideo, viernes 31 de agosto de 2018

AVISOS

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios ....Pág. 14
Convocatorias ....Pág. 37
Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales ....Pág. 38
Divorcios ....Pág. 40
Emplazamientos ....Pág. 41
Expropiaciones ....Pág. 44
Incapacidades ....Pág. 45
Licitaciones ....Pág. 48
Edictos Matrimoniales ....Pág. 49
Prescripciones ....Pág. 52
Propiedad Literaria y Artística ....Pág. 57
Procesos Concursales ....Pág. 57
Rectificaciones de Partidas ....Pág. 58
Remates ....Pág. 62
Sociedades de Responsabilidad Limitada ....Pág. 63
Venta de Comercios ....Pág. 64
Niñez y Adolescencia ....Pág. 64
Varios ....Pág. 70
Sociedades Anónimas y Balances ....Pág. 79
Tarifas ....Pág. 80

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

1 - Resolución S/n.- Declárense Servidumbres Mineras de Ocupación y de Paso, accesorias a la exploración de un yacimiento de hidrocarburos, ubicado en la 7ª Sección Catastral del departamento de Durazno. (4.383) ....Pág. 3

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

2 - Resolución 2.270/018.- Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Zully Yanet Vilche Chappe como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente a la RAP de Lavalleja. (4.397) ....Pág. 3

3 - Resolución 2.694/018.- Desígnanse a los funcionarios del Centro Departamental de Lavalleja que se encuentran desempeñando la tarea de Jefe de Departamento, Supervisor General, de Área o de Servicio, que en la actualidad ejercen la función sin remuneración, comprendidos en los cupos definidos en la Resolución de la Gerencia General 234/018. (4.398) ....Pág. 4

4 - Resolución 3.106/018.- Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Verónica Licet Llaguna Méndez como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Hospitalario del Norte "Gustavo Saint Bois". (4.386) ....Pág. 4

5 - Resolución 3.107/018.- Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Rossana Daniela Cabrera como Auxiliar IV Servicio, perteneciente al Centro Hospitalario del Norte "Gustavo Saint Bois". (4.387) ....Pág. 5

Último Momento del Consejo de Ministros y D.G.I ....Pág. 10

Editado por la **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales** - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / **www.impo.com.uy** / impo@impo.com.uy. | **Director General:** Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy) | **Gerente General.** Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy) | **Directores de Área: Administración:** Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – **Banco de datos:** Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) | **Producción Editorial:** Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) -- **Servicios de apoyo:** Sr. Hugo Pereyra. | **Sectores: Adquisiciones y Suministros** (adquisiciones@impo.com.uy) – **Contabilidad** (contabilidad@impo.com.uy) -- **Ediciones Digitales** (edicionesdigitales@impo.com.uy) **Expedición y Stock** (expedicion@impo.com.uy) - **Procesamiento** (procesamiento@impo.com.uy) -- **Tesorería** (tesoreria@impo.com.uy) | **DEPARTAMENTOS: Auditoría** (auditoria@impo.com.uy) – **Comercial** (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – **Comunicación** (comunicacion@impo.com.uy) | **Gestión de Capital Humano** (gestionch@impo.com.uy) – **Secretaría** (secgeneral@impo.com.uy) | **Centro de Cómputos:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El **Diario Oficial** es miembro de la **Red de Diarios Oficiales Americanos** REDSOA

6 - Resolución 3.108/018.- Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. Carolina Grieco González como Técnico III Médico, perteneciente al Centro Departamental de Artigas. (4.388) .... Pág. 5

7 - Resolución 3.109/018.- Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Dr. Sergio Daniel Pintos Ruiz como Técnico III Médico, perteneciente al Centro Departamental de Paysandú. (4.389) .... Pág. 5

8 - Resolución 3.143/018.- Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. Suammy Agrafojo Ferreira como Técnico III Médico, perteneciente al Hospital Pasteur. (4.390) .... Pág. 5

9 - Resolución 3.160/018.- Desígnanse al Ing. Santiago Romani y al Dr. Juan Jones, como representantes titulares para la coordinación con ANTEL del mantenimiento de la Red de Comunicación de datos de ASSE, y al Ing. Paulo Sande y a la Dra. Rosario Berterretche como alternos. (4.391) .... Pág. 6

10 - Resolución 3.161/018.- Ratifícanse como representantes de ASSE en la Comisión Asesora de la Comisión Nacional Honoraria de Prevención del Suicidio a la Lic. Ps. Gabriela Novoa como titular, y a al Lic. Ps. Sylvia Toledo y a la Mag. Lic. Ps. Marilen Bettini, como alternas. (4.392) .... Pág. 6

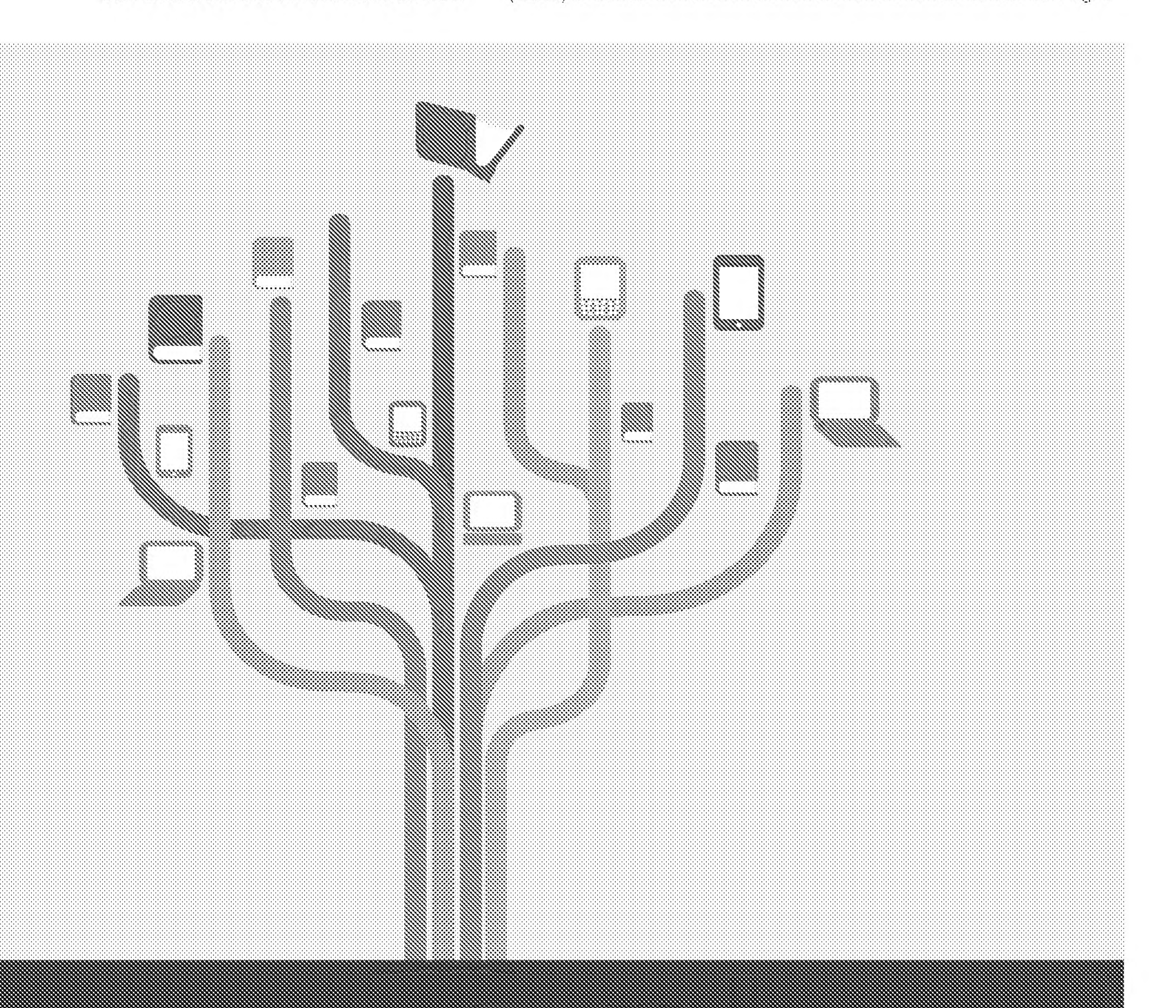
11 - Resolución 3.228/018.- Rescíndese el contrato del Sr. Joselito Lomazzi Báez, Oficial IV Chofer, perteneciente al Sistema de Atención Médica de Emergencia. (4.393) .... Pág. 6

12 - Resolución 3.252/018.- Incorpórase al padrón presupuestal del Hospital Pasteur, el cargo de Especialista VII Especialización, perteneciente al Centro Auxiliar de Las Piedras, ocupado por la Sra. Claudia Gabriela Peula Melgarejo. (4.384) .... Pág. 7

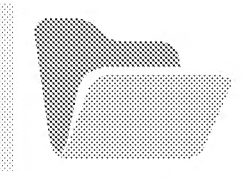
13 - Resolución 3.320/018.- Desígnanse a los funcionarios del Centro Departamental de Florida que se encuentran desempeñando la tarea de Jefe de Departamento, Supervisor General, de Área o de Servicio, que en la actualidad ejercen la función sin remuneración, comprendidos en los cupos definidos en la Resolución de la Gerencia General 234/018. (4.394) .... Pág. 8

14 - Resolución 3.324/018.- Adecúase el salario de la funcionara Sra. Luciana Capece, perteneciente a la RAP de Paysandú, con los valores designados por la Resolución del Directorio de ASSE 67/2018. (4.395) .... Pág. 8

15 - Resolución 3.329/018.- Desígnanse a los funcionarios del Centro Departamental de Flores que se encuentran desempeñando la tarea de Jefe de Departamento, Supervisor General, de Área o de Servicio, que en la actualidad ejercen la función sin remuneración, comprendidos en los cupos definidos en la Resolución de la Gerencia General 234/018. (4.396) .... Pág. 9



Documentos



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 28 y 29 de agosto y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
1
Resolución S/n

Declaránse Servidumbres Mineras de Ocupación y de Paso, accesorias a la exploración de un yacimiento de hidrocarburos, ubicado en la 7ª Sección Catastral del departamento de Durazno.

(4.383)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 24 de Agosto de 2018

VISTO: que la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP), solicita se declaren las Servidumbres de Ocupación y Paso que comprenden un área de 38 hás 2120 m^2 afectando el padrón Nº 5432, de la 7ª Sección Catastral del departamento de Durazno;

RESULTANDO: que la solicitud se enmarca dentro de las áreas designadas a favor de ANCAP por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 6 de diciembre de 2013, lo que fue controlado por la División Agrimensura de la Dirección Nacional de Minería y Geología (DINAMIGE);

CONSIDERANDO: I) que con fecha 29 mayo de 2018 se aprobó la Memoria Justificativa, el Plano de Deslinde y se dejó constancia que el Croquis cumplía con los requisitos técnicos;

II) que la documentación presentada se ajusta a lo dispuesto por la resolución ministerial de fecha 13 de febrero de 2015;

III) que con fecha 7 de marzo de 2018, ANCAP presentó convenio de precios celebrado con los superficiarios;

IV) que no existen obstáculos que impidan acceder a lo solicitado por el ente.

ATENTO: a lo expuesto, a lo dispuesto por los artículos 31 y siguientes del Código de Minería (Decreto Ley Nº 15.242 de 8 de enero de 1982 concordantes y modificativas) y la Resolución del Ministerio de Industria, Energía y Minería de fecha 13 de febrero de 2015, a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría y a lo dispuesto por la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 17 de julio de 2006.

LA MINISTRA DE INDUSTRIA ENERGÍA Y MINERÍA en ejercicio de atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Declaránse las Servidumbres Mineras de Ocupación y Paso, accesorias a la exploración de un yacimiento de hidrocarburos, cuya área se encuentra dentro de la establecida por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 6 de diciembre de 2013.

2º.- Las Servidumbres de Ocupación y Paso comprenden un área de 38 hás 2120 m^2 afectando el padrón Nº 5432, de la 7ª Sección Catastral del departamento de Durazno.

3º.- Homológase el convenio de precio celebrado por ANCAP con los propietarios del predio sirviente, respecto de las servidumbres a declararse.

4º.- Las servidumbres impuestas por la presente resolución gravarán el predio sirviente durante el plazo establecido en la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 6 de diciembre de 2013.

5º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
CAROLINA COSSE.

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS
ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE
2
Resolución 2.270/018

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Zully Yanet Vilche Chappe como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente a la RAP de Lavalleja.

(4.397)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 14 de Mayo de 2018

VISTO: la renuncia presentada por la funcionaria ZULLY YANET VILCHE CHAPPE, C.I. Nº 3.242.565-2, quien detenta un cargo presupuestal, perteneciente a la Unidad Ejecutora 042 - Red de Atención Primaria de Lavalleja - ESPECIALISTA VII S. ASI. - Escalafón "D"- Grado 03 - Correlativo 1899, para acogerse a los beneficios jubilatorios por imposibilidad física;

RESULTANDO: que la Dirección Técnica de Prestaciones de Salud del B.P.S., dictamina que la funcionaria configura una incapacidad total y absoluta para todo trabajo a partir del 26/09/2017, con un porcentaje de baremo del 69,09%;

CONSIDERANDO: que la incapacidad total y absoluta para todo trabajo que le fuera dictaminada surge conforme lo establece el artículo 19 de la Ley Nº 16.713;

ATENTO: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 de Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria ZULLY YANET VILCHE CHAPPE, C.I. Nº 3.242.565-2, quien detenta un cargo presupuestal, perteneciente a la Unidad Ejecutora 042 - Red de Atención Primaria de Lavalleja - ESPECIALISTA VII S. ASI. - Escalafón "D"- Grado 03 - Correlativo 1899, para acogerse a los beneficios jubilatorios por imposibilidad física, a partir del 01 de junio de 2018.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada para conocimiento y notificación de la funcionaria. Pase a los Departamentos de Cuentas Personales e Historia Laboral y de Sueldos de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.

Res.: 2270/2018
Ref.: 29/042/3/5/2015/0/0

MB/lp
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

3

Resolución 2.694/018

Desígnanse a los funcionarios del Centro Departamental de Lavalleja que se encuentran desempeñando la tarea de Jefe de Departamento, Supervisor General, de Área o de Servicio, que en la actualidad ejercen la función sin remuneración, comprendidos en los cupos definidos en la Resolución de la Gerencia General 234/018.

(4.398)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 18 de Mayo de 2018

Visto: que por resolución de la Directorio de ASSE Nº 67/2018 de fecha 10/01/2018 se creó en ASSE la figura de Supervisión General, de Área y/o Servicio de Enfermería con dependencia del Jefe del Departamento de Enfermería de cada Unidad Ejecutora;

Resultando: I) que la Gerencia General de ASSE por resolución Nº 234/2018 de fecha 23/01/2018 definió los cupos de Supervisores de Enfermería que tienen actualmente en las Unidades Ejecutoras con remuneración, sustituyendo la denominación de los Mandos Medios a Supervisor General de Área o de Servicio según corresponda;

II) que la definición de los profesionales actualmente sin remuneración esta a cargo de la Dirección Regional de acuerdo a la información brindada por la Dirección de la Unidad Ejecutora, con observancia del cupo autorizado;

Considerando: que corresponde determinar en el presente acto la nómina respectiva de profesionales;

Atento: a lo expuesto,y a 1o establecido en el Art. 595 de la Ley 19.355 y la resolución del Directorio de ASSE Nº 67/18 de fecha 10/01/2018;

La Dirección de la Región Este de A.S.S.E.
Resuelve.

1º) Desígnanse a los funcionarios de la U.E. 022 - Centro Departamental Lavalleja que se encuentran desempeñando la función de Jefe de Departamento, Supervisor General, de Área o de Servicio, que en la actualidad ejercen la función sin remuneración, comprendidos en los cupos definidos en la resolución de la Gerencia General Nº 234/18 de fecha 23/01/2018.

NOMBRE	C.I.	Fecha (Máximo retroactivo 01/01/17)	VINCULO	FUNCIÓN (Jefe Dpto. Supervisor General/Área/Servicio)
VERONICA SABRINA MARTINEZ FALERO	4-282599-3	13/03/18	PRESUPUESTADO	SUPERVISOR GENERAL DE TURNO
MARIA DEL ROSARIO THOMAS CANTERO	4-253882-3	13/03/18	PRESUPUESTADO	SUPERVISOR GENERAL DE TURNO
MARIA NATALIA SOTELO MARTINEZ	4-531265-6	13/03/18	COMISIÓN DE APOYO	SUPERVISOR GENERAL DE TURNO
GLADYS YISEL CALCERRADA TOLEDO	3-391816-3	01/01/17	PRESUPUESTADO	SUPERVISOR GENERAL DE TURNO
ALEJANDRA IRISCEL BALDUINI CEDRÉS	2-807595-8	01/01/17	COMISIÓN DE APOYO	SUPERVISOR GENERAL DE TURNO
MARIA DE LOS ANGELES GONZÁLEZ CÁCERES	3-139082-6	01/01/17	PRESUPUESTADO	SUPERVISOR GENERAL DE TURNO

2º) Comuníquese. Notifiquese. Tomen conocimiento las Gerencias de Recursos Humanos y la Gerencia General de ASSE.

Nota: 068/2824/2018
Res: 2694/18
/fv
Dr. José González, Director Regional, Región Este, A.S.S.E.

4

Resolución 3.106/018

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Verónica Licet Llaguna Méndez como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Hospitalario del Norte "Gustavo Saint Bois".

(4.386)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 11 de Junio de 2018

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares por la funcionaria contratada al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley Nº 18.834, Sra. Verónica Licet Llaguna Méndez;

Considerando: que el contrato de la citada funcionaria se financia con el cargo vacante de Especialista VII Servicios Asistenciales, Escalafón "D" - Grado 03 - Correlativo 7113, de la Unidad Ejecutora 012 - Centro Hospitalario del Norte "Gustavo Saint Bois";

Atento: a lo expuesto, y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 5674/14 de fecha 18/12/2014;

La Gerencia Recursos Humanos de A.S.S.E.
(En ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Acéptase la renuncia presentada por la señora VERÓNICA LICET LLAGUNA MÉNDEZ, al contrato suscrito al amparo del artículo 256 de la Ley Nº 18.834 como Especialista VII Servicios Asistenciales - Escalafón "D" - Grado 03 - Correlativo 7113 - C.I.: 3.406.161-8, perteneciente a la Unidad Ejecutora 012 - Centro Hospitalario del Norte "Gustavo Saint Bois", a partir de la fecha de la presente resolución.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, a Historia Laboral, Habilitaciones y División Remuneración de la Administración de los Servicios de Salud del Estado.

Res.: 3106/18
Ref.: 29/012/2/60/2018
/ ms.
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

5

Resolución 3.107/018

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Rossana Daniela Cabrera como Auxiliar IV Servicio, perteneciente al Centro Hospitalario del Norte "Gustavo Saint Bois".

(4.387)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 11 de Junio de 2018

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares de la funcionaria Sra. Rossana Daniela Cabrera, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria ROSSANA DANIELA CABRERA - C.I.: 3.481.222-1, como Auxiliar IV Servicio, Presupuestado, perteneciente al Centro Hospitalario del Norte "Gustavo Saint Bois" (Unidad Ejecutora 012 - Escalafón "F" - Grado 02 - Correlativo 11172), a partir del 20 de julio de 2018.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, Habilitaciones, Historia Laboral y División Remuneración de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.

Res: 3107/18
Ref: 29/012/2/61/2018
/ ms.
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

6

Resolución 3.108/018

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. Carolina Griecco González como Técnico III Médico, perteneciente al Centro Departamental de Artigas.

(4.388)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 11 de Junio de 2018

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares de la funcionaria Sra. Carolina Griecco González, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria CAROLINA GRIECCO GONZÁLEZ - C.I.: 2.781.259-9, como Técnico III Médico, Presupuestado, perteneciente al Centro Departamental Artigas (Unidad Ejecutora 015 - Escalafón "A" - Grado 08 - Correlativo 732), a partir de la fecha de la presente resolución.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, Habilitaciones, Historia Laboral y División Remuneración de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.

Res: 3108/18
Ref: 29/015/2/62/2018
/ ms.
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

7

Resolución 3.109/018

Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Dr. Sergio Daniel Pintos Ruiz como Técnico III Médico, perteneciente al Centro Departamental de Paysandú.

(4.389)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 11 de Junio de 2018

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares del funcionario Sr. Sergio Daniel Pintos Ruiz, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por el funcionario SERGIO DANIEL PINTOS RUIZ - C.I.: 3.011.216-0, como Técnico III Médico, Presupuestado, perteneciente al Centro Departamental Paysandú, (Unidad Ejecutora 024 - Escalafón "A" - Grado 08 - Correlativo 1590), a partir del 11 de julio de 2018.

2) Comuníquese, pase a la Unidad Ejecutora pertinente, Habilitaciones, Historia Laboral, y División Remuneración de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.

Res: 3109/18
Ref: 29/024/2/90/2018
/ ms.
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

8

Resolución 3.143/018

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. Suammy Agrafojo Ferreira como Técnico III Médico, perteneciente al Hospital Pasteur.

(4.390)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 11 de Junio de 2018

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares de la funcionaria Sra. Suammy Agrafojo Ferreira, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria SUAMMY AGRAFOJO FERREIRA - C.I.: 1.990.263-3, como Técnico III Médico, Presupuestado, perteneciente al Hospital Pasteur (Unidad Ejecutora 006 - Escalafón "A" - Grado 08 - Correlativo 2210), a partir del 13 de junio de 2018.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, Habilitaciones, Historia Laboral y División Remuneración de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.

Res: 3143/18
Ref: 29/006/2/211/2018
/ ms.
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

9

Resolución 3.160/018

Desígnanse al Ing. Santiago Romani y al Dr. Juan Jones, como representantes titulares para la coordinación con ANTEL del mantenimiento de la Red de Comunicación de datos de ASSE, y al Ing. Paulo Sande y a la Dra. Rosario Berterretche como alternos.

(4.391)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 6 de Junio de 2018

Visto: que con fecha 08/02/2012 se designó a la Dra. Estela Nogueira a los efectos de coordinar con ANTEL la puesta en marcha y el mantenimiento de la Red de Comunicación de Datos de A.S.S.E.;

Resultando: que la Dra. Nogueira se encuentra desempeñando funciones en la RAP - Metropolitana;

Considerando: que se estima pertinente designar a los Ing. Santiago Romani, y Dr. Juan Jones como representantes titulares para la coordinación con ANTEL y al Ing. Paulo Sande y a la Dra. Rosario Berterretche como alternos;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Designase al Ing. Santiago Romani, y al Dr. Juan Jones, como representantes titulares para la coordinación con ANTEL del mantenimiento de la Red de Comunicación de Datos de A.S.S.E. y al Ing. Paulo Sande y a la Dra. Rosario Berterretche como alternos.

2º) Notifíquese. Comuníquese.

Nota: 3913/2018
Res.: 3160/18
av
Dr. Marcos Carámbula, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dra. Marlene Sica, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

10

Resolución 3.161/018

Ratifícanse como representantes de ASSE en la Comisión Asesora de la Comisión Nacional Honoraria de Prevención del Suicidio a la Lic. Ps. Gabriela Novoa como titular, y a al Lic. Ps. Sylvia Toledo y a la Mag. Lic. Ps. Marilen Bettini, como alternas.

(4.392)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 6 de Junio de 2018

Visto: la solicitud por parte de la Dirección de Salud Mental de ASSE, sobre la ratificación de los representantes de A.S.S.E. que integran la Comisión Asesora de la Comisión Nacional Honoraria de Prevención del Suicidio que funciona en la órbita del M.S.P.;

Considerando: I) que los miembros de dicha comisión son la: Lic. Ps. Gabriela Novoa como Titular, y Lic. Ps. Sylvia Toledo y Mag. Lic. Ps. Marilen Bettini como Alternas;

II) que se cuenta con el informe favorable de la Gerencia General por lo que corresponde su ratificación;

Atento: a lo expuesto, al Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07.

El Directorio de ASSE
Resuelve:

1) Ratifíquese como representantes de A.S.S.E. en la Comisión Asesora de la Comisión Nacional Honoraria de Prevención del Suicidio a la Lic. Ps. Gabriela Novoa como Titular, y Lic. Ps. Sylvia Toledo y Mag. Lic. Ps. Marilen Bettini como Alternas.

2) Notifíquese. Comuníquese.

Nota: 4084/2018
Res: 3161/18
av
Dr. Marcos Carámbula, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dra. Marlene Sica, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

11

Resolución 3.228/018

Rescíndese el contrato del Sr. Joselito Lomazzi Báez, Oficial IV Chofer, perteneciente al Sistema de Atención Médica de Emergencia.

(4.393)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 18 de Junio de 2018

VISTO: la solicitud de rescisión del contrato celebrado entre el funcionario Sr. JOSELITO LOMAZZI BAEZ y la Administración de los Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E), al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley 18.834, de fecha 4 de noviembre de 2011, formulada por la Dirección del Sistema de Atención Médica de Emergencia - Unidad Ejecutora 105 de A.S.S.E;

RESULTANDO: I) que el citado funcionario cumple funciones de "Chofer" en el referido Centro Asistencial, desde el 25 de mayo de 2017;

II) que según surge de "Formulario de evaluación de desempeño" agregado en obrados, el mismo fue evaluado en dos oportunidades por su Jefe de Servicio, con calificaciones de "bueno" en los factores "Rendimiento" y "Comportamiento" (primera evaluación de fecha 27 de julio de 2017) e "insatisfactorio" en "Rendimiento" y "regular" en "Comportamiento" (segunda evaluación de fecha 9 de enero de 2018), siendo notificado de las mismas;

III) que por resolución 31/2018 de fecha 1 de febrero de 2018 la Dirección del S.A.M.E - Unidad Ejecutora 105 de A.S.S.E, confiere vista al funcionario por el término de 10 días hábiles a efectos de que formule sus descargos, de que en mérito a las evaluaciones antedichas, el Encargado del Servicio de Choferes sugiere la rescisión de su contrato, notificándose con fecha 2 de febrero de 2018;

CONSIDERANDO: I) que según lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley 18.834 "Los ingresos a la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE) se realizarán mediante contrataciones provisorias por el término de dieciocho meses (...) pudiendo ser rescindidas en cualquier momento por resolución fundada de la autoridad competente (...) La no aprobación de la evaluación determinará la rescisión automática del provisoriato";

II) que la segunda de las evaluaciones de desempeño realizadas sobre el funcionario y que fue referida en el numeral II del "RESULTANDO" de la presente resolución, dice relación con inconductas en las cuales incurrió el mismo en el ejercicio de su función y durante su horario de trabajo. Las cuales derivaron en la imposición de sanciones de suspensión con retención total de haberes (con fecha 8 de noviembre de 2017 la Dirección del S.A.M.E - Unidad Ejecutora 105 de A.S.S.E resuelve sancionar al funcionario con dos días de suspensión por colisionar el móvil que conducía durante su guardia del día 27 de setiembre de 2017, al ingreso del mismo en el Centro de Salud de la Cruz de Carrasco; luego con fecha 28 de noviembre de 2017 se lo sanciona con cuatro días de suspensión por la colisión ocurrida el día 21 de octubre de 2017 en Mutualista Impasa y también el 28 de noviembre se lo sanciona con seis días de suspensión por excesos de velocidad ocurridos el día 25 de octubre de 2017).

III) que previo a la aplicación de las sanciones referidas, en oportunidad de evacuar las vistas que le fueron conferidas, el funcionario reconoce su responsabilidad en los hechos que se le imputan;

IV) que ha resultado fehacientemente acreditado que el funcionario Sr. Joselito Lomazzi incumplió con los deberes inherentes a su función de Chofer, que si bien no resultaron en perjuicio directo a pacientes o usuarios del Servicio o terceros, sí ocasionaron daños materiales que debieron ser reparados;

V) que el citado funcionario no compareció a evacuar la vista conferida con fecha 1 de febrero de 2018, en la cual se le informaba que en mérito a sus evaluaciones de desempeño el Encargado del Servicio de Choferes del S.A.M.E - Unidad Ejecutora 105 de A.S.S.E, recomendaba su "no presupuestación", lo cual importa un asentimiento tácito respecto de dicha recomendación;

VI) se ha dado cumplimiento a la garantía del "debido proceso" consagrada en el artículo 66 de la Constitución de la República, en tanto el funcionario fue debidamente notificado de sus evaluaciones de desempeño, confiriéndosele vista de las mismas, así como de la solicitud de rescisión de su contrato, con la oportunidad de articular su defensa;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por la Asesoría Legal del S.A.M.E - Unidad Ejecutora 105 de A.S.S.E y Asesoría Legal de la Gerencia de RR.HH de A.S.S.E y a lo dispuesto por el artículo 5º, literal E, de la Ley Nº 18.161, de fecha 29 de julio de 2007, en la redacción dada por el artículo 454 de la Ley 18.362, de fecha 6 de octubre de 2008; artículo 256 de la Ley 18.834, de fecha 4 de noviembre de 2011; y resolución del Directorio de A.S.S.E Nº 5674/2014, de fecha 18 de diciembre de 2014;

LA GERENCIA DE RR.HH DE A.S.S.E
en ejercicio de atribuciones delegadas
RESUELVE:

1º) Rescindir el contrato del Sr. JOSELITO LOMAZZI BAEZ, C.I. 2.620.011-9, contratado al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley 18.834, OFICIAL IV CHOFER, Esc. E, Gdo. 2, Correlativo 2116; perteneciente a la U.E 105 Sistema de Atención Médica de Emergencia.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada para conocimiento y notificación del funcionario.

3º) Tomen nota los Departamentos de Sueldos e Historial Laboral de la Gerencia de RR.HH de A.S.S.E.

Res: 3228/2018
Ref.: 29/105/3/59/2018/0/0
Dr. RV/lp
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

12

Resolución 3.252/018

Incorpórase al padrón presupuestal del Hospital Pasteur, el cargo de Especialista VII Especialización, perteneciente al Centro Auxiliar de Las Piedras, ocupado por la Sra. Claudia Gabriela Peula Melgarejo.

(4.384)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 14 de Junio de 2018

Visto: la solicitud debidamente fundada de pase a cumplir funciones en la Unidad Ejecutora 006 -Hospital Pasteur, formulada por la Sra. Claudia Gabriela Peula Melgarejo, la cual revista presupuestalmente en la Unidad Ejecutora 062 - Centro Auxiliar Las Piedras con un cargo de Especialista VII Especialización. (Escalafón "D"- Grado 3 - Correlativo 3764).

Resultando: I) que la Dirección de la UE 062 - Centro Auxiliar Las Piedras entiende oportuno acceder al pase a cumplir funciones siempre y cuando reciba una unidad o vacante a cambio;

II) que la UE 006 - Hospital Pasteur ofrece ceder el cargo vacante (correlativo Nº 12188).

Considerando: que la Dirección de la Región Sur entiende pertinente proceder a la Redistribución Interna.,

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo establecido por el Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07 y por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en el ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Incorporase al padrón presupuestal de la Unidad Ejecutora 006 - Hospital Pasteur, el cargo de Especialista VII Especialización -Escalafón "D" - Grado 3 - correlativo Nº 3764), Presupuestado, perteneciente a la Unidad Ejecutora 062 -Centro Auxiliar Las Piedras, a la Sra. Claudia Gabriela Peula Melgarejo;

2º) Asignase a la Sra. Claudia Gabriela Peula Melgarejo, el correlativo 12190 en el cargo de Especialista VII Especialización (Escalafón "D" - Grado 3), en la Unidad Ejecutora 006 - Hospital Pasteur;

3º) Suprímase el cargo Especialista VII Especialización (Escalafón "D" - Grado 3, correlativo Nº 12188, de la Unidad Ejecutora 006 - Hospital Pasteur;

4º) Crease en la Unidad Ejecutora 062 - Centro Auxiliar Las Piedras, el cargo de Especialista VII Especialización. (Escalafón "D" - Grado 3 correlativo Nº 3766);

5º) Comuníquese a las Unidades Ejecutoras involucradas para su conocimiento y notificación de la interesada. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora 006 - Hospital Pasteur;

Res: 3252/2018
Ref. 29/062/2/63/2018
SC/ar.
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

13

Resolución 3.320/018

Desígnanse a los funcionarios del Centro Departamental de Florida que se encuentran desempeñando la tarea de Jefe de Departamento, Supervisor General, de Área o de Servicio, que en la actualidad ejercen la función sin remuneración, comprendidos en los cupos definidos en la Resolución de la Gerencia General 234/018.

(4.394)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 15 de Junio de 2018

Visto: que por resolución de la Directorio de ASSE Nº 67/2018 de fecha 10/01/2018 se creó en ASSE la figura de Supervisión General, de Área y/o Servicio de Enfermería con dependencia del Jefe del Departamento de Enfermería de cada Unidad Ejecutora;

Resultando: I) que la Gerencia General de ASSE por resolución Nº 234/2018 de fecha 23/01/2018 definió los cupos de Supervisores de Enfermería que tienen actualmente en las Unidades Ejecutoras con remuneración, sustituyendo la denominación de los Mandos Medios a Supervisor General de Área o de Servicio según corresponda;

II) que la definición de los profesionales actualmente sin remuneración esta a cargo de la Dirección Regional de acuerdo a la información brindada por la Dirección de la Unidad Ejecutora, con observancia del cupo autorizado;

Considerando: que corresponde determinar en el presente acto la nómina respectiva de profesionales;

Atento: a lo expuesto,y a 1o establecido en el Art. 595 de la Ley 19.355 y la resolución del Directorio de ASSE Nº 67/18 de fecha 10/01/2018;

La Dirección de la Región Oeste de A.S.S.E.
Resuelve.

1º) Desígnanse a los funcionarios de la U.E. 021 - Centro Departamental de Florida que se encuentran desempeñando la función de Jefe de Departamento, Supervisor General, de Área o de Servicio, que en la actualidad ejercen la función sin remuneración, comprendidos en los cupos definidos en la resolución de la Gerencia General Nº 234/18 de fecha 23/01/2018.

Nombre	CI	Fecha (Máximo retroactivo 01/01/17)	Vinculo	Función (Jefe dpto. Supervisor General/área/ servicio)
Silvia Calveira	3.342.751-0	01/04/18	Presupuesto	Supervisor de Turno
Geraldine Poncet	3.082.932-5	02/05/18	Contrato 256	Supervisor de Turno
M.ª Ernestina Lavandera	3.501.624-4	02/05/18	Contrato 256	Supervisor de Turno
M.ª Angelina Ramón	3.158.564-5	02/05/18	Contrato 256	Supervisor de Turno

2º) Comuníquese. Notifiquese. Tomen conocimiento las Gerencias de Recursos Humanos y la Gerencia General de ASSE.

Nota : 4539/18
Res: 3320/18
av
Dr. VICTOR FOMICHOV, Director (I), Región Oeste, A.S.S.E.

14

Resolución 3.324/018

Adecúase el salario de la funcionara Sra. Luciana Capece, perteneciente a la RAP de Paysandú, con los valores designados por la Resolución del Directorio de ASSE 67/2018.

(4.395)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 15 de Junio de 2018

Visto: que por resolución de la Directorio de ASSE Nº 67/2018 de fecha 10/01/2018 se creó en ASSE la figura de Supervisión General, de Área y/o Servicio de Enfermería con dependencia del Jefe del Departamento de Enfermería de cada Unidad Ejecutora;

Resultando: I) que la Gerencia General de ASSE por resolución Nº 234/2018 de fecha 23/01/2018 definió los cupos de Supervisores de Enfermería que tienen actualmente en las Unidades Ejecutoras con remuneración, sustituyendo la denominación de los Mandos Medios a Supervisor General de Área o de Servicio según corresponda.

II) que la definición de los profesionales actualmente sin remuneración esta a cargo de la Dirección Regional de acuerdo a la información brindada por la Dirección de la Unidad Ejecutora, con observancia del cupo autorizado.

Considerando: que corresponde determinar en el presente acto la nómina respectiva de profesionales.

Atento: a lo expuesto,y a 1o establecido en el Art. 595 de la Ley 19.355 y la resolución del Directorio de ASSE Nº 67/18 de fecha 10/01/2018;

La Dirección de la Región Oeste de A.S.S.E.
Resuelve.

1º) Adécuase el salario a la funcionaria de la U.E. 041 - R.A.P. Paysandú con los valores designados por la Resolución de Directorio de ASSE Nº 67/2018 como Jefe de Departamento a partir del 01/01/2017.

Nombre	CI	Fecha (Máximo retroactivo 01/01/17)	Vinculo	Función (Jefe dpto. Supervisor General/área/ servicio)
Luciana Capece	3.993.741-2	01/07/17	Presupuesto	Jefe Departamento

2º) Comuníquese. Notifiquese. Tomen conocimiento las Gerencias de Recursos Humanos y la Gerencia General de ASSE.

Nota: 4549/2018
Res: 3324/2018
NFC
Dr. VICTOR FOMICHOV, Director (I), Región Oeste, A.S.S.E.

15

Resolución 3.329/018

Desígnanse a los funcionarios del Centro Departamental de Flores que se encuentran desempeñando la tarea de Jefe de Departamento, Supervisor General, de Área o de Servicio, que en la actualidad ejercen la función sin remuneración, comprendidos en los cupos definidos en la Resolución de la Gerencia General 234/018.

(4.396)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 15 de Junio de 2018

Visto: que por resolución de la Directorio de ASSE Nº 67/2018 de fecha 10/01/2018 se creó en ASSE la figura de Supervisión General, de Área y/o Servicio de Enfermería con dependencia del Jefe del Departamento de Enfermería de cada Unidad Ejecutora;

Resultando: I) que la Gerencia General de ASSE por resolución Nº 234/2018 de fecha 23/01/2018 definió los cupos de Supervisores de Enfermería que tienen actualmente en las Unidades Ejecutoras con remuneración, sustituyendo la denominación de los Mandos Medios a Supervisor General de Área o de Servicio según corresponda.

II) que la definición de los profesionales actualmente sin remuneración esta a cargo de la Dirección Regional de acuerdo a la información brindada por la Dirección de la Unidad Ejecutora, con observancia del cupo autorizado.

Considerando: que corresponde determinar en el presente acto la nómina respectiva de profesionales.

Atento: a lo expuesto,y a 1o establecido en el Art. 595 de la Ley 19.355 y la resolución del Directorio de ASSE Nº 67/18 de fecha 10/01/2018;

La Dirección de la Región Oeste de A.S.S.E.
Resuelve.

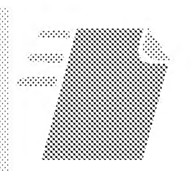
1º) Desígnanse a los funcionarios de la U.E. 020 - Centro Departamental de Flores que se encuentran desempeñando la función de Jefe de Departamento, Supervisor General, de Área o de Servicio, que en la actualidad ejercen la función sin remuneración, comprendidos en los cupos definidos en la resolución de la Gerencia General Nº 234/18 de fecha 23/01/2018.

Nombre	CI	Fecha (Máximo retroactivo 01/01/17)	Vinculo	Función (Jefe dpto. Supervisor General/área/ servicio)
Marcelo García	3.682.143-2	01/01/17	Presupuestado	Supervisor de Turno
Elizabeth Cedrés	3.490.092-1	01/01/17	Presupuestado	Supervisor de Turno
Luis Mario Dotta	3.247.485-7	01/01/17	Presupuestado	Supervisor de Turno
Mariela Deccia	2.871.648-1	01/01/17	Presupuestado	Supervisor de Turno
Mónica Castro	2.760.603-7	02/05/18	Presupuestado	Supervisor de Turno

2º) Comuníquese. Notifiquese. Tomen conocimiento las Gerencias de Recursos Humanos y la Gerencia General de ASSE.

Nota: 29/068/3/4534/2018
Res: 3329/18
/mmf
Dr. VICTOR FOMICHOV, Director (I), Región Oeste, A.S.S.E.

Último momento



PODER EJECUTIVO
CONSEJO DE MINISTROS
1
Decreto 272/018

Incorpóranse al Reglamento Bromatológico Nacional aprobado por Decreto 315/994, las disposiciones relativas al rotulado de alimentos.

(4.440*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 29 de Agosto de 2018

VISTO: el Reglamento Bromatológico Nacional aprobado por el Decreto Nº 315/994 de 5 de julio de 1994;

RESULTANDO: I) que dicho reglamento determina la normativa general y particular que deben cumplir los alimentos que se van a consumir en el territorio nacional;

II) que el Reglamento Bromatológico Nacional se encuentra en permanente actualización;

CONSIDERANDO: I) que en los últimos años ha habido una fuerte escalada del sobrepeso y la obesidad en la población del país en todos los grupos etarios, que se asocia a una mayor prevalencia de enfermedades no transmisibles a edades cada vez más tempranas;

II) que conforme a la evidencia científica, el consumo de alimentos con agregado de excesiva cantidad de grasas, grasas saturadas, sal y azúcares se asocia con el desarrollo de obesidad y otras enfermedades no transmisibles;

III) que en el país, entre 1999 y 2013, la venta de bebidas azucaradas se triplicó y la de otros alimentos con excesiva cantidad de azúcares, sal y grasas se duplicó (OPS/OMS, 2015);

IV) que en igual período, se observó un aumento del sobrepeso en adultos desde 52,5% al 64,9% (MSP, 2015), en niños y adolescentes el 39% presenta exceso de peso, observándose una estrecha asociación con el aumento de la hipertensión (Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular, 2015);

V) que la evidencia científica señala que es necesaria la implementación de medidas tanto educativas como regulatorias;

VI) que en Reunión de Ministros de Salud de Uruguay, Argentina, Brasil, Chile, Venezuela y Bolivia (MERCOSUR/RMS/ACUERDO Nº 03/15) se estableció como recomendación para la prevención y control de la obesidad, articular intersectorialmente acciones para mejorar el rotulado nutricional de los alimentos y su publicidad a fin de facilitar mejores decisiones de la población;

VII) que dada la característica intersectorial de dichas medidas el Ministerio de Salud Pública convocó a un Grupo de Trabajo conformado por delegados de los Ministerios de Industria, Energía y Minería; Ganadería, Agricultura y Pesca; Economía y Finanzas; Desarrollo Social; Educación y Cultura, de la Intendencia de Montevideo, de la Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular, del Núcleo Interdisciplinario "Alimentación y Bienestar" de la Universidad de la República, así como también de los organismos internacionales vinculados con la temática, como OPS/OMS, UNICEF y FAO;

VIII) que dicho Grupo redactó una propuesta de reglamentación que destaca que es necesario brindar información objetiva, a través de una herramienta sencilla y accesible que permita al consumidor la identificación de alimentos envasados con contenido excesivo de nutrientes asociados al sobrepeso, la obesidad y las enfermedades no transmisibles;

IX) que a estos efectos se entiende oportuno y conveniente, siguiendo los principios rectores establecidos por las normas que regulan el derecho de los alimentos, tanto legales como reglamentarias, acompañar de un rotulado frontal a cualquier alimento envasado en ausencia del cliente, listo para ofrecerlo a los consumidores en el territorio nacional, en cuyo proceso de elaboración se haya agregado sodio, azúcares o grasas y en cuya composición final el contenido de sodio, azúcares, grasas y grasas saturadas exceda los valores establecidos en el presente decreto;

X) que en virtud de las necesidades nutricionales específicas de ciertos grupos de población tales como deportistas, lactantes y pacientes sometidos a tratamiento dietético, se entiende conveniente exceptuar a determinados alimentos del ámbito de aplicación del presente decreto, los cuales a su vez se encuentran regidos por normativas técnicas que determinan requerimientos de composición y etiquetado;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y lo dispuesto en el artículo 44 de la Constitución de la República, la Ley Nº 9.202 de 12 de enero de 1934 y el Decreto Nº 315/994 de 5 de julio de 1994;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
actuando en consejo de ministros

DECRETA:

Artículo 1º.- Incorpóranse las disposiciones contenidas en el presente decreto al Reglamento Bromatológico Nacional, aprobado por Decreto Nº 315/994 de 5 de julio de 1994.

Artículo 2º.- Los alimentos envasados en ausencia del cliente, listos para ofrecerlos a los consumidores en el territorio nacional, para los cuales la normativa exija rotulado nutricional, deberán constar de un rotulado en su cara frontal, siempre que en su proceso de elaboración, o en el de alguno de sus ingredientes, se haya agregado sodio, azúcares o grasas y en cuya composición final el contenido de sodio, azúcares, grasas o grasas saturadas exceda los valores establecidos en el presente decreto.

Artículo 3.- Quedarán exceptuados de la obligación de incorporar el rotulado frontal los alimentos de uso medicinal, alimentos para dietas de control de peso por sustitución parcial de comidas, los

suplementos dietarios y para deportistas, las fórmulas para lactantes y niños y niñas de hasta 36 meses y los edulcorantes de mesa.

Artículo 4º.- Los elaboradores, importadores y/o fraccionadores, tendrán la responsabilidad del cumplimiento, veracidad y legibilidad del rotulado frontal de los alimentos envasados.

Artículo 5.- El rotulado a ser incorporado en la cara frontal de los productos envasados deberá cumplir con lo establecido en el Anexo IV de este decreto.

Artículo 6º.- La fiscalización del cumplimiento del presente decreto estará a cargo del Ministerio de Salud Pública, en el ámbito de su competencia, sin perjuicio de las competencias constitucionales y legales atribuidas a otros órganos y entes públicos.

Artículo 7º.- El incumplimiento de lo establecido en el presente decreto dará lugar a la aplicación de las sanciones que correspondan, en el marco de la Ley Nº 9.202 de 12 de enero de 1934 (Orgánica de Salud Pública), sus modificativas y concordantes.

Artículo 8º.- Incorpórase al presente decreto los Anexos I (Glosario), II y III (Valores por encima de los cuales debe colocarse rotulado frontal) y IV (Características del rotulado frontal) que forman parte integral del mismo.

Artículo 9º.- Exhórtase a todas las administraciones públicas estatales a que al momento de adquirir a cualquier título alimentos que contengan el rotulado frontal, evalúen su conveniencia y adecuación a la política pública promovida por el presente decreto.

Artículo 10º.- Exhórtase a centros educativos públicos y privados, así como otros centros de cuidado y atención a la infancia y la familia, a incluir, en todos sus niveles y modalidades de enseñanza, actividades que contribuyan a desarrollar hábitos de una alimentación saludable y adviertan sobre los efectos nocivos de una dieta excesiva en grasas, saturadas, azúcares y sodio.

Artículo 11º.- Las disposiciones del presente decreto, entrarán en vigencia a partir de su publicación, concediéndose 18 meses a los sujetos referidos en el artículo 4º para adaptarse a sus disposiciones, sin perjuicio de las adecuaciones que procedan como resultado de los procedimientos para la elaboración, revisión y derogación de Reglamentos técnicos MERCOSUR contenidos en la Resolución del GRUPO MERCADO COMÚN Nº 45/17 de 19 de diciembre de 2017, sus modificativas y reglamentarias.

Artículo 12º.- Comuníquese, publíquese, etc.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; EDUARDO BONOMI; ARIEL BERGAMINO; PABLO FERRERI; JORGE MENÉNDEZ; MARÍA JULIA MUÑOZ; VÍCTOR ROSSI; CAROLINA COSSE; ERNESTO MURRO; ENZO BENECH; LILIAM KECHICHIAN; ENEIDA de LEÓN; MARINA ARISMENDI.

Anexo I

Glosario

1. Agregado de sodio: Se refiere al agregado, durante el proceso de elaboración, de cualquier sal que contenga sodio o cualquier ingrediente que contenga sales de sodio agregadas.

2. Agregado de azúcares: Se refiere al agregado, durante el proceso de elaboración, de:
   a. azúcares;
   b. azúcares de hidrólisis de polisacáridos;
   c. miel;
   d. ingredientes que contengan agregado de cualquiera de los anteriores.

3. Agregado de grasas: Se refiere al agregado, durante el proceso de elaboración, de:
   a. grasas y aceites;
   b. manteca;
   c. cremas de leche;
   d. ingredientes que contengan agregado de cualquiera de los anteriores.

   En productos lácteos no se considera agregado de grasas cuando la cantidad de grasas lácteas por litro de leche utilizada en la elaboración sea inferior a 50 gramos.

Anexo II

Criterios para definir exceso de sodio, azúcares, grasas y grasas saturadas

Los criterios para establecer contenido excesivo de sodio, azúcares, grasas y grasas saturadas fueron establecidos a través de una flexibilización del Modelo de Perfil de Nutrientes de la Organización Panamericana de la Salud[1].

Sodio *	Azúcares ***	Grasas ****	Grasas saturadas****
8 mg de sodio por 1 kcal o 500mg cada 100 g **	20% del valor calórico total y 3 g cada 100g	35% del valor calórico total	12% del valor calórico total

Los criterios expresados en valor absoluto en la Tabla se aplican al alimento listo para el consumo, preparado de acuerdo a las instrucciones indicadas por el fabricante.

*Los alimentos deberán constar de rotulado frontal si superan al menos uno de los criterios establecidos.

** En complemento al criterio establecido en la Tabla, en el caso de alimentos que declaren un contenido calórico ≤ 13 kcal/100g se considerará como valor límite 100 mg de sodio/ 100 g.

*** Incluye todos los monosacáridos y los disacáridos presentes en el alimento. Se exceptúan la lactosa y los azúcares naturalmente presentes en las frutas y verduras utilizadas como ingredientes en los alimentos.

Quedarán exceptuados los productos que cumplan simultáneamente las siguientes tres condiciones:

* Tengan un contenido de azúcares menor o igual a 7g/100g

* No contengan edulcorantes no nutritivos

* Las calorías provenientes de los azúcares representen menos del 80% del valor calórico total.

**** Se exceptúan las grasas provenientes de frutos secos y semillas utilizadas como ingredientes en los alimentos.

Anexo III

Criterios para definir exceso de sodio, azúcares, grasas y grasas saturadas

Los criterios para establecer contenido excesivo de sodio, azúcares, grasas y grasas saturadas fueron establecidos siguiendo el Modelo de Perfil de Nutrientes de la Organización Panamericana de la Salud[2].

Sodio *	Azúcares ***	Grasas	Grasas saturadas
1 mg de sodio por 1 kcal o 360mg cada 100 g **	10% del valor calórico total	30% del valor calórico total	10% del valor calórico total

La medida de los criterios de la Tabla se realiza sobre el producto preparado de acuerdo a las instrucciones del elaborador.

[1] Organización Panamericana de la Salud. (2016). *Modelo de perfil de nutrientes de la Organización Panamericana de la Salud.* Washington, DC: Organización Panamericana de la Salud.

[2] Organización Panamericana de la Salud. (2016). *Modelo de perfil de nutrientes de la Organización Panamericana de la Salud.* Washington, DC: Organización Panamericana de la Salud.

*Los alimentos deberán constar de un rótulo frontal si superan al menos uno de los criterios.

** En complemento al criterio establecido en la Tabla, en el caso de bebidas no alcohólicas que declaren contener cero calorías (≤ 4 kcal) se considerará como valor límite 100 mg de sodio/ 100 ml de bebida.

*** incluye todos los monosacáridos y los disacáridos presentes en el alimento, excepto la lactosa.

Anexo IV

Características del rotulado frontal

El rotulado frontal consistirá de símbolos con diseño octagonal y fondo negro y borde blanco, que contendrán en su interior la expresión "EXCESO" seguida del nutriente que corresponda: GRASA, GRASAS SATURADAS, AZÚCARES o SODIO, según se detalla en la Figura 1. Se incluirá un símbolo por cada nutriente que se encuentre en exceso.



Figura 1. Diseño del rotulado frontal a ser utilizado en la cara frontal de las etiquetas.

El rotulado estará disponible en la página web del Ministerio de Salud Pública en alta calidad y deberá ser descargada para su inclusión en las etiquetas de acuerdo a las especificaciones establecidas en el presente decreto.

Deberá utilizarse un octágono independiente por cada nutriente que exceda los límites establecidos en el Anexo II del presente decreto. El rotulado deberá ubicarse en la cara frontal principal del envase de los productos, preferentemente en la parte superior, utilizando las dimensiones establecidas en la Tabla 1. En el caso de envases en los que la cara principal sea menor a 30cm², el rotulado deberá incluirse en el envase mayor que los contenga.

En caso de que deban incluirse rotulado para más de un nutriente, los símbolos deberán colocarse uno a continuación del otro, utilizando los formatos disponibles en la página web del Ministerio de Salud Pública.

El rotulado deberá ser incluido en los envases de forma indeleble y no podrá estar cubierto de forma parcial o total por ningún otro elemento. Se podrá también utilizar adhesivos en la etiqueta de modo indeleble, siempre que los mismos cumplan los requisitos de características, tamaño y ubicación establecidos en el presente Decreto.

Tabla 1. Dimensiones del rotulado según el área de la cara principal del envase.

Área de la cara principal del envase	**Dimensiones de cada uno de los símbolos**
Menor a 30 cm²	Debe rotularse el envase secundario, según el área de su cara principal
Mayor o igual a 30 y menor a 60 cm²	1,5 x 1,5 cm
Mayor o igual a 60 y menor a 100 cm²	2,0 x 2,0 cm
Mayor o igual a 100 y menor a 200 cm²	2,5 x 2,5 cm
Mayor o igual a 200 y menor a 300 cm²	3,0 x 3,0 cm
Mayor o igual a 300 cm²	3,5 x 3,5 cm

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA - DGI

2

Resolución N° 8033/2018

Fíjanse los valores fictos por kilo de venta al público de los cortes bovinos y ovinos que se determinan, que regirán a partir del 1° de setiembre de 2018.

(4.443*R)

DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA

Montevideo, 30 de agosto de 2018

VISTO: la Resolución de la Dirección General Impositiva N° 451/1985 de 28 de agosto de 1985.

RESULTANDO: que se cuenta con la información necesaria proporcionada por el Instituto Nacional de Carnes (INAC), para fijar nuevos valores a efectos de la percepción del Impuesto al Valor Agregado por la venta al público de carnes y menudencias, así como el Impuesto al Valor Agregado que deben tributar quienes vendan al público el producido de la faena por ellos realizada de animales de su propiedad.

CONSIDERANDO: necesario comunicar los valores a efectos de la aplicación de la Resolución referida en el Visto.

ATENTO: a lo expuesto,

EL DIRECTOR GENERAL DE RENTAS

RESUELVE:

1º) Para practicar la percepción a que refiere el numeral 1º) de la Resolución de la Dirección General Impositiva N° 451/1985 de 28 de agosto de 1985, fíjanse los siguientes precios fictos por Kilo de venta al público sin Impuesto al Valor Agregado:

Media Res	$ 144,52
Cuarto Delantero	$ 122,84
Cuarto Trasero	$ 166,20

2º) Fíjase en el 20% el valor agregado en la etapa minorista a que hace mención el numeral 2º) de la Resolución de la Dirección General Impositiva N° 451/1985 de 28 de agosto de 1985.

3º) Para practicar la percepción establecida en el numeral 3º) de la Resolución de la Dirección General Impositiva N° 451/1985 de 28 de agosto de 1985, los precios a multiplicar por los kilos de carnes y menudencias obtenidas en la faena, serán los siguientes:

Carne Bovina media res	$ 144,52
Carne ovina, cordero	$ 131,81
Carne ovina, borrego, capón, oveja	$ 92,27
Menudencias	$ 122,78

4º) Los contribuyentes mencionados en el numeral 5º) de la Resolución de la Dirección General Impositiva N° 451/1985 de 28 de agosto de 1985, computarán como impuesto los siguientes importes:

Por Kilo de Carne Bovina (media res)	$ 14,45
Por Kilo de carne ovina, cordero	$ 13,18
Por Kilo de carne ovina, borrego, capón, oveja	$ 9,23
Por Kilo de Menudencias	$ 12,28

5º) Esta Resolución se aplicará desde el **1º de setiembre de 2018** inclusive.

6º) Publíquese en el Diario Oficial. Insértese en el Boletín Informativo, página web y cumplido, archívese.
Firmado: El Director General de Rentas, Lic. Joaquín Serra.

3

Resolución N° 8034/2018

Fíjanse los valores fictos por kilo de carne bovina, ovina y porcina en los casos de faena a façon, autoabasto o cuando la planta de faena no abasteciera directamente a la carnicería o al establecimiento industrializador, que regirán a partir del mes de setiembre de 2018.

(4.442*R)

DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA

Montevideo, 30 de agosto de 2018

VISTO: lo dispuesto por el Título 18, artículo 1º del Texto Ordenado 1996.

RESULTANDO: que la Dirección General Impositiva debe establecer con el asesoramiento del Instituto Nacional de Carnes, el precio de la carne vacuna y ovina destinada al consumo y de la carne bovina y suina destinada a la industria, en los casos de faena a façon, autoabasto y cuando la planta de faena no abastezca directamente a la carnicería o a los establecimientos industrializadores, según el caso (inciso 2º de los artículos 9º y 15º del Decreto N° 381/990 de 24 de agosto de 1990).

CONSIDERANDO: que el Instituto Nacional de Carnes ha prestado el asesoramiento correspondiente, a efectos de la fijación de los precios para el mes de **setiembre de 2018**.

ATENTO: a lo expuesto;

EL DIRECTOR GENERAL DE RENTAS

RESUELVE:

1º) En los casos de faena a façon, autoabasto o cuando la planta de faena no abasteciera directamente a la carnicería o al establecimiento industrializador, los precios fictos por Kilo, por el mes de setiembre de 2018, a efectos de la liquidación de los impuestos a que hace referencia el Visto, serán:

Carne Bovina destino abasto	$	111,17
Carne Bovina destino industria	$	74,12
Carne Ovina	$	101,40
Carne Porcina	$	96,87

2º) Publíquese en el Diario Oficial. Insértese en el Boletín Informativo, página web y cumplido, archívese.
Firmado: El Director General de Rentas, Lic. Joaquín Serra.

4

Resolución N° 8035/2018

Fíjanse los valores fictos por kilo de carne de aves enteras, trozadas o deshuesadas y gallinas de postura de descarte, que regirán a partir del 1° de setiembre de 2018.

(4.441*R)

DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA

Montevideo, 30 de agosto de 2018

VISTO: el Decreto N° 621/006 de 27 de diciembre de 2006, y la Resolución de la Dirección General Impositiva N° 3832/2015 de 24 de setiembre de 2015.

RESULTANDO: que las mencionadas normas establecieron un régimen de percepción para el Impuesto al Valor Agregado correspondiente a la comercialización de aves de la especie aviar gallus gallus;

CONSIDERANDO: necesario establecer los valores fictos, que regirán a partir del 1º de setiembre de 2018.

ATENTO: a lo expuesto;

EL DIRECTOR GENERAL DE RENTAS

RESUELVE:

1º) Para practicar la percepción a que refieren el primer inciso del numeral 1º, el primer inciso del numeral 2º, el segundo inciso del numeral 3º y el numeral 4º, de la Resolución de la Dirección General Impositiva N° 3832/2015 de 24 de setiembre de 2015, fíjanse los siguientes valores fictos por kilo de carne:

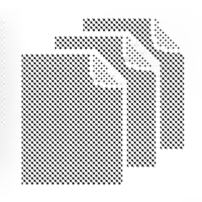
Aves enteras, trozadas o deshuesadas (excepto gallinas de postura de descarte)	6,99
Gallinas de postura de descarte	1,27

Para las ventas de menudencias, la percepción del Impuesto al Valor Agregado se calculará, en todos los casos, aplicando la tasa mínima del tributo al 20% (veinte por ciento) del precio de venta correspondiente, excluido el propio impuesto.

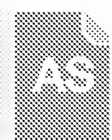
2º) La presente Resolución regirá desde el 1º de setiembre de 2018.

3º) Publíquese en el Diario Oficial. Insértese en el Boletín Informativo y página web. Cumplido, archívese.
Firmado: El Director General de Rentas, Lic. Joaquín Serra.

Avisos



Apertura de Sucesiones



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

RODOLFO CASTIGLIONE DUARTE y ESTEBAN CASTIGLIONE REYES (IUE 2-16428/2018).
Montevideo, 18 de mayo de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 22718 Ago 24- Set 06

PRIMER TURNO

Basilio Cabrera Cabrera (IUE 2-32452/2018).
Montevideo, 28 de agosto de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS .
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 23556 Ago 31- Set 13

Ángel Jacobo Figueroa Negri y María del Carmen Santos Zappettini (IUE 2-29691/2018).
Montevideo, 23 de agosto de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS .
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 23550 Ago 31- Set 13

Blanca Luisa Ayala Borges (IUE 2-28518/2018).
Montevideo, 23 de agosto de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS.
01) $ 5413 10/p 23375 Ago 30- Set 12

Elida Iria Presa Fernández (IUE 2-29819/2018).
Montevideo, 23 de agosto de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS .
01) $ 5413 10/p 23078 Ago 29- Set 11

Pedro Perendones Bosque (IUE 2-29176/2018).
Montevideo, 23 de agosto de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS .
01) $ 5413 10/p 23073 Ago 29- Set 11

MARIA LUISA GRIACRI SIGNORINO (IUE 2-11620/2018).
Montevideo, 24 de julio de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS.
01) $ 5413 10/p 22928 Ago 28- Set 10

WILSON WALTER VIDAL SILVA y SUSANA MARY AVILA RODRIGUEZ (IUE 2-24837/2018).
Montevideo, 24 de julio de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS.
01) $ 5413 10/p 22844 Ago 27- Set 07

IRMA ELISABETCH ALGARRACIN CHOPITEA o IRMA ELIZABETH ALGARRACIN o IRMA ELISABETH ALGARRACIN CHOPITEA (IUE 2-22057/2018).
Montevideo, 6 de agosto de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS.
01) $ 5413 10/p 22758 Ago 27- Set 07

JUSTO ACOSTA PERDOMO y HORTENCIA u HORTENSIA ESMERALDA BLANCO BONILLA (EXPEDIENTE IUE 2-55880/2006).
Montevideo, 7 de mayo de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 22717 Ago 24- Set 06

SUSANA ELVIRA FABIANI ANDRADA y HEBER DUNICH SECCO (EXPEDIENTE IUE 2-20123/2018).
Montevideo, 13 de junio de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 22694 Ago 24- Set 06

JULIO PEDRO FERNÁNDEZ OVIEDO (IUE 2-25899/2018).
Montevideo, 31 de julio de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS.
01) $ 5413 10/p 22303 Ago 22- Set 04

DANIEL BRANÁA FORMENTO (IUE 2-24123/2018).
Montevideo, 31 de julio de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS.
01) $ 5413 10/p 22109 Ago 21- Set 03

MARÍA CLADELINA LÓPEZ NÚÑEZ (IUE 2-27903/2018).
Montevideo, 06 de agosto de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 21993 Ago 20- Ago 31

SEGUNDO TURNO

AURORA ANGELONI CERRUTI o CERRUTTI (FICHA 2-30814/2012).
Montevideo, 19 de diciembre de 2017.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 23377 Ago 30- Set 12

MARTIN SERVETTI GONNET (FICHA 2-31792/2018).
Montevideo, 17 de agosto de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 23197 Ago 29- Set 11

MARIA CARMEN LEMA OLIVEIRA (FICHA 2-32998/2018).
Montevideo, 17 de agosto de 2018.
DRA. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 23191 Ago 29- Set 11

ALICIA VALENTINA ROMANELLI GONZALEZ (FICHA 2-45787/2016).
Montevideo, 18 de octubre de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 23160 Ago 29- Set 11

HEBER JUAN o HEBER JUAN LUIS SIRI MACCIO (FICHA 2-30510/2018).
Montevideo, 7 de agosto de 2018.
Dra. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 23067 Ago 28- Set 10

PEDRO ESPINO GUADALUPE (FICHA 2-30700/2018).
Montevideo, 7 de agosto de 2018.
Dra. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 22904 Ago 27- Set 07

BERENICE MAGINA CANES o CAMES VALIENTE (FICHA 2-29150/2018).
Montevideo, 1 de agosto de 2018.
Dra. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 22853 Ago 27- Set 07

PEDRO RIVERO IBÁÑEZ (FICHA 2-27690/2018).
Montevideo, 26 de julio de 2018.
Dra. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 22472 Ago 23- Set 05

LUZ ISABEL MACEDO VAZQUEZ (FICHA 2-25837/2018).
Montevideo, 20 de julio de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 22357 Ago 22- Set 04

RITA SANTANA (FICHA 2-1207/2018).
Montevideo, 7 de junio de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 22284 Ago 22- Set 04

RODOLFO GUASCH PIRIZ y RODOLFO GUASCH GARCÍA (FICHA 2-29672/2018).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 2 de agosto de 2018.
Dra. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 22245 Ago 23- Set 05

NELLY VIEYTES BENZO (FICHA 2-29294/2018).
Montevideo, 1 de agosto de 2018.
Dra. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 22165 Ago 21- Set 03

VICTOR DANIEL RODRIGUEZ MOREIRA (FICHA 2-21556/2018).
Exoneración Ley Nº 18078.

Montevideo, 8 de agosto de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 22069 Ago 22- Set 04

HILDA CELINA BARRAGAN MENDEZ (FICHA 2-23582/2018).
Montevideo, 26 de junio de 2018.
Dra. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 21963 Ago 20- Ago 31

MARY EDA BOGGIO GARCIA (FICHA 2-29927/2018).
Montevideo, 2 de agosto de 2018.
Dra. CATALINA ELHORDOY, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 21939 Ago 20- Ago 31

TERCER TURNO

PELEGRINA LORES MOREIRA (IUE 2-27402/2018).
Montevideo, 23 de julio de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 23493 Ago 31- Set 13

OSCAR DE LOS SANTOS AMORÍN (IUE 2-24732/2018).
Montevideo, 6 de agosto de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 23400 Ago 30- Set 12

ELENA GLADYS ESPINOSA CASAL (IUE 2-20492/2018).
Montevideo, 20 de julio de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 23335 Ago 30- Set 12

LUISA ELSA MARQUES VILLALBA (IUE 2-24860/2018).
Montevideo, 20 de julio de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 23059 Ago 28- Set 10

RUBEN DOUGLAS GÓMEZ RODRÍGUEZ (IUE 2-1483/2018).
Montevideo, 20 de marzo de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 22850 Ago 27- Set 07

ISIDORO LIPKINDAS ICIGSONS (IUE 2-27726/2018).
Montevideo, 8 de agosto de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 22784 Ago 27- Set 07

OSCAR VIÑOLY ROLDAN (IUE 2-23174/2018).
Montevideo, 26 de julio de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 22696 Ago 24- Set 06

ARMONIA ESTHER MÉNDEZ GRELA (IUE 2-29204/2018).
Montevideo, 13 de agosto de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA
01) $ 5413 10/p 22398 Ago 22- Set 04

SUSANA ESTHER PESSINA DODERA (IUE 2-25832/2018).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 7 de agosto de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 22291 Ago 23- Set 05

LILIA ANA CANTERA ARCOS (IUE 2-30569/2018).
Montevideo, 16 de agosto de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 22178 Ago 21- Set 03

PEDRO OMAR LARRAÑAGA RIBERO o RIVERO (IUE 2-38487/2017).
Montevideo, 23 de julio de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 22122 Ago 21- Set 03

JORGE VALVERDE CAMIÑO (IUE 2-11381/2018).
Montevideo, 3 de agosto de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 21977 Ago 20- Ago 31

HILDA IRENE GALARRAGA LOITEY (IUE 46-169/2002).
Montevideo, 30 de setiembre de 2014.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 21942 Ago 20- Ago 31

YOSELINE MARÍA CARMENES PAIS (IUE 2-21987/2018).
Montevideo, 30 de julio de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 21932 Ago 20- Ago 31

CUARTO TURNO

SILCA LAGATTA MAROZZI y MARIO GIACOMO GAZZANEO PAPA (IUE 2-28307/2018).
Montevideo, 16 de agosto de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 23521 Ago 31- Set 13

INES RAQUEL FERREIRO CAMARANO (IUE 2-26689/2018).
Montevideo, 9 de agosto de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 23209 Ago 29- Set 11

LUISA CES o Luisa CES CASTELO o LUISA CES DE CASAIS (IUE 2-058010/2016).
Montevideo, 20 de diciembre de 2017.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 23166 Ago 30- Set 12

JUAN CARLOS SEQUEIRA e HILDA VIEIRA ARAMBILLETE (IUE 2-28892/2018).
Montevideo, 14 de agosto de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 23120 Ago 29- Set 11

LILIAN SUSANA TRAVERSO VERDE (EXPEDIENTE 2-32632/2018).
Montevideo, 17 de agosto de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 23048 Ago 28- Set 10

LUIS ALBERTO SCHOL SILVA (IUE 2-19056/2018).
Montevideo, 21 de agosto de 2018.
Esc. NATALIA MOLONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 22984 Ago 28- Set 10

PEDRO NELSON BARDESIO ROSANO (IUE 2-23296/2018).
Montevideo, 9 de agosto de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 22908 Ago 27- Set 07

MARIA LUCIA PEZZANO o PESSANO y ANTONIO PEDRO CORBELLA CORTALECI o CORTALEZZI o CORTELEZZI (IUE 2-29935/2018).
Montevideo, 16 de agosto de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 22856 Ago 27- Set 07

MARIA ESTHER BLACK (IUE 2-33331/2018).
Montevideo, 21 de agosto de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 22789 Ago 27- Set 07

MARIO ARHY RODRIGUEZ ARIAS (IUE 2-27728/2018).
Montevideo, 17 de agosto de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 22788 Ago 27- Set 07

SALVADOR FORTUNATO PERDOMO BENTANCUR y LIRIA MANUELA RIVERO MOLINA (IUE 2-25706/2018).
Montevideo, 26 de julio de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 22707 Ago 24- Set 06

CARLOS MARIA BRITOS HERNANDEZ (IUE 2-21690/2018).
Montevideo, 16 de agosto de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 22470 Ago 23- Set 05

CLARITA IVONNE TAFERNABERRY OLAIZOLA (IUE 2-27461/2018).
Montevideo, 15 de agosto de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 22454 Ago 23- Set 05

ALBERTO LEONARDO TEJERA (IUE 2-3738/2018).
Montevideo, 27 de abril de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 22438 Ago 23- Set 05

JULIO RAMON GÜIMIL PAREDES (IUE 2-28695/2018).
Montevideo, 31 de julio de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 22382 Ago 22- Set 04

ZELMIRA ESPERANZA RODRÍGUEZ MARQUES (IUE 2-29056/2018).
Montevideo, 9 de agosto de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 22312 Ago 22- Set 04

NELIDA VIOLETA ROJAS DEL RIO (IUE 2-14612/2007).
Montevideo, 16 de julio de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 22205 Ago 21- Set 03

TERESA MATO SOUTO (IUE 2-17548/2018).
Montevideo, 22 de junio de 2018.
Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 22197 Ago 21- Set 03

TERESA MARIA o MARIA TERESA PASTORINO CASAÑA (IUE FICHA 2-28474/2018).
Montevideo, 25 de julio de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 22192 Ago 21- Set 03

JUAN YAKIMENKO TKACHENKO o THACHENKO, NATALIA SARA LAPIDO o LAPIDO PIMIENTA y ALFREDO PABLO YAKIMENKO LAPIDO (IUE 2-22704/2018).
Montevideo, 22 de junio de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 22169 Ago 21- Set 03

JOSE LUIS LOPEZ MARTINEZ (IUE 2-14041/2018).
Montevideo, 10 de mayo de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 21933 Ago 20- Ago 31

QUINTO TURNO

JUAN PRIM y MARÍA IBAÑEZ (IUE 2-32458/2018).
Montevideo, 27 de agosto de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 23523 Ago 31- Set 13

ISABEL MODERNEL CARRIQUI o CARRIQUIRI (IUE 2-24976/2018).
Montevideo, 20 de agosto de 2018.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 23520 Ago 31- Set 13

JOSÉ ARTIGAS RODRIGUEZ ARGONE (IUE 2-30795/2018).
Montevideo, 28 de agosto de 2018.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 23492 Ago 31- Set 13

BERTA ESPERANZA CASTRO BIARNES (IUE 2-31677/2018).
Montevideo, 20 de agosto de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 23413 Ago 30- Set 12

MARIA ESTHER RUIZ HATCHONDO (IUE 2-33670/2018).
Montevideo, 28 de agosto de 2018.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 23407 Ago 30- Set 12

MANUEL ROMERO RODRIGUEZ (IUE 2-28302/2018).
Montevideo, 9 de agosto de 2018.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 23381 Ago 30- Set 12

MARIO PAZ RUIZ o MARIO PAZ RUIZ DIAZ (IUE 2-31625/2018).
Montevideo, 20 de agosto de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto
01) $ 5413 10/p 23364 Ago 30- Set 12

MARIA ELIDA RIMOLDI HERNANDEZ (IUE 2-26542/2018).
Montevideo, 17 de agosto de 2018.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 23303 Ago 30- Set 12

ADORACION OLIVERA, ADOLFO SATURNINO ABREU OLIVERA, HECTOR RAFAEL ABREU OLIVERA y JULIO NESTOR ABREU OLIVERA (IUE 525-261/2018).
Rocha, 27 de junio de 2018.
Paola Leticia Sosa Bentos, Esc. Actuaria Adjunta Pasante.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 23252 Ago 31- Set 13

JUAN MARIA FERNANDEZ (IUE 2-30470/2018).
Montevideo, 27 de agosto de 2018.
Esc. Luis G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 23153 Ago 29- Set 11

JULIO ROBERTO SAGRADINI VARON o BARON (IUE 2-2329/2018).
Montevideo, 14 de marzo de 2018.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 23057 Ago 28- Set 10

WALTER LEIROS VIDAL (IUE 2-24799/2018).
Montevideo, 9 de agosto de 2018.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 23056 Ago 28- Set 10

PIREZ RANGEL, MARTA MARY (IUE 2-21329/2018).
Montevideo, 20 de agosto de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 23054 Ago 28- Set 10

ALEXA MACKERN MARTORELL (IUE 2-26763/2018).
Montevideo, 14 de agosto de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 23050 Ago 28- Set 10

ROGELIO TEODULO MARTINEZ CURBELO (IUE 2-25248/2018).
Montevideo, 25 de julio de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 22906 Ago 27- Set 07

MAXIMILIAN BERNARD COOKE (IUE 2-21353/2018).
Montevideo, 8 de agosto de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 22902 Ago 27- Set 07

LUIS DI SANTO MUSSO (IUE 2-21984/2018).
Montevideo, 30 de julio de 2018.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 22721 Ago 24- Set 06

RICARDO CIRILO FERREIRA FONTANA (IUE 2-28298/2018).
Montevideo, 15 de agosto de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 22712 Ago 24- Set 06

NORMA NORIS RAGGIOTTO GARDELLI (IUE 2-31326/2018).
Montevideo, 17 de agosto de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 22453 Ago 23- Set 05

ESMERALDA IRA DE LOS SANTOS INCHAUSTI y SEGUNDO PIÑEIRO OLID (EXPEDIENTE 2-31978/2018).
Montevideo, 16 de agosto de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 22431 Ago 23- Set 05

ENRIQUE PEREZ VICO (IUE 2-21825/2018).
Montevideo, 18 de junio de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 22369 Ago 22- Set 04

ANNA o ANA FIUME FARINA (IUE 2-22994/2018).
Montevideo, 31 de julio de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 22356 Ago 22- Set 04

JUAN CARLOS BOTANA FALERO (IUE 2-18817/2018).
Montevideo, 5 de junio de 2018.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 22330 Ago 23- Set 05

RAMON DARIO GUILLEN PALOMEQUE (IUE 2-16903/2018).
Montevideo, 5 de junio de 2018.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 22239 Ago 22- Set 04

ETEL TILDE RODRIGUEZ LABAT (IUE 2-25746/2018).
Montevideo, 26 de julio de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 22194 Ago 21- Set 03

HEBER JESUS BERMOLEN PEREZ (IUE 2-28871/2018).
Montevideo, 16 de agosto de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 22144 Ago 21- Set 03

VICENTE JACINTO ROVETTA PEDRONCINO (IUE 2-29151/2018).
Montevideo, 9 de agosto de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 22123 Ago 21- Set 03

MARIA GENOVEVA ITUARTE CABRERA (IUE 2-25908/2018).
Montevideo, 7 de agosto de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 21986 Ago 20- Ago 31

SEXTO TURNO

MARIO HÉCTOR CREGO BALLESTEROS (IUE 2-23789/2018).
Montevideo, 22 de agosto de 2018.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 23497 Ago 31- Set 13

MARIA CRISTINA SANCHEZ GIMENEZ (IUE 2-20020/2018).
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 23071 Ago 28- Set 10

MASAO o MASO UDAGAWA, UDAGAWA o UDAGAWA HARIKOSHI (IUE 2-16198/2018).
Montevideo, 2 de agosto de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 22909 Ago 27- Set 07

ROSA ANTONIA VANZULLI APRILE (IUE 2-22665/2018).
Montevideo, 13 de agosto de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 22907 Ago 27- Set 07

ILDA o HILDA LUCILA ROCCA CALIGARIS (IUE 2-28616/2018).
Montevideo, 8 de agosto de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 22847 Ago 27- Set 07

SUSANA MABEL LAGORMARSINO LUICCI (IUE 2-29534/2018).
Montevideo, 9 de agosto de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 22714 Ago 24- Set 06

RAMONA SECUNDINA SOSA MENDEZ (IUE 2-19310/2018).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 14 de agosto de 2018.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 22292 Ago 23- Set 05

NIEVES AURORA TIJERO o TIGERO (IUE 2-17080/2018).
Montevideo, 6 de agosto de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 22285 Ago 22- Set 04

INÉS ELVIRA FERREYRA CASALAS (IUE 2-27258/2018).
Montevideo, 13 de agosto de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 22278 Ago 22- Set 04

ONIMA ELIODORA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (IUE 2-27043/2018).
Montevideo, 26 de julio de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 22277 Ago 22- Set 04

GLADYS ESTHER FRANZI ECCHER y NOEMI ISOLINA FRANZI ECCHER (IUE 2-29133/2018).
Montevideo, 9 de agosto de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 22206 Ago 21- Set 03

MARÍA ANGÉLICA PIAGGIO OTEGUI (IUE 2-24410/2018).
Montevideo, 27 de julio de 2018.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 22201 Ago 21- Set 03

MIGUEL ISRAEL PÉREZ LÓPEZ (IUE 2-16540/2018).
Montevideo, 27 de junio de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 22196 Ago 21- Set 03

IRINEA SILVESTRE (IUE 2-26751/2018).
Montevideo, 13 de agosto de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 22182 Ago 21- Set 03

DE LEON CABRERA, GUSTAVO (IUE 2-24750/2018).
Montevideo, 31 de julio de 2018.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 22162 Ago 21- Set 03

MARÍA C LOBATO o MARÍA del CARMEN RUIBAL CASTRO (IUE 2-6322/2018).
Montevideo, 14 de agosto de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 21985 Ago 20- Ago 31

OLGA FAJARDO ALVEZ (IUE 2-25002/2018).
Montevideo, 17 de julio de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 21946 Ago 20- Ago 31

OCTAVO TURNO

MARIO HÉCTOR TARABAL COPPOLA (IUE 2-32008/2018).
Montevideo, 23 de agosto de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 23476 Ago 31- Set 13

RAMON CARLOS ROLDAN MENESES (IUE 2-29677/2018).
Montevideo, 16 de agosto de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 23421 Ago 31- Set 13

SEVERA VIGNAU o VIGNAUN o BISNAN o BISNAU GUERRERO y VALOIS BARAISI CASTRO (EXPEDIENTE IUE 2-16144/2018).
Montevideo, 22 de mayo de 2018.
Dra. Esc. ANALÍA ROMERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 23384 Ago 30- Set 12

LUISA VENUS MACHADO MELETTI (EXPEDIENTE IUE 2-20380/2018).
Montevideo, 13 de junio de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 23379 Ago 30- Set 12

ALCIDA o ELCIRA RODRIGUEZ PEREZ (EXPEDIENTE IUE 2-29294/2017).
Montevideo, 21 de agosto de 2017.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 23208 Ago 29- Set 11

MARIO LEONEL RIERA HERNÁNDEZ (EXPEDIENTE IUE 2-18717/2018).
Montevideo, 13 de junio de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 23163 Ago 29- Set 11

ALBERTO DANIEL NOBILE SUÁREZ (IUE 2-27456/2018).
Montevideo, 7 de agosto de 2018.
Carol analía ROMERO CARDOZO.
01) $ 5413 10/p 23132 Ago 29- Set 11

MILTON ERNESTO TOME PELUFFO (IUE 2-25460/2018).
Montevideo, 2 de agosto de 2018.
Carol analía ROMERO CARDOZO.
01) $ 5413 10/p 23080 Ago 29- Set 11

MARINA AMALIA FOLCH ROMERO (IUE 2-38296/2007).
Montevideo, 2 de agosto de 2018.
Carol analía ROMERO CARDOZO.
01) $ 5413 10/p 22963 Ago 28- Set 10

Elena Krall Horvat o Horvath (IUE 2-15259/2018).
Montevideo, 23 de agosto de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS.
01) $ 5413 10/p 22941 Ago 28- Set 10

Luis Darwin MENDEZ (IUE 2-11236/2018).
Montevideo, 02 de agosto de 2018
Carol analía ROMERO CARDOZO.
01) $ 5413 10/p 22871 Ago 27- Set 07

Miguel Langón Cuñarro (IUE 2-30284/2018).
Montevideo, 16 de agosto de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS.
01) $ 5413 10/p 22870 Ago 27- Set 07

NILDA OLGA GONZÁLEZ UNZURRUNZAGA (IUE 2-21577/2018).
Montevideo, 16 de julio de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 22858 Ago 27- Set 07

MIREYA MOMBELLI RIVIEZZO (IUE 2-28883/2018).
Montevideo, 7 de agosto de 2018.
Carol analía ROMERO CARDOZO.
01) $ 5413 10/p 22837 Ago 27- Set 07

GISELLE MARÍA SAMPAYO MONZON (IUE 2-3162/2018).
Montevideo, 13 de marzo de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 22790 Ago 27- Set 07

SANTA ROSALÍA VERGARA ÁLVAREZ (EXPEDIENTE IUE 2-14856/2018).
Montevideo, 13 de junio de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 22699 Ago 24- Set 06

Eugenio Manuel Sanchez Ferron (IUE 2-12969/2011).
Montevideo, 06 de agosto de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS.
01) $ 5413 10/p 22421 Ago 23- Set 05

Juan Walter Elizaga Fuentes (IUE 2-29688/2018).
Montevideo, 16 de agosto de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS .
01) $ 5413 10/p 22404 Ago 23- Set 05

MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ TABEIRA (IUE 2-27938/2018).
Montevideo, 7 de agosto de 2018.
Carol analía ROMERO CARDOZO.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 21935 Ago 20- Ago 31

TOMAS HÉCTOR MIRANDA LOPEZ (IUE 2-24133/2018).
Montevideo, 29 de junio de 2018.
ESC. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 21860 Ago 20- Ago 31

Gulnara Fagúndez (IUE 2-23641/2018).
Montevideo, 16 de agosto de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 21829 Ago 20- Ago 31

Ceferino Rodríguez Argul (IUE 2-30958/2018).
Montevideo, 16 de agosto de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 21828 Ago 20- Ago 31

Claudio Santiago PAOLILLO BLANCO (IUE 2-25131/2018).
Montevideo, 2 de agosto de 2018.
Carol analía ROMERO CARDOZO.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 21799 Ago 20- Ago 31

NOVENO TURNO

ALBA DE HORTA LOPEZ (IUE 2-22503/2018).
Montevideo, 14 de junio de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 23527 Ago 31- Set 13

GERARDO ANTONIO LARRAÑAGA RODRIGUEZ (IUE 2-30221/2018).
Montevideo, 7 de agosto de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 23217 Ago 29- Set 11

ROSALINO TOME BLANCO y MARIA ISABEL TOME BARBEIRA (IUE 2-30483/2018).
Montevideo, 7 de agosto de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 23211 Ago 29- Set 11

NORMA EDELMA DUARTE ARTUCIO o ARTUCCIO (IUE 2-32900/2018).
Montevideo, 16 de agosto de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 23206 Ago 29- Set 11

ISAURA MARIA ALIANA JOSEFINA o ISAURE MARIE ELIANE JOSEPHINE FERRECCIO DE MAILLE (IUE 2-11327/2018).
Montevideo, 20 de julio de 2018.
Dra. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 22497 Ago 23- Set 05

ELIDA MOREIRA (IUE 2-23627/2018).
Montevideo, 27 de junio de 2018.
Dra. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 22477 Ago 23- Set 05

JULIÁN GARCÍA FALERO (IUE 2-29889/2018).
Montevideo, 3 de agosto de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 22458 Ago 23- Set 05

JULIO CESAR FERNANDEZ (IUE 2-24308/2007).
Montevideo, 1 de agosto de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 22452 Ago 23- Set 05

GRACIELA ANTONIA MARQUEZ DE LOS SANTOS (IUE 2-25702/2018).
Montevideo, 3 de agosto de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 22430 Ago 23- Set 05

JORGE EDGARDO BONILLA TIRONI (IUE 2-30886/2018).
Montevideo, 7 de agosto de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 22142 Ago 21- Set 03

CELESTINO VILARIÑO CORRAL (IUE 2-24734/2018).
Montevideo, 16 de julio de 2018.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 21984 Ago 20- Ago 31

PEREGRINA GONZALEZ PAZO (IUE 2-25645/2018).
Montevideo, 16 de julio de 2018.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 21962 Ago 20- Ago 31

FREDY o FREDDY GONZÁLEZ TORT (FICHA 2-194/2018).
Montevideo, 16 de abril de 2018.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 21695 Ago 20- Ago 31

DÉCIMO TURNO

ANA CLAUDIA FERREIRA ALBORNOZ (IUE 2-28962/2018).
Montevideo, 23 de agosto de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 23501 Ago 31- Set 13

BIANCA GONZÁLEZ GIANARELLI (IUE 2-31.926/2018).
Montevideo, 20 de agosto de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 23399 Ago 30- Set 12

REMIGIO EVARISTO NUÑEZ MASSA (IUE 2-20509/2018).
Montevideo, 10 de agosto de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 23069 Ago 28- Set 10

CELSO FERNANDEZ VAZQUEZ (IUE 2-27249/2018).
Montevideo, 17 de agosto de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 23055 Ago 28- Set 10

RUBEN EDUARDO CATALURDA TERREROS (IUE 2-25236/2018).
Montevideo, 30 de julio de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 23036 Ago 28- Set 10

MARÍA LUISA ISOLA CATELLI (IUE 2-30222/2018).
Montevideo, 16 de agosto de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 22459 Ago 23- Set 05

PRIMA JULIANA FERNANDEZ y MAURO ISAIAS GONZALEZ FERNANDEZ (IUE 2-24024/2018).
Montevideo, 20 de julio de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 22456 Ago 23- Set 05

JULIÁN ALCALDE MARTINEZ (IUE 2-31043/2018).
Montevideo, 13 de agosto de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 22362 Ago 22- Set 04

ROSA CARMEN DAROCZI (IUE 2-16771/2018).
Montevideo, 30 de julio de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 22279 Ago 22- Set 04

ELSA MIRTHA GRIMON BERRUTTI (IUE 2-27737/2018).
Montevideo, 14 de agosto de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 22124 Ago 21- Set 03

GULMA TERESITA ELÍAS y ANNA SHAW ELÍAS (IUE 2-15256/2018).
Montevideo, 14 de agosto de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 21847 Ago 20- Ago 31

DECIMOPRIMER TURNO

BEATRIZ PEREDA VIDART y HÉCTOR ERNESTO RODRÍGUEZ SCHERER (IUE 2-51350/2017).
Montevideo, 5 de marzo de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 23528 Ago 31- Set 13

ELIDA RIVEROL FARIÑAS (IUE 2-32050/2018).
Montevideo, 15 de agosto de 2018.

Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 23292 Ago 30- Set 12

ENIO MARTINS DIAZ (IUE 2-24489/2018).
Montevideo, 1 de agosto de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 23068 Ago 28- Set 10

ELSA IRIS NUÑEZ DELGADO (IUE 2-30772/2018).
Montevideo, 13 de agosto de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 23060 Ago 28- Set 10

BLANCA AURORA GUERRERO GONZALEZ (IUE 2-30564/2018).
Montevideo, 16 de agosto de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 23058 Ago 28- Set 10

AMABELIA ESTHER DELFINO TARAFFO (IUE 2-27710/2018).
Montevideo, 24 de julio de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 22889 Ago 27- Set 07

CABRERA, CARLOS MARÍA y BALBI ARIGON, MIREYA (IUE 2-17805/2018).
Montevideo, 17 de julio de 2018.
Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 22888 Ago 27- Set 07

RILA LANDI JULIO CESAR, FRANCISCA BUENO GONZALEZ, IRIS MARÍA RILA BUENO y VICTOR EDUARDO RILA BUENO (IUE 2-26828/2018).
Montevideo, 8 de agosto de 2018.
Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 22791 Ago 27- Set 07

CESAR BALTAZAR HAEDO NARBAIS (IUE 2-24365/2018).
Montevideo, 24 de julio de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 22715 Ago 24- Set 06

JULIO CESAR RAMOS DIAZ (IUE 2-25700/2018).
Montevideo, 26 de julio de 2018.
Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 22704 Ago 24- Set 06

BONIFACIO BARRERA GUTIERREZ y ELIDA SEBASTIANA PRIETO GULARTE (IUE 2-48828/2017).
Montevideo, 4 de junio de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 22638 Ago 27- Set 07

DALIA TUDURI BOSOLASCO (IUE 2-22011/2018).
Montevideo, 28 de junio de 2018.
Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 22479 Ago 23- Set 05

ENRIQUE TREVELLINI ESPONDA (IUE 2-22289/2018).
Montevideo, 26 de julio de 2018.
Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 22401 Ago 22- Set 04

FÉLIX PEDRO GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ (IUE 2-28994/2018).
Montevideo, 8 de agosto de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 22333 Ago 23- Set 05

WALTER OMAR ALVAREZ BLANCO (IUE 2-3726/2018).
Montevideo, 20 de abril de 2018.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 22187 Ago 21- Set 03

FERNANDO LÍBER de BRUM BADALA (IUE 2-23584/2018).
Montevideo, 28 de junio de 2018.
Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 21969 Ago 20- Ago 31

MARIA HOLGA FIERRO BELEBAN (IUE 2-2868/2018).
Montevideo, 30 de abril de 2018.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 21967 Ago 20- Ago 31

DECIMOSEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO PUENTES (IUE 2-22258/2018).
Montevideo, 31 de julio de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 23551 Ago 31- Set 13

ENIO AMÉRICO LABALLEN GONZALEZ o ENIO AMÉRICO LAVALLEN GONZALEZ (IUE 2-31604/2018).
Montevideo, 20 de agosto de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 23406 Ago 30- Set 12

RUSSELL LOWELL KIKER JR o RUSSELL LOWELL KIKER o RUSSELL LOWELL KIKER RICHARDS (IUE 2-33483/2018).
Montevideo, 24 de agosto de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 23405 Ago 30- Set 12

MARIA ISABEL BLIXEN HELGUERA (IUE 2-29460/2018).
Montevideo, 10 de agosto de 2018.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 23386 Ago 30- Set 12

CONSTANCIA ELODINA CACERES SILVEIRA (IUE 2-33016/2018).
Montevideo, 23 de agosto de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 23187 Ago 29- Set 11

VICTORIA MICAELA GARCÍA GEREDA (IUE 2-24858/2018).
Montevideo, 3 de agosto de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 23070 Ago 28- Set 10

PEDRO UMPIÉRREZ STRAMIL o ESTRAMIL (IUE 2-28157/2018).
Montevideo, 9 de agosto de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 22899 Ago 27- Set 07

DOMINGA ELENA, MONTES ALMANSA (IUE 2-27729/2018).
Montevideo, 30 de julio de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 22893 Ago 27- Set 07

FLOR del ALBA NAVAS DÍAZ (IUE 2-30955/2018).
Montevideo, 16 de agosto de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 22478 Ago 23- Set 05

GABRIELA LILIANA LARRE CABALLO o CARBALLO (IUE 2-8358/2018).
Montevideo, 17 de agosto de 2018.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 22448 Ago 23- Set 05

LUIS MARIA MEDEROS MARTINEZ (IUE 2-30467/2018).
Montevideo, 14 de agosto de 2018.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 22432 Ago 23- Set 05

TERESA COLLAZO CORREA (IUE 2-29209/2018).
Montevideo, 13 de agosto de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 22397 Ago 22- Set 04

SEGUNDO BASTOS ALONSO (IUE 2-30755/2018).
Montevideo, 17 de agosto de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 22367 Ago 22- Set 04

MARIO ISIDORO KRAWIEC y RAQUEL RYWKA o RIWKA BRECHNER ZUKER (IUE 2-30.771/2018).
Montevideo, 16 de agosto de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 22191 Ago 21- Set 03

GONZALEZ GONZALEZ MARIA ISABEL (IUE 2-26654/2018).
Montevideo, 6 de agosto de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 22167 Ago 21- Set 03

COYA PEREZ ESKENAZI (IUE 2-27931/2018).
Montevideo, 7 de agosto de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 22081 Ago 21- Set 03

HARRY ENRIQUE LEWY FENICHEL (IUE 2-29334/2018).
Montevideo, 14 de agosto de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 21944 Ago 20- Ago 31

DECIMOTERCER TURNO

EUGENIA CASAUS MARTIN (IUE 2-31791/2018).
Montevideo, 15 de agosto de 2018.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 23541 Ago 31- Set 13

AGUSTIN MONDOS SABELLA (IUE 2-30512/2018).
Montevideo, 10 de agosto de 2018.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 23495 Ago 31- Set 13

RODOLFO HORACIO VALLARINO RIVERO (IUE 2-25243/2018).
Montevideo, 22 de agosto de 2018.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 23306 Ago 30- Set 12

CÉSAR GRETTER FORCELLA (IUE 02-29174/2018).
Montevideo, 16 de agosto de 2018.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 23154 Ago 29- Set 11

LUIS PAZOS DIOS (IUE 2-27160/2018).
Montevideo, 13 de agosto de 2018.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 22857 Ago 27- Set 07

ADELA SUSANA LADERECHE SOSA (IUE 2-23443/2018).
Montevideo, 6 de agosto de 2018.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 22846 Ago 27- Set 07

PALMIRA GONZÁLEZ BARIZO (IUE 2-26687/2018).
Montevideo, 27 de julio de 2018.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 22796 Ago 27- Set 07

ROSARIO MIRTHA CIMMA CAMPOS y BERNARDINO DE LA FUENTE DIAZ (IUE 2-27161/2018).
Montevideo, 8 de agosto de 2018.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 22500 Ago 23- Set 05

ALBERTO FERNANDEZ ARISTEGUI (IUE 2-25087/2018).
Montevideo, 23 de julio de 2018.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 22491 Ago 23- Set 05

ANDRÉS EDUARDO GIROFF ESQUIRE (IUE 2-26652/2018).
Montevideo, 13 de agosto de 2018.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 22423 Ago 23- Set 05

OLGA GLADYS ó GLADIS RODRIGUEZ da SILVA (IUE 2-22997/2018).
Montevideo, 17 de julio de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 22384 Ago 22- Set 04

CARMELA GIUDICE o GUIDICE ARENERE o ARININA (IUE 2-12581/2018).
Montevideo, 14 de junio de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 22383 Ago 22- Set 04

ADIS NELVA RODRÍGUEZ LEDESMA (IUE 2-29001/2018).
Montevideo, 13 de agosto de 2018.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 22170 Ago 21- Set 03

ARSHALUS JACHUGIAN KALALLIAN (IUE 2-22795/2018).
Montevideo, 16 de agosto de 2018.
Dra. ANDREA RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 22118 Ago 21- Set 03

MARÍA AIDA CASTAÑO MEDEROS y TIMOTEO de los SANTOS MORENO (IUE 2-17490/2018).
Montevideo, 23 de mayo de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 22108 Ago 22- Set 04

HUGO PEREYRA YARDINO (IUE 2-18886/2018).
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 21966 Ago 20- Ago 31

DECIMOQUINTO TURNO

LILIAN GENOVEVA o GENOBEVA MOREIRA FURLAN (IUE 2-54105/2017).
Montevideo, 6 de febrero de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 23365 Ago 30- Set 12

MARÍA CARMEN DÍAZ DEUS (EXPEDIENTE 2-23.569/2018).
Montevideo, 27 de junio de 2018.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 23155 Ago 29- Set 11

MARÍA DELIA ALMEIDA ALMEIDA (IUE 2-27786/2018).
Montevideo, 6 de agosto de 2018.
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
01) $ 5413 10/p 23037 Ago 28- Set 10

AIDA YASUIRE RODRÍGUEZ (IUE 2-22469/2018).
Montevideo, 06 de agosto de 2018.
Maria Noel CAYAFA TAPIE .
01) $ 5413 10/p 22913 Ago 27- Set 07

CARMEN AMPARO LIZCANO SANDOVAL (IUE 2-27687/2018).
Montevideo, 20 de agosto de 2018.
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
01) $ 5413 10/p 22836 Ago 27- Set 07

DELMIRO BORBA VILLAR (IUE 2-11548/2018).
Montevideo, 26 de julio de 2018.
Florencia Sol COCCARO ESPINO.
01) $ 5413 10/p 22558 Ago 24- Set 06

SALOMON LAICHTER o LEICHTER o LAICHTERAS GOLDSTEIN o GOLDSTIEN (IUE 2-25085/2018).
Montevideo, 31/07/2018.
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
01) $ 5413 10/p 22471 Ago 23- Set 05

GLADYS RAMONA TOLEDO (IUE 2-12292/2018).
Montevideo, 20 de agosto de 2018.
Maria Noel CAYAFA TAPIE .
01) $ 5413 10/p 22207 Ago 21- Set 03

ROSA MARIA BOTTA QUINTERO (IUE 2-28218/2018).
Montevideo, 26/07/2018
Florencia Sol COCCARO ESPINO.
01) $ 5413 10/p 22163 Ago 21- Set 03

MARÍA CRISTINA LIETTI MARENGO (IUE 2-28006/2018).
Montevideo, 3 de agosto de 2018.
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
01) $ 5413 10/p 22067 Ago 21- Set 03

HÉCTOR VERDUN AGUIAR REYES (EXPEDIENTE 2-13192/2018).
Montevideo, 29 de junio de 2018.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 21950 Ago 20- Ago 31

NELSON MENDA OSORIO (EXPEDIENTE IUE 2-16741/2018).
Montevideo, 8 de junio de 2018.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 21947 Ago 20- Ago 31

SERGIO DANIEL BARROS PINTOS (IUE 2-30239/2018).
Montevideo, 6 de agosto de 2018.
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 21875 Ago 20- Ago 31

DECIMOSEXTO TURNO

GRACIELA MARIA OLIVENCIA BIDEGAIN (IUE 2-30533/2018).
Montevideo, 22 de agosto de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN .
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 23557 Ago 31- Set 13

ANTONIO ARMANDO FERRER CORA (IUE 2-25941/2018).
Montevideo, 10 de agosto de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 23535 Ago 31- Set 13

GUSTAVO EMILIO FICUCIELLO FAVALE (IUE 2-32979/2018).
Montevideo, 29 de agosto de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 23465 Ago 31- Set 13

ELENA NORMA VIDAL ACONE Y GABRIEL ENRIQUE SANGUINETTI VIDAL (IUE 2-32399/2018).
Montevideo, 24 de agosto de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 23456 Ago 31- Set 13

ADALBERTO BERROSPE NETTO (IUE 2-30947/2018).

Montevideo, 8 de agosto de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 23454 Ago 31- Set 13

JESUS RENDO FERNANDEZ (IUE 2-29304/2018).
Montevideo, 22 de agosto de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 23420 Ago 31- Set 13

IRIS TERESA UBAL CABRERA (IUE 2-29676/2018).
Montevideo, 10 de agosto de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN.
01) $ 5413 10/p 23376 Ago 30- Set 12

LUIS SERGIO ROMERO BATISTA (IUE 2-20912/2018).
Montevideo, 22 de junio de 2018.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 23213 Ago 29- Set 11

TERESA DA CUNHA ZARATE (IUE 2-31994/2018).
Montevideo, 22 de agosto de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN .
01) $ 5413 10/p 23212 Ago 29- Set 11

AFRAEL CARABALLO FERNANDEZ Y BLANCA AZUCENA PELOCHE SOSA (IUE 2-21364/2018).
Montevideo, 08 de agosto de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN.
01) $ 5413 10/p 23079 Ago 29- Set 11

ALBERTO NICOLAS CANEPA FACCELLI Y JUAN CARLOS BARES CANEPA (IUE 2-46245/2017).
Montevideo, 7 de agosto de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN.
01) $ 5413 10/p 22869 Ago 27- Set 07

DA ROSA CAETANO AMELIA LIDE (IUE 2-23618/2018).
Montevideo, 7 de agosto de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN.
01) $ 5413 10/p 22785 Ago 27- Set 07

MANUEL BASILIO SUAREZ MONTEGHIRFO (IUE 2-30285/2018).
Montevideo, 10 de agosto de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN.
01) $ 5413 10/p 22465 Ago 23- Set 05

JUAN CARLOS GONZALEZ MONTAÑO (IUE 2-28452/2018).
Montevideo, 6 de agosto de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN.
01) $ 5413 10/p 22360 Ago 22- Set 04

MARCOS SANTAMARINA (EXPEDIENTE IUE 2-18448/2018).
Montevideo, 24 de mayo de 2018.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 22334 Ago 23- Set 05

JUAN JOSE LARRASCQ ARTIGAS (IUE 2-7196/2018).
Montevideo, 10 de agosto de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN.
01) $ 5413 10/p 22186 Ago 21- Set 03

HILDA GRACIELA ROCHA ESQUIO (IUE 2-16920/2018).
Montevideo, 08 de agosto de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN.
01) $ 5413 10/p 22153 Ago 21- Set 03

CARLOS ALBERTO DICONCA ANTONIAZZI (EXPEDIENTE 2-21338/2018).
Montevideo, 18 de junio de 2018.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 22125 Ago 21- Set 03

MARIA JOSEFA CASTRO LOPEZ Y ANGEL WALTER VIEYTO TORRES (IUE 2-27422/2018).
Montevideo, 8 de agosto de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN.
01) $ 5413 10/p 22057 Ago 21- Set 03

VOLTA BONOMI MAZZA (IUE 2-31973/2018).
Montevideo, 14 de agosto de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN.
01) $ 5413 10/p 22005 Ago 21- Set 03

KOSMOR O KOZMOR O KOSMOV SANTILLAN O SANTELLAN, JUAN JOSE (IUE 2-26640/2018).
Montevideo, 07 de agosto de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 21973 Ago 20- Ago 31

RODOLFO EUGENIO PAZ IGLESIAS (EXPEDIENTE IUE 2-21897/2018).
Montevideo, 16 de julio de 2018.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 21970 Ago 20- Ago 31

DECIMOSÉPTIMO TURNO

CARLOS TABARE LAURENTI ALFONSO (IUE 2-31755/2018).
Montevideo, 17 de agosto de 2018.
Adriana María HORJALES CASTRO.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 23438 Ago 31- Set 13

LUCIA BLANCA FERULO PALOMINO (IUE 2-31227/2018).
Montevideo, 17 de agosto de 2018.
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 5413 10/p 23225 Ago 30- Set 12

ANTOLINA ELISA O ELISA ANTOLINA ALPUIN NAVARRO Y ELBIO LADISLAO LAVEGLIA DUQUE (IUE 2-26730/2018).
Montevideo, 6 de agosto de 2018.
Adriana María HORJALES CASTAO.
01) $ 5413 10/p 23039 Ago 28- Set 10

JUDITH VENERANDA LEONI BRANDO Y MANUEL MARTINEZ MARTINEZ (IUE 2-29917/2018).
Montevideo, 21 de agosto de 2018.
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 5413 10/p 22988 Ago 28- Set 10

GLADYS MARTINEZ TORRES (IUE 2-25414/2018).
Montevideo, 17 de agosto de 2018.
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 5413 10/p 22934 Ago 28- Set 10

JOSE GUSTAVO DOS SANTOS CORNELIUS (IUE 2-30406/2018).
Montevideo, 21 de agosto de 2018.
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 5413 10/p 22875 Ago 27- Set 07

CARLOS DANIEL RESTANO MARRONI (IUE 2-31541/2018).
Montevideo, 17 de agosto de 2018.
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 5413 10/p 22812 Ago 27- Set 07

RAFAEL CARABALLO MARTIN (IUE 2-13449/2018).
Montevideo, 10 de mayo de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 22450 Ago 23- Set 05

ROSARIO DEL LUJAN GADEA BORGES (IUE 2-27435/2018).
Montevideo, 06 de agosto de 2018.
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS .
01) $ 5413 10/p 22446 Ago 23- Set 05

GABRIEL EMILIO LOPEZ OLIVERA (IUE 2-30230/2018).
Montevideo, 17 de agosto de 2018.
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 5413 10/p 22413 Ago 23- Set 05

ARTIGAS BALESTRA ALMEIDA (IUE 2-26022/2018).
Montevideo, 06 de agosto de 2018.
Adriana María HORJALES CASTAO.
01) $ 5413 10/p 22405 Ago 23- Set 05

JULIO CESAR BARRETO SILVERA (IUE 2-23681/2018).
Montevideo, 26 de junio de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 22399 Ago 22- Set 04

LUSAZINA BAKALIAN SAGRIAN O SAGERIAN (IUE 2-24412/2018).
Montevideo, 17 de agosto de 2018.
Adriana María HORJALES CASTRO .
01) $ 5413 10/p 22389 Ago 22- Set 04

OSCAR ORLANDO PEREZ PIÑATARES (IUE 2-21741/2018).
Montevideo, 13 de junio de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 22374 Ago 22- Set 04

DORA CRUCHE RUA (IUE 2-27788/2018).
Montevideo, 17 de agosto de 2018.
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 5413 10/p 22368 Ago 22- Set 04

ANDRES BARTOLO GUIDO GUISOLFI Y ANA MARIA ETCHECHURI O ETCHECHURY (IUE 2-26312/2018).
Montevideo, 6 de agosto de 2018.
Adriana María HORJALES CASTAO.
01) $ 5413 10/p 22264 Ago 22- Set 04

DEWAR ANUBIS NUÑEZ CACERES (IUE 2-28271/2018).
Montevideo, 6 de agosto de 2018.
Adriana María HORJALES CASTAO.
01) $ 5413 10/p 22214 Ago 22- Set 04

WALTER LEONARDO Y RUBEN DANIEL PIRIZ RIPA (IUE 2-26485/2018).
Montevideo, 17 de agosto de 2018.
Adriana María HORJALES CASTRO .
01) $ 5413 10/p 22160 Ago 21- Set 03

GLADYS MIRTHA OTERO BARRETO (IUE 2-19116/2018).
Montevideo, 31 de mayo de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 22126 Ago 21- Set 03

JUAN GELIO CABRERA SILVESTRI (IUE 2-28839/2018).
Montevideo, 6 de agosto de 2018.
Adriana María HORJALES CASTAO.
01) $ 5413 10/p 22080 Ago 21- Set 03

MANUEL VARELA LOPEZ (IUE 2-29657/2018).
Montevideo, 09 de agosto de 2018.
Adriana María HORJALES CASTAO.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 21994 Ago 20- Ago 31

ALFONSO OSCAR FIDELIN VIDAL (IUE 2-29512/2018).
Montevideo, 9 de agosto de 2018.
Adriana María HORJALES CASTAO.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 21936 Ago 20- Ago 31

DECIMOCTAVO TURNO

SONIA NAHIR RUEDA SUAREZ (IUE 2-18322/2016).
Montevideo, 25 de mayo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 23223 Ago 30- Set 12

ANA PATRICIA BIANCO ZUCCARINO (IUE 2-17384/2017).
Montevideo, 2 de junio de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 23216 Ago 29- Set 11

RITA NANCY BERMUDEZ GARCIA (IUE 2-24980/2018).
Montevideo, 06 de agosto de 2018.
Adriana María HORJALES CASTAO.
01) $ 5413 10/p 23064 Ago 28- Set 10

FIDELA VICTORIA LEMES ROSAS (IUE 2-26547/2018).
Montevideo, 6 de agosto de 2018.
Adriana María HORJALES CASTAO.
01) $ 5413 10/p 23040 Ago 28- Set 10

EVARISTO ALONSO PEREZ (IUE 2-23798/2018).
Montevideo, 29 de junio de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 22977 Ago 28- Set 10

HUGO SENRA DAMBOLENA (IUE 2-28159/2018).
Montevideo, 06 de agosto de 2018.
Adriana María HORJALES CASTAO .
01) $ 5413 10/p 22912 Ago 27- Set 07

MILTON NOEL BLANCO ROSANNI O ROSANI (IUE 2-31211/2018).
Montevideo, 17 de agosto de 2018.
Adriana María HORJALES CASTRO .
01) $ 5413 10/p 22911 Ago 27- Set 07

AGATA ETHEL FUENTE CIMA (IUE 2-23536/2017).
Montevideo, 17 de julio de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 22885 Ago 27- Set 07

ZULMA ANGELICA CABRERA LAUREIRO, AUGUSTO VILLAJOS VEIGA Y NILDA CABRERA LAUREIRO (IUE 2-30419/2018).
Montevideo, 23 de agosto de 2018.
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 5413 10/p 22877 Ago 27- Set 07

WALTER FERNANDEZ BORDABEHERE (IUE 2-24684/2018).
Montevideo, 17 de agosto de 2018.
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 5413 10/p 22845 Ago 27- Set 07

RAUL WALTER GONZALEZ DEMURO (IUE 2-19846/2018).
Montevideo, 4 de junio de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 22792 Ago 27- Set 07

ERNESTO GARCIA CLAVERO Y JULIA ELSA VAZQUEZ DELEON (IUE 2-26632/2018).
Montevideo, 06 de agosto de 2018.
Adriana María HORJALES CASTAO.
01) $ 5413 10/p 22723 Ago 24- Set 06

RENEE MARIA TANSINI ZUNINO (IUE 2-31044/2018).
Montevideo, 17 de agosto de 2018.
Adriana María HORJALES CASTRO .
01) $ 5413 10/p 22701 Ago 24- Set 06

CLEMENTE ALBERTO MARTINEZ ETCHEBARNE y MARIA AMALIA GOMEZ GONZALEZ DE MARTINEZ (IUE 2-46242/2014).
Montevideo, 6 de marzo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 22481 Ago 23- Set 05

JULIO CESAR BARBOZA MARTA (IUE 2-30225/2018).
Montevideo, 17 de agosto de 2018.
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 5413 10/p 22408 Ago 23- Set 05

RAMON ANTELO PORTEIRO (IUE 2-17568/2018).
Montevideo, 25 de mayo de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 22385 Ago 22- Set 04

RAMILO LARA, JUAN JOSE (IUE 2-27333/2018).
Montevideo, 6 de agosto de 2018.
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS.
01) $ 5413 10/p 22331 Ago 22- Set 04

NORMA BEATRIZ BENAVENTE BARBATO (IUE 2-27211/2018).
Montevideo, 06 de agosto de 2018.
Adriana María HORJALES CASTAO.
01) $ 5413 10/p 22164 Ago 21- Set 03

ALBERTO PEREZ PEREZ (IUE 2-26356/2018).
Montevideo, 6 de agosto de 2018.
Adriana María HORJALES CASTAO.
01) $ 5413 10/p 21997 Ago 21- Set 03

DECIMONOVENO TURNO

TULIO RUBEN CEDRES BAUZA (FICHA 2-29703/2018).
Montevideo, 24 de agosto de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 23412 Ago 30- Set 12

MANUEL DAFONTE MARTINEZ (FICHA 2-30105/2018).
Montevideo, 8 de agosto de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 23403 Ago 30- Set 12

GUSTAVO ALVARO ARCE MAUTONE (FICHA 2-26508/2018).
Montevideo, 19 de julio de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 23378 Ago 30- Set 12

JULIO JOSE PEREYRA MELE (FICHA 2-12721/2018).
Montevideo, 25 de abril de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 23043 Ago 28- Set 10

XENIA ANITA SILVESTRI GARCIA (FICHA 2-11183/2016).
Montevideo, 20 de abril de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 22903 Ago 27- Set 07

JUAN ANGEL OLIVERA MASIAS (FICHA 2-29544/2018).
Montevideo, 8 de agosto de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 22886 Ago 27- Set 07

JOSE ANTONIO OLMO CAMPO y LEONOR OLMOS CAMPOS (FICHA 2-29297/2018).
Montevideo, 8 de agosto de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 22716 Ago 24- Set 06

MARTA PILAR CONDE CASAS (FICHA 2-23821/2018).
Montevideo, 8 de agosto de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 22673 Ago 24- Set 06

MABEL DELILA SENCION PEREYRA (FICHA 2-29818/2018).
Montevideo, 8 de agosto de 2018.
ESC. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 22648 Ago 27- Set 07

WALKER MELQUIADES RODRIGUEZ MAGLIA y BLANCA NOEMI PARARD GARCIA (FICHA 2-17781/2018).
Montevideo, 16 de mayo de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 22611 Ago 24- Set 06

JUAN CARLOS MARTINEZ GONZALEZ o JUAN CARLOS MARTINEZ (FICHA 2-30527/2018).
Montevideo, 8 de agosto de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 22429 Ago 23- Set 05

LUIS ALBERTO RODINO BARREIRO (FICHA 2-28236/2018).
Montevideo, 27 de julio de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 22422 Ago 27- Set 07

MARIA ESTER MARTINEZ STEFAN o ESTEFAN (FICHA 2-22598/2018).
Montevideo, 19 de julio de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 22198 Ago 21- Set 03

JUAN HERMENEGILDO ORTIZ DE TARANCO URAGA (FICHA 2-25773/2018).
Montevideo, 8 de agosto de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 22189 Ago 21- Set 03

BERTA ROSA DEPRATTI (FICHA 2-60545/2016).
Montevideo, 8 de agosto de 2018.
ESC. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 22111 Ago 21- Set 03

RICARDO FRANCISCO MONTERO MEDINA (FICHA 2-24352/2018).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 19 de julio de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 21632 Ago 20- Ago 31

VIGÉSIMO TURNO

JOSE LUIS ECHEVERRIA ECHAVARRIA (FICHA 2-31917/2018).
Montevideo, 23 de agosto de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 23555 Ago 31- Set 13

ISABEL GEUKDJIAN ARTIMIAN (FICHA 2-33069/2018).
Montevideo, 23 de agosto de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 23387 Ago 30- Set 12

MARIA CRISTINA SERRENTINO SABELLA (FICHA 2-32763/2018).
Montevideo, 23 de agosto de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 23288 Ago 30- Set 12

MARIA NOEL TURCATTI PENA (FICHA 2-23548/2018).
Montevideo, 9 de agosto de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 23181 Ago 29- Set 11

FRANCISCO ROBERTO SEHABIAGUE ASIARI (FICHA 2-51642/2014).
Montevideo, 19 de julio de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 23062 Ago 28- Set 10

MARY GRISELDA RODRIGUEZ PEPE (FICHA 2-27028/2018).
Montevideo, 27 de julio de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 23049 Ago 28- Set 10

JUANA EMILIA ALBARRACIN ALMADA (FICHA 2-26263/2018).
Montevideo, 9 de agosto de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 23046 Ago 28- Set 10

JUAN JOSE SOSA o SOSA ETCHEGARAY (FICHA 2-24566/2018).
Montevideo, 29 de junio de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 22897 Ago 27- Set 07

MIGUEL ANGEL BOLOGNA NADAL (FICHA 2-21238/2018).
Montevideo, 29 de junio de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 22884 Ago 27- Set 07

MARIO ROBERTO STEVENAZZI MORENO (FICHA 2-29729/2018).
Montevideo, 9 de agosto de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 22840 Ago 27- Set 07

EUGENIO RODRIGUEZ VIERA (FICHA 2-28483/2018).
Montevideo, 9 de agosto de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 22709 Ago 24- Set 06

JUANA ELIA GAZZANEO MAIORANA (FICHA 2-23992/2018).
Montevideo, 29 de junio de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 22691 Ago 24- Set 06

ALBERTINA DE LAS MERCEDES RODRIGUEZ DE MUSSO o ALBERTINA DE LAS MERCEDES RODRIGUEZ URZUA (FICHA 2-29835/2018).
Montevideo, 9 de agosto de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 22686 Ago 24- Set 06

PABLO CAÑADAS IRIBARREN (FICHA 2-29228/2018).
Montevideo, 9 de agosto de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 22499 Ago 23- Set 05

FELICIANO PEÑA MESA (FICHA 2-24887/2018).
Montevideo, 29 de junio de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 22396 Ago 22- Set 04

WALTER RAUL VALDENEGRO EIRALDI (FICHA 2-20026/2018).
Montevideo, 8 de agosto de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 22386 Ago 22- Set 04

ALAN CLEVER RODGERS CARBAJAL (FICHA 2-14348/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 22202 Ago 21- Set 03

WALDEMAR CIDADE CIARSOLO (FICHA 2-27765/2018).
Montevideo, 24 de julio de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 22177 Ago 21- Set 03

LEONCIO DICLEMENTE MORALES (FICHA 2-30033/2018).
Montevideo, 9 de agosto de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 22161 Ago 21- Set 03

STEFAN LESNIC BALADAN (FICHA 2-26709/2018).
Montevideo, 9 de agosto de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 21943 Ago 20- Ago 31

VIGESIMOPRIMER TURNO

NICOLAS JOSE LLANEZA ALVAREZ (IUE 2-25655/2018).
Montevideo, 21 de agosto de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 23393 Ago 30- Set 12

ANTONIO VICENTE PETRELLE PIFANI (IUE 2-28.501/2018).
Montevideo, 21 de agosto de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 23201 Ago 29- Set 11

RICARDO MENCHACA ALMEIDA (IUE 2-30480/2018).
Montevideo, 15 de agosto de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 23156 Ago 29- Set 11

IRMA TECHERA FONSALÍA (IUE 2-20182/2018).
Montevideo, 5 de junio de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 22898 Ago 27- Set 07

NICOLAS LAZORCZYK MAC (IUE 2-21905/2018).
Montevideo, 21 de junio de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 22882 Ago 27- Set 07

CARLOS JOSE TREGLIA PIEGAS (IUE 2-20946/2018).
Montevideo, 27 de junio de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 22852 Ago 27- Set 07

CARMELO ALEJO GONZALEZ FRATTINI (IUE 2-13382/2018).
Montevideo, 14 de agosto de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 22710 Ago 24- Set 06

MARIA JOSEFINA FELITTO OHOLEGUY (IUE 2-28830/2018).
Montevideo, 9 de agosto de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 22480 Ago 23- Set 05

JULIO CESAR GONZÁLEZ RAVERA (IUE 2-24789/2018).
Montevideo, 27 de julio de 2018.

Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 22391 Ago 22- Set 04

OMAR PÉREZ BREGONZI (IUE 2-28.949/2018).
Montevideo, 14 de agosto de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 22286 Ago 22- Set 04

MARIA ISABEL MARICHAL PEÑA (IUE 2-24090/2018).
Montevideo, 8 de agosto de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 22280 Ago 22- Set 04

WASHINGTON JORGE FERNANDEZ ALAYON (IUE 2-10742/2018).
Montevideo, 6 de agosto de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 22190 Ago 21- Set 03

FRANCISCO GRAVINA BRUFAO (IUE 2-28363/2018).
Montevideo, 14 de agosto de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 22112 Ago 21- Set 03

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIA MAGDALENA VILLAMIL TOMMASI (IUE 2-16188/2018).
Montevideo, 21 de junio de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 23398 Ago 30- Set 12

GABRIELE TRÓCCOLI, DANIEL (IUE 2-27827/2018).
Montevideo, 16 de agosto de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 23297 Ago 30- Set 12

MARÍA BLANCA GOMEZ NOBLIA (IUE 2-56206/2017).
Montevideo, 29 de junio de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 23004 Ago 28- Set 10

FRANKLIN MARCELO INETTI MIÑOS (IUE 2-27942/2018).
Montevideo, 16 de agosto de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 22793 Ago 27- Set 07

PASCASIO ACOSTA o ACOSTA AGISNAGA (IUE 2-28186/2018).
Montevideo, 16 de agosto de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 22786 Ago 27- Set 07

ALVARO LAGUARDA STORACE (IUE 2-27229/2018).
Montevideo, 26 de julio de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 22693 Ago 24- Set 06

RUFINO AUGUSTO RECALDE ROMAN y NELLI MARGOT CORTES MICHELENA (IUE 2-27731/2018).
Montevideo, 14 de agosto de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 22651 Ago 24- Set 06

BEATRIZ OFELIA BULLESSICH SAFONS (IUE 2-29221/2018).
Montevideo, 14 de agosto de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 22463 Ago 23- Set 05

SALVADOR FRANSIA BAHAR (IUE 2-29086/2018).
Montevideo, 13 de agosto de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 22424 Ago 23- Set 05

WILSON DARIO ACOSTA DIAZ (IUE 2-26406/2018).
Montevideo, 13 de agosto de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 22373 Ago 22- Set 04

FELIPE NELSON RAMOS FRANCO o NELSON RAMOS (IUE 2-24742/2018).
Montevideo, 23 de julio de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 22287 Ago 22- Set 04

EVELIA NÉLIDA CEJAS (IUE 2-29469/2018).
Montevideo, 10 de agosto de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 22188 Ago 21- Set 03

ESTER MARÍA SALDIAS ARTEGOYTIA (IUE 2-27.495/2018).
Montevideo, 30 de julio de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 21948 Ago 20- Ago 31

MAURICIO ANTONIO SARACHO RICO (IUE 2-28478/2018).
Montevideo, 3 de agosto de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 21945 Ago 20- Ago 31

VIGESIMOTERCER TURNO

JOSÉ MARIA PEREIRA (FICHA 2-28447/2018).
Montevideo, 13 de agosto de 2018.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria.
01) $ 5413 10/p 23394 Ago 30- Set 12

OLGA ALEJANDRINA ORTIZ MOLINA (FICHA 2-15909/2018).
Montevideo, 11 de mayo de 2018.
Dra. Esc. Ma. del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 23383 Ago 30- Set 12

RENEE CARTELLE ROBLES (FICHA 2-32996/2018).
Montevideo, 21 de agosto de 2018.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 23195 Ago 29- Set 11

ALFREDO ROBA FRANCESCH y JOAQUIN ROBA APARICIO (FICHA 2-31395/2018).
Montevideo, 9 de agosto de 2018.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria.
01) $ 5413 10/p 23157 Ago 29- Set 11

FELIPA CELINA CALCAGNO FERREIRA (FICHA 2-30041/2018).
Montevideo, 9 de agosto de 2018.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria.
01) $ 5413 10/p 23044 Ago 28- Set 10

HORACIO ALEJANDRO BRIGNOLE ZUNINO (FICHA 2-32298/2018).
Montevideo, 16 de agosto de 2018.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 23042 Ago 28- Set 10

VIRGINIA ANA MARIA ESCARDO MORRISON (FICHA 2-29886/2018).
Montevideo, 13 de agosto de 2018.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 22978 Ago 28- Set 10

NURY ZULMA HERNANDEZ PAIS (FICHA 2-31936/2018).
Montevideo, 13 de agosto de 2018.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 22976 Ago 28- Set 10

SANTOS ISMAEL CATALANO ARNALDI (FICHA 2-28648/2018).
Montevideo, 31 de julio de 2018.
Dra. Esc. Ma. del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 22851 Ago 27- Set 07

GUILLERMO POSADA DE VARGAS (FICHA 2-30611/2018).
Montevideo, 9 de agosto de 2018.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria.
01) $ 5413 10/p 22797 Ago 27- Set 07

DOLORES PARDIÑAS POSE (FICHA 2-31023/2018).
Montevideo, 9 de agosto de 2018.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria.
01) $ 5413 10/p 22464 Ago 23- Set 05

JULIO CLAUDIO TROBO VIERA (FICHA 2-30839/2018).
Montevideo, 9 de agosto de 2018.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria.
01) $ 5413 10/p 22372 Ago 22- Set 04

ARTEMIO RODRIGUEZ SOSA y JOVELINA CORREA (FICHA 2-20699/2018).
Montevideo, 29 de junio de 2018.
Dra. Esc. Ma. del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 22281 Ago 22- Set 04

JOSE RUIZ PRIETO (FICHA 2-31743/2018).
Montevideo, 13 de agosto de 2018.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 22203 Ago 21- Set 03

MIGUEL ANGEL RIZZO ASTRALDI (FICHA 2-30404/2018).
Montevideo, 9 de agosto de 2018.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria.
01) $ 5413 10/p 22181 Ago 21- Set 03

EUSTAQUIO LARRAMENDI REDON y GASTON LARRAMENDI IRIGOY (FICHA 2-22699/2018).
Montevideo, 28 de junio de 2018.
Dra. Esc. Ma. del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 22180 Ago 21- Set 03

GREGORIO EIDELMAN TRISIN (FICHA 2-27427/2018).
Montevideo, 24 de julio de 2018.
Dra. Esc. Ma. del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 22176 Ago 21- Set 03

DAVID YUSSIM (FICHA 2-26583/2018).
Montevideo, 24 de julio de 2018.
Dra. Esc. Ma. del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 21974 Ago 20- Ago 31

ESTELA AFRA MARTINEZ SILVERA LIMA (FICHA 2-29741/2018).
Montevideo, 9 de agosto de 2018.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 21937 Ago 20- Ago 31

ROQUELINA SUAREZ GARCIA y CARMELO VICENTE CUELLO FASSANI (FICHA 2-28836/2018).
Montevideo, 13 de agosto de 2018.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 21843 Ago 20- Ago 31

VIGESIMOCUARTO TURNO

ENRIQUE PABLO CABRERA (FICHA 2-20401/2018).
Montevideo, 9 de agosto de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 23531 Ago 31- Set 13

LUIS ALBERTO FRANCO CORONEL (FICHA 2-27848/2018).
Montevideo, 24 de julio de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 23414 Ago 30- Set 12

JULIO CESAR HUBER TELECHEA (FICHA 2-28496/2018).
Montevideo, 31 de julio de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 23401 Ago 30- Set 12

MARIA AMALIA FIGUEROA (FICHA 2-31899/2018).
Montevideo, 16 de agosto de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 23390 Ago 30- Set 12

ERNESTO CENTOFANTI DILIGENTE ó DILIGENTI (FICHA 2-1676/2005).
Montevideo, 1 de agosto de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 23382 Ago 30- Set 12

SAN ROQUE JESUS MORALES (FICHA 2-32287/2018).
Montevideo, 13 de agosto de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 23293 Ago 30- Set 12

CIRIACO CAETANO MARQUEZ (FICHA 2-30584/2018).
Montevideo, 9 de agosto de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 22883 Ago 27- Set 07

ROLAN HENRI BREGONIS ALONSO (FICHA 2-25176/2018).
Montevideo, 29 de junio de 2018.
Esc. VALENTINA BARRERA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 22455 Ago 23- Set 05

MIRTHA ELSA DE LOS SANTOS MURAT o MOURAT y ELBIO WALDEMAR PEREZ DE LOS SANTOS (FICHA 2-30186/2018).
Montevideo, 9 de agosto de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 22433 Ago 23- Set 05

MARIA DEL CARMEN MANCEBO BRITOS (FICHA 2-26711/2018).
Montevideo, 24 de julio de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 22425 Ago 23- Set 05

MARGARITA PAREJA CARAMBULA (FICHA 2-30478/2018).
Montevideo, 9 de agosto de 2018.
Esc. VERONICA MARLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 22199 Ago 21- Set 03

VICTOR CIPRIANO NIEVES FERNANDEZ y VICTOR HERMES NIEVES CARBAJAL (FICHA 2-27732/2018).
Montevideo, 13 de agosto de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 22113 Ago 21- Set 03

NELLY JUANA CABRERA ARDANZ (FICHA 2-24402/2018).
Montevideo, 29 de junio de 2018.
Esc. VALENTINA BARRERA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 21971 Ago 20- Ago 31

ALVARO FABIAN GONZALEZ MORALES (FICHA 2-18552/2018).
Montevideo, 29 de mayo de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 21940 Ago 20- Ago 31

EDUARDO WILDER LOITEY LEMES (FICHA 2-26848/2018).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 31 de julio de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 21596 Ago 20- Ago 31

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARÍA MALLO MUÑIZ (IUE 2-28922/2018).
Montevideo, 6 de agosto de 2018.
Esc. Mª José Moreno Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 23538 Ago 31- Set 13

SHIRLEY NELLY QUIJANO CRAVEA y LUIS ALBERTO ANDUEZA FALCON (IUE 2-27746/2018).
Montevideo, 10 de agosto de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 23516 Ago 31- Set 13

MARÍA RENE o RENÉE GAUNA (IUE 2-19409/2018).
Montevideo, 14 de agosto de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 23499 Ago 31- Set 13

MARÍA VISITACIÓN BERNI RODRÍGUEZ (IUE 2-27381/2018).
Montevideo, 6 de agosto de 2018.
Esc. Mª José Moreno Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 23498 Ago 31- Set 13

OLINDA GARCÍA GARCÍA (IUE 2-29844/2018).
Montevideo, 6 de agosto de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 23389 Ago 30- Set 12

OLANDA PEREZ GUINEA (IUE 2-28209/2018).
Montevideo, 26 de julio de 2018.
Esc. Mª José Moreno Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 23385 Ago 30- Set 12

NILDA VICTORIA TRÍAS FERNÁNDEZ (IUE 2-19797/2018).
Montevideo, 15 de agosto de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 23164 Ago 29- Set 11

CARLOS ALFREDO VARELA LÓPEZ (IUE 2-27238/2018).
Montevideo, 15 de agosto de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 23158 Ago 29- Set 11

BLANCA ESTELA BELDARRAIN ARTIGAS (IUE 2-22886/2018).
Montevideo, 16 de agosto de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 23005 Ago 28- Set 10

ZULMA GLADYS RAMA BARREIRO (IUE 2-00011196/2018).
Montevideo, 30 de julio de 2018.
Esc. Mª José Moreno Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 22985 Ago 28- Set 10

TEDY WILLIAMS TEJERA MARTINEZ (IUE 2-30607/2018).
Montevideo, 13 de agosto de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 22798 Ago 27- Set 07

ENNIO LIEGHIO NARDONE (IUE 2-22561/2018).
Montevideo, 21 de junio de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 22787 Ago 27- Set 07

BLANCA MARGARITA MARTÍNEZ SOSA (IUE 2-28355/2018).
Montevideo, 30 de julio de 2018.
Esc. Mª José Moreno Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 22711 Ago 24- Set 06

LILA RENE o RENEE HOURCADE CAMOIRANO (IUE 2-6529/2018).
Montevideo, 30 de abril de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 22700 Ago 24- Set 06

ISABELINO WHISTER o WHISTER BARRIOS DERGAMO (FICHA IUE 2-10334/2018).
Montevideo, 13 de junio de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 22697 Ago 24- Set 06

PERLA IRIS GENTILLI BERRUTTI (IUE 2-25505/2018).
Montevideo, 23 de julio de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 22501 Ago 23- Set 05

GILBERTO ROCHA PATRON (IUE 2-31485/2018).
Montevideo, 8 de agosto de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 22475 Ago 23- Set 05

MARIO LAREO ARTIGAS (IUE 2-26719/2018).
Montevideo, 10 de agosto de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 22282 Ago 22- Set 04

JUAN KRAÑEC SIMON (IUE 2-28491/2018).
Montevideo, 30 de julio de 2018.
Esc. Mª José Moreno Araujo, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 21990 Ago 20- Ago 31

EDITH MARINA FERNANDEZ DIAZ (IUE 2-13636/2018).
Montevideo, 18 de mayo de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 21844 Ago 20- Ago 31

VIGESIMOSEXTO TURNO

SUSANA GARATE BACCINO (IUE 2-32303/2018).
Montevideo, 23 de agosto de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 23530 Ago 31- Set 13

LUIS MUÑOZ COLLAZO y JUSTA IRENE BURGUEZ FERRUA (IUE 2-70/2018).
Montevideo, 19 de julio de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 23502 Ago 31- Set 13

LIBERTAD CAMBON BRUNO (IUE 2-28620/2018).
Montevideo, 7 de agosto de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 23289 Ago 30- Set 12

ALBERTO RAMON PÉREZ VÁZQUEZ ó VASQUEZ (IUE 2-3088/2018).
Montevideo, 3 de agosto de 2018.
Esc. Mª José Moreno Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 23218 Ago 29- Set 11

MOREIRA NUÑEZ FRANCISCO (IUE 2-33805/2017).
Montevideo, 30 de julio de 2018.
Esc. Mª José Moreno Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 23193 Ago 29- Set 11

ALFREDO BASSI CICERI e INES ADA PETRUCCI MINOTTI (IUE 2-29488/2018).
Montevideo, 13 de agosto de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 23180 Ago 29- Set 11

IRMA RODRIGUEZ CARDOZO (IUE 2-28226/2018).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 8 de agosto de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 22989 Ago 29- Set 11

MARIA SOLEDAD MIRANDA o MARIA MIRANDA o MARIA SOLEDAD STANHAM o MARISOL MIRANDA STANHAM (IUE 2-16576/2018).
Montevideo, 31 de julio de 2018.
Esc. Mª José Moreno Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 22476 Ago 23- Set 05

HORTENSIA LILA VALLE MACHIN (IUE 2-30417/2018).
Montevideo, 9 de agosto de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 22449 Ago 23- Set 05

ROMULO ALVARO FRANCO CARABALLO (IUE 2-16232/2018).
Montevideo, 29 de junio de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 22437 Ago 23- Set 05

PABLO FLAVIO GENTILI STURLA o PAOLO GENTILI (IUE 2-31703/2018).
Montevideo, 16 de agosto de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 22359 Ago 22- Set 04

NICOLAS JUAN CRACIUN ORBAN (IUE 2-20855/2018).
Montevideo, 3 de agosto de 2018.
Esc. Mª José Moreno Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 22204 Ago 21- Set 03

DARIO MACEDO SALVO (IUE 2-26470/2018).
Montevideo, 13 de agosto de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 22200 Ago 21- Set 03

SIXTO CHAIN RODIL (IUE 2-20295/2018).
Montevideo, 2 de agosto de 2018.
Esc. Mª José Moreno Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 22127 Ago 21- Set 03

BLANCA IRIS ARIAS BARREIRO, FERNANDO SANTOS BONDAD y ANGEL ALCIDES BONDAD ARIAS (IUE 2/16832/2018).
Montevideo, 15 de mayo de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 21978 Ago 20- Ago 31

CELIAR SEGURA VILAR (IUE 2-18064/2018).
Montevideo, 20 de julio de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 21956 Ago 20- Ago 31

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

ELEUTERIO NICOLAS ASSIMAKOS YAGUNO (IUE 2-21684/2018).
Montevideo, 12 de junio de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 23529 Ago 31- Set 13

MARIA DEL CARMEN SUAU SCARPITTA (IUE 2-22380/2018).
Montevideo, 12 de junio de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 23298 Ago 30- Set 12

CESAR ARTEMIO MORENA PEREZ (IUE 2-28700/2018).
Montevideo, 1 de agosto de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 23074 Ago 29- Set 11

CLEMENTE GONZALEZ FULCHI (IUE 2-30486/2018).
Montevideo, 15 de agosto de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 22986 Ago 28- Set 10

DOLORES MAZA OTERO (IUE 2-27957/2018).
Montevideo, 1 de agosto de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 22484 Ago 23- Set 05

ALBERTO ROSSI ENRIQUEZ (IUE 2-29069/2018).
Montevideo, 3 de agosto de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 22395 Ago 22- Set 04

HECTOR FELIX ROSSOLINO PELAEZ (IUE 2-29832/2018).
Montevideo, 9 de agosto de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 22158 Ago 21- Set 03

ROSITA VICENTA BERNINI PARRELLA o ROSA BERNINI PARRELLA o ROSA CLARA BERNINI PARRELLA o ROSITA VICENTA CLARA BERNINI PARRELLA y RUBEN OSCAR SANZ SEVERI (IUE 2-25493/2018).
Montevideo, 10 de agosto de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 22128 Ago 21- Set 03

MARIA ESTHER HARING (IUE 2-23999/2018).
Montevideo, 27 de junio de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 21965 Ago 20- Ago 31

VIGESIMOCTAVO TURNO

MANUEL ANTONIO BELLOCQ DE CAMPOS o MANUEL ANTONIO BELLOCA DE CAMPOS (IUE 2-10106/2018).
Montevideo, 26 de abril de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 23482 Ago 31- Set 13

LEON SANTIAGO SOSA MATTO y MARIA TERESA WERNER MENDEZ (IUE 2-24999/2018).
Montevideo, 16 de julio de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 23192 Ago 29- Set 11

MARIA DEL CARMEN ANGELA CANESSA BALLESTERO (IUE 2-30118/2018).
Montevideo, 13 de agosto de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 22910 Ago 27- Set 07

ANA MARIA MARTINEZ BENTANCOR (IUE 2-32218/2018).
Montevideo, 17 de agosto de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 22799 Ago 27- Set 07

BENJAMIN EMANUEL SCHARGORODSKY FERREYRA (IUE 2-38109/2017).
Montevideo, 15 de noviembre de 2017.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 22672 Ago 24- Set 06

MARIA NILZA MAYLLOT TECHERA y RITA ELENA SUANEZ MAILLOT (IUE 2-29694/2018).
Montevideo, 13 de agosto de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 22434 Ago 23- Set 05

MARIA ESTHER CASTIÑEIRAS GONZALEZ (IUE 2-28889/2018).
Montevideo, 13 de agosto de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 22426 Ago 23- Set 05

MIRTHA DELIA RAVERA DAMIAN (IUE 2-27135/2018).
Montevideo, 26 de julio de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 22288 Ago 22- Set 04

SUSANA NERGUIZIAN DAVIDIAN (IUE 2-31148/2018).
Montevideo, 13 de agosto de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 22114 Ago 21- Set 03

OMAR OSVALDO POZZI (IUE 2-20125/2018).
Montevideo, 26 de junio de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 21972 Ago 20- Ago 31

IRENE ESTHER SICA GOÑI y DANIEL EDUARDO SICA GURDEK (IUE 2-27706/2018).
Montevideo, 1 de agosto de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 21949 Ago 20- Ago 31

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARÍA ELENA ó HELENA ESCOSTEGUY DUARTE (IUE 156-603/2017).
Artigas, 27 de agosto de 2018.
Esc. GABRIEL ARBIZA ROCHA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 23489 Ago 31- Set 13

KARL FRIEDRICH WILHELM GIESE (FICHA 156-340/2018).
Artigas, 21 de agosto de 2018.
Esc. GABRIEL ARBIZA ROCHA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 22833 Ago 27- Set 07

AIDA TECHEIRA o TEXEIRA SANGUINET e IBRAHIM o HIBRAIM o IBRAIM CAMARGO DE MELLO (IUE 156-877/2017).
Artigas, 4 de mayo de 2018.
Esc. Ema Renee Polito, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 22622 Ago 24- Set 06

NIVIA CELESTE GUTIERREZ BRAZEIRO (IUE 156-431/2018).
Artigas, 8 de agosto de 2018.
Esc. GABRIEL ARBIZA ROCHA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 21926 Ago 20- Ago 31

TERCER TURNO

ONALDO DEL VALLE DA SILVA (IUE 461-529/2018).
Artigas, 8 de agosto de 2018.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 23425 Ago 31- Set 13

EDIR SEVERO DO NACIMENTO (IUE 461-442/2018).
Artigas, 25 de julio de 2018.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 23350 Ago 30- Set 12

MARIO CASTRO ONETTI, HERLINDA NUÑEZ LOUZADA TAFERNABERRY o ERLINDA LOUZADA y MYRIAM CASTRO NUÑEZ LOUZADA (IUE 461-229/2018).
Artigas, 16 de agosto de 2018.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 22337 Ago 22- Set 04

EDILIO SILVEIRA ALVES o EDILIO SILVEIRA ALVES MACHADO (IUE 461-438/2018).
Artigas, 20 de julio de 2018.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 22335 Ago 22- Set 04

CELESTE VICENTE AUST (IUE 461-440/2018).
Artigas, 24 de julio de 2018.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 22225 Ago 22- Set 04

RUBEN DARIO SEVERO SILVEIRA (IUE 461-527/2018).
Artigas, 8 de agosto de 2018.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 22027 Ago 21- Set 03

MARIO SERAFIN DOS SANTOS ARBIZA (IUE 461-514/2018).
Artigas, 8 de agosto de 2018.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 21924 Ago 20- Ago 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

NADIR IRRAZABAL QUEVEDO (IUE 157-302/2018).
Bella Unión, 20 de agosto de 2018.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 22624 Ago 24- Set 06

SEGUNDO TURNO

WALTER BASLIDES TADEO TECCO (IUE 444-268/2018).
Auxiliado de pobreza.
Bella Unión, 16 de agosto de 2018.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 22412 Ago 23- Set 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

MARIA ELBIA TORRES (IUE 526-149/2018).
Atlántida, 13 de abril de 2018.
Dra. Camila Inglés, Actuaria pasante.
01) $ 5413 10/p 22543 Ago 27- Set 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

LUZ BRENDA GONZÁLEZ NIETO (IUE 179-359/2018).
Ciudad de la Costa, 26 de julio de 2018.
Esc. Andrea Prattes Diez, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 23467 Ago 31- Set 13

GLORIA ELISABEH GODAY SILVA (IUE 179-353/2018).
Ciudad de la Costa, 14 de agosto de 2018.
ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 22706 Ago 24- Set 06

ZENÓN JOSÉ ACEVEDO (IUE 179-401/2018).
Ciudad de la Costa, 2 de agosto de 2018.
Esc. Andrea Prattes Diez, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 22115 Ago 21- Set 03

CUARTO TURNO

MARÍA DELFINA GONZÁLEZ (IUE 180-250/2018).
Ciudad de la Costa, 28 de mayo de 2018.
Dra. Esc. CARINA ASCHERI BENE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 22541 Ago 27- Set 07

MARÍA DEL CARMEN FERREIRA (IUE 180-358/2018).
Ciudad de la Costa, 2 de agosto de 2018.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 22371 Ago 22- Set 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

NELIDA MARIA GOMEZ LOMBARDI (IUE 440-880/2012).
Las Piedras, 26 de junio de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 22794 Ago 27- Set 07

SEXTO TURNO

TOMAS ANGEL DIEPPA DE LOS SANTOS (FICHA IUE 458-591/2018).
Las Piedras, 24 de agosto de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 23363 Ago 30- Set 12

ANALIA BEATRIZ RODRIGUEZ GIMENEZ (FICHA IUE 458-558/2018).
Las Piedras, 6 de agosto de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 22439 Ago 23- Set 05

JOSE MOISES ADE DAHER (FICHA IUE 458-494/2018).
Las Piedras, 23 de julio de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 22145 Ago 21- Set 03

MARTINA RAMONA LOPEZ NUÑEZ o NUÑES y ELIZABETH ASENCION HUMMERICH GOMEZ (FICHA IUE 458-554/2018).
Las Piedras, 6 de agosto de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 22047 Ago 21- Set 03

SÉPTIMO TURNO

NARCISA NELSA LAGUNA ACOSTA (FICHA IUE 533-525/2018).
Las Piedras, 3 de agosto de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 23507 Ago 31- Set 13

JOSÉ ANARCISO JUAREZ (FICHA IUE 533-577/2018).
Las Piedras, 3 de agosto de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 23362 Ago 30- Set 12

RUBEN VILLARREAL CUALIA (IUE 533-643/2018).
Las Piedras, 20 de agosto de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 23173 Ago 29- Set 11

OLGA ESTELA BARRIOS MARTINEZ (IUE 533-476/2018).
Las Piedras, 22 de junio de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 22329 Ago 22- Set 04

JULIA OLGA LARROSA LARRAMENDI, RAQUEL ZIVKOVICH o ZIRCOVICH LARROSA y DANISA LILIAN ZIVKOVICH LARROSA (IUE 533-1112/2017).
Las Piedras, 31 de julio de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 22328 Ago 22- Set 04

EDUARDO GUILLERMO CANOVA VIZCAINO (IUE 533-472/2018).
Las Piedras, 22 de junio de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 22146 Ago 21- Set 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ALVARO LARROBLA ARAGNOUET (FICHA 175-381/2018).
Pando, 16 de agosto de 2018.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 23290 Ago 30- Set 12

MARIA JULIA GONZALEZ SILVA y ANA CECILIA MORENO GONZALEZ (FICHA 175-341/2018).
Pando, 1 de agosto de 2018.
Carina Bercovich, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 22822 Ago 27- Set 07

MARTA o MARTHA ESTELA CASURIAGA RODRIGUEZ (FICHA 175-212/2018).
Pando, 5 de junio de 2018.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 22400 Ago 22- Set 04

CUARTO TURNO

JOSE EDUARDO GIRALDI SPATOLA (FICHA 176-411/2018).
Pando, 1 de agosto de 2018.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 23392 Ago 30- Set 12

PETRONA REYES ó REYES FABRE (FICHA 176-439/2017).
Pando, 12 de octubre de 2017.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 22544 Ago 27- Set 07

LUCRECIA BLANCA ESTHER TEJERA BONILLA (FICHA 176-28/2018).
Pando, 26 de julio de 2018.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 22490 Ago 23- Set 05

RENZO ANGEL LAMBACH PREDARI (FICHA 176-388/2018).
Pando, 30 de julio de 2018.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 22462 Ago 23- Set 05

CATALINA SMILIANSKY VAINER (FICHA 176-363/2018).
Pando, 17 de julio de 2018.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 22461 Ago 23- Set 05

VENANCIA GIUDICE RODRIGUEZ y CELIAR ROJAS GIUDICE o GUIDICE (FICHA 176-58/2018).
Pando, 26 de julio de 2018.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 21848 Ago 20- Ago 31

MELIANO o MELANIO ARMANDO ROSAS REGALAIS o MELANIO o MELIANO ARMANDO ROSAS REGALI (FICHA 176-90/2015).
Pando, 9 de agosto de 2018.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 21839 Ago 20- Ago 31

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LIA GUILLERMA MOSQUEIRA FREGUEIRO (IUE 207-444/2018).
Melo, 14 de agosto de 2018.
Esc. OSCAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 23281 Ago 30- Set 12

HUGO ALEJANDRO ACOSTA LEMOS (IUE 207-435/2018).
Melo, 7 de agosto de 2018.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 23229 Ago 30- Set 12

LEONEL ALEMAN ALVAREZ (IUE 207-252/2018).
Melo, 15 de mayo de 2018.
Esc. OSCAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 23227 Ago 30- Set 12

EVA CARDOZO (IUE 207-460/2018).
Melo, 14 de agosto de 2018.
Esc. OSCAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 22604 Ago 24- Set 06

CUARTO TURNO

HEBER ENRIQUE HUIDOBRO PELUFFO (IUE 208-435/2018).
Melo, 14 de agosto de 2018.
Esc. OSCAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 22609 Ago 24- Set 06

JUAN JOSÉ OLIVERA (IUE 208-402/2018).
Melo, 6 de agosto de 2018.
Esc. OSCAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 22582 Ago 24- Set 06

QUINTO TURNO

ADRIANA JANNET BENTANCOR BARRETO (IUE 468-458/2018).
Melo, 14 de agosto de 2018.
Esc. OSCAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 22782 Ago 27- Set 07

HELIOS RAFAEL GONZALEZ SUAREZ y LUIS MANRIQUE GONZALEZ SANTANA (IUE 468-297/2018).
Melo, 1 de junio de 2018.
Esc. OSCAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 22608 Ago 24- Set 06

RUDEMAR LUCERO MACHADO y ROSA BLANCA ABREU MAGALLANES (IUE 468-283/2018).
Melo, 7 de agosto de 2018.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 22607 Ago 24- Set 06

MARIA LUISA PEDROZO FERNANDEZ (IUE 468-459/2018).
Melo, 14 de agosto de 2018.

Esc. OSCAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 22606 Ago 24- Set 06

DEOCLIDES PELLEJERO OLIVERA, ZULMA ACUÑA ACUÑA y WILSON ESTEBAN PELLEJERO ACUÑA (IUE 468-363/2018).
Melo, 24 de julio de 2018.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 22580 Ago 24- Set 06

LUIS ALBERTO HUGUET BEOUMONT (IUE 468-455/2018).
Melo, 7 de agosto de 2018.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 22016 Ago 21- Set 03

JOBITA SALINA o SALINAS ADAM (IUE 468-281/2018).
Melo, 14 de agosto de 2018.
Esc. OSCAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 22012 Ago 21- Set 03

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

YAMANDU ARISTEGUI GOROSPE (IUE 508-293/2018).
Colonia, 6 de agosto de 2018.
ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 23512 Ago 31- Set 13

JORGE ENRIQUE FELIX PONTET (IUE 508-186/2018).
Colonia, 1 de junio de 2018.
ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 21908 Ago 20- Ago 31

PATRICIA LEONOR SKERL QUINTANA (IUE 508-303/2018).
Colonia, 13 de agosto de 2018.
ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 21907 Ago 20- Ago 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MENDOZA MARTINEZ, JUSTO TORIBIO; MENDOZA MARTINEZ, EMILIA GLORIA, MARTINEZ SANCHEZ, MARY NELLY (IUE 227-671/2018).
Carmelo, 9 de agosto de 2018.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 23511 Ago 31- Set 13

IRMA NOEMÍ FERRARI ROMANELLI (IUE 227-672/2018).
Carmelo, 10 de agosto de 2018.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 22668 Ago 24- Set 06

DUILIA ANA BARIZZONE NAVONE (IUE 227-647/2018).
Carmelo, 2 de agosto de 2018.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 22667 Ago 24- Set 06

ENRIQUE ANTONIO MANANCERO AUTINO y MAFALDA AUREA RABINO MAZZA (IUE 227-520/2018).
Carmelo, 2 de agosto de 2018.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 22308 Ago 22- Set 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

JUAN FERREIRA y ORFELIA EUGENIA CANELA BENTANCUR (IUE 225-493/2018).
Rosario, 15 de agosto de 2018.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 23514 Ago 31- Set 13

ESTELA MARIBEL GONZALEZ PINO (IUE 225-614/2018).
Rosario, 15 de agosto de 2018.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 23513 Ago 31- Set 13

MYRIAM ELENA LISTUR BAILLO (IUE 225-594/2018).
Rosario, 15 de agosto de 2018.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 23175 Ago 29- Set 11

LUCÍA INÉS RODRÍGUEZ SÁNCHEZ (IUE 225-543/2018).
Rosario, 29 de junio de 2018.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 21642 Ago 20- Ago 31

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DORILA NUÑEZ ALVAREZ (IUE 242-87/2017).
Durazno, 7 de marzo de 2017.
RAFAELA MOREIRA TAFURA, ESCRIBANA.
01) $ 5413 10/p 23345 Ago 30- Set 12

AMELIA DOLORES CUMBAY DENIS (IUE 242-286/2018).
Durazno, 8 de junio de 2018.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 23030 Ago 28- Set 10

WALTER GONZALEZ ACUÑA (IUE 242-391/2018).
Durazno, 30 de julio de 2018.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 23029 Ago 28- Set 10

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BLANCA ELIA MARTINEZ BELLINI (IUE 254-484/2018).
Trinidad, 2 de agosto de 2018.
Dr. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 23447 Ago 31- Set 13

MARIA RAMONA ARBALLO (IUE 254-446/2018).
Trinidad, 31 de julio de 2018.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 23446 Ago 31- Set 13

WALTER RENE RIVERO MARTIN (IUE 254-266/2018).
Trinidad, 29 de junio de 2018.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 22592 Ago 24- Set 06

ANTONIO BARON y JUANA MARIA OTHEGUY (IUE 254-417/2018).
Trinidad, 2 de agosto de 2018.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 22591 Ago 24- Set 06

HAROLDO RICARDO IHLENFELD AUTINO (IUE 254-491/2018).
Trinidad, 2 de agosto de 2018.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 22590 Ago 24- Set 06

RAUL RICARDO VIDAL VERDIER (IUE 254-498/2018).
Trinidad, 2 de agosto de 2018.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 22238 Ago 22- Set 04

OSTA VAZQUEZ, JOSE ANTONIO (IUE 254-416/2018).
Trinidad, 14 de agosto de 2018.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 22050 Ago 21- Set 03

PUYOL VIAZZO, NELSON ENRIQUE (IUE 254-485/2018).
Trinidad, 2 de agosto de 2018.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 21882 Ago 20- Ago 31

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NELDA HERNANDEZ MARTINEZ (FICHA IUE 260-722/2018).
Florida, 20 de agosto de 2018.
Esc. MA. NOEL GALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 23103 Ago 29- Set 11

DARIO ALEJANDRO MARTINEZ SICA (FICHA IUE 260-116/2018).
Florida, 19 de abril de 2018.
DRA. FLORENCIA COCCARO ESPINO -ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 21911 Ago 20- Ago 31

TERCER TURNO

OSCAR ODILON OLIVERA CORREA (FICHA IUE 261-581/2018).
Florida, 20 de agosto de 2018.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 23472 Ago 31- Set 13

FRANCISCO CASELLA GIORDANO (FICHA IUE 261-571/2018).
Florida, 20 de Agosto de 2018.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 23471 Ago 31- Set 13

FELIPE RAÚL GONZÁLEZ HERNANDEZ (FICHA IUE 261-565/2018).
Florida, 20 de agosto de 2018.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 23357 Ago 30- Set 12

WALTER SEGUNDO ALANIS MARTINEZ (FICHA IUE 261-570/2018).
Florida, 20 de agosto de 2018.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 23301 Ago 30- Set 12

IGNACIO ISAIAS VIAZZI IGARZA (FICHA IUE 261-539/2018).
Florida, 9 de agosto de 2018.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 22271 Ago 22- Set 04

RENE PABLO CORTELEZZI BOVIO (FICHA IUE 261-516/2018).
Florida, 9 de agosto de 2018.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 22268 Ago 22- Set 04

PASCUALA GONZALEZ RODRIGUEZ (FICHA IUE 261-515/2018).
Florida, 9 de agosto de 2018.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 22267 Ago 22- Set 04

LUCAS ALBERTO RODRIGUEZ FLORES (FICHA IUE 261-461/2017).
Exoneración Ley Nº 18078.
Florida, 17 de agosto de 2018.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 22251 Ago 22- Set 04

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUANA FRANCISCA LOPEZ PEREIRA y ABEL o AVEL ROSAURO BUENO FERNANDEZ (IUE 274-160/2018).
Minas, 30 de julio de 2018.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 23111 Ago 29- Set 11

TULIO ANGEL BURGUEÑO DEUBALDO (IUE 274-356/2018).
Minas, 30 de julio de 2018.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 22803 Ago 27- Set 07

TERCER TURNO

HORACIO BAUTISTA FERNANDEZ CARDINAL y ELSA GILBERTA TECHERA OLIVE (IUE 432-316/2018).
Minas, 13 de agosto de 2018.
Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA, Mat. 14052.
01) $ 5413 10/p 22045 Ago 21- Set 03

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

COLE BENDREHAM, ELISABETH ANNE (FICHA 284-557/2018).
Maldonado, 16 de julio de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 22346 Ago 22- Set 04

RAUL JEREMIAS DE LOS SANTOS RODRIGUEZ (FICHA 284-134/2018).
Maldonado, 5 de marzo de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 22345 Ago 22- Set 04

TERCER TURNO

MARIA ESTHER DE ABREU DE SOSA y ALBISILINO VAZQUEZ o VAZQUES o ALBYSILINO VAZQUEZ o VAZQUES (FICHA 285-28/2017).
Maldonado, 10 de agosto de 2018.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 23536 Ago 31- Set 13

FELIX NAIR FRANCHI ó FRACHI ó FRACCHI BENTOS (IUE 285-551/2018).
Maldonado, 3 de agosto de 2018.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 23370 Ago 30- Set 12

JOSE MARIA GONZALEZ GONZALEZ (IUE 285-448/2018).
Maldonado, 25 de julio de 2018.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 22823 Ago 27- Set 07

OCTAVO TURNO

ALBERTA ELENA DE LOS SANTOS (IUE 286-606/2018).
Maldonado, 14 de agosto de 2018.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 23373 Ago 30- Set 12

ALEXIS ROMÁN NUÑEZ MACIEL (IUE 286-618/2018).
Maldonado, 14 de agosto de 2018.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 23372 Ago 30- Set 12

ELBIO EBERTH DURET DIONI (IUE 286-755/2018).
Maldonado, 14 de agosto de 2018.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 23234 Ago 30- Set 12

LUIS CÉSAR D'ALESSANDRO SARAVIA (IUE 286-747/2018).
Maldonado, 14 de agosto de 2018.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 23186 Ago 29- Set 11

HEBERT BLANCO GONZALEZ BACCINI (IUE 286-680/2018).
Maldonado, 31 de julio de 2018.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 23185 Ago 29- Set 11

GLADYS DAYSI PEDERNERA BUJAN (IUE 286-585/2018).
Maldonado, 2 de agosto de 2018.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 22774 Ago 27- Set 07

MARÍA ELENA RUSO ó RUSSO TOSCANO (IUE 286-695/2018).
Maldonado, 2 de agosto de 2018.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 22773 Ago 27- Set 07

JULIANA MACHADO SAROBA (IUE 286-356/2018).
Maldonado, 29 de mayo de 2018.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 22613 Ago 24- Set 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

MARIA ELENA PEREIRA MOREIRA (FICHA 284-390/2018).
San Carlos, 15 de junio de 2018.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 22168 Ago 21- Set 03

PRIMER TURNO

LUIS PEDRO ALEJANDRO BARRAGAN (FICHA 503-273/2018).
San Carlos, 30 de julio de 2018.
ESC. VALERIA GUTIÉRREZ PERLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 22688 Ago 24- Set 06

FRANCISCO FLORENCIO GOMEZ TORRES (FICHA 503-267/2018).
San Carlos, 23 julio de 2018.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 22662 Ago 24- Set 06

BLANCA AZUCENA RODRIGUEZ CAIRO (FICHA 503-292/2018).
San Carlos, 8 de agosto de 2018.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 22370 Ago 22- Set 04

SEGUNDO TURNO

LIDIA AURORA PEREYRA MARTINEZ (FICHA 505-257/2018).
San Carlos, 24 de julio de 2018.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 23233 Ago 30- Set 12

MANUELA AMALIA VALDIVIESO SOSA y MARTIN LUIS TECHERA QUINTANA (FICHA 505-282/2018).
San Carlos, 7 de agosto de 2018.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 23041 Ago 28- Set 10

ANATORIO CIRILO SUAREZ (FICHA 505-262/2018).

San Carlos, 24 de julio de 2018.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 23038 Ago 28- Set 10

BLANCA ESTHER DORNELL BRITOS (FICHA 505-283/2018).
San Carlos, 7 de agosto de 2018.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 22838 Ago 27- Set 07

RUBEN LUIS LUCERO PLADA (FICHA 505-243/2018).
San Carlos, 29 de junio de 2018.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 22347 Ago 22- Set 04

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SERGIO HAROLDO SILVEIRA ORTIZ, EMERITA ESTER ORTIZ y AMARO SILVEIRA MIGLIONICO (IUE 300-520/2004).
Paysandú, 27 de junio de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 5413 10/p 22826 Ago 27- Set 07

SUSANA MARIA ORTIZ CHOCA (IUE 300-437/2018).
Paysandú, 27 de julio de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 22628 Ago 24- Set 06

MARIA TERESA LAMARCA MUZIO de PEREZ (IUE 300-372/2018).
Paysandú, 22 de junio de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 5413 10/p 22625 Ago 24- Set 06

RUBEN ARIEL MORENO MACCHI (IUE 300-144/2018).
Paysandú, 22 de junio de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 5413 10/p 22596 Ago 24- Set 06

HECTOR SOLIS ACLAND ALVAREZ (IUE 300-781/2017).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 10 de mayo de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 22557 Ago 24- Set 06

PEDRO JAVIER MASDEU BOTTA y GLADYS YOLANDA PEREZ PEPE (IUE 300-443/2018).
Paysandú, 27 de julio de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 22074 Ago 21- Set 03

MARIA ESTHER MILANO LANTERNA (IUE 300-435/2018).
Paysandú, 27 de julio de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 22072 Ago 21- Set 03

TERCER TURNO

ELISA VICENTA ROMERO (IUE 301-159/2018).
Paysandú, 8 de junio de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 22588 Ago 24- Set 06

DOMINGO IRIGOITA CAUSA (IUE 301-422/2018).
Paysandú, 30 de julio de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 5413 10/p 22133 Ago 21- Set 03

MARIA MAGDALENA VAZQUEZ ARBELO (IUE 301-430/2018).
Paysandú, 30 de julio de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 5413 10/p 22076 Ago 21- Set 03

MIGUEL GUCHIN CHULAK (IUE 301-429/2018).
Paysandú, 30 de julio de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 5413 10/p 22075 Ago 21- Set 03

JOSE PEDRO RUIZ MORALES (IUE 301-466/2018).
Paysandú, 10 de agosto de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 5413 10/p 22073 Ago 21- Set 03

SÉPTIMO TURNO

ISIDORO ALBERTO ROCHA ESQUIROS (IUE 501-352/2018).
Paysandú, 24 de julio de 2018.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 23135 Ago 29- Set 11

HILDA RAMONA MASSIOLO o MASIOLO MARQUEZ (IUE 501-522/2017).
Paysandú, 20 de febrero de 2018.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 23134 Ago 29- Set 11

MARIA BLANCA CARRIZO MARTINEZ (IUE 501-370/2018).
Paysandú, 24 de julio de 2018.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 22828 Ago 27- Set 07

NELDA ROSA POLLINI BOSCHETTI o BOSCHET (IUE 501-149/2017).
Paysandú, 10 de agosto de 2018.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 22825 Ago 27- Set 07

JUAN ROQUE TABAREZ ARBELO y LUIS ALBERTO TABAREZ MENDEZ (IUE 501-144/2018).
Paysandú, 16 de abril de 2018.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 22627 Ago 24- Set 06

BERNARDO ANTONIO PONTELLI TRAVERSO (IUE 501-289/2018).
Paysandú, 28 de mayo de 2018.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 22595 Ago 24- Set 06

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

CANO AÑASCO, HECTOR MANUEL (FICHA 317.544/2018).
Fray Bentos, 29 de junio de 2018.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 23474 Ago 31- Set 13

DIMOTTA, JORGE RAUL (FICHA 317.655/2018).
Fray Bentos, 13 de agosto de 2018.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 5413 10/p 23283 Ago 30- Set 12

VICTOR GERMAN GONNET MONDON y DIANA MAGDALENA GONNET ESPINA (IUE 317-1252/2017).
Fray Bentos, 14 de junio de 2018.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 23141 Ago 29- Set 11

AQUINO, ARTIGAS (FICHA 317,524/2017).
Fray Bentos, 11 de setiembre de 2017.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 23140 Ago 29- Set 11

ROSTAGNOL ROSLI, NILSEN OTTO (IUE 317-678/2018).
Fray Bentos, 22 de agosto de 2018.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 5413 10/p 23139 Ago 29- Set 11

CARMELO DE LEON (FICHA 317.1225/2017).
Fray Bentos, 27 de diciembre de 2017.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 23138 Ago 29- Set 11

CHIMAILOV ROBKIN, JORGE MANUEL (FICHA 317.621/2018).
Fray Bentos, 23 de agosto de 2018.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 23106 Ago 29- Set 11

CABRAL DOS ANJOS, JORGE OMAR (IUE 317-929/2016).
Fray Bentos, 8 de agosto de 2018.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 5413 10/p 23009 Ago 28- Set 10

FRONTAN LANDRIEL, SOLEDAD ISABEL (IUE 317-429/2018).
Fray Bentos, 16 de agosto de 2018.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 22659 Ago 24- Set 06

PIÑEIRO SORONDO, MARIA MARTA (IUE 317-622/2018).
Fray Bentos, 8 de agosto de 2018.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 22307 Ago 22- Set 04

STASIUK ANA (IUE 317-569/2018).
Fray Bentos, 3 de agosto de 2018.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 5413 10/p 22227 Ago 22- Set 04

ESPINO o ESPINA PICART, DOMINGO CESAR y ARIAS FERNANDEZ, ELSA NAIR (FICHA 317.559/2018).
Fray Bentos, 19 de julio de 2018.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 5413 10/p 22018 Ago 21- Set 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

CONRADO WUILMES MARTINEZ AZURICA (IUE 318-188/2018).
Young, 7 de agosto de 2018.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 22338 Ago 22- Set 04

BERNARDO DE LOS SANTOS DA SILVA y VICTORIA SEGOBIA o SEGOVIA ROMERO (IUE 318-175/2018).
Young, 7 de agosto de 2018.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 22336 Ago 22- Set 04

SEGUNDO TURNO

OSCAR RICARDO MACEDO FERNANDEZ (IUE 445-141/2018).
Young, 6 de agosto de 2018.
Esc. Luisa Ma Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 21903 Ago 20- Ago 31

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSE ENRIQUE GUEDES (FICHA IUE 329-392/2018).
Rivera, 1 de agosto de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 21812 Ago 20- Ago 31

CUARTO TURNO

ELSA RENÉE PINTOS CAMARGO LEMOS o ELSA RENÉE PINTOS CAMARGO (IUE 330-75/2018).
Rivera, 16 de marzo de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 23368 Ago 30- Set 12

ANTONIO ROMERO y ELOINA MADRUGA (FICHA IUE 330-700/2017).
Rivera, 15 de diciembre de 2017.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 23032 Ago 28- Set 10

HECTOR ROSA CUELLO (FICHA IUE 330-385/2018).
Rivera, 1 de agosto de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 22657 Ago 24- Set 06

MARIA ELENA SALDIVIA LEON (FICHA IUE 330-377/2018).
Rivera, 1 de agosto de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 22656 Ago 24- Set 06

WILSON FEO COLMAN (FICHA IUE 329-406/2018).
Rivera, 17 de agosto de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 22599 Ago 24- Set 06

ROGELIO BORREGO MENDEZ (FICHA IUE 330-378/2018).
Rivera, 1 de agosto de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 22598 Ago 24- Set 06

MIGUEL ANGEL FAJARDO OLIVERA (FICHA IUE 330-404/2018).
Rivera, 8 de agosto de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 21811 Ago 20- Ago 31

SEXTO TURNO

SARA RAQUEL ANSELMI PERDOMO y RUBEN VIRGILIO RAMOS RODRIGUEZ (FICHA IUE 477-338/2018).
Rivera, 16 de agosto de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 23178 Ago 29- Set 11

CARLOS LOPEZ GOMEZ (FICHA IUE 477-469/2017).
Rivera, 26 de setiembre de 2017.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 21901 Ago 20- Ago 31

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA EUGENIA ALDAN CABRERA (IUE 341-336/2018).
Rocha, 20 de agosto de 2018.
Esc. Graciela Díaz Zanelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 23358 Ago 30- Set 12

JOSE MARÍA SENA SAYAVEDRA (IUE 341-403/2018).
Rocha, 20 de agosto de 2018.
Esc. Graciela Díaz Zanelli, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 23327 Ago 31- Set 13

RUBEN MARIO MENDEZ PEREZ (FICHA 341-458/2012).
Rocha, 10 de octubre de 2012.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 22935 Ago 29- Set 11

WALTER SANTARELLI ALTEZ (IUE 341-377/2018).
Rocha, 7 de agosto de 2018.
Esc. Graciela Díaz Zanelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 22860 Ago 27- Set 07

GERARDO FRANCISCO MORA TEJERA (IUE 341-500/2017).
Rocha, 28 de noviembre de 2017.
Esc. Marta Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 22859 Ago 27- Set 07

EDUARDO JUAN ECHEVERZ KEPTIUJA (IUE 341-295/2018).
Rocha, 20 de julio de 2018.
Esc. Graciela Diaz Zanelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 22402 Ago 22- Set 04

GLORIA SARA MUSSIO DA COSTA PORTO (IUE 341-285/2018).
Rocha, 7 de agosto de 2018.
Esc. Graciela Díaz Zanelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 22020 Ago 21- Set 03

MARÍA LIRIA OLIVERA FONSECA y ANGEL AGUSTÍN MARTÍNEZ OLIVERA (IUE 341-299/2018).
Rocha, 25 de julio de 2018.
Esc. Graciela Díaz Zanelli, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 21805 Ago 20- Ago 31

CUARTO TURNO

ORESTES JUVENAL PEREYRA DOS SANTOS CRUZ (IUE 342-334/2018).
Rocha, 1 de agosto de 2018.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 22862 Ago 27- Set 07

ANGELICA CORREA CORBO (IUE 342-314/2018).
Rocha, 26 de junio de 2018.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 22577 Ago 24- Set 06

OSMAR INCHAUSTI OLIVERA (IUE 342-353/2018).
Rocha, 23 de julio de 2018.
Paola Leticia Sosa Bentos, Esc. Actuaria Adjunta, Pasante.
01) $ 5413 10/p 22392 Ago 22- Set 04

QUINTO TURNO

MARIA NIVER PEREYRA ROCHA (IUE 525-558/2017).
Rocha, 9 de febrero de 2018.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 23168 Ago 29- Set 11

ANSELMA ACOSTA GONZALEZ (IUE 525-314/2018).
Rocha, 23 de julio de 2018.
Paola Leticia Sosa Bentos, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 5413 10/p 22594 Ago 24- Set 06

JUAN PEDRO PINTOS TECHERA (IUE 525-504/2017).
Rocha, 24 de noviembre de 2017.
Paola Leticia Sosa Bentos, ESCRIBANA PÚBLICA Actuaria Adjunta Pasante.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 21808 Ago 20- Ago 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

ANGELICA OBISPA SOSA FONTES (IUE 343-146/2018).
Chuy, 1 de junio de 2018.

Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 22861 Ago 27- Set 07

JORGE RUBILAR CORBO ALMADA (IUE 343-175/2018).
Chuy, 20 de junio de 2018.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 22056 Ago 22- Set 04

LEAO EUSEBIO BERMUDEZ (IUE 343-208/2018).
Chuy, 30 de julio de 2018.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 22055 Ago 22- Set 04

MANUEL DA SILVA CARDOZO (IUE 343-210/2018).
Chuy, 30 de julio de 2018.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 22054 Ago 22- Set 04

CAMILO SERAFIN GOMEZ MENDEZ (IUE 343-158/2018).
Chuy, 9 de agosto de 2018.
Dra. GESSILE DALTO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 21806 Ago 20- Ago 31

SEGUNDO TURNO

SILVIA ELDA FOSSATI SILVEIRA (IUE 448-161/2018).
Chuy, 30 de mayo de 2018.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 23167 Ago 29- Set 11

MARIA DORIS VARELA MELONE (IUE 448-245/2018).
Chuy, 6 de agosto de 2018.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 22864 Ago 27- Set 07

JULIA ALDINA LIMA VEIGA (IUE 448-167/2018).
Chuy, 12 de junio de 2018.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 21803 Ago 20- Ago 31

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GALLUZZO RINDERKNECHT, CELSA EMILIA (IUE 352-717/2018).
Salto, 22 de agosto de 2018.
ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 23424 Ago 31- Set 13

MARÍA TERESA ZAPPACCINI VIGNOLI (IUE 352-666/2018).
Salto, 10 de agosto de 2018.
ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria.
01) $ 5413 10/p 22820 Ago 27- Set 07

ALDA VIRGINIA BAPTISTA ARZAGUET (IUE 352-593/2018).
Salto, 10 de agosto de 2018.
ESC VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 21928 Ago 20- Ago 31

TERCER TURNO

FERREIRA YACQUES, CÉSAR WALTER (FICHA IUE 353-679/2018).
Salto, 14 de agosto de 2018.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 23246 Ago 30- Set 12

TORRENS DE NUÑEZ, ZULMA DOLORES y NUÑEZ CHIRIFF, GREGORIO (FICHA IUE 353-369/2018).
Salto, 23 de mayo de 2018.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 23245 Ago 30- Set 12

BARRIOS LASSALLETTE, PEDRO VENANCIO y FERNÁNDEZ GÓMEZ, MARÍA DEL CARMEN (FICHA IUE 353-624/2018).
Salto, 1 de agosto de 2018.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 23109 Ago 29- Set 11

JUAYEK DOS SANTOS, ELÍAS (FICHA IUE 353-669/2018).
Salto, 10 de agosto de 2018.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 23108 Ago 29- Set 11

DUARTE, MARÍA VALENTINA y AREAS, MANUEL JOSÉ (FICHA IUE 353-822/2017).
Salto, 9 de octubre de 2017.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 22994 Ago 28- Set 10

SARIS OVIEDO, RAMÓN SALUSTIANO (FICHA IUE 353-477/2018).
Salto, 17 de julio de 2018.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 22586 Ago 24- Set 06

BARRETO CANTERO, ILIANA BEATRIZ (FICHA IUE 353-404/2018).
Salto, 10 de agosto de 2018.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 22048 Ago 21- Set 03

FIERRO MORALES, RUBEN GILBERTO (FICHA IUE 353-635/2018).
Salto, 1 de agosto de 2018.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 21925 Ago 20- Ago 31

SÉPTIMO TURNO

PEREIRA, ABRELINO (FICHA IUE 509-672/2018).
Salto, 14 de agosto de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 23423 Ago 31- Set 13

LEGNAZZI PISACCO, PEDRO RODOLFO (FICHA IUE 509-974/2017).
Salto, 6 de octubre de 2017.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 23247 Ago 30- Set 12

MARÍA ELENA CURBELO WHITE (IUE 509-619/2018).
Salto, 10 de agosto de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 22818 Ago 27- Set 07

ALCIRA ESTER CARBALLO BREVENTANO (IUE 509-549/2018).
Salto, 10 de agosto de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 22623 Ago 24- Set 06

FERNÁNDEZ DA ROSA, YOLANDA (FICHA IUE 509-666/2018).
Salto, 14 de agosto de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 22587 Ago 24- Set 06

MARTÍNEZ, MARÍA CRISTINA (FICHA IUE 509-504/2018).
Salto, 8 de agosto de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 21927 Ago 20- Ago 31

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA SUSANA ZOCCHI LÓPEZ (IUE 370-369/2018).
San José, 27 de agosto de 2018.
ESC. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 23519 Ago 31- Set 13

ETHEL NAIR RODRIGUEZ POLA (IUE 370-301/2018).
San José, 26 de julio de 2018.
Nibya Ordeig Di Leone, Escribana Publica, Act. Adj.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 23517 Ago 31- Set 13

LUIS ALBERTO RONDAN PEREIRA (IUE 370-334/2018).
San José, 8 de agosto de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 23025 Ago 28- Set 10

HUGO BERNABE GARCÍA CLARA (IUE 370-284/2018).
San José, 23 de julio de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 22304 Ago 22- Set 04

OSCAR NEMESIO VIERA CASTRO (IUE 370-336/2018).
San José, 8 de agosto de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 22014 Ago 21- Set 03

TERCER TURNO

GUALBERTO DANIEL CLAVIJO GALMES (IUE 371-440/2018).
San José, 23 de agosto de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 23518 Ago 31- Set 13

RUBEN DARIO DIAZ PEÑA (IUE 371-278/2018).
San José, 6 de junio de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 23250 Ago 30- Set 12

HÉCTOR ANTONIO YANES CASAÑA (IUE 371-385/2018).
San José, 27 de julio de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 22619 Ago 24- Set 06

GUSTAV EDUARD REIMER o REINER BERGMANN (IUE 371-250/2018).
San José, 6 de agosto de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 22618 Ago 24- Set 06

CUARTO TURNO

PEDRO RUBEN GARCIA FURTH, MARIA ALICIA FURTH o FUHRER o FURER o FURE IRIGOITIA y RUBEN ARTIGAS GARCIA (IUE 510-262/2018).
San José, 1 de agosto de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 23249 Ago 30- Set 12

JOSEFINA MARCELINA MEDINA PEREZ (IUE 510-292/2018).
San José, 31 de julio de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 23026 Ago 28- Set 10

AGUSTINA BLANCA REYES GONZALEZ (IUE 510-308/2018).
San José, 9 de agosto de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 22778 Ago 27- Set 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

MARCELO FERNANDO BENITEZ (IUE 530-192/2018).
Libertad, 30 de mayo de 2018.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 22305 Ago 22- Set 04

PAULINO PEREZ RODRIGUEZ (IUE 530-312/2018).
Libertad, 27 de junio de 2018.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 22013 Ago 21- Set 03

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

MYRTHA ROSA CARLE MANERA (IUE 382-188/2018).
Dolores, 23 de julio de 2018.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 23312 Ago 31- Set 13

IRIS YOLANDA BORGO REBAGLIATTI y LIDIA ELIDA BORGO REBAGLIATTI (IUE 382-218/2018).
Dolores, 9 de agosto de 2018.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 23150 Ago 29- Set 11

SEGUNDO TURNO

HILDA LILA VIGNOLO SILVA (IUE 443-219/2018).
Dolores, 13 de agosto de 2018.
Esc, Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 22008 Ago 22- Set 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

LEOPOLDO MANUEL FERNÁNDEZ CENTURIÓN (IUE 381-586/2018).
Mercedes, 25 de julio de 2018.
Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 23487 Ago 31- Set 13

MARIA VICENTA MARTORANO ROBERTO (IUE 381-664/2018).
Mercedes, 21 de agosto de 2018.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 23485 Ago 31- Set 13

EMILIA ALICIA STEINER DREYER (IUE 381-532/2018).
Mercedes, 8 de agosto de 2018.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 23149 Ago 29- Set 11

JOSE LUIS MACHIN SAINZ (FICHA 381-304/2018).
Mercedes, 24 de abril de 2018.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 23125 Ago 30- Set 12

ADELA SARRAUTE CURBELO (IUE 381-514/2018).
Mercedes, 11 de junio de 2018.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 22602 Ago 24- Set 06

MARIO SERGIO SANCHEZ LOZANO (IUE 381-87/2017).
Mercedes, 3 de marzo de 2017.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 22601 Ago 24- Set 06

MIRTA JULIA MOREIRA SILVA (IUE 381-690/2017).
Mercedes, 27 de octubre de 2017.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 22600 Ago 24- Set 06

JOSÉ LUIS FIORELLI CHICHIZOLA (IUE 381-640/2018).
Mercedes, 8 de agosto de 2018.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 22088 Ago 21- Set 03

TERCER TURNO

BLANCA LIDIA JULIETA POMI BORGES y RAMÓN IGNACIO POMI BORGES (IUE 431-567/2018).
Mercedes, 24 de agosto de 2018.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 23484 Ago 31- Set 13

CARMEN FRANCISCA RODRIGUEZ FERNANDEZ y RUBEN BARRIOS CORREA (IUE 431-687/2018).
Mercedes, 14 de agosto de 2018.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 23483 Ago 31- Set 13

ROGELIO BALVÉ RONDAN (IUE 431-147/2018).
Mercedes, 22 de mayo de 2018.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 23148 Ago 29- Set 11

MARIA VIOLANTE GARCIA (FICHA 431-990/2017).
Mercedes, 6 de diciembre de 2017.
Dra. Mª Laura Guastavino Moreira, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 5413 10/p 23126 Ago 30- Set 12

NELSON LEONARDO GARABATO MOREIRA (IUE 431-190/2018).
Mercedes, 9 de agosto de 2018.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 22603 Ago 24- Set 06

JUAN FRANCISCO ZOLLINGER ESPINEL (431-613/2018).
Mercedes, 30 de julio de 2018.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 22089 Ago 21- Set 03

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ALFREDO RODRIGUEZ FAGUNDEZ (IUE 397-543/2018).
Tacuarembó, 14 de agosto de 2018.
DRA. DANILA LUQUE, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 22350 Ago 22- Set 04

FROILÁN PACHECO DA SILVA MARTÍNEZ (IUE 397-504/2018).
Tacuarembó, 30 de julio de 2018.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 22349 Ago 22- Set 04

INA COITIÑO o COUTIÑO BORGES (IUE 397-374/2017).
Tacuarembó, 18 de agosto de 2017.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 22348 Ago 22- Set 04

CUARTO TURNO

OSCAR SILVA MEZQUITA (IUE 469-362/2018).
Tacuarembó, 20 de julio de 2018.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 22015 Ago 21- Set 03

DELSO PEREIRA AZAMBUYA (IUE 469-165/2018).
Tacuarembó, 19 de julio de 2018.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 21809 Ago 20- Ago 31

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

VALDIR o WALDIR FURTADO LIMA y SANTA IOLANDA o YOLANDA GONCALVEZ o GONCALEZ o GONZALEZ GALVETE (FICHA 412-309/2018).
Treinta y Tres, 18 de mayo de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 23027 Ago 28- Set 10

MARTHA SANTANA CABRERA (FICHA 412-362/2018).
Treinta y Tres, 11 de junio de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 23020 Ago 28- Set 10

JOSE ALBERTO NAUAR MANSUR y BLANCA ALVA ó ALBA LARREGUI SILVA (FICHA 412-284/2018).
Treinta y Tres, 10 de mayo de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 23018 Ago 28- Set 10

HUGO CESAR GOMEZ BAZ (FICHA 412-599/2018).
Treinta y Tres, 10 de agosto de 2018.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 23016 Ago 28- Set 10

IRIS VIOLETA AMARO GOMEZ (FICHA 412-279/2018).
Treinta y Tres, 10 de mayo de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 23015 Ago 28- Set 10

JOSE MARIA NOBLE PEREIRA y ERCILIA SANTANA (FICHA 412-145/2018).
Treinta y Tres, 10 de mayo de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 23014 Ago 28- Set 10

MIRO ROMAN BENTANCUR y BLANCA GALLO (FICHA 412-509/2018).
Treinta y Tres, 20 de julio de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 22614 Ago 24- Set 06

OSCAR RUFINO FERNANDEZ BALCEDO (FICHA 412-510/2018).
Treinta y Tres, 24 de julio de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 22025 Ago 21- Set 03

CRUZ GIMENEZ SOSA, RUFINA ZEBALLOS y JUAN CARLOS GIMENEZ MOREIRA (FICHA 412-445/2018).
Treinta y Tres, 20 de junio de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 22024 Ago 21- Set 03

ESTHER RAMONA PEREZ GROSSO (FICHA 412-235/2018).
Treinta y Tres, 10 de mayo de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 22021 Ago 21- Set 03

GLADYS MARINA FONTES (FICHA 412-657/2017).
Treinta y Tres, 8 de noviembre de 2017.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 21804 Ago 20- Ago 31

TERCER TURNO

ARNALDO CABRERA FRACHIA (FICHA 449-445/2018).
Treinta y Tres, 6 de agosto de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 23473 Ago 31- Set 13

LUCAS ABERASTURY y ELSA SILVERA MARTINEZ (FICHA 449-291/2018).
Treinta y Tres, 12 de junio de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 23170 Ago 29- Set 11

ZELMIRA BRUN PEREIRA y JUAN BENJAMIN ó BENJASMIN MORENO CARABALLO (FICHA 449-219/2018).
Treinta y Tres, 30 de mayo de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 23019 Ago 28- Set 10

JOSE NICOLAS SARASOLA LEDESMA y LIDIA RUTH ROBAINA SENOSIAIN (FICHA 449-589/2018).
Treinta y Tres, 17 de agosto de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 23017 Ago 28- Set 10

MARIA JULIA SILVA IZMENDI (FICHA 449-455/2018).
Treinta y Tres, 2 de agosto de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 22865 Ago 27- Set 07

PETRONA NELIDA LLANO LLANO (FICHA 449-463/2018).
Treinta y Tres, 16 de agosto de 2018.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 22863 Ago 27- Set 07

CLARO ANGEL VICTORIA POMATA y RAMONA ENILDA VECINO DIAZ (FICHA 449-454/2018).
Treinta y Tres, 15 de agosto de 2018.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 22615 Ago 24- Set 06

AGUSTIN IFRAIN GAMARRA SORRIBAS (FICHA 449-360/2018).
Treinta y Tres, 19 de julio de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 22026 Ago 21- Set 03

NIRIA CORTIGLIA JAUREGUI (FICHA 449-325/2018).
Treinta y Tres, 26 de junio de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 22022 Ago 21- Set 03

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CHRISTIANE DUMONT o CHRISTIANE JEANNE DUMONT o CHRISTIANE JEANNE DUMONT TROPENAS o CHRISTIANE JEANNE ALEXANDRA DUMONT o CRISTINA JUANA ALEJANDRA DUMONT (FICHA 284-314/2018).
Maldonado, 6 de junio de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 23142 Ago 29- Set 11

NELIDA ALICIA RIEIRO (FICHA 284-626/2018).
Maldonado, 14 de agosto de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 22772 Ago 27- Set 07

JUAN BAUTISTA VARTANIAN (FICHA 284-649/2018).
Maldonado, 14 de agosto de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 22689 Ago 24- Set 06

TERCER TURNO

NORBERTO RUBEN FERES (IUE 285-523/2018).
Maldonado, 8 de agosto de 2018.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 23371 Ago 30- Set 12

ENRIQUE HUGO DIAZ (IUE 285-105/2018).
Maldonado, 3 de agosto de 2018.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 23184 Ago 29- Set 11

OCTAVO TURNO

FRANCISCO CARLOS LAMBERT (IUE 286-515/2018).
Maldonado, 19 de julio de 2018.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 22663 Ago 24- Set 06

JOSEFA MARÍA DI TULLIO (IUE 286-329/2018).
Maldonado, 29 de mayo de 2018.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 22612 Ago 24- Set 06

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

FRANCISCO CÉSAR SILVERA TAMBASCO y ELISABETH MARÍA DEL CARMEN BONELLI MAC ILRIACH (IUE 617-82/2018).
Paso de los Toros, 17 de agosto de 2018.
Esc. Mariela Balserini Pereda, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 23359 Ago 30- Set 12

SEGUNDO TURNO

GENARA TEODORA RAMOS TAILER y JULIA MARGARITA APAOLAZA RAMOS (IUE 618-262/2018).
Paso de los Toros, 15 de agosto de 2018.
Esc. Mariela Balserini Pereda, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 23360 Ago 30- Set 12

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno, en autos caratulados "GONZALEZ FERNANDEZ, JULIO Y OTRO - SUCESION" IUE 2-23579/2017, por auto Nº 2242/2018 de fecha 16/05/2018, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los Sres. MANUEL ANICETO GONZALEZ FERNANDEZ y MIGUEL ANGEL GONZALEZ FERNANDEZ, a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes, con quien se continuarán estos procedimientos (Arts. 89 y 127 del C.G.P.).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 04 de junio de 2018. Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 22979 Ago 28- Set 10

QUINTO TURNO

EDICTO en la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por diposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "REMEDIOS MARTINEZ,CARMELO Y OTROS - SUCESIÓN", Expediente Nº 2-46626/2017, se cita y emplaza a LORENA GISSEL REMEDIOS CAMERA a aceptar o repudiar la herencia de HUGO REMEDIOS MACHADO, por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
AMPARADO EN LA LEY 18.078.
Montevideo, siete de agosto de dos mil dieciocho.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 22039 Ago 22- Set 04

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "RAMÍREZ, JUAN - Herencia Yacente", Expediente 2-33040/2014, se dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALFONSO RAMÍREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de 60 días a deducir en forma sus derechos. Montevideo, dieciséis de julio de dos mil dieciocho.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Última Publicación
01) (Cta. Cte.) 20/p 20038 Ago 06- Ago 31

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Familia de 11 Turno, dictada en autos caratulados: "COSTA CABRERA MARÍA Y OTRO", Sucesión -IUE 2-49535/2016. Se inste a Luis Antonio Martínez Costa, a aceptar o repudiar la herencia por el término legal de noventa días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, con quien se continuara estos procedimientos.
Dichas publicaciones se encuentran exoneradas por Ley 18.078 por estar asistido por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República.
Montevideo, 30 de julio de 2018 Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 23124 Ago 30- Set 12

EDICTO:
Por disposición dictada en el Juzgado Letrado de Familia de 11º Turno, se dispuso la apertura de sucesión de MARINA DA SILVA IUE: 2-36086/2017, citándose y emplazándose a todos quienes se consideren con derechos en la misma, a deducirlos en forma dentro del término noventa días, conforme a los artículos 429.2 y 127.3 de Código General del Proceso. Montevideo, 7 de agosto de 2018. Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 22233 Ago 22- Oct 02

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
El Sr. Juez de Familia de 20º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON FRABASILE JAUREGUIBERRY y RITA GLADI DUTRA. Ficha Nº 2-18085/2018, citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Montevideo, 7 de agosto de 2018.
Se deja constancia que se trata de Herencia Yacente. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 30/p 22234 Ago 22- Oct 02

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de Mabel Castro Regueiro I.U.E. 2-19068/2017 haciéndose saber a los interesados emplazándoles por 90 días.
Montevideo, 7 de agosto de 2018. Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 22228 Ago 22- Oct 02

VIGESIMOCUARTO TURNO

La Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, en autos caratulados: "MÉNDEZ DE LOS SANTOS, LUZ - HERENCIA YACENTE", Ficha 2-22903/2017, se decretó la apertura judicial de la sucesión de LUZ CLEMENTINA MÉNDEZ DE LOS SANTOS, citándose y emplazándose a todos los interesados a deducir sus derechos por el término de 90 días (429.2 y 127.3 C.G.P.).
Montevideo, veinte de julio de dos mil dieciocho. Esc. VERÓNICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 22226 Ago 22- Oct 02

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en los autos caratulados: "BENTOS LUCAS, BLANCA y otro - SUCESIÓN", IUE: 2-47894/2016, SE INSTA E INTIMA A DANIEL PEDRO LASA BENTOS por el término de 60 días a que manifieste en el plazo de 40 días si acepta o repudia las herencias de BLANCA ELIDA BENTOS y FRANCISCO OMAR LASA bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes (art. 1071 CC).
y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico Gratuito. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Montevideo, diecisiete de Julio de 2018.- Esc. Mª José Moreno Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 21702 Ago 20- Ago 31

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "PUÑALES PEREYRA, ADELA - SUCESIÓN", IUE 2-51294/2013, se dispuso a emplazar por edictos a CRISTINA IVONNE MATTOS PUÑALES, JOSE PEDRO MATTOS PUÑALES, LUIS GABRIEL FARIAS PUÑALES, WALTER GUSTAVO FARIAS PUÑALES y LEONEL DEISER DE FARIAS PUÑALES, a que manifiesten en el término de 90 días si aceptan o repudian la herencia de autos de ADELA ISABEL PUÑALES PEREYRA, bajo apercibimiento designarles curador de bienes (art. 1071 del Código Civil).
Se deja constancia que la parte actora es patrocinada por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho, UdelaR.
Montevideo, trece de agosto de dos mil

dieciocho. Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 21802 Ago 21- Set 03

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SUCESION

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la Sucesión Testamentaria de Juan Eduardo BORGES; IUE: 432-324/2018 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 16 de julio de 2018. Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 21854 Ago 20- Ago 31

SAN JOSÉ

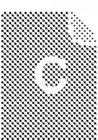
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAURA URRUTIA VERDE- SUCESION IUE. 510-251/2018, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos.
Se CITA y EMPLAZA a LAURITA ADRIANA CAPUTI, ADRIÁN CAPUTI URRUTIA, BEATRIZ YOLANDA CAPUTI URRUTIA, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
San José, 25 de Julio de 2018. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 23024 Ago 28- Set 10

Convocatorias



**FABRICA NACIONAL DE PAPEL S.A.
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
CONVOCATORIA**

El Directorio de Fábrica Nacional de Papel S.A. de conformidad con las disposiciones legales y estatutarias convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a efectuarse el día 24 de setiembre de 2018 a las 15 hs. y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en su sede social, Av. Rondeau No. 2082 de la ciudad de Montevideo, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1. Elección del Secretario de la Asamblea para formar la Mesa.
2. Reforma de Estatutos.
3. Aprobación de Informe del Síndico referido a la Reforma de Estatuto.
4. Designación de dos accionistas para refrendar el Acta de la Asamblea.
Notas:
1) Para poder asistir a la Asamblea, los Sres. accionistas deberán registrar en la Gerencia de la Sociedad, calle Av. Gral Rondeau 2082, de la ciudad de Montevideo, sus acciones o certificados de depósito librado por una entidad de intermediación financiera, Corredor de Bolsa o depositario judicial, con una antelación mínima de dos días de la fecha fijada para su celebración, venciendo dicho plazo el día 20 de setiembre a las 15 horas.
2) Los Sres. Accionistas podrán hacerse representar mediante carta poder por otro accionista asistente a la Asamblea, no pudiendo ser este último Director, Síndico o empleado de la Sociedad. En caso de que el representante no figure inscripto como accionista, el mandato deberá documentarse en instrumento privado con la firma certificada notarialmente.
Montevideo, Agosto de 2018.
Primera Publicación
03) $ 5733 3/p 23549 Ago 31- Set 04

**FABRICA NACIONAL DE PAPEL S.A.
ASAMBLEA ORDINARIA DE
ACCIONISTAS
CONVOCATORIA**

El Directorio de Fábrica Nacional de Papel S.A. de conformidad con las disposiciones legales y estatutarias convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria a efectuarse el día 24 de setiembre de 2018 a las 16 hs. y a las 17 hs. en segunda convocatoria, en su sede social, Av. Rondeau No. 2082 de la ciudad de Montevideo, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1. Elección del Secretario de la Asamblea para formar la Mesa.
2. Consideración de la Memoria, Estados Financieros de la Sociedad, e Informes del Síndico, correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2018.
3. Distribución de Resultados.
4. Retribución del Directorio.
5. Retribución del Síndico.
6. Aprobación de la gestión del Directorio y de los integrantes del Comité de Auditoría y Vigilancia.
7. Elección de Directores titulares y suplentes.
8. Elección de Síndico Titular y Suplente.
9. Designación de dos accionistas para refrendar el Acta de la Asamblea.
Notas:
1) Para poder asistir a la Asamblea, los Sres. accionistas deberán registrar en la Gerencia de la Sociedad, calle Av. Gral Rondeau 2082, de la ciudad de Montevideo, sus acciones o certificados de depósito librado por una entidad de intermediación financiera, Corredor de Bolsa o depositario judicial, con una antelación mínima de dos días de la fecha fijada para su celebración, venciendo dicho plazo el día 20 de setiembre a las 16 horas.
2) Los Sres. Accionistas podrán hacerse representar mediante carta poder por otro accionista asistente a la Asamblea, no pudiendo ser este último Director, Síndico o empleado de la Sociedad. En caso de que el representante no figure inscripto como accionista, el mandato deberá documentarse en instrumento privado con la firma certificada notarialmente.
Montevideo, agosto de 2018.
Primera Publicación
03) $ 6615 3/p 23548 Ago 31- Set 04

CONVOCATORIA

Bidobel SA convoca a Asamblea Extraordinaria de accionistas a realizarse en Uruguay 820, Montevideo, el día 13 de Setiembre de 2018 a las 18.30 hs en primer llamado y a las 19.30 hs en segundo llamado para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1. Designación de secretario de la Asamblea
2. Emisión de nuevas acciones a adquirir por los accionistas actuales de la sociedad.
3. Determinar valor de acciones de acuerdo a Balance
4. Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
03) $ 2205 3/p 23307 Ago 30- Set 03

CONVOCATORIA

Bidobel SA convoca a Asamblea Ordinaria de accionistas a realizarse en Uruguay 820, Montevideo, el día 13 de Setiembre de 2018 a las 17.00 hs en primer llamado y a las 18.00 hs en segundo llamado para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1. Designación de secretario de la Asamblea
2. Presentación y aprobación de balance del ejercicio cerrado al 30 de Abril de 2018.
3. Cumplimiento del numeral 2 del art 9 de los estatutos en relación al Directorio.
4. Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
03) $ 2205 3/p 23304 Ago 30- Set 03

CONVOCATORIA

CAMDEL IAMPP convoca a todos los Médicos Socios para la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a celebrarse el próximo miércoles 03 de octubre/ 2018: primer llamado hora 19:30- segundo llamado hora 20:00, en Salón de calle Roosevelt 915 casi Juan Farina, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día:
1. Aprobación de acta anterior.
2. Informe de Situación Económico- Financiera
3. Toma de decisiones
Dr. Juan C. Falchetti, Presidente; Dr. Sara Arrospide, Secretario.
Última Publicación
03) $ 1764 3/p 23112 Ago 29- Ago 31

BONPOINT S.A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas, para el 21/09/2018 en la Sede de Parva Domus 2545, Montevideo.
Primera Convocatoria: Hora 09:00.
Segunda Convocatoria: Hora 10:00.
Orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de las Memorias, Estados de Situación y Estados de Resultados por el ejercicio culminados el 31/12/16 y 31/12/17.
3. Aprobación de resultados.
4. Destino de utilidades.
5. Designación de Directorio.

6. Designación de un Accionista para firmar el Acta de la Asamblea.
El Directorio.
Última Publicación
03) $ 2205 3/p 22952 Ago 29- Ago 31

CANTELMAR S.A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas, para el 20/09/2018 en la Sede de Tomás de Tezanos 1146, Montevideo.
Primera Convocatoria: Hora 09:00.
Segunda Convocatoria: Hora 10:00.
Orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de las Memorias, Estados de Situación y Estados de Resultados por el ejercicio culminados el 31/12/16 y 31/12/17.
3. Aprobación de resultados.
4. Destino de utilidades.
5. Designación de Directorio.
6. Designación de un Accionista para firmar el Acta de la Asamblea.
El Directorio.
Última Publicación
03) $ 2205 3/p 22951 Ago 29- Ago 31

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MARTA MAXIMINA ARIAS GONZALVEZ y OMAR NÉSTOR MESA GONZALEZ (IUE 2-22288/2018).
Montevideo, 19 de julio de 2018.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
05) $ 9214 10/p 22119 Ago 21- Set 03

SEGUNDO TURNO

GABRIEL ESTEBAN LÓPEZ COSTA o ACOSTA y VIRGINIA MARÍA AGUIAR CAETANO (FICHA 2-23164/2017).
Montevideo, 3 de agosto de 2018.
Dra. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 9214 10/p 21957 Ago 20- Ago 31

TERCER TURNO

LAURA DI SEGNI ARIS y MAURICIO DOS SANTOS CHANQUET (IUE 2-27172/2018).
Montevideo, 3 de agosto de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 9214 10/p 23539 Ago 31- Set 13

BRAULIO PIRIZ MINETTI y VIRGINIA ROSSELLO MACHADO (IUE 2-10718/2018).
Montevideo, 27 de julio de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9214 10/p 22981 Ago 28- Set 10

EDUARDO MACHADO PIRIZ y CARLA GABRIELA MARQUEZ (IUE 2-19731/2018).
Montevideo, 5 de junio de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
05) $ 9214 10/p 22482 Ago 23- Set 05

HERMES PEREIRA y ROSANA ISABEL ALFONSO GERMAN (IUE 2-16690/2018).
Montevideo, 30 de mayo de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
05) $ 9214 10/p 22394 Ago 22- Set 04

CUARTO TURNO

GONZALO GUZMAN RODRIGUEZ SALDUN y MARIA VICTORIA PEREYRA OVELAR (IUE 2-23707/2018).
Montevideo, 20 de julio de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9214 10/p 22842 Ago 27- Set 07

SEXTO TURNO

ANGEL BELLO CARTAGENA y PATRICIA ROXANA CHIVA SOTELO (IUE 2-24772/2018).
Montevideo, 14 de agosto de 2018.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 9214 10/p 21845 Ago 20- Ago 31

NOVENO TURNO

CECILIA CAROLINA RODRIGUEZ y ANDRES PRUNELL (IUE 2-25055/2018).
Montevideo, 7 de agosto de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
05) $ 9214 10/p 22375 Ago 22- Set 04

JUAN MIGUEL KEUSHKERIAN y MARIA ADRIANA ZOULAMIAN (IUE 2-21701/2018).
Montevideo, 14 de junio de 2018.
Dra. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 9214 10/p 21968 Ago 20- Ago 31

DÉCIMO TURNO

VANESSA VON ZAKRZEWSKI y MARCELO DIAZ DIAZ (IUE 2-29991/2018).
Montevideo, 9 de agosto de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9214 10/p 23161 Ago 29- Set 11

DECIMOQUINTO TURNO

JORGE EDUARDO ADIB MARIZCURRENA y NOELA STORACE PUIG (IUE 2-30314/2018).
Montevideo, 20 de agosto de 2018.
Maria Noel CAYAFA TAPIE .
05) $ 9214 10/p 23081 Ago 29- Set 11

STELLA MARI PUNSCHKE PEREIRA y JUAN ANTONIO MORAES MACHICOTE (IUE 2-30360/2018).
Montevideo, 20 de agosto de 2018.
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
05) $ 9214 10/p 22361 Ago 22- Set 04

DECIMOSEXTO TURNO

PATRICIA CLAUDIA STRANEO DIAZ y VICTOR HUGO DA ROSA SOSA (IUE 2-25792/2018).
Montevideo, 8 de agosto de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN.
05) $ 9214 10/p 22376 Ago 22- Set 04

MATÍAS ANDRÉS VIDAL SUAREZ y SONIA VALERIA PINTOS COSTA (IUE 2-2074/2018).
Montevideo, 25 de junio de 2018.
Dra. Esc. ROSSINA MRERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 9214 10/p 21951 Ago 20- Ago 31

DECIMOSÉPTIMO TURNO

JUAN NEUBERIS SILVEIRA PEDROZO y JANET MELLO OLIVERA (IUE 2-26463/2018).
Montevideo, 07 de agosto de 2018.
Adriana María HORJALES CASTAO .
05) $ 9214 10/p 22351 Ago 22- Set 04

MARKUS FRANK y SERRANA ZORRILLA DE SAN MARTIN GREGO (IUE 2-2353/2018).
Montevideo, 2 de marzo de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 9214 10/p 22138 Ago 21- Set 03

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JULIA GARRIDO PEREZ y RAUL FRANCISCO ALVAREZ NUÑEZ (EXPEDIENTE 2-19026/2018).
Montevideo, 27 de agosto de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9214 10/p 23291 Ago 30- Set 12

SILVINA LASALVIA LOPEZ y MANUEL ANTONIO GONZALEZ RODRIGUEZ (IUE 2-27745/2018).
Montevideo, 8 de agosto de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
05) $ 9214 10/p 22435 Ago 23- Set 05

MARIA MIGUELINA GURGITANO CHIARA y GUILLERMO MARTIN LOPEZ MENDEZ (IUE 2-30191/2018).
Montevideo, 16 de agosto de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
05) $ 9214 10/p 22171 Ago 21- Set 03

ANÍBAL DANIEL FERRARO TALAYER y ALICIA LEONOR CASTELAR BERRUTTI (IUE 2-18570/2018).
Montevideo, 30 de julio de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 9214 10/p 21934 Ago 20- Ago 31

VIGESIMOCUARTO TURNO

CARLOS MARIA MEDEROS ALVAREZ y MILKA OBDULIA SCAVINO CABRERA (FICHA 2-22921/2018).
Montevideo, 29 de junio de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9214 10/p 22460 Ago 23- Set 05

VIGESIMOQUINTO TURNO

NATALIA LISET KORINTAN AMARILLO e IGNACIO AMERICO ECHENIQUE (IUE 2-12692/2018).
Montevideo, 16 de mayo de 2018.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9214 10/p 22839 Ago 27- Set 07

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

JOSE RAMÓN RAMIREZ TORTEROLO y MARIA DEL ROSARIO HERNANDEZ MENDEZ (IUE 2-11192/2018).
Montevideo, 28 de mayo de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9214 10/p 22695 Ago 24- Set 06

VIGESIMOCTAVO TURNO

KARINA TERESA MARINO IACI y MILTON ALBERTO DA SILVA QUINTANA (IUE 2-23785/2018).
Montevideo, 19 de julio de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 9214 10/p 23553 Ago 31- Set 13

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CANDIDO MANUEL MELNIK y SILVANA MERCEDES SILVA (IUE 461-395/2018).
Artigas, 22 de junio de 2018.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
05) $ 9214 10/p 23028 Ago 28- Set 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

WILSON CAPORALLINI y MONICA MARTÍNEZ (FICHA 176-262/2018).
Pando, 6 de junio de 2018.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9214 10/p 23210 Ago 29- Set 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

SEGUNDO TURNO

RAFAEL GUSTAVO ZINOLA OLIVERA y MARÍA ALEJANDRA DA ROSA RODRÍGUEZ (IUE 576-287/2017).
Toledo, 16 de abril de 2018.
Nancy Castellano Laborde, Actuaria.
Última Publicación
05) $ 9214 10/p 21905 Ago 20- Ago 31

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NADIA JACQUELINE PEREIRA ETCHEPARE y JULIO CÉSAR PÉREZ VIERA (IUE 207-448/2018).
Melo, 7 de agosto de 2018.
Esc. OSCAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, ACTUARIO.
05) $ 9214 10/p 22581 Ago 24- Set 06

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

HUGO WALTER FRIPP y MARIA DEL PILAR GÓMEZ (IUE 227-632/2018).
Carmelo, 6 de agosto de 2018.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9214 10/p 22135 Ago 21- Set 03

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SALVO MORALES, VIRGILIO ALBERTO y HOCART ADDERLEY, SIMÓN JAMES (IUE 254-383/2018).
Trinidad, 14 de agosto de 2018.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
05) $ 9214 10/p 23113 Ago 29- Set 11

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ALVARO CONO GONZALEZ ALBANO y ANDREA GABRIELA VALLEO MARTINEZ (IUE 261-542/2018).
Florida, 9 de agosto de 2018.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
05) $ 9214 10/p 23533 Ago 31- Set 13

LUIS FELIPE RAMON MAQUIOLI y SONIA ELSA CAYAFFA PLACIDO (IUE 261-45/2018).
Florida, 4 de mayo de 2018.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 9214 10/p 23356 Ago 30- Set 12

ERIKA LORENA MORALES PIÑEYRO y CARLOS ANDRES DA CUNHA FABRA (IUE 261-443/2018).
Florida, 9 de agosto de 2018.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 9214 10/p 23302 Ago 30- Set 12

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

VICTOR HERMES DEL ORRIO CARRION y ANA GABRIELA MOLINA ALVAREZ (IUE 285-379/2018).
Maldonado, 1 de agosto de 2018.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 9214 10/p 22881 Ago 27- Set 07

OCTAVO TURNO

GUILLERMO ENRIQUE TOURN BALLESTA y MARÍA VIRGINIA ZABALETA STIRLING (FICHA 286-601/2018).
Maldonado, 29 de junio de 2018.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
05) $ 9214 10/p 22097 Ago 21- Set 03

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

JORGE ESTEBAN CANO OBERTI y MARIA LUCIA VILLANUEVA PINTOS (IUE 501-440/2018).
Paysandú, 6 de agosto de 2018.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 9214 10/p 22626 Ago 24- Set 06

FRANCISCO IVAN REGGIO PIZZORNO y CRISTINA BEATRIZ MOREIRA ROJAS (IUE 501-657/2017).
Paysandú, 3 de octubre de 2017.

DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 9214 10/p 22134 Ago 21- Set 03

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ANDREA STANHAM GRASSO y MARÍA FEDERICO VOLARIC (IUE 352-667/2018).
Salto, 10 de agosto de 2018.
ESC VALERIA BELTRAMELLI, Actuario.
05) $ 9214 10/p 22819 Ago 27- Set 07

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

VALERIA BEATRIZ PEREIRA NASR y HECTOR DAVID RODRIGUEZ PEREZ (IUE 469-344/2018).
Tacuarembó, 25 de junio de 2018.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
05) $ 9214 10/p 21810 Ago 20- Ago 31

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

AMANDA TERESA PINTOS BAUZIL y ANTONIO CARDOZO FLEITAS (FICHA 449-371/2018).
Treinta y Tres, 26 de julio de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
05) $ 9214 10/p 23021 Ago 28- Set 10

Divorcios



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "CZECH- BERGTHOLT, MANUEL C/ ROADE, MARIA DEL PILAR - DIVORCIO POR CAUSAL" Fa: 2-23518/2018 se cita, llama y emplaza a la Sra. María del Pilar Roade, por el término de 90 días, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a tales efectos.
Montevideo, 16 de julio de 2018.- Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
07) $ 3202 10/p 22854 Ago 27- Set 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ DIAZ, ENEIDA Y OTRO.- RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA", IUE 2-50771/2016, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. Jannette Gularte; Miguel Vergara Scarano; Elsa Lilián González bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 22 de agosto de 2018
Carla Mariela CAJIGA BOTELLA
07) (Sin Costo) 10/p 22502 Ago 23- Set 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ DEL PINO, ANA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-30951/2018, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. Carlos Mathias Pereira Dos Santos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 17 de agosto de 2018
Carla Mariela CAJIGA BOTELLA
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 21992 Ago 20- Ago 31

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, en los autos caratulados "VERDUN ARAUJO, PERLA C/ CENTOFANTI, RODOLFO - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 2-19199/2018, se cita y emplaza al Sr. Rodolfo Elbio Centofanti, a que comparezca a estar a derecho por el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuaran las actuaciones.
El presente trámite es patrocinado por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho, Ley 18078 Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 22661 Ago 27- Set 07

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "ROMERO ESPINOSA, RAMON C/ DE CRISTOFARO, SANDRA DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-31437/2018, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. SANDRA DE CRISTOFARO bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 20 de agosto de 2018
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
07) (Sin Costo) 10/p 22110 Ago 21- Set 03

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "ROMAN, SILVIA C/ FRANCO, ROBERT DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-19978/2017, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. ROBERT GABRIEL FRANCO CUENCA bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 20 de agosto de 2018
Adriana María HORJALES CASTRO.
07) (Sin Costo) 10/p 22085 Ago 21- Set 03

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "PEREIRA TONETTI, GRACIELA c/ ALVAREZ SANTANA, CARLOS- DIVORCIO POR CAUSAL.-"; Ficha 2-43469/2017.
Emplácese al Sr. CARLOS EDUARDO ALVAREZ SANTANA a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Ley 18,078
Montevideo, dos de mayo de dos mil dieciocho.- Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
Primera Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 23255 Ago 31- Set 13

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "GAMERO RAMIREZ, NICOLAS C/ MARCH SOSA, ANNA. DIVORCIO PO SOLA VOLUNTAD- Ficha 2-29219/2018. Se de noticia y emplazase a la Sra. Anna Belen March Sosa a estar a derecho en el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.
Se deja constancia que la presente publicacion se realiza al amparo de la Ley 18.078, por estar asisitida la parte actora por consultorio jurídico de facultad de derrecho.
Montevideo, nueve de agosto de dos mil dieciocho. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 21850 Ago 21- Set 03

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "SPINETTI FACCIO, JULIO GIOVANNI C/ HONORIO, LILIANA ELIZABETH - DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO", IUE 440-623/2018; se cita, llama y emplaza a la Sra. LILIANA ELIZABETH HONORIO, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P.
Las Piedras, 09 de Agosto de 2018.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
07) $ 3202 10/p 23361 Ago 30- Set 12

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "TEJERA, LEONELA CAROLINA C/ GARCIA, FERNANDO MARTIN - DIVORCIO SEPARACION DE HECHO", ficha IUE 458-567/2018; se cita, llama y emplaza a: FERNANDO MARTIN GARCIA OLIVERA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SE ENCUENTRAN EXONERADOS SEGUN LO DISPUESTO POR LA LEY 18.078.-
Las Piedras 15 de Agosto de 2018.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 22552 Ago 24- Set 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Toledo, de 2 do Turno Dra. Soledad Nin, dictada en autos "GONZALEZ CESANO NESTOR C/ PEREIRA RIVEIRO YENNY. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD." IUE 576-121/2018, se dispuso por auto Nº 2540/2018 de 19 de julio de 2018, se confiera traslado de la demanda a la Sra. YENNY PEREIRA RIVEIRO emplazándolo a estar a derecho por el termino de 90 días bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio. SE DEJA CONSTANCIA QUE LAS PRESENTES ACTUACIONES SON TRAMITADAS POR DEFENSORÍA PÚBLICA POR LO QUE ESTÁN EXONERADAS DE TRIBUTACIÓN.
TOLEDO 27 DE JULIO DE 2018 Esc. ANDREA GISSEL HERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

07) (Sin Costo) 10/p 23444 Ago 31- Set 13

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San Carlos, dictada en autos caratulados: "SAN MARTIN RODRIGUEZ, ROBERTO LEONARDO C/ GIROTTO SILVEIRA, SOLANGE. DIVORCIO. FA. 505-166/2018", se cita y emplaza, a estar a derecho en estos autos por un plazo de 90 días, a la SRA. SOLANGE GIROTTO SILVEIRA, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.
San Carlos, 24 de mayo de 2018. ESC. VALERIA GUTIERREZ PERLA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 3202 10/p 23051 Ago 28- Set 10

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "SILVA JARA, CLAUDIA C/ YAQUE GONZALEZ, WILLIAM - DIVORCIO SOLA VOLUNTAD" IUE 301-462/2018, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al SR. WILLIAM GUSTAVO YAQUE GONZALEZ, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA PUBLICA. Paysandú, 10 de agosto de 2018. DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
07) (Sin Costo) 10/p 22049 Ago 21- Set 03

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "MENESES, WILMA C/ CABRERO MOLLAVI, MANUEL. DIVORCIO POR CAUSAL" IUE Nº 448-226/2018 se hace saber que por decreto Nº 1976/2018 de fecha 24 de Julio de 2018, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho al Sr. MANUEL CABRERO MOLLAVI, cuyo domicilio se desconoce; para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) DÍAS, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
Chuy, 31 de Julio de 2018.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO
07) $ 3202 10/p 22616 Ago 24- Set 06

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

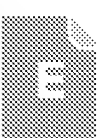
EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados "RICHARD ROMANO, Sergio Gustavo c/ DE CUADRO, Zully María. DIVORCIO SOLA VOLUNTAD." - IUE 352-1093/2017 SE CONFIERE TRASLADO DE LA DEMANDA A ZULLY MARÍA DE CUADRO, EMPLAZANDOLA POR EL TERMINO LEGAL DE 90 (NOVENTA) DÍAS BAJO APERCIBIMIENTO LEGAL. A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN LA CIUDAD DE SALTO, República Oriental del Uruguay, el día nueve de agosto del año dos mil dieciocho.- ESC VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria.

Última Publicación

07) $ 3202 10/p 21923 Ago 20- Ago 31

Emplazamientos



SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY - INAU

Dirección Departamental de Montevideo

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley 14.416 de fecha 28/12/1975 y por elDecreto 241/969, se notifica a la Sra. Leila González: "Se emplaza a la Sra. Leila González, C.I. 4.211.643-9 a concurrir el día inmediato posterior al recibir la presente notificación, a las oficinasCentrales de la Dirección Departamental de Montevideo, sito calle Piedras 482, Oficina 007, en elhorario de 12 a 16, bajo apercibimiento de tenerle como renunciante según lo establecido en el Art. 74de la Ley 17.556 y Decreto 500/991.
08) (Cta. Cte.) 3/p 23090 Ago 30- Set 03

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, dictada en autos caratulados "DEL RIO VALLARINO, NILSA MARIA C/ ADORNO de ANAGNOSTIS, JOAQUINA - ESCRITURACION JUDICIAL -", I.U.E. 115-1075/1994 de esta Sede, se cita, llama y emplaza a JOAQUINA ADORNO de ANAGNOSTIS y/o sucesores a cualquier título, a estar a Derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio.-
MONTEVIDEO, agosto primero del año dos mil dieciocho. Esc. Mario Machado Alves de Moura, ACTUARIO ADJUNTO.
08) $ 7350 10/p 22980 Ago 30- Set 12

QUINTO TURNO

Edicto: Por decreto 1527/2018 de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 5º Turno, dictado en autos caratulados "Compañía de Alimentos Fargo S.A. - Cancelación de Acciones" (Ficha 2-2121/2018) se dispuso la expedición de edictos a los efectos de la acción de cancelación de veintidós Títulos Accionarios de Enicor SA, de los que es titular Compañía de Alimentos Fargo SA. Títulos Accionarios que se identifican del Nro. 1 a 19, representativos de 5.650 acciones al portador, individualizadas con el Nro. 1 a 107.350, Nros. 26 y 27 representativos cada uno de ellos de 442 acciones al portador individualizadas con el Nro. 112.117 al 113.000, Nro. 28 representativo de 4.765 acciones ordinarias al portador individualizadas con los Nros. 113.001 al 117.765 y Nro. 29 representativo de una acción individualizada con el número 117.766 por un valor nominal cada una de $ 1 (un peso uruguayo), propiedad de ENICOR SA, la que se hará efectiva después de transcurridos 60 días desde la fecha de la última publicación del presente edicto, emplazándose a los eventuales tenedores de acciones y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo legal a deducir en forma sus derechos de acuerdo al artículo 109 del Decreto- Ley Nº 14.701.
En Montevideo, diez de agosto de 2018. Esc. ADRIANA FARIAS MENDINA, ACTUARIA.
Primera Publicación
08) $ 4851 3/p 23494 Ago 31- Set 04

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 6º turno, dictada en autos caratulados "Complejo Habitacional Parque del Sol c/ Arbiza Blanca y otro, Juicio Ejecutivo, IUE 2-13526/2018, se cita, llama y emplaza a los sucesores de José Tancredi y Blanca Arbiza, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio en caso de no comparecencia, con quien se seguirán estas actuaciones. Montevideo, 2 de agosto de 2018. Dra. Fabiana Odriozola Larre, ACTUARIA JUZGADO DE PAZ.
08) $ 7350 10/p 23202 Ago 29- Set 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "RAMOS GONZALEZ, ANA MATILDE, RAMOS CUÑA, NELLY ELOA, RAMOS CORREA, JENNIFFER MAGELA, BARCELO, ROBERTO MIGUEL, MACHADO MESA, GLADYS CONTRA CARLOS BELTRAN RAMOS BARCELO Y OTRO - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL Y PETICION DE HERENCIA - FICHA 462-442/2011", se libra edicto ampliatorio del publicado en el Diario Oficial el día 11/10/2017 con el Nº 29802 y el día 25/10/2017 con el Nº 29811, y en la Gaceta Comercial el día 11/10/2017 con el Nº 26773 y el día 25/10/2017 Nº 26782 por el cual se cita, llama y emplaza a los sucesores del Sr. MIGUEL ANTONIO RAMOS BARCELO a estar a derecho en estos autos por el plazo complementario de 50 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio, publicándose por el término de 10 días. Montevideo 15 de mayo de 2018. Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
08) $ 11760 10/p 23503 Ago 31- Set 13

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "ALACHIO SANSCRITO. ROSMARI - DISOLUCION DE UNION CONCUBINARIA - FICHA 2-24709/2018", se cita, llama y emplaza a la Sra. Alicia Lukasevich Bulkis a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.
Montevideo 30 de julio de 2018. Dra. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
08) $ 3202 10/p 23053 Ago 28- Set 10

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTOS
EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, dictado en autos caratulados "RIVERO CALDES, ANDREA Y OTRO - HOMOLOGACION DE TRANSACCION Y/O CONVENIO, IUE 2-14906/2016", se hace saber que en los mismos, se emplaza a estar a derecho en estos autos, al SR. RUBEN REY FALERO, por el termino de noventa días y bajo apercibimiento legal.
Montevideo, 1º de agosto de 2018
Los presentes obrados son tramitados por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 23082 Ago 30- Set 12

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. En los autos caratulados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "FRANZANTI DI BELLO, HUMBERTO C/ FRANZANTI, FEDERICO Y OTROS" - OTROS, CESE DE P.A. - DEMANDA Y CONTESTACION, I.U.E.: 2-51194/2005 - se cita, llama, emplaza a FEDERICO HUMBERTO FRANZANTI GIMENEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, primero de junio de dos mil dieciocho.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
08) (Sin Costo) 10/p 22414 Ago 24- Set 06

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º en autos caratulados: "GOMEZ, MIRTA POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL- IUE 2-19350/2017 "se cita, llama y emplaza a los eventuales interesados en esta causa, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio, con fundamenteo en el art. 127.2 CGP Ley 18078- Tramitado por consultorío jurídico gratuito . Facultad de Derecho
Montevideo, 25 de junio del 2018.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
08) (Sin Costo) 10/p 22637 Ago 27- Set 07

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23to. Turno en autos caratulados "VILLASANTE RUIZ, ELIZABETH MARGOT - POSESIÓN NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJA NATURAL - FICHA: 64-20/2018 se cita y emplaza a toda persona interesada en las presentes actuaciones por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, veinticinco de julio de dos mil dieciocho.- Dra. Esc. Ma. del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
08) $ 5880 10/p 22643 Ago 24- Set 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10o Turno, en autos caratulados "KIMLEY S.A. c/ MEGAL S.A. IMPUGNACIÓN DE ASAMBLEA (ARTÍCULO 365 LEY 16.060)" IUE 2-8729/2018, en cumplimiento del Decreto 2018/2018, de fecha 16 de agosto de 2018, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a quienes tengan interés en coadyuvar con el impugnante o con la sociedad, para que comparezcan en estos autos, dentro del plazo de 15 días a contar de la última publicación bajo apercibimiento legal (artículo 369.4 de la Ley 16.060). - Montevideo,- 23 de agosto de 2018. Esc. GABRIELLA CARBONE GUERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
08) $ 2646 3/p 23198 Ago 29- Ago 31

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno, dictada en autos caratulados "PEREYRA, RICHARD C/ DOLGENKO LEVCHENKO, GUILLERMO. Ejecución de Hipoteca" IUE: 2-577/2015, por Decreto Nº 925/2018, de fecha 25/04/2018 se cita llama y emplaza por el termino de 90 días a los sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho en la sucesión de GUILLERMO DOLGENKO LEVCHENKO a comparecer y estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de no comparecer. Montevideo, 13 de agosto de 2018. Esc. NATALIA de MELLO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 8820 10/p 23294 Ago 30- Set 12

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno, en autos caratulados: "D.G.I. C/ SOUTULLO ACOSTA, ANGEL Y OTRO. JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE: 2-23768/2018, según providencia Nº 1531/2018, de fecha 15/06/2018 y Nº 1760/2018 de fecha 20/07/2018, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a NALTI S.A. a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de no comparecer.- Montevideo, 13 de agosto de 2018.- Esc. NATALIA de MELLO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Cta. Cte.) 10/p 22658 Ago 27- Set 07

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, en autos: "BANQUE HERITAGE (URUGUAY) S.A. C/ MÁRQUEZ GONZÁLEZ, ESTEFANÍA Y OTROS - Acción Simulatoria" IUE 2-39510/2017, según providencia Nº 2086/2018 de fecha 25 de julio de 2018, se EMPLAZA a la Sra. Aparecida CRUZ FILGUEIRAS por el término de 90 días a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 10 de agosto de 2018. Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.
Última Publicación
08) $ 7350 10/p 21887 Ago 20- Ago 31

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

ENRIQUE MADRUGA, Actuario del Juzgado Letrado del Trabajo de la Capital de 3º Turno, CERTIFICA: haber expedido dos ejemplares al tenor del siguiente:
EDICTO: Por disposición de al Sra. Juez Letrado del Trabajo de la Capital de 3º Turno en autos caratulados: "MEDINA SUAREZ, PROSPERO c/ GASALA S.A. Y OTRO" - PROCESO LABORAL ORDINARIO (LEY 18.572) - IUE 2-52526/2017, se cita, llama y emplaza a los administradores y directores de GASALA S.A. (Rut 211418240017) a que comparezcan a estar derecho en estos autos por el término de 90 días atento a lo dispuesto por Decreto Nº 300/2018 de fecha 06 de Marzo de 2018.
Se deja constancia que atento a lo dispuesto por el art. 4to. de la Ley 14.449 la parte está amparada de derecho de Auxiliatoria de Pobreza.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los ocho días del mes de Agosto del año dos mil dieciocho.- ENRIQUE MADRUGA, ACTUARIO.
08) (Sin Costo) 10/p 22579 Ago 27- Set 07

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Trabajo de la Capital de 5º Turno, en autos caratulados "MIR VIDAURRETA, MARÍA C/ IMAGEN DEL SUR S.A. Y OTRO - Demanda Laboral" - IUE 2-11855/2018, se cita, llama y emplaza a MARKORAL S.A. por el término de 60 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Se hace constar que la presente actuación está exonerada del pago de tasa conforme al artículo 28 de la ley 18.572.
EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el tres de agosto de 2018 Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 23226 Ago 31- Set 13

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Pando Dra. Alicia Meneses, en autos caratulados: "FAVRETTO FRANCO JOSE Y OTRA C/ DELBENE GIMENEZ DE ARECHAGA O JIMENEZ DE ARECHAGA SANTIAGO Y OTROS. ESCRITURACION JUDICIAL" IUE 479-1184/2015 y según providencia Nº 1957 de fecha 2 de agosto de 2018, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a lo herederos de Jorge Enrique Delbene Laurnaga: Carolina y Paula Delbene Cohrs, Esteban Julián Delbene Dekker, Sofia Delbene Petrella, Alejandra Beatriz Petrella Bissoni, y a sus sucesores a cualquier título, a comparecer a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. En fe de ello se expide el presente que sello, signo y firmo en Pando a los ocho días del mes de agosto de dos mil dieciocho. Dra. ALICIA MENESES RAMIREZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
08) $ 11760 10/p 23008 Ago 28- Set 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Ciudad de la Costa de Primer Turno (Canelones) dictada en autos: "PARQUE RACINE III SRL c/ CIRILLO ORDOQUI, DANIEL. ACCION DECLARATIVA, IUE Nº 2-10215/2018, y según providencia Nº 1674/2018 del 13 de agosto de 2018, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a comparecer a estar a Derecho en estos autos a todos los sucesores y/o herederos a cualquier título de DANIEL ANTONIO CIRILLO ORDOQUI, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, para que los represente en estos autos.
Montevideo, 21 de agosto de 2018. Dra. NOELIA ACOSTA FERREIRO, JUEZ DE PAZ.
08) $ 8820 10/p 23397 Ago 30- Set 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "PEREZ, YELDA - RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA", IUE 533-253/2018; en autos se presentó la Sra. YELDA LILIAM PEREZ RODRIGUEZ, solicitando reconocimiento de unión concubinaria con el Sr. ISMAEL RODRIGUEZ (fallecido). Se cita, llama y emplaza a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este juzgado dentro del plazo de 90 días. Se hace constar que el presente goza del beneficio de la Ley 18.078.- Las Piedras, 27 de Agosto de 2018.-
EN FE DE ELLO: de mandato judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los veintisiete días del mes de agosto del año dos mil dieciocho.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 23448 Ago 31- Set 13

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "HERNANDEZ ABALOS, KATHERINE PAMELA - AUXILIATORIA DE POBREZA Y POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL RESPECTO DE GREGORIO CARLOS FERRARI ABALOS" IUE 301-229/2018, se cita, llama y emplaza a los sucesores de GREGORIO CARLOS FERRARI ABALOS, a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127 del C.G.P.). ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 10 de agosto de 2018.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
08) (Sin Costo) 10/p 22441 Ago 23- Set 05

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3º. Turno, en

autos caratulados: "DE LIMA SANTESTEVAN LIL JAINE C/ KATS PISTINER MÁXIMO Y OTROS. ESCRITURACION FORZADA", FICHA IUE 329-460/2017, se le hace saber que en dichos autos se ha presentado Lil Jaine de Lima Santestevan, C.I. 3.471.396-6, iniciando Juicio de Escrituración Forzada respecto del Padrón Nº 439 de la 2º Sección Catastral del Departamento de Rivera y que por Decreto Nº 590/2018 de fecha 26 de Febrero de 2018 se dispuso la escrituración judicial del inmueble de autos (arts 367, 363, 353 C.G.P), por lo que se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los sucesores de Leonardo Katz Seoane y todo otro interesado, por el término de noventa días y bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Rivera, 14 de Marzo de 2018. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

08) $ 11760 10/p 23367 Ago 30- Set 12

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "NUÑEZ, JORGE EDUARDO C/ DAMESTOY SILVEIRA, EDUARDO RUBEN, KALEDH, KARINA Y DEMÁS SUCESORES DEL SR. KALEDH. DEMANDA LEBORAL" IUE: 448-144/2015, se hace saber que por decreto Nº 1380/2018 de fecha 24 de Mayo de 2018, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho a: 1) KARINA KALEDH; 2) RAPHIC KALEDH; 3) DINA KALEDH; 4) LAIANE KALEDH y 5) MARCIA KALEDH; para que comparezcan dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE FUE AUXILIADO DE POBREZA A LOS EFECTOS DE LA PRESENTE TRAMITACIÓN-

Chuy, 28 de Mayo de 2018.

EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.

08) (Sin Costo) 10/p 22550 Ago 24- Set 06

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

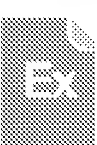
INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE TREINTA Y TRES

En expediente Administrativo Nº 2018/1/622 tramitado ante la Intendencia de Treinta y Tres "Pedro Medina. Solicita Transferencia del Oficio Mat. D 50042" y por este medio se cita, llama y emplaza a los Sres. Nolberto Daniel y Luis Alberto Lucas Silvera a que comparezca a deducir sus derechos en el plazo de diez días, confiriéndose vista por el mismo plazo, bajo apercibimiento.

08) $ 2940 5/p 23169 Ago 29- Set 04

Expropiaciones



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de 3º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ ING. FERNANDO BARRANDEGUY S.A. - EXPROPIACIÓN, IUE: 2-27109/2018 según providencia 1039/2018 de fecha 30 de julio de 2018, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a ING. FERNANDO BARRANDEGUY S.A y los propietarios del padrón 195.268 del departamento de Montevideo, a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, el día ocho de agosto de dos mil dieciocho. Esc. Carolina Ramos Ubal, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

09) (Cta. Cte.) 10/p 23284 Ago 31- Set 13

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a UNIÓN COLORADA Y BATLLISTA; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 4386 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 36.472 y por Resolución Nº 4581/17 de Secretaría General de fechas 05/10/2017 y 23/10/2017 respectivamente; del plano de mensura del Ing. Agrim. Julio Baumgartner inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el Nº 2610 el 24/07/1939; y de la tasación según Resolución Nº 3531/18 de fecha 03/08/2018, según la cual el monto a pagar por dicha expropiación equivale a UI 1.197.983,38 (Unidades Indexadas un millón ciento noventas y siete mil novecientos ochentas y tres con 38/100); con destino Cartera de Tierras - Renovación Urbana, con frente a la calle Buenos Aires Nº 590, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 1, Municipio B.

El Expediente Nº 2017-6402-98-000089 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 15 (quince) días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 23089 Ago 29- Set 11

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los copropietarios de las unidades del padrón matriz Nº 158832, que la "Fracción K" de dicho padrón según plano del Agrimensor Pablo Andrés Borgno del 01 agosto de 2018 inscripto con el Nº 50280, dicha fracción está librada al uso público y para ser declarada cedida de pleno derecho y sin indemnización alguna a favor de la Intendencia Departamental de Montevideo en el marco de lo dispuesto por el Art. 35 de la Ley Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912 y por la Ley Nº 14.530 del 1º de junio de 1976 con destino al ensanche de Av. Italia.

El Expediente Nº 2018-1562-98-000005 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 23088 Ago 29- Set 11

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los copropietarios de las unidades del padrón matriz Nº 96049, que la "Fracción A" de dicho padrón según plano del Agrimensor Pablo Andrés Borgno del 01 agosto de 2018 inscripto con el Nº 50280, dicha fracción está librada al uso público y para ser declarada cedida de pleno derecho y sin indemnización alguna a favor de la Intendencia Departamental de Montevideo en el marco de lo dispuesto por el Art. 35 de la Ley Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912 y por la Ley Nº 14.530 del 1º de junio de 1976 con destino al ensanche de Av. Italia.

El Expediente Nº 2018-1562-98-000005 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 23087 Ago 29- Set 11

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los Sres/Sras. Silvia y Gabriel JAROSZ UZELAC, Luis María GIAMBERINI y Alba Rosa RIBLE PEREYRA; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón No. 81397 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo No. 36621 de fecha 15 de marzo de 2018 y por Resolución No. 1589/18 del Intendente de de Montevideo de fecha 09 de abril de 2018, con destino a rectificación y ensanche a 30 metros de Av. Luis Alberto de Herrera en el tramo comprendido entre Av. Gral. San Martín y Carabelas , ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 15, Municipio C.

El Expediente No. 2018-6402-98-000031 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 23086 Ago 29- Set 11

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los copropietarios de las unidades del padrón matriz Nº 158828,

que la "Fracción C" de dicho padrón según plano del Agrimensor Pablo Andrés Borgno del 01 agosto de 2018 inscripto con el Nº 50280, dicha fracción está librada al uso público y para ser declarada cedida de pleno derecho y sin indemnización alguna a favor de la Intendencia Departamental de Montevideo en el marco de lo dispuesto por el Art. 35 de la Ley Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912 y por la Ley Nº 14.530 del 1º de junio de 1976 con destino al ensanche de Av. Italia.
El Expediente Nº 2018-1562-98-000005 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 22744 Ago 27- Set 07

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los copropietarios de las unidades del padrón matriz Nº 158829, que la "Fracción E" de dicho padrón según plano del Agrimensor Pablo Andrés Borgno del 01 agosto de 2018 inscripto con el Nº 50280, dicha fracción está librada al uso público y para ser declarada cedida de pleno derecho y sin indemnización alguna a favor de la Intendencia Departamental de Montevideo en el marco de lo dispuesto por el Art. 35 de la Ley Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912 y por la Ley Nº 14.530 del 1º de junio de 1976 con destino al ensanche de Av. Italia.
El Expediente Nº 2018-1562-98-000005 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 22743 Ago 27- Set 07

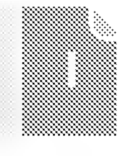
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los copropietarios de las unidades del padrón matriz Nº 158830, que la "Fracción G" de dicho padrón según plano del Agrimensor Pablo Andrés Borgno del 01 agosto de 2018 inscripto con el Nº 50280, dicha fracción está librada al uso público y para ser declarada cedida de pleno derecho y sin indemnización alguna a favor de la Intendencia Departamental de Montevideo en el marco de lo dispuesto por el Art. 35 de la Ley Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912 y por la Ley Nº 14.530 del 1º de junio de 1976 con destino al ensanche de Av. Italia.
El Expediente Nº 2018-1562-98-000005 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 22742 Ago 27- Set 07

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los copropietarios de las unidades del padrón matriz Nº 158831, que la "Fracción I" de dicho padrón según plano del Agrimensor Pablo Andrés Borgno del 01 agosto de 2018 inscripto con el Nº 50280, dicha fracción está librada al uso público y para ser declarada cedida de pleno derecho y sin indemnización alguna a favor de la Intendencia Departamental de Montevideo en el marco de lo dispuesto por el Art. 35 de la Ley Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912 y por la Ley Nº 14.530 del 1º de junio de 1976 con destino al ensanche de Av. Italia.
El Expediente Nº 2018-1562-98-000005 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 22741 Ago 27- Set 07

Incapacidades



PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, en autos caratulados "RAMA GARCIA, MARIA - INCAPACIDAD" IUE: 2-56419/2016, se hace saber que por Decreto Nº 4263/2017, de fecha 12 de octubre de 2017, se designó curador propietario del incapaz María Ofelia Rama García al Sr. Gabriel Bianchi Rama García, quien aceptó el cargo con fecha 17 de octubre de 2017.- Montevideo, 21 de noviembre de 2017.- Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
10) $ 3202 10/p 22313 Ago 22- Set 04

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Juez Letrado de Familia de 2º turno en los autos caratulados "FISCALIA LETRADA EN LO CIVIL DE 2º TURNO C/ MOLINARO, MARILENA, PROCESO DE INCAPACIDAD - Ficha 44-44/2015", se libra a Ud. el presente a fin de hacerle saber que por auto Nº 3586/2018 de fecha 17/7/2018, se designó curador interino de Marilena Molinaro, al DR. José Luis Zabaleta quien la asistirá en relación a su patrimonio y participará con ella, al unísono, en los actos que realice sobre sus bienes, debiendo cumplirse con lo dispuesto por el art. 395 del CC. Montevideo 3 de agosto de 2018 Dra. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Primera Publicación
10) $ 3202 10/p 23545 Ago 31- Set 13

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO dictada en autos: "VAINER GLISER, ANA- INCAPACIDAD".- FICHA 2-48567/2017, se hace saber que por Resolución Nº 3767/2018 de fecha 30/06/18, se declaró en estado de Incapacidad a ANA VAINER GLISER y se designó Curadora definitiva a GRACIELA COUTO VAINER. Montevideo, 17 de Agosto de 2018.- Dra. ANDREA RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 3202 10/p 23045 Ago 28- Set 10

OCTAVO TURNO

Edicto:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados "DIBAN DEL HOYO SOFIA ANUSH OLGA INCAPACIDAD" IUE: 2- 54815/2015, se hace saber que por Decreto Nº 6900/2016 de fecha 12 de diciembre de 2016, se designó curador interino de la denunciada incapaz al sr. Juan Antonio Diban López, el que aceptó el cargo con fecha 24 de mayo de 2017.
Se deja constancia que el presente tramite es patrocinado por defensoria publica.
Montevideo, 26 de julio de 2017. Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 21694 Ago 20- Ago 31

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "PRATTO FRANCO, JUAN MANUEL - INCAPACIDAD - IUE 2-23324/2010" se hace saber que por auto Nº 1313/2018 de fecha 4/4/2018 se designó curadora del incapaz JUAN MANUEL PRATTO FRANCO a la Sra. PATRICIA ESTELA FRANCO. Montevideo, 25 de julio de 2018. Dra. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
10) $ 3202 10/p 22975 Ago 28- Set 10

EDICTO RECTIFICATORIO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "CASELLA GIMENEZ, ESTHER - INCAPACIDAD - IUE 2-11335/2018" se hace saber que por auto Nº 2322/2018 de fecha 16/5/2018 se declaró en estado de incapacidad a ESTHER CASELLA GIMENEZ, y se designó curadora a LUZ MARINA RIVERO CASELLA. Montevideo, 16 de julio de 2018. Dra. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Última Publicación
10) $ 3202 10/p 21954 Ago 20- Ago 31

DÉCIMO TURNO

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno, en autos caratulados "ZUÑIGA RODRIGUEZ, ANA MARIA CELIA - INCAPACIDAD. SOLICITA INTERDICCION Y POSTERIOR DESIGNACION DE CURADOR" IUE 2-63095/2008, por auto Nº 608/2018 de fecha 28/02/2018, se dispuso la sustitución de curadora de la incapaz ANA MARIA CELIA ZUÑIGA RODRIGUEZ, designándose a la Sra. ZULLY MARGOT VAZ MARTINS, quien aceptó el cargo con fecha 13 de marzo de 2018. Montevideo, 27 de julio de 2018. Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 3202 10/p 22046 Ago 21- Set 03

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 10mo. Turno, dictada en autos caratulados: "FELIPPELLI, LUIS - INCAPACIDAD - IUE 2-15219/2016", se libra a Ud. el presente dando cumplimiento a la providencia Nº 1134/2017 de fecha 24/03/201, a efectos de comunicarle que se ha declarado en estado de incapacidad a LUIS ALBERTO FELIPPELLI SAAVEDRA, designándose curadora a la Sra. MARIA OTILIA FELIPPELLI, quien aceptó el cargo el 15 de junio de 2017.-
Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. Montevideo, 08 de noviembre de 2017. ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

10) $ 3202 10/p 21941 Ago 20- Ago 31

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 13º TURNO, dictada en autos: "AMARAL PEREIRA DA TERRA, HUGO JESUS -INCAPACIDAD-" Ficha 53-513/2004, por Providencias Nº 2402/2018 de fecha 04/06/2018 y Nº 2990/2018 de fecha 29/06/2018, se dispuso comunicarle la DESIGNACION en el cargo de Curador al Sr. FRANKLIN AMARAL ARAMBILLETE en lugar de la Sra. FRANCISCA ELIDE PEREIRA, respecto del incapáz de autos Sr. HUGO JESUS AMARAL PEREIRA DA TERRA
Se deja constancia que el expediente se encuentra con habilitación de feria a estos efectos
Montevideo, 2 de julio de 2018.- Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.

10) $ 3202 10/p 22674 Ago 24- Set 06

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno en autos: "BENTANCUR MENDEZ, VANESSA INCAPACIDAD", IUE 2-36135/2017, se hace saber que por Resolución Nº 4636/2017 de fecha 11/09/2017, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a provisorio/a del ya declarado incapaz VANESSA BENTANCUR MENDEZ , al/a Sr/a. SYLVIA DEL CARMEN MENDEZ BONILLA, quien aceptó el cargo con fecha 26/07/2018 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 22 de agosto de 2018
Rossina María MERELLO ELDUAYEN

10) (Sin Costo) 10/p 22468 Ago 23- Set 05

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, dictada en los autos caratulados: "ALBARENQUE PEREZ, MACARENA" - INCAPACIDAD - IUE: 2-26280/2016, se hace saber que por resolución Nº 1542/2017 de fecha 21/04/2017, se declaró en estado de incapacidad a MACARENA ALBARENQUE PEREZ y por el mismo auto se designó Curadora Propietaria a la Sra. SANDRA DIANA PEREZ, quien aceptó el cargo el 10/05/2018.
Amparado en la Ley Nº 18.078.
Montevideo, cuatro de junio de dos mil dieciocho. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 22033 Ago 22- Set 04

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno en autos caratulados "VAZQUEZ PEREYRA, CARMEN - INCAPACIDAD"- FICHA: 2-32235/2017, se hace saber que por auto 1851/2018 de fecha 22 de mayo de 2018 y por auto 2515/2018 de fecha 26 de junio de 2018 se procedió a declarar en estado de incapacidad a CARMEN LILIAN VAZQUEZ PEREYRA, designándose Curador Definitivo a JUAN IGNACIO GARCIA VAZQUEZ.-
Montevideo, veintinueve de junio de dos mil dieciocho.- Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 3202 10/p 23408 Ago 30- Set 12

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º turno, en los autos caratulados: "AGUIRRE, MARIA- INCAPACIDAD" IUE: 2-57421/2016 por Decreto Nro 1664/2018 de fecha 27/04/2018 se declaró en estado de incapacidad a la Sra. MARÍA AGUIRRE designándose curador propietario al Sr. MILTON DANIEL AGUIRRE.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 30 de Julio de 2018 Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 3202 10/p 22365 Ago 22- Set 04

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, en autos caratulados "LISSARDY ARISTEGUI, MARIA - INCAPACIDAD", IUE 2-56446/2017, se hace saber que por resolución Nº 2738/2018 de fecha 20/07/2018, se declaró en estado de incapacidad a MARIA ANGELICA SOCORRITO LISSARDY ARISTEGUI, designándose como curadora definitiva a MARIA TERESA MONSERRAT DELFINO, quien aceptó el cargo el 08/08/2018.
Montevideo, dieciséis de agosto de dos mil dieciocho. Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 3202 10/p 22795 Ago 27- Set 07

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, en autos caratulados "CACERES MUSCAR, SONNIA - INCAPACIDAD", IUE 2-45463/2017, se hace saber que por resolución Nº 3696/2018 de fecha 16/08/2018, se declaró en estado de incapacidad a SONNIA CACERES MUSCAR, designándose como curador definitivo a ANTONIO ALBERTO DIDONE CACERES, quien aceptó el cargo el 16/08/2018.
Montevideo, veintitrés de agosto de dos mil dieciocho. Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

10) $ 3202 10/p 23522 Ago 31- Set 13

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia de tercer Turno de Artigas, en el expediente caratulado "RAMIREZ, MARIO DARIO S/ INCAPACIDAD, FICHA 461-188/2017", se a declarado el estado de incapacidad a, Mario Dario Ramirez, designándose curadora definitiva a la Sra. Delmira Ramirez. Se deja constancia que estos autos se tramitan por Defensoría de Oficio.
Artigas, 15 de Agosto de 2018. CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 22527 Ago 24- Set 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4to. Turno, dictada en autos: "QUINTANA BEAU, NOELIA VALENTINA. INCAPACIDAD. IUE: 180-62/2018", se hace saber que por Decreto Nº 1430/2018 de fecha 15/05/2018, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. NOELIA VALENTINA QUINTANA BEAU, designándose curadora definitiva a su hermana la Sra. SILVANA LETICIA CARRASCO BEAU, quien aceptó el cargo el 15 de mayo de 2018, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.
Ciudad de la Costa el treinta y uno de mayo de dos mil dieciocho.-
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRÁMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORÍA PÚBLICA.- Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 23285 Ago 31- Set 13

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4to. Turno, dictada en autos: "RODRÍGUEZ FRANCIA, FERNANDO DARÍO. INCAPACIDAD, IUE: 180-526/2017", se hace saber que por Decreto Nº 1478/2018 de fecha 17/05/2018, se declaró en estado de incapacidad al Sr. FERNANDO DARÍO RODRÍGUEZ FRANCIA, designándose curadora a su abuela la Sra. MARTHA SONIA ESTEVEZ NIEVAS, quien aceptó el cargo el 17 de mayo de 2018, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en Ciudad de la Costa el dieciseis de julio de dos mil dieciocho.-

SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRÁMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 22230 Ago 23- Set 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º turno, dictada en autos: "ROSA, JUAN WILLIAM - INCAPACIDAD", ficha IUE: 48-226/1992, se hace saber que por auto Nº 3601/2018, de fecha 27 de Junio de 2018, se ha designado nueva curadora del incapáz de autos JUAN WILLIAM ROSA, a la Sra. LAURA FABIANA AMARO, quien aceptó el cargo con fecha 27 de Junio de 2018. Se deja constancia que los presentes son tramitados por Defensoria de Oficio.-
Las Piedras, 8 de Agosto de 2018.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 23267 Ago 30- Set 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Toledo de 2º Turno, Dra. Soledad Nin Zaffaroni, dictada en los autos "MARMOL ROSSEL DANIEL RICHARD - INCAPACIDAD" IUE 576-302/2018 se hace saber que por auto Nº 2398/2018 de fecha 28 de junio de 2018 se designó curadora interina del presunto incapaz DANIEL RICHARD MARMOL ROSSEL a la Sra. CARMEN CRISTINA ROSSEL DE LA QUINTANA quien aceptó el cargo conferido el día 29 de junio de 2018.
TOLEDO 10 DE JULIO DE 2018. ESC. ANDREA GISSEL HERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 3202 10/p 23388 Ago 30- Set 12

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos caratulados: "BESSON ENTENZA, ANA LUISA. INCAPACIDAD. IUE. 207-335/2012", por Decreto 4079/2018 del 14 de Agosto de 2018 se prorrogó provisoriamente la inhabilitación parcial de la Sra. ANA LUISA BESSON ENTENZA, C.I. 2.662.353-5 dispuesta por auto nº 3664/2016 del 17 de Agosto de 2016 y la designación de curador efectuada en la persona de José Arturo Besson, C.I 3.313.658-5, por el término de 120 días a contar desde el 14 de Agosto de 2018, sirviendo la resolución de suficiente discernimiento del cargo. El curador aceptó el cargo el día 16 de Agosto de 2018. Melo, 17 de Agosto de 2018. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada.- Esc. OSCAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, ACTUARIO.
10) $ 3202 10/p 23282 Ago 30- Set 12

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos caratulados: "CASTRO MORALES, FLOR DEL ALBA. INCAPACIDAD. IUE: 468-372/2017", por Auto Nº 1765/2018 de fecha 18/04/2018, se declaró en estado de incapacidad a FLOR DEL ALBA CASTRO MORALES CI: 3.724.277-6, habiéndose designado Curador Definitivo la SR. JULIAN EDEMIR IBÁÑEZ CASTRO CI: 3.724.278-2, quién aceptó el cargo el día 18/04/2018 y fijó domicilio en Darío Silva 267 apto 203. Melo 23 de Mayo de 2018. Esc. Daniela Morales. Actuaria Adjunta. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada. Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 3202 10/p 22605 Ago 24- Set 06

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "BELTRAN SILVA, JORGE WASHINGTON. INCAPACIDAD. IUE. 207-599/2001", por RESOLUCION Nro. 1619/2015 de fecha 22/4/2015, la que quedó EJECUTORIADA y con la CONFORMIDAD FISCAL, se designó NUEVO CURADOR del incapaz JORGE WASHINGTON BELTRAN SILVA, C.I. 3.021.002-3, al Sr. WILSON DANIEL OTEGUI PEREIRA, C.I. 1.726.500-7, quien ACEPTO EL CARGO el mismo día, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. El mencionado Sr. Beltran, fue declarado incapaz por decreto nº 145/2003 del 6/2/2003 y designado curador Robert William Beltran, quien queda relevado del cargo. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 13 de mayo de 2015. GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO, 1era. INSTANCIA - CERRO LARGO.
10) (Sin Costo) 10/p 22417 Ago 23- Set 05

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos caratulados: "CAPOTE VIZCAINO, HIDILBERTO ARMANDO. INCAPACIDAD. IUE. 468-706/2017", por Auto Nº 3699/2018 del 26/07/2018, se declaró en estado de incapacidad a HIDILBERTO ARMANDO CAPOTE VIZCAINO CI: 1.379.083-6, habiéndose designado Curadora Definitiva a la Sra. EVA GLAE MOREIRA SILVEIRA CI: 1.490.673-1 quién aceptó el cargo el día 27/07/2018 y fijó domicilio en Doroteo Navarrete Nº 631 APTO 001 de Melo. Melo, 02 de Agosto de 2018. Esc. Oscar Rodríguez. Actuario Titular.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada. Esc. OSCAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, ACTUARIO.
10) $ 3202 10/p 22084 Ago 21- Set 03

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos caratulados: "SUAREZ GONZALEZ ODEMAR. INCAPACIDAD. IUE. 208-230101/1997", surge que por Auto Nº 3623/2018 del 15 de Agosto de 2018, se designó Nuevo Curador del incapaz ODEMAR SUAREZ GONZALEZ, C.I 3.597.455-9, al Sr. OMAR SUAREZ GONZALEZ, C.I 3.289.769-3, quien ACEPTO EL CARGO el 23 de Agosto de 2018 y fijo domicilio en Viviendas del Olimar II, Nº 1959, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. El mencionado ODEMAR SUAREZ GONZALEZ, C.I 3.597.455-9 fue declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD por Decreto Nº 3616 del 30/12/1988 y designado curador Omar SUAREZ, en el exp. tramitado ante el Juzgado Ltdo. de 1a. Instancia de Cerro Largo de 1er. Turno, Fa. 288/87. Por auto Nº 2306 del 21 de agosto de 1997, se designó Curadora del incapaz Odemar SUAREZ a Emita GONZALEZ TORT. Por auto Nº 6580/2006 del 4 de Octubre de 2006 a Nilma SUAREZ GONZALEZ, la que queda relevada de su cargo. Melo, 27 de Agosto de 2018. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada.- Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 3202 10/p 23228 Ago 30- Set 12

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos caratulados: "MONTIEL PEREZ, JAIRO MARTÍN. INCAPACIDAD. IUE. 208-44/2018", que tuve a la vista surge que por Decreto Nº 1617/2018 de fecha 25/04/2018, se declaró en estado de incapacidad a a JAIRO MONTIEL PEREZ CI: 5.290.170-3, y se designó Curadora a la Sra. EVA ENILDA PÉREZ SILVA CI: 4.293.220-3, quién ACEPTO EL CARGO el mismo día y fijó domicilio en Juan Díaz Nº 1513 Bº Leone, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. AUTOS TRAMITADOS POR DEFENSORÍA DE OFICIO. EN FE DE ELLO, de mandato judicial y para la curadora su presentación ante quien corresponda, expido el presente que firmo y sello en la ciudad de Melo, el 18 de Mayo de 2018. Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 22419 Ago 23- Set 05

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos caratulados: "NOBLE QUINTANILLA MARIA NATALIA. INCAPACIDAD. IUE. 468-30/2016", surge que por Auto Nº 5878/2010 del 15 de Diciembre de 2017, se designó Nueva Curadora Interina de la incapaz MARIA NATALIA NOBLE QUINTANILLA, C.I. 4.941.982-6, a la Sra. LEDA IRIS RUIZ DA COSTA, C.I. 4.161.668-2, quien ACEPTO EL CARGO el 18 de Diciembre de 2017 y fijo domicilio en calle Hernandarias Nº 842, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. La mencionada MARIA NATALIA NOBLE QUINTANILLA fue declarada ESTADO DE INCAPACIDAD por Decreto Nº 4125/2017 del 14/09/2017 y designada curadora SILVIA VERONICA

IRIARTE HERNANDEZ, la cual queda relevada del cargo. AUTOS TRAMITADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO. Melo, 14 de Febrero de 2017. Esc. Gabriela Pica. Actuaría Adjunta. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada.- GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO 1era. INSTANCIA - CERRO LARGO.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 21820 Ago 20- Ago 31

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

POR DISPOSICION DE LA DRA. ADRIANA NAVARRO JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, HACE SABER QUE SE PRESENTA ANTE ESTA SEDE EL SR. HEBERT ASDRUBAL FERNANDEZ C.I. Nº 3.558.889-5 A LOS EFECTOS DE INICIAR LA PRESUNTA INCAPACIDAD DE MARIA SUSANA GRAÑA LARROSA C.I. Nº 3.868.917-3 DESIGNANDOSE CURADOR INTERINO DEL MISMO A SU ESPOSO SR. HEBERT ASDRUBAL FERNANDEZ DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR AUTO Nº 2418 DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2018, SIRVIENDO EL PRESENTE AUTO DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "GRAÑA LARROSA, MARIA SUSANA INCAPACIDAD IUE 285-346/2018".-
MALDONADO, 08 DE JUNIO DE 2018.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.

10) $ 3202 10/p 22775 Ago 27- Set 07

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Marcela Saravia, en autos caratulados: "TECHERA GRIECO, MARIA FLORENCIA. INCAPACIDAD.", Fa. 286-966/2017, se hace saber que por Auto Nº 8627/2017 de fecha 20/12/2017, se designó CURADORA INTERINA DE María Florencia TECHERA GRIECO a su madre Adelina GRIECO LLADO.
Se hace saber que por auto Nº 4839 del 22/06/2018, se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA a los efectos del presente proceso.
Maldonado, 30 de julio de 2018.- NELSON RICHART, ACTUARIO.

10) (Sin Costo) 10/p 22966 Ago 28- Set 10

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MENDIETTA SARRACINO, LORENA NOEMI - INCAPACIDAD" IUE 300-718/2012, se hace saber que por autos Nº 5485/2013 de fecha 27.09.2013 y Nº 2994/2014 de fecha 09.05.2014, se declaró en estado de Incapacidad a LORENA NOEMI MENDIETTA SARRACINO C.I. 4.698.392-7, habiéndose designado curadora de la misma a la Sra. MARIA ESTHER SARRACINO C.I. 3.246.143-2, quien aceptó el cargo conferido el 12 de marzo de 2014. Trámite Patrocinado por Defensoría Pública.- Paysandú, 13 de agosto de 2018.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.

10) (Sin Costo) 10/p 22967 Ago 28- Set 10

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "GUTIÉRREZ, María Grazzia. INCAPACIDAD." - IUE 353-182/2017, se hace saber que, se declaró en estado de incapacidad a MARÍA GRAZZIA GUTIÉRREZ, designándose curador a MARIO DANIEL FLORES COSTA, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 26 de octubre del año 2017, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Trámite Patrocinado por Defensoría de Oficio de Salto, al amparo de la Ley 18.078.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día veinte de agosto del año dos mil dieciocho.- ESC VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria.

Primera Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 23449 Ago 31- Set 13

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "FEDORCHUK ZAS, ADELA. INCAPACIDAD" IUE 353-949/2016, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Adela Fedorchuk Zas, c.i. nº 3.373.095-3, designándose curador al Sr. Sander Daniel Fedorchuk Mac Eachen, c.i. nº 3.463.051-0, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 7 de agosto de 2018, y a la que se le impondrá de las obligaciones legales.- A LOS EFECTOS LEGALES, SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN LA CIUDAD DE SALTO, República Oriental del Uruguay, el día diez de agosto de dos mil dioeciocho.- Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.

10) $ 3202 10/p 22621 Ago 24- Set 06

SÉPTIMO TURNO

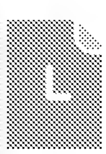
EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de SÉPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados: "REOLÓN DE LEÓN, María Mercedes. AUXILIATORIA DE POBREZA E INCAPACIDAD." - IUE 509-135/2017, se hace saber que, se declaró en estado de Incapacidad a VIOLETA BLANCA BARRIOS COUTO, designándose curador a MARÍA MERCEDES REOLÓN DE LEÓN, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 8 de agosto del año 2018, a la que se exonera de las obligaciones legales de prestar fianza y facción de inventario atento a la inexistencia de bienes y sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRÁMITE CUENTA CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día veintisiete de agosto del año dos mil dieciocho.- JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.

Primera Publicación

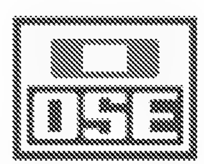
10) (Sin Costo) 10/p 23508 Ago 31- Set 13

Licitaciones



SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



LICITACIÓN PÚBLICA Nº P18950
ADQUISICIÓN DE MINIEXCAVADORAS DE BANDAS, MINICARGADORES, ACCESORIOS Y CAMIONES PARA SU TRANSPORTE

El Pliego de Condiciones Particulares se encuentra a la venta en la Oficina de Licitaciones de OSE, calle San Martín 3235 Oficina 7, al precio de $ 1000.
La recepción y apertura de Propuestas se realizará el día 24 de setiembre de 2018, a la hora 11:00, cualquiera sea el número de proponentes al acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora antes mencionada (11:00 hrs.) no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo.
Horario de venta de pliegos: de 9:30 a 16:00 hrs.
E-mail de contacto:
licitaciones@ose.com.uy.
El Pliego se encuentra a la vista en la página estatal
www.comprasestatales.gub.uy.
La adquisición del Pliego de Condiciones Particulares deberá efectuarse con anterioridad al acto de apertura, mediante depósito o transferencia bancaria en la cuenta corriente del Banco de la República Oriental del Uruguay, en pesos uruguayos Nº 001552171-00105 y caja de ahorro en dólares estadounidenses No. 001552171-00128, por el importe y moneda correspondiente.
El comprobante de referido depósito se presentará en el momento de adquirir el Pliego en la oficina de licitaciones ubicada, en la Avenida San Martín No. 3235, Montevideo, Uruguay.
OFICINA DE LICITACIONES.

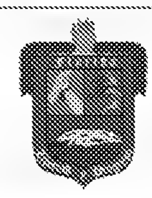
Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 23310 Ago 31- Ago 31

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE FLORIDA



República Oriental del Uruguay
Intendencia Departamental de Florida
Presidencia de la República
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Dirección de Descentralización e Inversión Pública
Programa de Mejora de Caminos Rurales Productivos

Licitación Pública Nacional Nº 003/2018
Préstamo BID Nº 3791/OC-UR

1. La República Oriental del Uruguay, ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por U$S 130 millones para sufragar parcialmente el costo del Programa de Mejora de Caminos Rurales Productivos. El objetivo del Programa es contribuir al aumento de la productividad en las áreas rurales, a través de la mejora de la infraestructura de caminos rurales.
Parte de los fondos de este financiamiento se destinará a efectuar pagos elegibles que se lleven a cabo en virtud del Contrato(s) objeto de esta licitación.
La licitación se regirá por las condiciones del BID. Los recursos financieros para el pago de los contratos resultantes de la citada licitación, correrán parcialmente por cuenta de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a través del financiamiento proveniente del Banco y del aporte local.
2. La Intendencia Departamental de Florida (en adelante llamado "Contratante") invita a interesados, empresas y consorcios elegibles, legalmente constituidos en países miembros del BID, nacionales e internacionales, a presentar sus respectivas propuestas en sobres cerrados, que demuestren su idoneidad legal, técnica y financiera para la ejecución del proyecto "Tratamiento Bituminoso doble en Cerro Colorado, Illescas y Valentines de este Departamento."
3. Los interesados podrán obtener información adicional, incluyendo elegibilidad para participar e inspeccionar los documentos de licitación, a partir del día 22 de agosto de 2018 en el horario de 10:15 a 15:30 en la Oficina de Licitaciones de la Intendencia de Florida, sita en calle Independencia 586 o en http://www.comprasestatales.gub.uy/
4. Los Oferentes interesados podrán obtener un juego completo de los documentos de Licitación, mediante solicitud al organismo abajo mencionado, y el pago contado de una suma no reembolsable de $U 3000 (pesos uruguayos tres mil). No será necesario que los interesados se presenten personalmente para recibir un juego completo de los documentos de licitación, pudiendo éstos ser enviados por correo.
5. Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado, en la Dirección de Abastecimientos, hasta la hora 11:00 del día 24 de Setiembre de 2018 y deben ir acompañadas de una garantía de mantenimiento de oferta de $U 240.000 (pesos uruguayos doscientos cuarenta mil). No será necesario presentar las ofertas personalmente, las mismas podrán ser enviadas por correo; sin embargo, el contratante no se hace responsable si éstas no son recibidas a la hora y fecha indicadas para la recepción de ofertas o antes. Las ofertas tardías no serán aceptadas y serán devueltas sin abrir.
6. Las ofertas serán abiertas en acto público a la hora 11:15 del día 24 de setiembre de 2018, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en el Edificio Comunal ubicado en Independencia 586, de la Intendencia Departamental de Florida, en la dirección abajo mencionada.
7. El presupuesto de oficina es de: $U 57.484.139 (pesos uruguayos cincuenta y siete mil cuatrocientos ochenta y cuatro mil ciento treinta y nueve).

OFICINA DE LICITACIONES
Horario: 10:15 a 15:30
Mail: abastecimientos@florida.gub.uy

DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA VIAL.

Última Publicación
12) (Cta. Cte.) 3/p 23092 Ago 29- Ago 31

Edictos Matrimoniales



Montevideo, agosto 31 de 2018
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JOSÉ ALBERTO DA ROCHA AZAMBUJA, 46 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CONT. BERNA SOLAR 4 y ANDREA BEATRIZ ASCÁRATE JORGE, 45 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LA MISMA.
Primera Publicación
14) $ 496 3/p 23458 Ago 31- Set 04

SANTIAGO ALONZO BERRUETA , 31 años, soltero, PSICÓLOGO, ORIENTAL , lugar de domicilio GABOTO 903/301 y JÉRÔMINE CORALIE PRELEUR DUPAS, 29 años, soltera, ORFEBRE, FRANCESA , lugar de domicilio EL MISMO.
Primera Publicación
14) $ 496 3/p 23437 Ago 31- Set 04

IGNACIO DOLAN NUÑEZ, 28 años, soltero, EMPLEADO, ARGENTINO N/U, lugar de domicilio AVENIDA DEL SOL 2262 y SOFÍA MARÍA RACHETTI XIMENEZ, 28 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio BASILEA 6332.
Primera Publicación
14) $ 496 3/p 23436 Ago 31- Set 04

ALEX RODRIGO ACOSTA ZAPPITELLI, 27 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio ACROPOLIS 3660 y ROSARIO ANAHÍR FLORES IRIBARNEGARAY, 25 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.
Primera Publicación
14) $ 496 3/p 23422 Ago 31- Set 04

OFICINA No. 2

JORGE SANTIAGO FONTES VEGA, 29 años, soltero, MÉDICO, URUGUAYO, lugar de domicilio AVDA. LUIS ALBERTO DE HERRERA 3210 APTO. 1001 y MEGAN ALICIA BERRY, 23 años, soltera, MÉDICO, BRITÁNICA, lugar de domicilio AVDA. LUIS ALBERTO DE HERRERA 3210 APTO. 1001.
Primera Publicación
14) $ 496 3/p 23429 Ago 31- Set 04

OFICINA No. 3

MATEO CAPUTI GONZÁLEZ, 28 años, soltero, ECONOMISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio RAMÓN ANADOR 3684/8 y MARÍA JIMENA GONZÁLEZ TAPIA, 28 años, soltera, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio RAMÓN ANADOR 3684/8.

Primera Publicación

14) $ 496 3/p 23468 Ago 31- Set 04

EMANUEL CHAPPE CAMEJO, 19 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. SANFUENTES 3768 y ERICA ROMINA CUADRO ALVAREZ, 17 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. LA PALOMA 2270.

Primera Publicación

14) $ 496 3/p 23455 Ago 31- Set 04

EDUARDO JAVIER CARRERO SORIA, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CARLOS LINNEO 5030, PJE. LOS HORNEROS SOLAR 94 y MARÍA INÉS ALANIZ ACEREDO, 32 años, soltera, MODISTA, URUGUAYA, lugar de domicilio CARLOS LINNEO 5030, PJE. LOS HORNEROS SOLAR 94.

Primera Publicación

14) $ 496 3/p 23443 Ago 31- Set 04

NICOLÁS ALEJANDRO CANTERA VILARIÑO, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ASTURIAS 1414/402 y VALERIA CHAMORRO NOSTRANI, 27 años, soltera, ABOGADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ASTURIAS 1414/402.

Primera Publicación

14) $ 496 3/p 23432 Ago 31- Set 04

OFICINA No. 4

JORGE DANIEL GONZÁLEZ BARRIOS, 47 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JUSTICIA 2180 y MARÍA MÓNICA DE ORTA GARCÍA, 49 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JUSTICIA 2180.

Primera Publicación

14) $ 496 3/p 23442 Ago 31- Set 04

RAFAEL LÓPEZ BRAGA, 29 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio FLORIDA 1467 y FERNANDA PRIETO LEADEN, 35 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio FLORIDA 1467.

Primera Publicación

14) $ 496 3/p 23440 Ago 31- Set 04

VITERBO MARTÍN LÓPEZ ORDOQUI, 39 años, soltero, DESOCUPADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MATÍAS ÁLVAREZ 3830/1205 y MARÍA del ROSARIO PRANTL LUCAS, 37 años, soltera, ADMINISTRATIVA, URUGUAYA, lugar de domicilio MATÍAS ÁLVAREZ 3830/1205.

Primera Publicación

14) $ 496 3/p 23431 Ago 31- Set 04

ELVIS MARCELO LACUESTA RODRÍGUEZ, 42 años, divorciado, JORNALERO, URUGUAYO, lugar de domicilio NORBERTO ORTIZ 4162 y SASHA ACOSTA SILVA, 22 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio NORBERTO ORTIZ 4162.

Primera Publicación

14) $ 496 3/p 23430 Ago 31- Set 04

OFICINA No. 5

JOSÉ PABLO QUIROGA, 35 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO , lugar de domicilio MAURITANIA 55 (CASABO) y DAHIANA MICAELA MONTERO GONZÁLEZ , 19 años, soltera, EMPLEADA INDEPENDIENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio MAURITANIA 55 (CASABO).

Primera Publicación

14) $ 496 3/p 23515 Ago 31- Set 04

JOSE EDGARDO MOSQUERA MARTÍNEZ, 48 años, soltero, CHOFER, ORIENTAL, lugar de domicilio Fco. de Quevedo 6140 y SILVIA ROXANA PARIETTI DE LORENZI, 45 años, soltera, ADMINISTRATIVA, ORIENTAL, lugar de domicilio Fco. de Quevedo 6140.

Primera Publicación

14) $ 496 3/p 23470 Ago 31- Set 04

OFICINA No. 6

CARMEN MARIELA SÁNCHEZ TECHERA, 46 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio TRES CRUCES 176 y FERNANDO JAVIER FRANCO MORENO, 45 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio TRES CRUCES 176.

Primera Publicación

14) $ 496 3/p 23459 Ago 31- Set 04

AGUSTÍN SENATORE BARILLARI, 33 años, soltero, INGENIERO, URUGUAYO, lugar de domicilio SARMIENTO 2530/1102 y ALEJANDRA MARÍA GALLINAL UGARTE, 32 años, soltera, ABOGADA, URUGUAYA, lugar de domicilio SARMIENTO 2530/1102.

Primera Publicación

14) $ 496 3/p 23457 Ago 31- Set 04

SEBASTIÁN REBOREDO BUONOMO, 34 años, soltero, ARQUITECTO, URUGUAYO, lugar de domicilio 26 de MARZO 3160/1 y MARÍA SOFÍA FERRARA TIERNEY, 29 años, soltera, PSICÓLOGA, URUGUAYA, lugar de domicilio 26 de MARZO 3160/1 .

Primera Publicación

14) $ 496 3/p 23417 Ago 31- Set 04

OFICINA No. 7

CARLOS PAPARAMBORDA COLLAZO, 57 años, soltero, ALBAÑÍL, URUGUAYO, lugar de domicilio PJE. LOS SAUCES SOLAR 28 A2 (BARRIO 23 DE DICIEMBRE) y GABRIELA ENOELIA TORRES RODRIGUEZ, 40 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio PJE. LOS SAUCES SOLAR 28 A2 (BARRIO 23 DE DICIEMBRE).

Primera Publicación

14) $ 496 3/p 23534 Ago 31- Set 04

CECILIA STEFANIE VALVERDE, 30 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio COSTA DE MARFIL 178 y MIGUEL ANGEL LEAL, 29 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio GONZALO RAMÍREZ 1633 AP. 32.

Primera Publicación

14) $ 496 3/p 23427 Ago 31- Set 04

FIDEL VICTOR UVIEDO, 48 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GUSTAVO VOLPE 4164 y MARIA CRISTINA RIBEIRO CABRAL, 43 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio GUSTAVO VOLPE 4164.

Primera Publicación

14) $ 496 3/p 23416 Ago 31- Set 04

Montevideo, agosto 30 de 2018

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

DIEGO MARTÍN AGUIRRE ACUÑA, 23 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ALEJANDRO GALLINAL 2345 y KELLY SABRINA GARABEDIAN SABATTINO, 23 años, soltera, DESOCUPADA, URUGUAYO, lugar de domicilio DULCINEA 3019/4.

14) $ 496 3/p 23299 Ago 30- Set 03

MARTÍN SEBASTÍAN DELAFUENTE ITZAINA, 36 años, soltero, INGENIERO EN COMPUTACION , ORIENTAL, lugar de domicilio JOSÉ ENRIQUE RODO 2061/101 y PATRICIA ANDREA BEVILACQUA MORALES, 37 años, soltera, INGENIERA EN COMPUTACION, ORIENTAL , lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 496 3/p 23236 Ago 30- Set 03

MARTIN ANGEL D'AMICO BENZO, 40 años, soltero, EMPELADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ZABALA 1284 y SILVANA MARINA ALVAREZ MACHADO, 36 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ZABALA 1284.

14) $ 496 3/p 23235 Ago 30- Set 03

JESÚS de NAZARETH HEGUI REYES, 30 años, soltero, JORNALERO, ORIENTAL, lugar de domicilio PEDRO DE MENDOZA 4653/BIS y FABIANA JACQUELINE SOSA MAGALLANES, 29 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 496 3/p 23224 Ago 30- Set 03

OFICINA No. 2

JUAN CARLOS BARBIERI PEDRONZO, 46 años, divorciado, INGENIERO, ORIENTAL, lugar de domicilio PEDRO D.MURILLO 6195 y MARIANA MARGARITA MACHADO BELANDO, 37 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio PEDRO D. MURILLO 6195.

14) $ 496 3/p 23237 Ago 30- Set 03

OFICINA No. 5

MARÍA VICTORIA MOZZONE LUCIARDI, 24 años, soltera, LABORES, URUGUAYA,

lugar de domicilio ASAMBLEA 4738 y EMANUEL GULARTE MÉNDEZ, 20 años, soltero, DEPORTISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio 12 METROS 5208 "O".
14) $ 496 3/p 23396 Ago 30- Set 03

MARILIA ANDREINA OLMEDO ARAÚJO, 47 años, divorciada, MODISTA, URUGUAYA, lugar de domicilio GUARANÍ 1479/7 y DARDO ENRIQUE COLOMBO CUENCA, 54 años, divorciado, ALBAÑIL, URUGUAYO, lugar de domicilio GUARANÍ 1479/7.
14) $ 496 3/p 23352 Ago 30- Set 03

KENETH MANUEL MEJIAS SÁNCHEZ , 28 años, soltero, EMPLEADO, VENEZOLANO, lugar de domicilio DURAZNO 999 y CARLA KARINA GUEVARA VASQUEZ , 31 años, soltera, ADMINISTRATIVA, VENEZOLANA, lugar de domicilio DURAZNO 999.
14) $ 496 3/p 23338 Ago 30- Set 03

OFICINA No. 6

SILVANA FERNANDA RODRÍGUEZ de MELLO, 32 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AV. GRAL FLORES 4254 y DIEGO SEBASTIÁN GONZÁLEZ MEDINA, 34 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AV. PEDRO DE MENDOZA 4022 BIS.
14) $ 496 3/p 23222 Ago 30- Set 03

OFICINA No. 7

DANIEL ALEXIS VEGA, 42 años, soltero, PESCADOR, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ BATLLE Y ORDOÑEZ 2035 y LOURDES ELIZABETH MESA, 38 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ BATLLE Y ORDOÑEZ 2035.
14) $ 496 3/p 23369 Ago 30- Set 03

ARIEL MARCELO PEREYRA BERSANINO, 37 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ATENAS 3151 y VERÓNICA ANDREA BLEDA JAVIER, 41 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio ATENAS 3151.
14) $ 496 3/p 23239 Ago 30- Set 03

CAROLINA MARÍA VILARÓ VERA, 23 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio MILLINGTON DRAKE 1944 y MAXIMILIANO CAMBÓN EIDLIN, 33 años, soltero, ASESOR FINANCIERO, URUGUAYO, lugar de domicilio BLANES VIALE 6290.
14) $ 496 3/p 23221 Ago 30- Set 03

Montevideo, agosto 29 de 2018
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

SALVADOR ARIAS MATEO, 43 años, soltero, EMPRESARIO, DOMINICANO, lugar de domicilio CERRITO 650 y MARTINA ABAD DE LOS SANTOS, 42 años, soltera, LABORES , DOMINICANA, lugar de domicilio LA MISMA.
Última Publicación
14) $ 496 3/p 23220 Ago 29- Ago 31

OFICINA No. 2

ROQUE MIGUEL BENAVENTE LIMA, 67 años, divorciado, JUBILADO, ORIENTAL, lugar de domicilio PJE.LEZICA 2618 y ROSA NELLY RODRIGUEZ NAVAS, 54 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio PJE.LEZICA 2618.
Última Publicación
14) $ 496 3/p 23122 Ago 29- Ago 31

OFICINA No. 3

DIEGO ENRIQUE CARRIQUIRY DE CASTELLET, 31 años, soltero, CONTADOR, URUGUAYO, lugar de domicilio VERDI 4643 y FLAVIA MORAES CHEGUHEM, 28 años, soltera, CONTADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio LÍBANO 1347.
Última Publicación
14) $ 496 3/p 23099 Ago 29- Ago 31

FLAVIO CASAS BENIA, 30 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio MARCOS SASTRE 2708 y MARÍA NOELIA OLIVIERI ESTIGARRIBIA, 26 años, soltera, DOCENTE, ORIENTAL, lugar de domicilio MARCOS SASTRE 2708.
Última Publicación
14) $ 496 3/p 23085 Ago 29- Ago 31

MATÍAS CUELLO LAUREIRO, 31 años, soltero, QUÍMICO, URUGUAYO, lugar de domicilio JACKSON 1230/101 y PALOMA NOEL GONZÁLEZ CASTELAZZI, 31 años, soltera, CONTADORA PÚBLICA, URUGUAYA, lugar de domicilio JACKSON 1230/101.
Última Publicación
14) $ 496 3/p 23084 Ago 29- Ago 31

OFICINA No. 4

PABLO SEBASTIÁN GONZÁLEZ ÁLVAREZ, 29 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ZANJA REYUNA 2279 y VIVIANA PAOLA MATURRO ECHEGARAY, 27 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ZANJA REYUNA 2279.
Última Publicación
14) $ 496 3/p 23117 Ago 29- Ago 31

OFICINA No. 5

ALVARO FRANCISCO MISA MARTÍNEZ, 30 años, soltero, EMPRESARIO, ORIENTAL, lugar de domicilio Rbla. Concepción del Uruguay 1539, apartamento 102 y LUCIANA ROSIS LIZASO DELBONO, 33 años, soltera, ESCRIBANA, ORIENTAL, lugar de domicilio Rbla. Concepción del Uruguay 1539, apartamento 102.
Última Publicación
14) $ 496 3/p 23183 Ago 29- Ago 31

JORGE WASHINGTON ORCAJO YACQUES , 34 años, soltero, JORNALERO , URUGUAYO , lugar de domicilio BACHINI 1659 y LADY TATIANA GOSI GOSSI , 30 años, soltera, LABORES , URUGUAYA, lugar de domicilio BACHINI 1659.
Última Publicación
14) $ 496 3/p 23179 Ago 29- Ago 31

GONZALO AUGUSTO MACHADO GAYE, 26 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LA GACETA 1397 AP 105 y LUCÍA IPPOLITI RODRÍGUEZ, 29 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LA GACETA 1397 AP 105.
Última Publicación
14) $ 496 3/p 23131 Ago 29- Ago 31

YOISEL MERIÑO ROJAS, 33 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio ZELMAR MICHELINI 1173 y YURISNEI NARANJO RÍOS, 27 años, soltera, EMPLEADA, CUBANA, lugar de domicilio ZELMAR MICHELINI 1173.
Última Publicación
14) $ 496 3/p 23075 Ago 29- Ago 31

OFICINA No. 6

OSCAR JAVIER RUIZ DIAZ PEREZ, 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. PORORÓ VDA. 21 y ROMINA YACQUELINE LAMARQUE SOLARES, 24 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. PORORÓ VDA. 21.
Última Publicación
14) $ 496 3/p 23077 Ago 29- Ago 31

PABLO SALABERRIBORDA PARAFITA, 26 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio SANTIAGO SIERRA 3677/3 y KAREN STEPHANIE VERDÚN RODRÍGUEZ, 23 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio SANTIAGO SIERRA 3677/3.
Última Publicación
14) $ 496 3/p 23076 Ago 29- Ago 31

OFICINA No. 7

LUIS IGNACIO PALLAS FRITZ, 32 años, soltero, CONTADOR PÚBLICO, URUGUAYO, lugar de domicilio AVDA. ITALIA 4029/10 y JOANA CAROL MARTINS RODRÍGUEZ, 29 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AVDA. ITALIA 4029/10.
Última Publicación
14) $ 496 3/p 23174 Ago 29- Ago 31

NICOLÁS PEREZ PAIVA, 25 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio RAFAEL EGUREN 3309/2 y CAROLINA LÓPEZ VAZQUEZ, 23 años, soltera, MAESTRA, URUGUAYA, lugar de domicilio RAFAEL EGUREN 3309/2.
Última Publicación
14) $ 496 3/p 23127 Ago 29- Ago 31



Prescripciones



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

NOVENO TURNO

EDICTO COMPLEMENTARIO y RECTIFICATORIO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 9º Turno, en autos caratulados "Omar Andrade Prescripción Adquisitiva" IUE 2-19559/2012, se hace saber que se presentó ante este Juzgado, Omar Andrade, promoviendo prescripción adquisitiva treintenal sobre el 50% del bien inmueble correspondiente a un terreno sito en la 14º sección judicial de Montevideo, con sus construcciones y mejoras, empadronado con el número 57.117 y que según plano del Agrimensor Luzbel Gallo de Diciembre de 1890 se señala con el Nº 9 de la manzana B, actualizado dicho plano por el Agrimensor Aquiles Monzoni, de acuerdo al plano levantado en setiembre de 1965 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 52296 el 7 del citado mes y año, tiene una superficie de quinientos treinta y tres metros con treinta y seis decímetros al NO de frente a la calle República Francesa Nº 830, y que según el nuevo plano del Agrimensor Claudio Vázquez de Noviembre de 2012 Inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1477 el 3 de Diciembre de 2012, tiene una superficie de quinientos treinta y siete metros con noventa y un decímetros al NO de frente a la calle República Francesa Nº 830. La superficie a prescribir es el 50% indiviso del padrón. Por lo que se cita y emplaza al padrón lindero 113083, a cualquier interesado a cualquier título que se considere con derecho al inmueble de autos y a su ultimo titular Osvaldo Adolfo Fernández Midollia sus herederos y/o sucesores a cualquier título a estar a derecho, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio. Montevideo 4 de Abril de 2018.- Dra. Esc. Andrea Ferrari Caetano, Actuaria Adjunta.

16) $ 24151 10/p 22172 Ago 21- Set 03

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la capital de 11º turno en autos caratulados "MENDOZA GOMEZ, HORAIDES C/ CALLADO, ESMERALDA- PRESCRIPCION ADQUISITIVA. BIEN INMUEBLE" IUE 2-113695/2011, se presentó Horaides Mendoza promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva del bien inmueble ubicado en el Departamento de Montevideo que se describe a continuación: solar de terreno y mejoras de 1/4 del padrón ciento cuarenta y cinco mil catorce (145014) sito en la 11 sección judicial de Montevideo, en el que según el plano de mensura de prescripción de la ingeniera agrimensor Lucia Larrea Pintos, inscripto en la Dirección General de Catastro- Registro provisorio el día 20 de Setiembre de 2011 con el número 1346, consta de una superficie de 609 mts2 00 dm2. EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por edictos a la última titular registral de la cuota parte del bien cuya prescripción se persigue en autos, Sra. Esmeralda Callado Regueira, sucesores a cualquier título, a cualquier interesado en el proceso y a todo aquel que se considere con derecho en el bien de autos por el termino de 90 días, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos y bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Emplácese asimismo en forma a los propietarios de los padrones linderos números A- 148059- Solar 2 Víctor Rabu 7754 y B- 148062- Solar 5 Camino Repetto 3516 y a cualquier interesado respecto del padrón 145014. Montevideo, 14 de agosto de 2018. Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.

16) (Sin Costo) 10/p 22548 Ago 27- Set 07

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 25º Turno, en autos: "Milton Ruiz, Prescripción adquisitiva de bien mueble, Ficha 2-40469/2017, se hace saber que se presentó ante esta Sede el Sr. Milton Ruiz Berti, promoviendo prescripción adquisitiva sobre el automotor marca Nissan, modelo UAL-720 diesel, año 1991, matrícula de Canelones AAJ-2935, Padrón Nº 900480872, Motor SD23273723. Por lo expuesto, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el vehículo, en especial al último titular registral Felix Gabriel Sosa Silveira y su cónyuge Claudia Sabina Iglesias Acosta, ambos con domicilio en Gadea 1213 y Nueva Palmira 1215, Ciudad de Dolores - Soriano, o a sus sucesores, para que comparezcan a deducirlo en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán adelante estas actuaciones. Montevideo, 16 de agosto de 2018. Dra. Beatriz Sarubi Salles. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA.

16) $ 12880 10/p 22713 Ago 24- Set 06

VIGESIMOCTAVO TURNO

Edicto. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 28º. Turno, en autos "Sucesores de Hayaquian Tabacchian, Krikor y otra, Prescripción Adquisitiva Treintenal" ficha 2-44818/09, según providencia No. 1782/2016 del 27-7-2016, se cita llama y emplaza por el plazo de 90 días a comparecer a los que se consideren con derecho, con relación al padrón 143.209 de Montevideo, y en especial al último titular, Domingo Tarallo y sus herederos Hamlet Domingo, Elida Carmen, Olga Luisa, Dora María y Héctor Andrés Tarallo Ricaud, el que según plano del Agr. Humberto Di Doménico inscripto en Catastro el 5-5-2007 con el No. 914, tiene un área de 219 m 87 dm. con 28 m. 12 cm. de frente al Sur a calle José Culta puerta No. 2083, lindando al Noroeste con pad. 18850 propiedad de Arquidiócesis de Montevideo de la UCAR del Uruguay, y 15 m. 64 cm. al Este con pad. 20173 propiedad de Raquel Canabal Otero, bajo apercibimiento. Montevideo, seis de agosto de dos mil dieciocho- Esc. CAROLINA BRIANO, Actuaria Adjunta.

16) $ 14490 10/p 23402 Ago 30- Set 12

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 33º Turno, en autos: LAURA DENIS. Prescripción adquisitiva. (Ficha 2-26699/2017), según providencia Nº 1682/2018 del 31/07/2018, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a aquéllos que se consideren con derecho sobre el bien inmueble Padrón 167.159, ubicado en el departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, que según plano de mensura-prescripción del Agrimensor Tulio Patella inscripto provisorio en Dirección Nacional de Catastro el 10/05/2017 con Nº 2011, tiene una superficie de 211 metros con 83 dm, deslindándose así: 12,11 metros de frente al Suroeste a la calle Alicia Goyena (ex Irlanda), lindando al noroeste con el padrón número 176275; al noreste lindando con los padrones 101192 y 101193, al sureste lindando con el padrón número 140966, por bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien proseguirán las actuaciones. Esc. Carlos D'Andrea, ACTUARIO ADJUNTO.

16) $ 12880 10/p 23214 Ago 29- Set 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, en autos "Barreto Rodriguez, Luis c/ Arq. H. Pérez Noble S.A. - prescripción adquisitiva bien inmueble" IUE 2-51113/2017, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos, a todos los que se consideren con derecho y especialmente a Arq. H. Pérez Noble S.A., sobre el inmueble que de acuerdo al plano de mensura levantado a los efectos de la prescripción, por el Ingeniero Agrimensor Adrian Bellomo de julio de 2015, inscripto en el Registro Provisorio de la Dirección Nacional de Catastro con el No. 1809 el 7 de octubre del mismo año, se trata de un local identificado con el No. 026, padrón 61477/F/026 y consta de una superficie de 58 metros 84 decímetros, lindando con el padrón 61477/F/013. La unidad objeto de la prescripción forma parte del Centro Comercial del Conjunto Habitacional Parque Malvín Alto, Camino Carrasco 4680. Y a los efectos legales se expide el presente en Montevideo, el dos de agosto de dos mil dieciocho. ESC. LUCÍA PIZZANI, ACTUARIA PASANTE.

16) $ 16100 10/p 23182 Ago 29- Set 11

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15 Turno, Sección judicial Montevideo en autos caratulados DI MAGGIO OCAMPO, WALTER. PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE BIEN INMUEBLE IUE 2- 41810/2017 se hace saber que se presentó Walter Di Maggio Ocampo, iniciando accion de prescripcion treintenal del padron 23.951 Solar 8 con un área de 222 m cuadrados, 57 dm. del plano del Ingeniero Agrimensor Alejandro Casas Benavent. En consecuencia se cita llama y emplazan por el termino de 90 días a todos

los que se consideran con derechos sobre el bien referido especialmente a Pizarro Palm Pallarolas y Josefina Montes de Oca Volpingol y a los linderos propietarios de los padrones 23.952 Yennifer Alejandra Avero Lima y Richard Alexander Avero Lima, del padrón 23950 Michael Joel Cabrera Diaz y del padrón 23954 Julio Alberto Lanese y herederos del causante Antonio Lanese, para que comparezcan a deducirlos en el termino legal bajo apercibimiento de disponerles Defensor de Oficio. A los efectos legales se expiden los presentes el 21 de agosto de 2018 Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.

16) $ 14490 10/p 22457 Ago 23- Set 05

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DECIMOPRIMERA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición del Juez de Paz de la 11ª sección judicial del departamento de Canelones, Dr. Juan F. Almeida, en autos caratulados MUNIZ FREIRE MAXIMO ISRAEL, MUNIZ ROMERO PAOLA NATHALI Y MUNIZ ROMERO PABLO NICOLAS, PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 195-219/2015, se hace saber que en este Juzgado se inició acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre le Inmueble Padrón Urbano Nº 1096 de la 11º sección judicial de canelones, localidad San Ramón, ubicado en la manzana catastral Nº 118, ubicado en la calle Masaguez esquina 6 de junio, según plano de mensura a los efectos de prescripción, por el Agrimensor Martín Garrido inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Canelones, el 8 de setiembre de 2014 con el Numero 494, el que cuenta con una superficie de 2800 m2 y se deslinda de la siguiente manera: en 40 metros con el padrón 1095, en 70 metros con los padrones 1094 y 1097. Según providencia 207 de fecha 4 de junio de 2018 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio a las siguientes personas: ALBERTO MUNIZ FREIRE Y SUCESORES Y/O HEREDEROS DE LOS SEÑORES LELIS MUNIZ FREIRE Y WALTER MUNIZ FREIRE. En fe de ello, y de mandato judicial, se expide y firma en la ciudad de San Ramón, con fecha 19 de julio de 2018. Dr. JUAN F. ALMEIDA, JUEZ DE PAZ.

16) $ 20930 10/p 22240 Ago 22- Set 04

VIGESIMOSEGUNDA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 22ª Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados: SILVERA RAMIREZ, GABRIEL CARLOS Y OTRA — PRESCRIPCION ADQUISITIVA" FICHA 204-919/2015 tramitados ante esta Sede, se hace saber que se presentó GABRIEL CARLOS SILVERA RAMIREZ Y MONICA ELISABEL XIMENEZ PEDREIRA promoviendo prescripción adquisitiva treintenal, del inmueble que se describe así: padrón 4127, terreno sito en Barros Blancos, 22da Sección Judicial de Canelones, zona urbana, empadronado con el número 4127, de la manzana 343, el que según plano de mensura del Agrimensor Juan Fernando Esteve de junio de 2015, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 7 de julio de 2015 con el número 404, tiene un área de 450 metros cuadrados, con 15 metros al Noroeste, de frente a la Calle B; 30 metros al Noreste, lindando con el padrón 4128; 15 metros al Sureste, lindando con parte de los padrones 4121 y 4122, y 38 metros al Suroeste lindando con padrón 4126. Se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos, sobre el inmueble a prescribir especialmente al último titular Banco Pan de Azúcar para que dentro del término de 90 días comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designáreseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Barros Blancos, 28 de febrero de 2018. Dr. Martín Hernández, Juez de Paz.

Última Publicación

16) $ 19320 10/p 21640 Ago 20- Ago 31

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Pando Dra. Alicia Meneses, en autos caratulados: ESCUDERO FABRA, MIRTA. PRESCRIPCION TREINTENAL. IUE 470-41/2016 y según providencia Nº 613 de fecha 13 de marzo de 2018, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los últimos titulares José María, María Joaquina, Delfina y Francisco Vicente Vasconcellos y a sus sucesores a cualquier título sobre el siguiente bien inmueble: padrón Nº 1159 ubicado en el Departamento de Canelones, localidad catastral Empalme Olmos, manzana 76, Carpeta 30, que según plano de mensura prescripción del Agrimensor Juan Fernando Esteve de julio de 2016 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio, Oficina Delegada de Ciudad de la Costa con el Nº 545 el 19 de julio de 2016, tiene una superficie de 635 metros cuadrados y se deslinda de la siguiente manera: 14,93 metros, al Sur de frente a la calle Nº 8; 22,93 metros al Este de frente a la calle San Jacinto y uniendo ambas ochava recta de 10.00 metros; 22,00 metros al norte, lindando con el padrón Nº 1160 y 30,00 metros al oeste lindando con padrón Nº 1158, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. En fe de ello se expide el presente que sello, signo y firmo en Pando a los 13 días del mes de agosto de dos mil dieciocho. Dra. ALICIA MENESES RAMIREZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

Primera Publicación

16) $ 20930 10/p 23466 Ago 31- Set 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez letrado de Primera Instancia de 5º Turno de la Ciudad de la Costa, en autos caratulados "BERTULLO MARTINEZ, JOAQUIN Y OTROS -PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- IUE: 467-42/2017" según providencia Nº 1275/2018 de fecha 24 de Mayo de 2018, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAS a Antonio Rodriguez Suarez o sus sucesores a cualquier titulo, en carácter de últimos titulares registrales del inmueble PADRON Nº 12834 sito en el Departamento de Canelones, Localidad Catastral de Ciudad de la Costa (ex Solymar), manzana catastral Nº 89 de la Carpeta Nº 7, el que según plano del Agrimensor Ricardo Suárez Labarrére del 16 de Enero de 2017, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio, el 25 de Enero de 2017 con el Nº 633, consta de un área total de 723 m2 25 dm. Se deslinda de la siguiente manera: 15 m al Noreste con frente a la calle República Argentina; 46 m 33 cm al Sureste lindando con Padrón Nº 12,835; 15 m 41 cm. al Suroeste lindando con Padrón 12.845 y 49 m 91 cm al Noroeste lindando con Padrón 12.833.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN CIUDAD DE LA COSTA, EL DOCE DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO. Dra. Esc. Mª Virginia García Ferro, Actuaria.

16) $ 19320 10/p 23121 Ago 29- Set 11

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCIÓN

EDICTO.-
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Departamento de Colonia, Juan L. Lacaze, Dra Erika Vanesa Reyes en autos caratulados: "MARTINEZ VILLALBA WASHINGTON DANIEL- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA- I.U.E. 235-380/2017"; por Resolución Nº 345 de fecha 16 de Agosto de 2018, se CITA y EMPLAZA al ULTIMO TITULAR REGISTRAL Y MUNICIPAL Sr. RAUL CARLOS IBARRA Y/O A SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO DEL PADRON A PRESCRIBIR, A LOS PROPIETARIOS DE LOS PADRONES LINDEROS: 6324 Washington Daniel Martinez y Angela Seregni y 6731 Sr Esteban Ignacio Mainetto Pellaton y Silvia Gonnet y a todo aquel que se considere con derecho sobre el siguiente inmueble padrón: SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO (6325) DE LA LOCALIDAD CATASTRAL DE SANTA ANA correspondiente a la manzana catastral 17 en el Plano del Agrimensor Washington Torterolo del año 1956, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Colonia con el numero 14891 el 16 de Octubre de 1956 en la Oficina de Catastro de Colonia, según el cual tiene una superficie de cuatrocientos cuarenta y dos metros cuadrados con el siguiente deslinde a saber: 26,00 metros al Este de frente sobre calle Sauce, 11,00 metros al Sur también de frente por ser padrón esquina a la calle Gaviotas; con ochava recta que une ambos frentes de 5,65 mts, metros, 30,00 metros al Oeste lindero con padrón Nº 6324 y 15,00 metros al Norte lindero con padrón Nº 6731, para que se presenten ante esta Sede dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, conforme al artículo 127.4 del C.G.P. Y a los efectos legales se expiden estas publicaciones.
Juan L. Lacaze, 17 de Agosto de 2018.- Dra. Erika Vanesa Reyes, Juez de Paz.

16) $ 24151 10/p 22665 Ago 24- Set 06

DECIMOPRIMERA SECCIÓN

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 11ª. Sección Judicial de Colonia Ombúes de Lavalle), dictada en autos caratulados: "GENES HERNANDEZ, MARIS. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL". IUE 237-17/2017 y según providencia Nº 158/2018 de fecha 8 de diciembre de 2017 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos quienes se consideren con derecho sobre el Padrón Nº 154 (ciento cincuenta y cuatro) de la undécima Sección Judicial de Colonia, bajo apercibimiento de que si no lo hicieren en el término legal, se les designará Defensor de Oficio, con quien se proseguirán las actuaciones.
El padrón 154 de la 11a Sección Judicial de Colonia, según plano del Agrimensor Jorge C. Combe de fecha 11 de setiembre de 2014 -inscripto en Catastro con el Nº 685 el 17 de setiembre de 2014- tiene una superficie de novecientos setenta y cuatro metros con treinta y dos decímetros (974 m2 32 dm2) y se deslinda de la siguiente forma: 15 metros 83 centímetros de frente al Sureste a la calle Paul Harris; 43 metros 42 centímetros al Suroeste, también de frente por ser esquina, a la calle Roberto Geymonat; al Noroeste dos rectas de 13 metros 15 centímetros y 18 metros 24 centímetros, lindando la primera con los padrones 671 y 395 y la segunda con el padrón 157; y al Noreste dos rectas de 21 metros 39 centímetros y 20 metros 10 centímetros, lindando la primera con padrón 152 y la segunda con padrón 1231.
Se expide el presente en la ciudad de Ombúes de Lavalle, el día diecisiete de abril de dos mil dieciocho. Dra. Laura Stefania Vittori Maciera, JUEZ DE PAZ.
16) $ 22540 10/p 22342 Ago 23- Set 05

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 11a. Sección Judicial de Colonia (Ombúes de Lavalle), dictada en autos caratulados: "GENES HERNÁNDEZ, MARIS HORTENCIA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL". IUE 237-16/2017 y según providencia Nº 118 de fecha 6 de octubre de 2017, se hace saber que se ha presentado Maris Hortencia Genes Hernández promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal del bien inmueble urbano empadronado con el Nº 82 sito en la calle 25 de Mayo de esta sección, que según plano del Agrimensor Jorge C Combe del 2 de junio de 2015, inscripto en la Oficina Delegada de Catastro de Colonia como registro provisorio con el no. 729, el día 22 de junio, consta de una superficie de 300 metros cuadrados y se deslinda de la siguiente manera: 10 mts de frente a la calle 25 de mayo al Noroeste, 30 mts de fondo lindando con el padrón 83, al sureste con el padrón 76 y al suroeste con los padrones 79, 1021 y 81.
En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los interesados a cualquier título y a todos quienes se consideren con derecho en el mencionado inmueble, bajo apercibimiento de que si no lo hicieren en el término legal, se les designará Defensor de Oficio, con quien se proseguirán las actuaciones.
Se expide el presente en la ciudad de Ombúes de Lavalle, el día 27 de noviembre de 2017. Dra. Stefania Vittori, Juez de Paz.
16) $ 20930 10/p 22340 Ago 23- Set 05

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Subrogante del Juzgado de Paz Departamental de Durazno en autos "RODRIGUEZ ACUÑA, Ovidio Mario C/ Eusebio SOSA Y/O SUS SUCESORES - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA." IUE. 243-735/2017, se hace saber que en este Juzgado se presentó, Ovidio Mario RODRIGUEZ ACUÑA, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el inmueble urbano Nº 5212, sito en la localidad Catastral Durazno manzana Nº 418 que según plano de mensura del Ing. Agrimensor Marcelo Aljas Senatore del 8 de mayo de 2013, inscripto provisoriamente en la Oficina Delegada de Catastro de Durazno con el Nº 308 el 15 de mayo de 2013, consta una superficie de 322 m2 y su deslinde es el siguiente: al NORESTE, 12 m de frente a calle Guenoas, al SURESTE, 28 m con los padrones Nº 11283, 11282 y 10107, al SUROESTE, 11 m con Padrón Nº 5214 y al NOROESTE 28 m con Padrón Nº 5211. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los últimos titulares registrales Eusebio Sosa y/o a sus sucesores a cualquier titulo, a los linderos, y/o a sus sucesores, a la Intendencia Dptal de Durazno y a todos los que se consideren con derecho al inmueble a prescribir, para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones Durazno, 1º de agosto de 2018. Dr. Marcelo Bonavota, Juez de Paz Subrogante.
16) $ 20930 10/p 23351 Ago 30- Set 12

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
:Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Flores, dictada en los autos caratulados: "CABANAS CEJA, JORGE DIONISIO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 255-138/2017, y en cumplimiento de lo dispuesto por la providencia 702 de fecha 17 de JULIO de 2018, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS a: Gabriela Hornos de Landriel, a los titulares de los inmuebles linderos: padrones 1491, 1492 y 1497 de la primera sección judicial y catastral de Flores, a Pedro César Mesa Moreira y a María Angélica DIaz Aguilar, y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el siguiente bien: padrón urbano 2156, manzana 220, con frente a calle Sarandí Nº 334 localidad catastral Trinidad, de la 1a. sección de Flores, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE PROSEGUIRAN LAS PRESENTES ACTUACIONES. (Art. 127 CGP) Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN LAS PRESENTES PUBLICACIONES EN LA CIUDAD DE TRINIDAD, A LOS SIETE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. Dra Ma Fabiana Conde Amondarain, Juez de Paz.
Última Publicación
16) $ 14490 10/p 21883 Ago 20- Ago 31

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Octava Sección Judicial de Florida, Mario GORDON, en autos caratulados: "CABRERA, Gerónimo. Prescripción Adquisitiva Treintenal. Fa. 270-114/2014", se hace saber que se han iniciado estas actuaciones y según providencia Nº. 228 de fecha 02 de Octubre de 2015, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días y bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble Padrón Nº. 315 ubicado en la localidad de Villa 25 de Mayo, con una superficie de 9.934 m2 30 dm2 y lindando al Norte 100 m de frente con la calle Ramón ALVAREZ, Al Oeste 10 m de frente con la calle Manuel ORIBE, al Sur 10 m de frente con la calle 18 de Julio y al Este 100 m con los Padrones Nº. 316 y Nº. 663, según surge del plano de mensura para prescripción levantado por el Ingeniero Agrimensor Gustavo A. Iglesias e inscripto en la Dirección General de Catastro de Florida, registro provisorio Nº. 290 de fecha 9 de Octubre de 2014; y en especial a los propietarios de los padrones linderos Nros 316 y 663 Sres. Domingo COSTA CARDOZO y Mauricio LARRAÑAGA DOS SANTOS, así como a sus eventuales sucesores a cualquier título.
Villa 25 de Mayo, a los cinco días del mes de Octubre de dos mil quince. Sr. Mario GORDON COLOMBO. Juez de Paz de la Octava Sección Judicial del Departamento de Florida.
16) $ 20930 10/p 23104 Ago 29- Set 11

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Segunda Sección del Departamento de Lavalleja, Danilo Aldao Larrosa, dictada en autos caratulados: "GREZES CORIA, Julio Alejandro y BARRIOS CASAS, Rita Cristina - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL IUE 276-59/2017 y según providencia Nº 83/2018 del 22 de mayo de 2018 se hace saber que en esta sede se presentó JULIO ALEJANDRO GREZES CORIA Y RITA CRISTINA BARRIOS CASAS promoviendo juicio de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA del Padrón Nº 3.947 (tres mil novecientos cuarenta y siete) fracción de campo ubicado en la 2da. sección judicial y catastral del departamento de Lavalleja, paraje: Solis - Aguas Blancas, zona rural, según plano de mensura del ingeniero agrimensor Augusto Nogueira Gambardella de diciembre de 2016, inscripto en Catastro de Lavalleja con el Nº 425, el 27 de abril del año 2017; se compone de una superficie de 31 héctareas 8.799 metros, 50 decimetros, que se deslindan así: al Suroeste: 745,50 metros lindando con parte del padrón 4148 y parte del padrón 3913, existiendo servidumbre de paso de 10 metros de ancho

que lo separa del padrón 4148; al Noroeste: 429,10 metros lindando con parte del padrón 5467 y parte del padrón 3916; al Noreste: 740 metros lindando con padrón 3915 y al Sureste: 431,10 metros, lindando con parte del padrón 3914, existe servidumbre de paso de 10. metros de ancho que lo separa del padrón 3914.
EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos a dicho bien en especial al último titular y/o sucesores a cualquier título de Juan Alonso Gómez y Celsa Zabaleta.
Asimismo se emplaza a los linderos denunciados para que comparezcan a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio; con quien seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN Solis de Mataojo, el día 28 de Mayo de 2018. DANILO ALDAO LARROSA, JUEZ DE PAZ SUBROGANTE.
16) $ 27371 10/p 23006 Ago 28- Set 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos caratulados "ALBANELL ETCHEVERRY, María Magdalena - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 275-742/2015, se hace saber que ante esta Sede se presentó María Magdalena ALBANELL ETCHEVERRY promoviendo PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL respecto al Padrón Nº 5756, ubicado en la 9ª Sección Catastral y Judicial del departamento de Lavalleja, Paraje El Sauce, con una superficie de 32 has 5,807 m2. Y se deslinda: Al Norte y Noroeste con Arroyo Molles de Gutiérrez, al Noreste con Padrón Nº 1187, al Sureste con Padrón Nº 8676 y al Suroeste con el Padrón Nº 1040.-
En consecuencia, se cita, llama y emplaza al último titular en forma nominativa del padrón a prescribir, sus sucesores a cualquier tíitulo y/o cualquier interesado, especialmente a Amabel o Anabel Acosta Rodríguez, María Cecilia, María Magdalena y Eduardo Jorge Albanell Etcheverry, y a los titulares de los padrones linderos: por el Padrón Nº 1187 a Adán Cruz y Sandalia Maldonado, por el Padrón Nº 1040, a Eduardo José Albanell Martino y María Etcheverry, y por el Padrón Nº 8676 a Adan Bernardo y Sandalia Maldonado, y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien, a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Minas, 28 de mayo de 2018.- DRA. SYLVIA RECAREY CANCELA, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 19320 10/p 22019 Ago 21- Set 03

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "ALONSO ARAUJO, JUANITA MARÍA Y ALONSO ARAUJO, MARÍA ALICIA - Prescripción Adquisitiva Treintenal - Padrones Nº 4102 y 4104" IUE: 460-143/2017; se Cita, Llama y Emplaza a los últimos titulares registrales y/o sucesores y herederos a cualquier título así como cualquier interesado sobre los inmuebles a prescribir en estos autos padrones Nº 4102 y 4104 del Paraje "Los Ceibos", zona Rural, Primera Sección Judicial del Depto. de Maldonado, comprendidos en el plano del Agrimensor Washingtón Pereira de León registrados el 25/06/1979 en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 8026.
Así mismo se Cita, Llama y emplaza a los linderos por el Padrón Nº 4102: padrón Nº 222 últimos titulares registrales y/o herederos o sucesores a cualquier título de los Sres. Robert Eduardo Alvarez Nieto y de Jenisel Pérez - bien hipotecado a favor del Banco Bandes Uruguay S.A.; así mismo se Cita, Llama y emplaza a los linderos por el Padrón Nº 4104: padrón Nº 10521 últimos titulares registrales y/o herederos o sucesores a cualquier título de los Sres. Franco Angelo Pensiero Ferraro y Marisa Pesenti; padrón Nº 227 último titular registral SOLAZ S.A.; padrón Nº 20154 últimos titulares registrales y/o herederos o sucesores a cualquier título, así como a todos los interesados; a fin de que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Maldonado, 1 de Agosto de 2018. Esc. Natalia Cardozo, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 22540 10/p 22722 Ago 24- Set 06

EDICTO

Por disposición de la Señor Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "FAGGI ACOSTA, DANIEL HORACIO - Prescripción Adquisitiva Treintenal" IUE. 292-125/2017; se Cita, Llama y Emplaza a los últimos titulares registrales y/o sucesores y herederos a cualquier título así como cualquier interesado sobre el bien a prescribir en estos autos, respecto del Terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, empadronado con el Nº 533, manzana catastral Nº 93 de la ciudad de Maldonado, zona urbana, el que según plano de mensura del Ing. Agrimensor Claudio Franca de setiembre de 2012 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Maldonado con el Nº 1359 el 30/10/2012, consta de una superficie de 918 mts. 60 dcms., y se deslinda al oeste 21 metros con 20 centímetro de frente a la Av. Joaquín de Viana; al norte 43 metros con 51 centímetros, lindando con los padrones 1308, 532, 1309, 1310, lindando con parte del padrón 485, al este 20 metros 85 cms lindando con padrón 530 y al sur 43 metros 47 cms lindando con el padrón 25464.
Así mismo se Cita, Llama y emplaza a los linderos: padrón 485, titular registral: Rosauro Barrios, Marcelino Cabrera Fretes y Hortencia Fernández y/o herederos o sucesores a cualquier interesado; titulares del padrón 530 titulares registral: Brenda Rado y Luis Cesar Dalessandro y/o herederos o sucesores a cualquier título y cualquier interesado; padrón 532, titular registral Gustavo Mario, Aldo Fernando, Susana Carolina y Germán José Abrano Adipe y/o herederos o sucesores a cualquier título y cualquier interesado; padrón 1308, titular registral Aldo Abramo y/o herederos o sucesores a cualquier título y cualquier interesado: padrón 1309 titular Blanca Carmelita Bonilla Noya y Guillermo Juan Ipharraguerre Rohner y/o herederos o sucesores a cualquier título y cualquier interesado; padrón 1310, titular registral Cecilia y María José Tamburini Cruzado, y Juan Carlos Tamburini Fabbri; por padrón 25.464 -Edificio Torres Barcelona; a fin de que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos por el término de Noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Maldonado, 26 de Julio de 2018. Esc. Natalia Cardozo, ACTUARIA ADJUNTA.
Ultima Publicación
16) $ 30591 10/p 21859 Ago 20- Ago 31

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3º. Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado GINKER SRL en calidad de FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO BLUE TREE, FICHA IUE 329-821/2017, iniciando juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA, sobre los siguientes bienes: Padrones Nº 9180, Nº 9343 y Nº 3057, ubicados en la 4º Sección Catastral del Dpto de Rivera. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a quienes se consideren con derecho al inmueble a prescribir, especialmente a los sucesores a cualquier título y a los linderos: * padrón Nº 4556 de la cuarta localidad catastral de Rivera, María Iris Gonzalez * padrón Nº 9181 de la cuarta localidad catastral de Rivera, Julián Arizaga Bazzi, Mercedes Nelda Correa, Nelson René Arizaga Bazzi, María Edith Arizaga Bazzi, Julián Arizaga Coitinho * padrón Nº 2264 de la cuarta localidad de Rivera, Julián Arizaga Bazzi, Mercedes Nelda Correa, Nelson René Arizaga Bazzi, María Edith Arizaga Bazzi, Julián Arizaga Coitinho, Heber Correa Olivera, Rosa Nogueira o Negreira Figueroa, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. (Art. 127 C.G.P.) con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 30 de Julio de 2018. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
16) $ 17710 10/p 22354 Ago 22- Set 04

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la cuarta seccional de Castillos, dictada en los autos caratulados: "LOS CRIOS SRL- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA" ficha 348-200/2010, en cumplimiento de lo dispuesto por auto 660/2017, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA

POR EL TÉRMINO DE NOVENTA DIAS, a la INTENDECNIA DEPARTAMENTAL DE ROCHA y a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente bien inmueble: remanente del ex padrón 1645, el que consta de una superficie con un área total de 6 hectáreas, 1832 metros cuadrados con 81 decímetros cuadrados, que linda al Oeste con el padrón Nº 1644, al Este con los padrones 69856, 6958 y 69859 (fracción 1) y 69857 (fracción 2), y al Sur con el camino vecinal, antes en mayor área empadronado con el número 1645, según plano de Mensura de Prescripción del ING. Agrimensor Augusto Nogueira Gambardella, inscripto en la oficina Departamental de Catastro de Rocha con el Nº 5 el 06/05/1997 ubicado en la cuarta sección de Castillos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio.
Y a los efectos legales para realizar las publicaciones, se expide el presente en la ciudad de Castillos a los 9 días del mes de marzo del año dos mil dieciocho. Dr. Juan Manuel Cabrera Dalchiele, JUEZ DE PAZ.
16) $ 17710 10/p 22079 Ago 22- Set 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Chuy, dictada en los autos caratulados: "FLUGEL CASAL ANDRES - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Ficha 345-242/2018, en cumplimiento de lo dispuesto por auto Nº 2631/2018 de fecha 27/07/2018, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TÉRMINO DE NOVENTA DÍAS, al último titular propietario Sr. Cardozo Fernandez Itel (desconociendo su existencia y domicilio), ó sucesores a cualquier título; a los Sres. Silvera Mirta y Sena Pereyra Aiter (cuyo domicilio y existencia se desconocen), ó sucesores a cualquier título; y a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones y mejoras que le acceden, ubicado en el Departamento de Rocha, Localidad Catastral Chuy, Quinta Sección Judicial, empadronado con el númereo mil trescientos cincuenta y dos (1352), el cual según plano del Agrimensor Arturo Lopez Blanquet, inscripto en la Oficina Departamenbtal de Catastro de Rocha con el número 205 el día 9 de octubre de 1952, se señala con el número 33 en la manzana número 63 y se compone de una superficie de trescientos treinta y seis metros y linda: al Oeste 12 metros de frente a la calle 51 hoy calle Yaguarón; al Este igual extensión con parte del solar 28 hoy padrón 2466 el cual no registra información de sus actuales propietarios; al Norte 28 metros lindando con el solar 32 hoy padrón 1634 propiedad del Sr. Julio Cesar Posadas Umpierrez; y al Sur con igual extensión con el solar 34 hoy padrón 1353 propiedad de los Sres. Juan Antonio Da Silva Lemos y María Jose Roda Acosta, todos solares del mismo plano señalado; bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.-
Y a los efectos legales para realizaar las publicaciones, se expide el presente en la ciudad de Chuy a los siete días del mes de agosto del año dos mil dieciocho. Saluda a ud. muy atte: DR. RAFAEL GOMEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 27371 10/p 22578 Ago 24- Set 06

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE 5º TURNO DE SALTO, en los autos: "VIDUSI S.A. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. IUE: 356-124/2018, se hace saber que en obrados se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se encuentren habilitados a deducir oposición o se consideren con derechos sobre el bien cuya Prescripción Adquisitiva se solicita: ESTABLECIMIENTO COMERCIAL "FARMACIA VANT HOFF", con asiento en calle Uruguay nº 1799 esquina Santos Errandonea, a deducir sus derechos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos, arts. 123 y 127.2 del CGP. Y a los efectos legales se hacen las siguientes publicaciones.
Salto, dieciséis de agosto de dos mil dieciocho. Esc. María Alexandra Moneta, Actuaria Adjunta.
16) $ 11270 10/p 22584 Ago 24- Set 06

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LIBERTAD

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Libertad, en autos "CARDONE REYES, FERNANDO DAMIÁN Y CASTRO CABRERA, RICARDO GASTÓN. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL. I.U.E. 473-64/2018", se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble que se dirá. En mérito a ello, según providencia Nº 526/2018 de fecha 30/07/2018, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, sobre el padrón nº 762 en mayor área, solar 3 de la manzana D de la localidad catastral del Balneario Kiyú del departamento de San José y que según plano del Ingeniero Agrimensor José A. Calvo Rojo inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro de San José con el nº 736 el día 24/11/2015, el mismo consta de una superficie de 502 metros cuadrados 50 decímetros y se deslinda de la siguiente manera: al norte 15 metros de frente a la calle Tapití; al este 33 metros 50 centímetros lindando con padrón 844; al sur 15 metros con padrón 768 y al oeste 33 metros 55 centímetros con padrón 793, especialmente al último titular del cual no surge información registral y/o sus sucesores a cualquier título así como también a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos. Asimismo se emplaza a los últimos titulares del padrón lindero nº 793 el cual no registra información y/o sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designársele defendor de oficio.
Libertad, 13 de agosto de 2018.- Dra. Judith Alvarez, Juez de Paz Departamental.
16) $ 22540 10/p 23023 Ago 28- Set 10

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno, en autos "GOMEZ REINOSA, MYRIAN CLOTILDE. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 399-113/2018, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días, a todas aquellas personas que se consideren con derechos, especialmente Brígido Márquez y Basilicia González, y/o sus sucesores y todos quienes se consideren con derechos, sobre el inmueble padrón Nº 2443, de la Localidad Catastral de Tacuarembó, departamento de Tacuarembó, y que conforme al Plano (Prescripción) de Mensura del Ingeniero Agrimensor Italo Jaime Betancur, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio, Oficina Delegada de Tacuarembó, el 02/10/2017 con el Nº 653, con un área total afectada de 525 metros cuadrados y 33 decímetros cuadrados, con frente a calle 25 de Mayo Nº 639. Así como también a los linderos: Padrón 2442 propiedad de Ildo Lamadrid Rodríguez, Padrón 2444 propiedad de Natalio Ramos, Padrón 2684 cecionario Luis Rene Santos Benavidez y Padrón 2440 propiedad de Jose Cesar Azambuya Correa; para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó 16 de Julio de 2018. Dra. Florencia Ferreyra, Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de 1º Turno.
16) $ 17710 10/p 23232 Ago 30- Set 12

SEGUNDO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR: JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ DE 2º TURNO, DICTADA EN AUTOS ACUÑA MEZQUITA, RAMIREZ TIMOTEO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA IUE 400-507/2017, SE CITA Y EMPLAZA POR EL TÉRMINO DE NOVENTA DÍAS AL ÚLTIMO TITULAR Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL BIEN PADRÓN A PRESCRIBIR Nº 356 PARTE ESTA UBICADO EN EL DEPARTAMENTO DE TACUAREMBÓ SECCIÓN CATASTRAL 2º PARAJE BATOVÍ LÁMINA CATASTRAL J-13 b, CUADRÍCULA B-3 Y TIENE UN ÁREA TOTAL DE 8 HAS. 7700 MC, SEGÚN PLANO DE MENSURA DE PRESCRIPCIÓN PARCIAL, EFECTUADO CON INGENIERO AGRIMENSOR GUSTAVO MARTÍNEZ, INSCRIPTO EN DIRECCIÓN NACIONAL DE CATASTRO, REGISTRO PROVISORIO, OFICINA DELEGADA DE TACUAREMBÓ CON EL Nº 640 EL 16/6/2017. EL PADRÓN 356 PARTE 1 A PRESCRIBIR SE LIMITA AL NORTE LÍNEA RECTA DE 222 M 00 LINDANDO CON LOS PADRONES 4305 Y 15622 - AL SUR DOS TRAMOS DE LÍNEA RECTA DE 58 M 00 Y 50 M 40 LINDANDO CON CAMINO VECINAL - AL ESTE DOS

TRAMOS DE LINEA RECTA DE 72 M 70 Y 163 M 30 LINDANDO CON EL PADRÓN 356P- AL OESTE LÍMITE NATURAL, CAÑADA DIVISORIA LINDANDO CON EL PADRÓN 6146 - PADRÓN 356 PARTE 2 AL NORTE TRES TRAMOS DE LÍNEA RECTA DE 53 M 00, 119 M 70 Y 73 M 30 LINDANDO CON EL CAMINO VECINAL - AL SUR - DOS TRAMOS DE LÍNEA RECTA DE 204 M 00 Y 63 M 90 LINDANDO CON EL PADRÓN 356p AL ESTE TRES TRAMOS DE LÍNEA RECTA DE 7 M 60, 70 M 50 138 M 60, LINDANDO CON EL PADRÓN 10095 - AL OESTE LIMITE NATURAL, CAÑADA DIVISORIA LINDANDO CON EL PADRÓN 6146, CUYA PRESCRIPCIÓN SE PRETENDE A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNÁRSELE DEFENSOR DE OFICIO (ART -127 DEL C.G.P) 20 DE AGOSTO, EN FE DE ELLO SIENTO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE TACUAREMBÓ, EL VEINTE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO. ASIMISMO SE DEJA CONSTANCIA QUE EL ACTOR ES PATROCINADO POR DEFENSORÍA DE OFICIO PÚBLICA. DR. ALEJANDRO LEIVA, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

Primera Publicación

16) (Sin Costo) 10/p 23510 Ago 31- Set 13

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Treinta y Tres, en autos caratulados: "LAUBER CHELLE, HUGO CESAR- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" FA. 412-464/2017", dispuso por Auto Nº 7617/2017 del 23/10/2017 el EMPLAZAMIENTO a quienes se consideren con derechos sobre los bienes inmuebles padrones Nº 4287, solar terreno con construcciones y demás mejoras, ubicado en el depto. de Treinta y Tres, localidad catastral Treinta y Tres, zona urbana, manzana 874, según plano de mensura de Ing. Agr. Marianella Mendez, inscripto en la Dirección Nacional de Registros Nº 368 del 11/09/2015, consta de una superficie de 2024 mts, 74 dcms, y se deslinda así: frente al Este calle Pública en 28,63 mts. al Sur linda con el padrón 14774 en 70,81 mts, al Oeste linda con parte del padrón 4288 en 28,63 mts. y al Norte linda con el padrón 10354 en 70,78 mts. y padrón Nº 10354, solar de terreno sin construcciones, con mejoras, ubicado en el depto. de Treinta y Tres, localidad catastral Treinta y Tres, zona urbana, manzana 874, según plano de mensura de Ing. Agr. Marianella Mendez, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el número 368 del 11/09/2015, consta de una superficie de 2023 mts. 78 dcms. y se deslinda así: frente al Este a calle Pública en 28,63 mts. al Sur linda con el padrón 4287 en 70,78 mts. al Oeste linda con parte del padrón 4288 en 28,63 mts y al Norte linda con el padrón 10074 en 70,74 mts, dentro de un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. Treinta y Tres, 8 de Agosto de 2018. Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 24151 10/p 23022 Ago 28- Set 10

Propiedad Literaria y Artística



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Gerardo Daniel Velázquez Modino, solicita la inscripción de la obra titulada:
1) "Entre miedos, amigos y demonios", (Obra literaria, ficción), de la cual se declara AUTOR.
Montevideo, 21 de agosto de 2018
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación

17) $ 165 1/p 23353 Ago 31- Ago 31

Marta Clark Dondo, solicita la inscripción de la obra titulada: 1) "El Lago de Bourrogh Park", (Cuentos), de la cual se declara AUTORA.
Montevideo, 29 de agosto de 2018
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación

17) $ 165 1/p 23257 Ago 31- Ago 31

Valentina Belén Martínez Sosa solicita la inscripción de la obra titulada: 1) "EUFORIA" (Letra y música - Canción Pop) de la cual se declara Autora, Editora e Intérprete.
Montevideo, 29 de agosto de 2018.
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación

17) $ 165 1/p 23251 Ago 31- Ago 31

Procesos Concursales



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1er. turno, dictada en los autos caratulados: "BADOLUZ S.A. - CONCURSO LEY 18.387", IUE: 2-34010/2018, se libra a Ud. el presente a fin de comunicarle que por auto Nº 2409/2018 de fecha 28 de agosto de 2018, se declaró el CONCURSO VOLUNTARIO DE BADOLUZ S.A., Nº de RUT 21 5067270019, con domicilio en Avenida 8 de Octubre 4662. Se suspendió la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso, conforme a lo dispuesto por el Art. 45 numeral 2 de la Ley 18.387. Se designó Síndico a la Cra. María Antonieta Torresan, quien administrará y dispondrá de los bienes. Se decretó la moratoria provisional en los términos previstos por los Arts. 56 y siguientes de la referida norma.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo a los veintiocho días del mes de agosto de dos mil dieciocho. Esc. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA.

Primera Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 23243 Ago 31- Set 04

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por resolución No. 2459/2018 de fecha 28/08/2018 dictada por el Sr. Juez Letrado de Concursos de 2do. Turno en los autos caratulados "RANIERI PITETTA, ERNESTO - CONCURSO Ley 18.387" Ficha 2-26907/2018", se dispuso la liquidación de la masa activa de RANIERI PITETTA, ERNESTO, CI. 3.431.826-9, con domicilio en Messina 5519, suspendiéndose la legitimación del deudor para disponer y obligar a la masa del concurso, continuando el Síndico nombrado, Dr. DANIEL GUTIERREZ.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones, por el término de tres días, SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para su realización, de acuerdo a lo dispuesto en autos (art. 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO, se extiende el presente en Montevideo, a los veintiocho días del mes de agosto de dos mil dieciocho. Esc. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA.

Primera Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 23242 Ago 31- Set 04

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2do. Turno, en autos caratulados "PILI S.A. CONCURSO LEY 18387" IUE 2-32754/2018 por auto Nº 2427/2018 de fecha 27/08/2018 se hace saber que se decretó el CONCURSO VOLUNTARIO de PILI S.A. RUT 12 000003 0016, con domicilio en Vizconde de Mauá 831, Paysandú, al amparo de lo establecido por la Ley Nº 18.387. Se designó Síndico a la LIGA DE DEFENSA COMERCIAL (LIDECO), suspendiéndose la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso (artículo 45 inciso 2) de la Ley Nº 18.387). Se convocó a Junta de Acreedores de PILI S.A. para el día 21 de marzo de 2019 a las 15.00 horas. Se concedió la moratoria provisional (artículos 56 y siguientes de la Ley Nº 18.387).
Las presentes publicaciones serán SIN COSTO, por no existir recursos disponibles (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, a

los veintisiete días del mes de agosto de dos mil dieciocho. Esc. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA.
18) (Sin Costo) 3/p 23095 Ago 30- Set 03

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, en autos caratulados: "QUANTYCO S.A. - CONCURSO LEY 18.387- INCIDENTE DE CALIFICACIÓN- IUE 41-124/2017" se hace saber que por Decreto Nº 2076/2018 de fecha 26 de julio de 2018, se dispuso: emplazar a Horacio Manuel Borsani DNI 32.144.390 argentino para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones durante 10 días hábiles y continuos (artículo 89 del CGP), sin costo, en virtud de no existir recursos disponibles para su realización (artículo 21 de la Ley Nº 18.387), en Montevideo el 30 de julio de 2018. Esc. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA.
18) (Sin Costo) 10/p 22511 Ago 27- Set 07

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, en autos caratulados :"NANTES S.R.L- CONCURSO NECESARIO LEY 18.387- INCIDENTE DE CALIFICACIÓN- IUE 41-8/2018" se hace saber que por Decreto Nº 1969/2018 de fecha 23 de julio de 2018, se dispuso: emplazar a María Mercedes Prezioso CI 1.639.302-1 y a Jorge Walter Ramos CI 1.226.235-1, para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones durante 10 días hábiles y continuos, sin costo, en virtud de no existir recursos disponibles para su realización (artículo 21 de la Ley Nº 18.387), en Montevideo el 30 de julio de 2018. Esc. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA.
18) (Sin Costo) 10/p 22509 Ago 27- Set 07

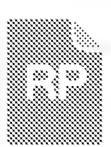
CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 5º Turno de Ciudad de la Costa dictada en autos: "TORRES YACOVAZZO, MARIANA - CONCURSO NECESARIO - IUE: 467-187/2017", y según decreto Nº 882/2018 de fecha 16 de abril de 2018 se dispuso la NULIDAD DE LA DECLARACIÓN DE CONCURSO NECESARIO de TORRES YACOVAZZO MARIANA LOURDES RUT. 110152140011, con domicilio en Rambla Costanera Manzana, 38 Solar. 17 - Shangrila - Canelones-. En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 20 y 21 de la Ley 18,387, se expiden los presentes edictos, SIN COSTO los que se publicaran por tres días.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, expido el presente que sello, signo y firmo en Ciudad de la Costa, a los nueve días de Agosto de dos mil dieciocho. Dra. Esc. Mª Virginia García Ferro, Actuaria.
18) (Sin Costo) 3/p 23253 Ago 30- Set 03

Rectificaciones de Partidas



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "DARTAYETE, MARIA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-19051/2017, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Sara Carmen Monfort Larrosa, inscripta el día 07/08/2014, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A1383, en el sentido que: donde dice "divorciada" debe decir "viuda" por así corresponder.
Montevideo, 20 de agosto de 2018
Carol analía ROMERO CARDOZO.
19) (Sin Costo) 10/p 22213 Ago 22- Set 04

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición dictada en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "GARCIA DISLA, EVELIN- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" I.U.E.: 2-18268/2018 se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de EYDAN BRAILYN MORILLO GARCIA, en el sentido que dónde dice "Carolin" debe decir "Carolina" por asi corresponder.
Montevideo, 19 de julio de 2018 Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 22954 Ago 28- Set 10

EDICTO:
Por disposición dictada en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "VALDEZ PEREIRO, Blanca y otros - Rectificación de Partida", I.U.E 2-23120/2018, se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de Pilar Clarita Pereiro Acosta, (Año: 2017; Oficina: Nº 7; Acta Nº A-990), en el sentido que donde dice "viuda", debe decir "divorciada" de sus únicas nupcias con Alfredo Bolivar Valdez Gómez por así corresponder.
Montevideo, 8 de agosto de 2018. Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 21823 Ago 20- Ago 31

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "HERNANDEZ LAMANCHA, MIRTA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-33175/2018, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: ELINA OFELIA SARASOLA de DORRONSORO, inscripta el día 09/05/2014, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-794, en el sentido que: donde dice "...estado civil casada..." debe decir "...estado civil viuda..." por así corresponder.
Montevideo, 27 de agosto de 2018
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
19) (Sin Costo) 10/p 22960 Ago 28- Set 10

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "VIDAL GARCIA, RAUL ANDRES RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-31133/2018, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: LUZ DEL ALBA GARCIA, inscripta el día 09/03/2011, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 353, en el sentido que: En donde dice estado civil "CASADA", debe decir estado civil"DIVORCIADA" por así corresponder.
Montevideo, 29 de agosto de 2018
Rossina María MERELLO ELDUAYEN.
19) (Sin Costo) 10/p 23355 Ago 30- Set 12

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "GABRIELE TROCCOLI LUIS RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-26840/2018, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: GENOVEFFA TROCCOLI PACELLI , inscripta el día 08/04/2013, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-547, en el sentido que: donde dice "Genovefa Troccolo Pacelli" debe decir "Genoveffa Troccoli Pacelli" por así corresponder.
Montevideo, 20 de agosto de 2018
Adriana María HORJALES CASTRO.
19) (Sin Costo) 10/p 22090 Ago 21- Set 03

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "ROSADO BARROSO, LEILA, RECTIFICACION DE PARTIDA". I.U.E. 2-27322/2018", se ha solicitado la rectificación de: 1) Acta de nacimiento de María Magdalena Nessi, Nº 294 de fecha 13 de mayo de 1909 ante Juez de Paz de la 8º sección de la Capital, Montevideo, donde: Se consignó como edad de Teresa Guerra de "diez y nueve años", debio decir DIECISIETE AÑOS. Se consignó el nombre de Francisco Guerra cuando debió decir FRANCESCO ANDREA GUERRA. Se consignó como edad de Francisco (Francesco Andrea) Guerra de "cincuenta y dos años, debió decir CINCUENTA Y CUATRO AÑOS. Se consigno que era nieta por linea materna de "Ines Alcano" cuando debió decir INES ALIANO", por así corresponder.- 2) Acta de matrimonio de sus bisabuelos Antonio Nessi y Teresa Guerra Nº 36 de fecha 30 de abril de 1908, ante Juez de Paz y Oficial del Estado Civil de la 12º sección del Departamento de Montevideo, donde se consignó que "Teresa Guerra era "nacida el día nueve de Octubre

de mil ochocientos ochenta y nueve" debió decir NUEVE DE NOVIEMBRE DE 1891. Se consignó el nombre de Francisco Guerra cuando debió decir FRANCESCO ANDREA GUERRA. Se consignó que Teresa Guerra era "hija de Francisco Guerra de estado casado" debió decir VIUDO. Se consignó que Teresa Guerra era hija" y de Inés Alcano" debió decir INES ALIANO. 3) Acta de nacimiento de su bisabuela Teresa Guerra Nº 216 de fecha 15 de noviembre de 1891 ante Juez de Paz de la 15º sección del la capital, donde: se consignó el nombre de Francisco Guerra debió decir FRANCESCO ANDREA GUERRA. Se consignó que Teresa Guerra era nieta por línea paterna de "Doña María Savia" debió decir MARIA SABIA. Se consignó que la edad de Francisco (Francesco Andrea) Guerra era "de treinta y cinco debió decir TREINTA Y SEIS AÑOS.
Montevideo, veintisiete de julio de dos mil dieciocho. Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 22493 Ago 23- Set 05

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: BRESCIANI, ALFREDO Rectificación de Partida IUE 2-19047/2018, se hace saber que se dispuso la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de Alfredo Bresciani, nacido el 07.01.1962 en la ciudad de Milán Italia, e inscripto el día 19.05.2014 ante el Oficial del Registro de Estado Civil del departamento de Montevideo, Uruguay, acta Nº 14, el apellido de su padre es "BRESCIANI", por así corresponder;
Montevideo, 20 de agosto del 2018 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 23441 Ago 31- Set 13

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "TONNA ALBARENGA, Patricia y otros - RECTIFICACION DE PARTIDAS" - IUE: 157-145/2018 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes Partidas: A) Matrimonio de RAMON ALBARENGA GIMENEZ con SIRLEY TONNA GEREZ, acta Nº 25 del Registro de Estado Civil de la 9º Sección del Departamento de Artigas, Tomás Gomensoro, 30/12/1974, en la linea 5 donde dice: "don Ramón Albarenga Gimenez...", debe decir: "don Ramón Alvarenga Gimenez..."; en la línea 9 donde dice: "hijo de Isaac Albarenga...", debe decir: "hijo de Isaac Alvarenga..."; en la línea 12 donde dice: "...Gimenez de Albarenga...", debe decir: "... Gimenez de Alvarenga..." y en la anotación Marginal donde dice: "Albarenga Ramón con...", debe decir: "Alvarenga Ramón con...". B) Nacimiento de: 1) PATRICIA ALBARENGA TONNA, acta Nº 195 del Registro de Estado Civil de la 1º Sección del Departamento de Salto, del día 09/02/1976, en la línea 13 donde dice: "Ramón Albarenga...", debe decir: "Ramón Alvarenga..." y en la anotación marginal donde dice: "ALBARENGA TONNA PATRICIA" debe decir: "ALVARENGA TONNA PATRICIA"; 2) GERVASIO ALBARENGA TONNA, acta Nº 14 del Registro de Estado Civil de la 9º Sección del Departamento de Artigas, Tomas Gomensoro, 17/03/1978, en la linea 11 y 12 donde dice: "...de Ramón Albarenga...", debe decir: "...de Ramón Alvarenga..."; en la línea 15 donde dice: "... línea paterna de Isaac Albarenga...", debe decir: "...línea paterna de Isaac Alvarenga..." y en la anotación marginal donde dice: "Albarenga Gervasio", debe decir: "Alvarenga Gervasio". 3) GERARDO ALBARENGA TONNA, acta Nº 21 del Registro de Estado Civil de la 9º Sección del Departamento de Artigas, Tomás Gomensoro, del 16/04/1979, en la línea 11 donde dice: "...de Ramón Albarenga", debe decir: "...de Ramón Alvarenga" y en la anotación marginal donde dice: "Albarenga Tonna Gerardo", debe decir: "Alvarenga Tonna Gerardo". 4) ESTEBAN ALBARENGA TONNA, acta Nº 95 del Registro de Estado Civil de la 7º Sección del Departamento de Artigas, Bella Unión, del 13/02/1986, en la línea 5 donde dice: "don Ramón Albarenga...", debe decir: "don Ramón Alvarenga..." y en la anotación marginal donde dice: "Albarenga Esteban", debe decir: "Alvarenga Esteban". 5) GERARDO ALBARENGA TONNA, acta Nº 21 del Registro de Estado Civil de la 9º Sección del Departamento de Artigas, Tomás Gomensoro, del día 16 de abril de 1979, en la línea 11 donde dice: "...de Ramón Albarenga...", debe decir: "...de Ramón Alvarenga..." y en la anotación marginal donde dice: "Albarenga Tonna Gerardo" debe decir: "Alvarenga Tonna Gerardo"; 6) EDUARDO MICHAEL ALBARENGA FERREIRA, acta Nº 01 del Registro de Estado Civil de la 9º Sección del Departamento de Artigas, Tomas Gomensoro, 16 de mayo de 2011, en la linea 5 donde dice: "..Gerardo Albarenga Tonna...", debe decir: "...Gerardo Alvarenga Tonna..."; en la línea 16º "...linea paterna de Ramón Albarenga...", debe decir "...linea paterna de Ramón Alvarenga..." y en la anotación marginal donde dice: "Albarenga Ferreira Eduardo Michael", debe decir: "Alvarenga Ferreira Eduardo Michael". 7) ALESANDRA LUCRECIA LABARENGA FERREIRA, acta Nº 02 del Registro de Estado Civil de la 9º Sección del Departamento de Artigas, Tomás Gomensoro, del 13 de mayo de 2011, en la línea 5 donde dice: "...Gerardo Albarenga Tonna...", debe decir: "...Gerardo Alvarenga Tonna..."; en la linea 16 donde dice: "...linea paterna de Ramón Albarenga...", debe decir: "...linea paterna de Ramón Alvarenga..." y en la anotación marginal donde dice: "Albarenga Ferreira Alesandra Lucrecia", debe decir: "Alvarenga Ferreira Alesandra Lucrecia". 8) ALESANDRO ALBARENGA FERREIRA, acta Nº 03, del Registro de Estado Civil de la 9º Sección del Departamento de Artigas, Tomás Gomensoro, del 13 de mayo de 2011, en la línea 5 donde dice: "...Gerardo Albarenga Tonna...", debe decir: "...Gerardo Alvarenga Tonna..."; en la linea 16 donde dice: "...linea paterna de Ramón Albarenga...", debe decir: "...linea paterna de Ramón Alvarenga..." y en la anotación marginal donde dice: "Albarenga Ferreira Alesandro", debe decir: "Alvarenga Ferreira Alesandro". 9) PRISCILA LATORRE ALBARENGA, acta nº 278, del Registro de Estado Civil de la 7º Sección del Departamento de Artigas, Bella Unión, del 27 de junio de 2003; en la linea 12 donde dice: "...compareciente: Patricia Albarenga Tonna...", debe decir: "... compareciente: Patricia AlvarengaTonna..."; en la línea 18 donde dice: "...linea materna de Ramón Albarenga...", debe decir: Priscila", debe decir: "Latorre Albarenga Priscila". 10) JUNIOR RAFAEL ALBARENGA MACHADO, acta nº 2 del Registro de Estado Civil de la 9º Sección del Departamento de Artigas, Tomás Gomensoro, del 19 de marzo de 2010, en la línea 5 donde dice: "...Gervasio Albarenga Tonna,..", debe decir: "...Gervasio Alvarenga Tonna..."; en la linea 16 donde dice: "linea paterna de Ramón Albarenga...", debe decir: "linea paterna de Ramón Alvarenga..." y en la anotación marginal donde dice: "Albarenga Machado Junior Rafael", debe decir: "Alvarenga Machado Junior Rafael". 11) SAMIRA SOLEDAD ALBARENGA MACHADO, acta nº 3 del Registro de Estado Civil de la 9º Sección del Departamento de Artigas, Tomas Gomensoro, del 19/03/2010; en la linea 5º donde dice: "Sr. Gervasio Albarenga Tonna", debe decir: "Sr. Gervasio Alvarenga Tonna"; en la línea 16 donde dice: "...lineapaterna de Ramón Albarenga...", debe decir: "...linea paterna da Ramón Alvarenga..." y en la anotación marginal donde dice: "Albarenga Machado Samira Soledad", debe decir: "Alvarenga Machado Samira Soledad". 12) DIOGO ISAK ALBARENGA MACHADO, acta nº 5 del Registro de Estado Civil de la 7º Sección del Departamento de Artigas, Bella Unión, del 07/01/2011; en la linea 5 donde dice: "Sr. Gervasio Albarenga Tonna", debe decir: "Sr. Gervasio Alvarenga Tonna"; en la línea 16 donde dice: "...linea paterna de Ramón Albarenga Gimenez...", debe decir: "...linea paterna de Ramón Alvarenga Gimenez..." y en la anotación marginal donde dice: "Albarenga Machado Diogo Isak", debe decir: "Alvarenga Machado Diogo Isak". En todos los casos por ser lo correcto. EN FE DE ELLO, de mandato judicial y solicitud de la parte interesada se expide el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión el día 17 de junio de 2018. Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 22546 Ago 24- Set 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer TURNO, dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "NAVARRO ROMERO RUBEN PABLO.- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-" I.U.E: 459-156/2018 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO DE: Ruben Pablo Navarro Romero, Acta Nº 443 de fecha trece de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco, en el sentido que en el cuerpo donde dice: "comparece Ruben Pablo Navarro" debe decir: "comparece Rubis Pablo Navarro", por así corresponder.
Canelones, 13 de agosto de dos mil dieciocho. EN FE DE ELLO: De mandato judicial expido

el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha Ut-Supra.
PUBLIQUESE POR 15 DÍAS. Dra. Gabriela Márquez, Funcionario Colaborador.
19) (Sin Costo) 15/p 22297 Ago 22- Set 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado Subrogante de Primera Instancia de 3º turno de Atlántida, en autos caratulados "GARCIA CUELLO LETICIA. RECTIFICACION DE PARTIDA" I.U.E. 541-459/2018, se hace saber que por providencia Nº 2493/2018 de fecha 30 de julio de 2018 se autorizo la expedición edictos de RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO de EUGENIA LETICIA GUILLEN GARCIA, nacida el 18 de setiembre de 2000, acta Nº 490 de la Oficina Nº 7 de Canelones de fecha 02 de octubre de 2000; en lo que refiere a donde dice "Leticia García, oriental" debe decir "Leticia Garcia, ESPAÑOLA"; por asi corresponder.
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430) y amparada en el art. 34 de la Ley 16,170.
Atlántida, 03 de Agosto de 2018.- Dra. Camila Inglés, Actuaria Pasante.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 20965 Ago 13- Ago 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "PÉREZ SASTOURNE, PATRICIA ANGÉLICA. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA. IUE: 179-403/2018", se hace saber que con fecha 23/07/2018, se presentó ante esta Sede de Familia la Sra. PATRICIA ANGÉLICA PÉREZ SASTOURNE, a solicitar la rectificación de su partida de matrimonio. Resulta de la partida que el lugar de nacimiento de la Sra. PÉREZ es Buenos Aires cuando en realidad debió decir "Comodoro Rivadavia, Provincia de Chubut, República Argentina" por así corresponder. La partida de matrimonio fue expedida el día 07/01/1994, por el Oficial del Estado Civil de la 19ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, Acta Nº 4.
Ciudad de la Costa el dos de agosto de dos mil dieciocho.- Esc. Andrea Prattes Diez, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 22630 Ago 24- Set 06

CUARTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos: "SAUCO COLMAN, NOELIA PAOLA. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA. IUE: 180-360/2018", se hace saber que con fecha 19/07/2018, se presentó ante esta Sede de Familia la Sra. NOELIA PAOLA SAUCO COLMAN, a solicitar la rectificación de la partida de su menor hijo MÁXIMO MOLLO GONZÁLEZ, en el sentido que donde dice "hijo de Noelia Paola González Sauco" debe decir "hijo de Noelia Paola Sauco Colman", por así corresponder siendo en consecuencia el nombre correcto del menor MÁXIMO MOLLO SAUCO. La partida de nacimiento fue expedida por el Oficial del Estado Civil de la 18ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, Acta Nº 48. Se emplace en el mismo acto a los interesados a oponer observaciones al presente en el plazo de quince (15) días.
Ciudad de la Costa a los dos días del mes de agosto de dos mil dieciocho.- Esc. Dra. SILVIA VENCE, Actuaria.
19) (Sin Costo) 10/p 22574 Ago 24- Set 06

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos: "SAUCO COLMAN, NOELIA PAOLA. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA. IUE: 180-360/2018", se hace saber que con fecha 19/07/2018, se presentó ante esta Sede de Familia la Sra. NOELIA PAOLA SAUCO COLMAN, a solicitar la rectificación de la partida de su menor hijo MÁXIMO MOLLO GONZÁLEZ, en el sentido que donde dice "hijo de Noelia Paola González Sauco" debe decir "hijo de Noelia Paola Sauco Colman", por así corresponder siendo en consecuencia el nombre correcto del menor MÁXIMO MOLLO SAUCO. La partida de nacimiento fue expedida por el Oficial del Estado Civil de la 18ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, Acta Nº 48. Se emplace en el mismo acto a los interesados a oponer observaciones al presente en el plazo de quince (15) días.
Ciudad de la Costa a los dos días del mes de agosto de dos mil dieciocho.- Esc. Dra. SILVIA VENCE, Actuaria.
19) (Sin Costo) 15/p 21595 Ago 20- Set 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "OLID, YOLANDA - RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE: 440-209/2018, se hace saber que ante esta sede se presento la Sra. YOLANDA OLID, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, habiendo nacido el 02 de Marzo de 1949, e inscripta el día 06 de Julio de 1953, ante el oficial del Estado Civil de la Primera Sección del Departamento de Maldonado, Acta Nº 120, en el sentido que en el cuerpo de la misma y en el marginal, donde se consigno que la Sra. Yolanda Olid es hija natural de "Delia Olid", debe decir "Lelia Olid", por así corresponder.- LAS PUBLICACIONES SE HARÁN POR 15 DÍAS. Se deja constancia que el presente es TRAMITADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.
Las Piedras, 23 de Marzo de 2018. Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 21569 Ago 16- Set 05

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "PEULA, EMIR Y DA CUNHA, MARIA NOELIA -RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE: 533-571/2018, se hace saber que ante esta sede se presentaron los Sres. Emir Fabián PEULA ACUÑA y María Noelia DA CUNHA ROTELA, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija TATIANA NAHOMI ACUÑA DA CUNHA nacida el día 26 de setiembre de 2016, e inscripta el día 29 de setiembre de 2016, ante el oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 10 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-2612, en el sentido que en el cuerpo de la misma, donde dice "EMIR FABIAN ACUÑA GONZALEZ", debe decir "EMIR FABIAN PEULA ACUÑA", así mismo se deberá incluir que es nieta de "Felix Bernardo Peula", por así correponder. Se deja constancia que el presente goza de la exoneración prevista por la Ley 18.078. LAS PUBLICACIONES SE HARÁN POR 15 DÍAS.-
Las Piedras, 31 de julio de 2018.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 21597 Ago 17- Set 06

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "MACHADO MONTES, SHARON CATERINE. RECTIFICACION DE PARTIDA. IUE. 207-288/2018", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de SHARON CATERINE MACHADO MONTES CI: 6.194.729-5, nacida el 04/03/2016 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la primera sección del departamento de Cerro Largo, el 09/03/2016, ACTA Nº 261, pues en la misma en el margen de dicha acta donde dice: ""MONTES", debe decir: "TABEIRA, y donde dice "que es hija natural del compareciente y de la también compareciente TATIANA DANIELA MONTES MENA", debe decir TATIANA DANIELA TABEIRA MENA" por ser lo correcto. Plazo de Publicación 15 días. AUTOS TRAMITADOS POR DEFENSORÍA DE OFICIO. Melo, 30 de Julio de 2018. Esc. Oscar Rodríguez. Actuario Titular. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada.
Esc. OSCAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 15/p 21959 Ago 20- Set 07

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "DAVIT GUTIERREZ, NATALIHE TERESA -RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 223-372/2018, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la PARTIDA

DE NACIMIENTO expedida por la Intendencia Departamental de Colonia y por la Dirección Nacional de Registro de Estado Civil de NATALIHE TERESA DAVIT GUTIERREZ, inscripto con el Acta Nº 77 el día 6 de diciembre de 1982 ante el Oficial del Estado Civil de la 11º Sección Judicial del Departamento de Colonia, ya que donde figura al margen "Davit" debe decir "Davyt" por así corresponder. Las publicaciones se harán por 15 días (Art. 74 Dec. Ley Nº 1430).- Colonia, 1 de agosto de 2018.- ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 15/p 23147 Ago 29- Set 18

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "FELIX BARRAZZA, EMILIO - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 223-403/2018, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la PARTIDA DE NACIMIENTO expedida por la Intendencia Departamental de Colonia y por la Dirección Nacional de Registro de Estado Civil de Emilio FELIX BARRAZZA, inscripto con el Acta Nº 243 el día 9 de julio de 2008 ante el Oficial del Estado Civil de la 3º Sección Judicial del Departamento de Colonia, ya que donde dice como apellido materno "Barrazza" debe decir "Barraza", por asi corresponder. Las publicaciones se harán por 15 días (Art. 74 Dec. Ley Nº 1430).-
Colonia, 13 de agosto de 2018.- ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 15/p 22991 Ago 28- Set 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo en autos: "RAFFO BRUSCO, Maria Liliana - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 227-665/2018 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de MARIA LILIANA RAFFO BRUSCO, donde dice "que es hija legítima de Joaquín Rivera Raffo" debe decir "que es hija legítima de Rivera Joaquín Raffo" por así corresponder.
Exoneración Art. 340 Ley Nº 16.170.
Carmelo, 10 de agosto de 2018. Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 23165 Ago 29- Set 11

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo en autos: "FLORES, ESTEFANI - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 227-568/2018" se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA JESUS ORTIZ FLORES, donde dice "ESTEFANI MARISOL CACERES" debe decir "ESTEFANI MARISOL FLORES CACERES" por así corresponder.
Exoneración Art. 340 Ley Nº 16.170.-
Carmelo, 10 de agosto de 2018.- Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 21886 Ago 20- Ago 31

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado Subrogante de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado Dra. Claudia Valetti, en autos caratulados: "CASTILLO NUÑEZ, MARIA INES. RECTIFICACION DE PARTIDA.". Fa. 286-689/2018, se hace saber que se presentó ante esta sede María Inés Castillo Núñez solicitando la RECTIFICACION DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO, nacida el 22 de junio de 1977, inscripta el 24 de junio de 1977 en la Primera Sección Judicial de Maldonado, acta Nº 398, en el sentido que donde dice en el cuerpo de la misma "...y de su esposa Abigail Nunez":, debe decir "...y se su esposa Abigail Núñez (con ñ), por así corresponder.- Maldonado, 02 de agosto de 2018.- NELSON RICHART, ACTUARIO.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 21831 Ago 20- Ago 31

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "QUINTERO SILVA, JORGE JESUS - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 300-504/2018, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de JORGE JESUS QUINTERO SILVA, extendida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra Sección del departamento de Paysandú, el 10 de mayo de 1979, Acta Nro 837, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice: "Jorge Luis", debe decir: "Jorge Jesús", por así corresponder. Paysandú, 10 de agosto de 2018.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.

19) (Sin Costo) 10/p 22962 Ago 28- Set 10

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, en autos caratulados: "SANGUINETTI OLIVERA PAOLA STEFANI Y AMARILLA TILLIMAN MAICOL JOEL - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 501-408/2018, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de TAYLOR MATEO AMARILLA SANGUINETTI, extendida el 21/05/2014 en la 1º Sección del departamento de Paysandú, Acta Nº 755, en el sentido que en el texto y en el margen del acta donde dice "LOPEZ", debe decir: "SANGUINETTI", por ser lo correcto.- Paysandú, 24 de julio de 2018.- TRÁMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha ut-supra indicados.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 22440 Ago 23- Set 05

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "BENDER LEIZA, GISA HELENA. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 343-147/2018 se hace saber que por decreto Nº 1743/2018, de fecha 21 de Junio de 2018 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de matrimonio celebrado el día doce de Junio de mil novecientos setenta ante el Oficial del Estado Civil de la 5ta. Sección Judicial del Departamento de Rocha, ciudad de Chuy, Acta Nº 34 entre el Sr. FRANCISCO BENJAMIN LEIZA y la Sra. GISA HELENA BENDER, solicitando se rectifique lo que se consigna en el cuerpo de la misma donde dice: "ADOLFO BENDER", debe decir "ADOLFO OLIVERA BENDER" por así corresponder, y donde dice: "MARIA SALOMÉ DRUMMOND", debe decir: "MARÍA SALOMÉ DRUMOND CHAVES LOPES", por así corresponder. SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PRESENTE PUBLICACIÓN DEBERÁ EFECTUARSE POR EL TÉRMINO DE QUINCE DÍAS DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE.
Chuy, 27 de Junio de 2018.-
EN FE DE ELLO SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN EL LUGAR Y FECHA INDICADOS UT SUPRA. Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 15/p 23146 Ago 29- Set 18

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, en autos caratulados: "VILLOCH SILVA, FRANCISCO y DOS SANTOS SÁNCHEZ, CINTIA - RECTIFICACION DE PARTIDA". IUE 397-447/2018; se hace saber que con fecha veinte en junio de dos mil dieciocho se ha presentado FRANCISCO VILLOCH SILVA y CINTIA DOS SANTOS SÁNCHEZ, SOLICITANDO RECTIFICAR PARTIDA DE NACIMIENTO SU HIJO BRUNO FRANCISCO VILLOCH, ACTA Nº 239, DE FECHA 13/03/2014, de la 1ª Sección del Departamento de Tacuarembó, solicitando establecer donde dice "SÁNCHEZ", diga "DOS SANTOS" por ser lo correcto. Dra. Esc. Blanca Luz Rodriguez - Actuaria Adjunta.- Tacuarembó 24 de julio de 2018. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 22551 Ago 24- Set 06

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, Segundo Turno, en autos caratulados "FLEITAS ALDERETE, MIGUEL ANGEL, FLEITAS HERNANDEZ, MARCELO, FLEITAS ALDERETE, DARDO DANIEL Y FLEITAS DIBAN, DARDO FRANCISCO- RECTIFICACION DE PARTIDAS." FA. 412-480/2004, se hace saber que se presentó ante esta Sede: Marys Nair De Fleitas Alderete, Dardo Daniel De Fleitas Alderete, Marcelo Fleitas o De Fleitas Hernández y Raquel Beil Aguirre, solicitando las siguientes rectificaciones: A) partida de matrimonio ACTA Nº 539 expedida el 15/06/1981, Oficial de Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 4 de Montevideo, respecto a donde dice "Dardo Daniel Fleitas" DEBE DECIR "DARDO DANIEL DE FLEITAS" POR SER LO VERDADERO. B) partida de matrimonio ACTA Nº 14 expedida el 25/01/1978, oficial de Estado Civil de la Primera Sección de Treinta y Tres, donde dice "Miguel Angel Fleitas" DEBE DECIR "MIGUEL ANGEL DE FLEITAS" POR SER LO VERDADERO. C) partida de defunción Nº A-486 expedida el 08/04/2015, Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 2 de Montevideo, donde dice "Miguel Angel Fleitas Alderete" DEBE DECIR "MIGUEL ANGEL DE FLEITAS ALDERETE" POR SER LO VERDADERO. D) partida de nacimiento de Simón Fleitas Beil, Acta Nº A-1079 expedida el 03/07/2017, Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 2 de Montevideo, donde dice "Fleitas" DEBE DECIR "DE FLEITAS". Treinta y Tres, 16 de Julio de 2018". Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 22444 Ago 23- Set 05

Remates



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOPRIMER TURNO

ENRIQUE STAJANO
REMATE JUDICIAL

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Primer Turno, dictada en autos "REPUBLICA AFISA c/ JARA COSTA ROBERT y FERNANDEZ MELGAREJO RICARDO" Juicio ejecutivo, IUE 123-653/1999, se hace saber que el próximo 3 de octubre a las 15 horas en el local sito en calle Colonia 1264, se procederá por intermedio del martillero ENRIQUE STAJANO, matricula 3648 Ruc. 211761230015, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, del siguiente bien: Automóvil marca Fiat modelo Uno CS, tipo Sedan dos puertas, año 1995, padrón 438277, matrícula SAZ 6555 de Montevideo, motor 4160234 Chasis R 5387403, a Nafta. SE PREVIENE. 1) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada la misma., con los medios de pago autorizados por la ley 19210 y sus modificativas. 2) Sera de cargo del adquirente la comisión del martillero 10% más iva y del expediente el 2% más iva por concepto de comisión sobre venta. 3) Las chapas del vehículo están depositadas en la I.M.M. 4) No se cuenta con libreta de propiedad del vehículo. 5) Hay deuda con la I.M.M. que ascendía a $ 694.oo al 2/8/2017, que se imputara la precio de la subasta. 6) El bien se remata con testimonio registral del último título, no surgiendo integrado el precio y en las condiciones que surgen del expediente, la documentación agregada y los certificados registrales. 7) Toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 piso 3º., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Montevideo, agosto 23 de 2018. Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.

Única Publicación

20) $ 2490 1/p 23546 Ago 31- Ago 31

TRIGESIMOTERCER TURNO

DANIEL ORELLANO
REMATE JUDICIAL

EDICTO. Por disposición de la SEÑORA JUEZ DE PAZ DPTAL. DE LA CAPITAL DE 33o. TURNO, dictada en los autos caratulados: "MANGINO, GUILLLERMO C/ DELGADO, NESTOR Y OTRA. JUICIO EJECUTIVO." I.U.E. 145-370/1999 se procederá por intermedio del Rdor. Daniel Orellano Matrícula 4685 R.U.T. 212.222.900.012, el día 18 de Setiembre de 2018 hora 15 y 30, en el local ubicado en la Avda Uruguay 826 A.N.R.T.C.I. asistido por la Señora Alguacil, quien presidirá dicho acto, a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor y en pesos uruguayos del siguiente bien inmueble: Padrón 178.968/002, unidad individual 178.968/002, ubicado en la 16ª. Sección judicial del dpto. de Montevideo, localidad catastral Montevideo, que según plano de mensura, deslinde y fraccionamiento del Agr. Walter Muinelo Pérez del 21/7/1982 inscripto en la inscripto ante D.G. de Catastro el 7/10/1982 con el número 1.582, tiene una superficie de terreno de mtrs. 448, 78 dcms., -según títulos mtrs. 449,31 dcms- y se deslinda así: mtrs. 15 de frente al oeste a la calle Avda. Dámaso Antonio Larrañaga No. 4538 y 4538 bis- ex Avda. Centenario - entre las calles Gerónimo Piccioli y Camino Corrales. En el citado solar de terreno se construyó un edificio conforme al permiso de construcción 51.474- vivienda popular 14.650 - autorizado por la Dirección de Arquitectura de la I.M. de Montevideo el 5/11/1953 y al Relevamiento Integral del Arq. Pedro Herrero con referencia al cual y de acuerdo a lo establecido por el Artículo 10 del Decreto 945 del año 1974 los adquirentes de las unidades SS101, SS102 y 002 serán necesariamente solidarios responsables con lo enajenantes de la eventual regularización de las obras. El edificio consta de subsuelo, planta baja y azotea. La unidad padrón individual 178.968/002, se ubica en planta baja, a cota vertical de menos cero metro treinta y tres centímetros. Tiene un área total de mtrs. 53,47 dcms. Le corresponde el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: zona de acceso y terreno H de mtrs. 167,69 dcms., Patio I de mtrs. 7,95 dcms. y del Techo L 2 de mtrs. 58,6 dcms. El edificio se rige por el Reglamento de Copropiedad expedido por la Esc. Lucila Elida Aicardi Lastaste el día 8/3/1983 y cuya primera copia fue inscripta en el registro correspondiente.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 30% de su oferta en cheque certificado o letra de cambio o depósito electrónico de banco de plaza y cumpliendo con la ley 19.210 y su decreto reglamentario. El mejor postor deberá constituir domicilio dentro del radio de esta sede.- 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos y honorarios de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo, asimismo la comisión del martillero que asciende a 3,66% - incluye impuestos -, del precio subastado en el acto y efectivo.- 3) Que será de cargo del expediente la comisión del expediente que asciende a 1,22%- incluye impuestos -, del precio rematado.- 4) Que se desconoce a la fecha la existencia de deudas por concepto de Contribución Inmobiliaria y de Impuesto de Primaria así como otros tributos nacionales y/o departamental, especialmente en referencia a las construcciones.- 5.- Sólo se podrá descontar del saldo del precio del remate, las deudas existente por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria, I.T.P. del vendedor, e I.R.P.F. vendedor si correspondiere.- 6.- El plazo para consignar el saldo de precio por parte del mejor postor será de 20 días corridos contados a partir día hábil siguiente al de la notificación de la providencia aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni la semana de turismo.- 7) Se desconoce el estado ocupacional del bien y asimismo la existencia y monto de adeudos por gastos comunes por el bien, de los cuales en su caso deberá hacerse cargo el mejor postor.- 8 No se agregaron los planos.- 9.- Que el inmueble se remata en las condiciones que resultan de la documentación aportada al expediente: el estudio de la documentación del bien se hizo en base a documentación aportada y certificados registrales agregados y que dicha documentación pueden ser examinada por los interesados en la calle Avda. 18 de Julio 1589 Piso 2º.- Montevideo 27 de Agosto de 2018.- Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.

Única Publicación

20) $ 5976 1/p 23540 Ago 31- Ago 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOPRIMER TURNO

GUSTAVO IOCCO
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "MILLER ARTOLA, EDUARDO C/ MILLER MILES, GLADYS ELENA Y OTROS - PARTICION - IUE 2-31.544/2006, se hace saber que el próximo 27 de septiembre a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUT 211808550010, asistido del Oficial

Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, con la base de U$S 30.000 (2/3 partes de su tasación), y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 702 empadronada individualmente con el Nº 30.495/702, que según plano del Agrim. Julio Ceschi de diciembre de 1978, cotejado por el Servicio del Plan Regulador de la Intendencia Municipal de Montevideo el 25/10/1979, inscripto en la Dirección General de Catastro el 6/11/1979 con el Nº 90.528, se ubica en el séptimo piso a cota más 18,58 mts. tiene una superficie de 55,45 m y le corresponde el uso exclusivo de la terraza K7 y balcón Q7, dicha unidad forma parte de un edificio construido en el padrón matriz 30.495, sito en la 15ª sección judicial de Montevideo que según el mismo plano tiene una superficie de 479,08 m con un frente de 10,82 m al NE a calle Miguel Barreiro (puertas 3114 y 3114 bis) entre las calles 26 de Marzo y Francisco Muñoz, distando su punto medio 84,46 m, a la esquina con la última. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en letra de cambio o transferencia bancaria realizada en el momento el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2ª) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e I.V.A - o sea- el 3,66% del precio de remate. 3º) Que será de cargo del expediente la Comisión de Venta del Rematador e I.V.A -o sea- el 1,22% del precio de remate. 4º) Que el bien se encuentra arrendado, según recaudo de fs. 184. el que se encuentra con plazo vencido. 5º) Que no se cumple con el artículo 178 de la Ley 17.296 con respecto al bien. 6º) Que se desconoce la existencia de deudas por construcciones con el BPS y la IMM y deudas por tributos. 7º) Que parte de la titulación fue estudiada de testimonio de la matriz. 8º) Que el plazo para depositar el saldo de precio es de 20 días a partir del hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate (art. 387.2 nal. 9º) Que la titulación y los autos podrán ser examinados en la Sede del Juzgado, Rondeau 1750, piso 4º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 22 de agosto de 2018 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

Única Publicación

20) $ 3984 1/p 23543 Ago 31- Ago 31

VIGESIMOCUARTO TURNO

REMATE JUDICIAL
Rdor. Assad Hajjoul Mat. 5555
Tel. 29003099- 096 555 555
sitio web: assad.uy

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de 1ª Instancia de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ, JOSE LUIS Y GONZALEZ, YOLANDA C/ MARIA DEL CARMEN GONZALEZ Y CELSO RENE GONZALEZ. PARTICION, IUE 65-5/2016, se hace saber que el día 26 de setiembre de 2018 a partir de las 14:30 horas en Av. Uruguay 826, el martillero Assad Hajjoul, matrícula 5555, RUT 212276850013, en acto presidido por el Oficial Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en pública subasta, en moneda nacional, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en Montevideo, (antes décimo segunda sección judicial), empadronado con el número 125.693, zona urbana, Localidad catastral Montevideo, Paraje Cerrito de la Victoria, el que según plano del Ingeniero Francisco Lasala de agosto de 1926, se señala con el número 6, aprobado por la Dirección de Obras Municipales el 18 de setiembre de 1926 por resolución recaída en expediente 27.854 e inscripto en la Dirección de Topografía el día 23 de setiembre de 1926, consta de una superficie de 229 metros 50 decímetros y tiene 10 metros de frente al Noreste a la calle Estanislao Vega (número de puerta 3513) entre Joaquín Artigas y Juan Acosta distando el punto medio de su frente 27 metros 95 centímetros a la esquina con la primera de las nombradas; 22 metros 95 centímetros de fondo lindando al Sureste con el solar 7 (hoy padrón 125.694); 10 metros al Suroeste lindando con parte del solar número 9 (hoy padrón 125696) y 22 metros 95 centímetros al Noroeste lindando con parte del solar número 5 (hoy padrón 125.692).- SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar en el acto de remate el 30% de su oferta con letra de cambio, más el 3,66% del precio de remate (comisión de compra e IVA) y serán de su cargo los gastos de escrituración, y demás que la ley pone a su cargo. 2º) Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador (1%) más el IVA (0,22%), totalizando 1,22% del precio de remate; así como los gastos originados por el mismo y los impuestos que la ley pone a su cargo. 3º) Sobre el bien existen deudas de Contribución Inmobiliaria, Impuesto a Primaria, Tributos Domiciliarios y Tarifa de Saneamiento, desconociéndose si existen deudas por aportes a la construcción, así como estado material y la situación ocupacional del referido inmueble. 4º) Del precio de la subasta solo se podrá descontar: Contribución Inmobiliaria, Impuesto de Educación Primaria, el 2% correspondiente a la parte vendedora respecto al Impuesto a las Transmisiones Patrimoniales y si correspondiere IRPF por Incrementos Patrimoniales. Y todo otro gasto que autorice el Tribunal debiendo tener en cuenta que se podrán imputar únicamente los rubros que sean contemplados en el edicto y que el mejor postor abone (art. 387.7 inc. 2). 5º) El plazo para consignar el saldo de precio será de 20 días corridos a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por la semana de turismo. 6º) El mejor postor deberá consignar los pagos con los medios admitidos por la ley número 19.210 y modificativas y concordantes, y su decreto reglamentario Nº 351/017 en la redacción dada por el decreto Nº 132/2018. 7º) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación y de la información registral glosada en autos, que se hallan a disposición de los interesados en el juzgado, sito en Av. Uruguay 1030 Piso 2º. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Montevideo, 21 de agosto de 2018. Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.

Única Publicación

20) $ 5312 1/p 23544 Ago 31- Ago 31

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

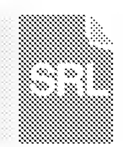
EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros de Primer Turno, dictada en autos caratulados: "OSTRIA SERRIES, GUSTAVO C/ CURBELO RODRÍGUEZ, MARÍA ROSSINA. JUICIO EJECUTIVO" IUE 463-643/2016, se hace saber que el día 10 de setiembre de 2018, a la hora 14:00 en las puertas del Juzgado Letrado de Paso de los Toros por intermedio del Rematador Sr. Eduardo Franchi, matricula 4974, RUT 212496480010, asistido por el Sr. Alguacil de la Sede se procederá a la venta en subasta publica sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en el Departamento de Tacuarembó, Localidad Catastral Paso de los Toros, zona urbana, manzana 29; empadronado con el No. 3064, el que según plano de mensura del Agrimensor Miguel López Alfonso inscripto en la Oficina de Catastro de Tacuarembó con el numero 1889 el día 12 de mayo de 1960, está señalado como Solar 3 y consta de una superficie de 250 metros cuadrados y se deslinda así: 10 metros al Sur de frente a la calle General Laguna, 25 metros al Oeste lindando con Solar 2 del plano, 10 metros al Norte con padrón 239, y 25 metros al Este con Solares 4 y 5 del plano. SE PREVIENE 1) El mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta en el caso de serle aceptada más la comisión del rematador e impuestos. 2) El remate se realizará en dólares americanos. 3) Solo serán imputables como parte del precio los tributos adeudados por los ejecutados que son necesarios para la escrituración (contribución inmobiliaria e impuesto de enseñanza primaria) 4) Se desconoce el estado de ocupación de la propiedad a rematarse. 5) Se desconoce si existen deudas ante el Banco de Previsión Social por construcciones o eventuales reformas, que en el caso de existir serán de cargo del comprador. 6) No surgen agregadas al expediente las Cartas de Pago del saldo de precio del Compromiso de Compraventa. 7) El bien se subasta en las condiciones que surgen del expediente, del testimonio del Compromiso de Compraventa agregado al expediente y de los certificados Registrales. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Paso de los Toros, veintitrés de agosto de dos mil dieciocho. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.

Única Publicación

20) $ 3320 1/p 23426 Ago 31- Ago 31

Sociedades de Responsabilidad Ltda.



CANDAMIL LTDA.
CESION

Fecha contrato: 03/09/2008
Inscripción: 15383/2008
Cedentes: Ana Mariela DE AGUSTINI FERNÁNDEZ y Carlos Alberto DE AGUSTINI FERNANDEZ (Totalidad)
Cesionarios: María Isabel BAYARDO ESPINOLA (99 cuotas) y Héctor José ZABALETA CASAS (1 cuota)
Administración: Héctor José ZABALETA CASAS.

Única Publicación

22) $ 2022 1/p 23554 Ago 31- Ago 31

"MANGE S.R.L"

CONTRATO: 20/08/2018
INSCRIPCIÓN: 11572 20/08/2018
SOCIOS ADMINISTRACION INDISTINTA: Micaela Perdomo Paez (150 cuotas) Maria Angelina Diaz Bottaro (150 cuotas)
DOMICILIO: Montevideo
CAPITAL: $ 300.000.
PLAZO. 30 años
OBJETO "Importacion de prendas de vestir y afines y venta al por menor y mayor".

Única Publicación

22) $ 3033 1/p 23552 Ago 31- Ago 31

G Y G SERVICE Y MANTENIMIENTO S.R.L.

Contrato: 20/07/2018
Inscripción: No. 10342 (2018)
Socios: Gonzalo Andrés PEDEMONTE FIGUEIRA (99 cuotas) y José Luis GONZALEZ MARFURT (1 cuota)
Capital: $U 100.000 (100 cuotas)
Objeto: Construcción, albañilería, pintura, electricidad, sanitaria y afines.-
Plazo: 30 años.-
Administración: Gonzalo Andrés PEDEMONTE FIGUEIRA.-
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 3033 1/p 23547 Ago 31- Ago 31

ZAGREB LTDA
Modificación

DOCUMENTO: veintiséis de abril de dos mil dieciocho
Representación y administración: Mario Esposto de los Santos, en forma individual. Para los casos especiales de adquisición, enajenación o afectación de inmuebles o vehículos automotores, así como para contraer adeudos y/o constituirse en fiadores de obligaciones notoriamente ajenas al giro normal del establecimiento comercial que explota la sociedad, se requerirá el consentimiento de la mayoría prevista en el artículo sexto del contrato social.
INSCRIPCON: Nº 5997, el 15 de mayo de 2018.

Única Publicación

22) $ 5055 1/p 23542 Ago 31- Ago 31

"CHIHUAHUA MANDALA BEACH S.R.L."

CONTRATO: 2/7/2018
Inscripción: 11515. 17/8/2018
SOCIOS: Victor Graciano GONZALEZ ITURRIOZ (50 cuotas) y Hugo Leonardo SARLINGA (50 cuotas)
Objeto: Hotelería, Posada, Gastronomía, Importación y Exportación, Construcción, Compraventa
Plazo: 30 años
Domicilio: Playa Chihuahua, Maldonado
Capital: $ 100.000 - 100 cuotas de $ 1.000
Administración: INDISTINTA. SERA CONJUNTA PARA ENAJENACIÓN y GRAVAMEN
RUT: 218285410011.

Única Publicación

22) $ 3033 1/p 23537 Ago 31- Ago 31

BALANZAS MARVIC LTDA.

CESION CUOTAS: 2/4/2018.
Inscripción: 4811 (18/4/2018).
CEDENTE: José Antonio MARTINEZ DELGADO (totalidad).
CESIONARIO: Fernando REBUFFO DUARTE (8).

Única Publicación

22) $ 1011 1/p 23525 Ago 31- Ago 31

"CONFITERIA Y PANADERIA SAN MARCOS LTDA."
CESION - (MODIFICACION)

Contrato: 7/5/2018
Insc: Nº 7726 (5/6/2018)
Cedente: JUAN FERNANDO VILA SOUTULLO (25 cuotas)
JUAN MARIA PUGLIA LEYES (25 cuotas)
Cesionario: MARTÍN ANDRÉS MOLINUEVO ZIPITRIA y VIVIANA OSIMANI RIAL
MODIFICACIONES:
Plazo: 30 años
Administración: VIVIANA OSIMANI.

Única Publicación

22) $ 3033 1/p 23500 Ago 31- Ago 31

TDT VENTURES S.R.L.

Contrato: 14/05/2018
Inscripción: 6894, 1/06/2018
Cedentes: Santiago Acosta y Lara Vazquez (24 cuotas)
Fernando Acosta y Lara Vazquez (24 cuotas)
Cesionarios: Bruno Figares Villalba (47 cuotas)
Martín Figares Villalba (1 cuota)
Modificación: Administración: Bruno Figares Villalba.

Única Publicación

22) $ 2022 1/p 23491 Ago 31- Ago 31

BARTEL Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Contrato: 05/03/2018
Escribano: Daniel Gastán
Registro: No. 2484 el 8/3/2018
Modificación: Marcos Alfredo Rostán (50 cuotas) y Francisco Norberto Mazzoni (50 cuotas) ceden sus cuotas sociales a Yuliana Carla Passarino (80 cuotas), a Pedro Darío Passarino (10 cuotas) y a María Cristina Eugui (10 cuotas).
Administración: Fernando Daniel Collazo Saret.

Única Publicación

22) $ 3033 1/p 23486 Ago 31- Ago 31

CENTRO DE REEDUCACION INTEGRAL YOUNG LTDA. MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Fecha: 7/6/2018
Inscripción: 8515 el 20/06/2018
Modifica administración: única administradora MAGDALENA RUIZ DIAZ AMORIM.

Única Publicación

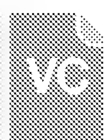
22) $ 2022 1/p 23325 Ago 31- Ago 31

SJ URUGUAY NO. 1 S.R.L.
Reducción de Capital
(Art. 242 Ley 16.060)

La Asamblea General Extraordinaria de Socios celebrada con fecha 31 de julio de 2018, resolvió reducir el capital a la suma de $ 1.116.609.200 (pesos uruguayos mil ciento dieciséis millones seiscientos nueve mil doscientos), representado en 11.166.092 cuotas sociales de $ 100 (pesos uruguayos cien) cada una. El socio SJ (Netherlands) Argentina Farm Holdings B.V. reduce sus cuotas sociales pasando a tener 11.164.850 cuotas sociales. Por la presente se emplaza a acreedores sociales para que en el plazo de 30 días desde la primera publicación deduzcan oposiciones. La documentación societaria queda a disposición de los acreedores en Juncal 1392, Montevideo.

22) $ 60660 10/p 22380 Ago 22- Set 04

Venta de Comercios



Ley 26/9/1904.
"SAINT GERMAIN SRL" Prometió vender a favor de: "COBOE S.A." "Farmacia CALIFORNIA" sita en la calle Colonia No. 1301, Montevideo.
Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti Avda. 18 de Julio 841/501, Montevideo.

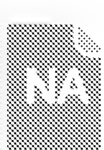
Primera Publicación

25) $ 3202 20/p 23532 Ago 31- Set 27

LEY 2904.-
María del Carmen VIDAL BENITEZ Promete vender a Pablo García Bergeret, establecimiento comercial "ANHELOS", giro Ferretería sito en Camino Corrales 3500, Montevideo.-
Acreedores presentarse en Camino Corrales 3500.

25) $ 3202 20/p 20504 Ago 08- Set 04

Niñez y Adolescencia



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia Especializada de 2o. Turno, caratulados: "DO NACIMIENTO BECERRA JULIETA Y PRISCILA CNA 17823 ART. 117" IUE 434-343/2017, por resolución Nº 2788/2018 de fecha 13/8/2018 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la Sra. EMILIA DO NACIMIENTO CI 5,609,536-0, que comparezca en estos autos por el término de diez días hábiles y continuos a efectos de tomar conocimiento de la resolucion Nº 2647/2018. Se autoriza la publicación únicamente en el Diario Oficial en forma gratuita, dado que interviene la defensoria publica del Poder Judicial.

Montevideo, veintisiete de agosto de dos mil dieciocho.
En fe de ello, y a los efectos de su publicación, expido el presente que sello, y firmo en la fecha indicada ut-supra. MARÍA ROSINA FAVRETTI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 23137 Ago 30- Set 12

TERCER TURNO

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno, en autos caratulados "BONILLA, SUSANA - RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-8952/2018, Por auto Nº 1828/2018 de fecha 26/04/2018, ampliado por auto Nº 2289/2018 de fecha 18/05/2018 y rectificado por auto Nº 2748/2018 de fecha 7/06/2018, se dispuso dar noticia por el término de 90 días a la madre del menor de autos Sra. FABIANA ANDREA RIVERO, de las presentes actuaciones.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que es de aplicación la Ley 18.078.- Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 23145 Ago 30- Set 12

QUINTO TURNO

EDICTO en la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "GULARTE, ALICIA C/ CAYETANO, FERNANDO - PENSIÓN ALIMENTICIA", Expediente Nº 2-30751/2018, se CITA y EMPLAZA a FERNANDO DANIEL CAYETANO LARA, por el plazo de 90 días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
AMPARADO EN LA LEY 18.078.
Montevideo, diecisiete de agosto de dos mil dieciocho.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO
Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 22298 Ago 23- Set 05

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos "BOLO, MONICA C/ LAMPES JOSE. PERDIDA PATRIA POTESTAD" FICHA Nº 2-58215/2016 por Providencia Nº 3930/2017 de fecha 24/07/2017 se EMPLAZA mediante edictos a JOSÉ DANIEL LAMPES CI 4.561.897-9, a comparecer en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por Defensoría de oficio.
Montevideo, 14 de agosto de 2017. Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 22504 Ago 27- Set 07

OCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "BLANCO PINTOS, LOURDES C/ GONZALEZ FRANCIA, MARTIN - PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD" Fa: 2-35832/2017 dispuso dar traslado de la demanda de autos al Sr. MARTIN NICOLAS GONZALEZ FRANCIA, por el término de 90 días, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por Consultorio Jurídico de la UDELAR.
Montevideo, 16 de julio de 2018.- Dra. Esc. ANALÍA ROMERO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 21827 Ago 21- Set 03

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "ZAPATA, JESICA C/ URRUTIA GONZALEZ, RODRIGO - PERDIDA PATRIA POTESTAD - IUE 2-32164/2018", se cita, llama y emplaza a Rodrigo Jesús Urrutia Gonzalez a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las presentes actuaciones.
Se deja constancia que el presente juicio está patrocinado por Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho
Montevideo, 16 de agosto de 2018. MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 23144 Ago 30- Set 12

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "CAMAÑO LOPEZ, SHIRLEY - RATIFICACION DE TENENCIA - FICHA 2-16046/2018", se cita, llama y emplaza al Sr. Ruben Darío pernas a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE JUICIO ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE FAMILIA.
Montevideo 16 de mayo de 2018. Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 23130 Ago 30- Set 12

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "RAMIREZ GARCIA, ALICIA C/ CABRAL VIERA, VICTOR — PERDIDA PATRIA POTESTAD — IUE 2-23995/2018", se cita, llama y emplaza a VICTOR DANIEL CABRAL VIERA a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las presentes actuaciones.
Montevideo, 16 de julio de 2018. Dra. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Última Publicación
26) $ 5880 10/p 21679 Ago 20- Ago 31

DÉCIMO TURNO

EDICTOS

PorPor disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno, en autos caratulados "RODRIGUEZ, VERONICA C/ OLIVERA, PABLO — PENSION ALIMENTICIA" IUE 2-25068/2018, Por auto Nº3073/2018 de fecha 26/06/2018, se dispuso emplazar a estar a derecho por el término de 90 días al Sr. PABLO DANIEL OLIVERA, bajo apercibimiento de designlarle defensor de oficio con quien se seguirán los presentes.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que es de aplicación la Ley 18.078.-
Montevideo, 10 de agosto de 2018. Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 21701 Ago 20- Ago 31

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO en la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ, MARISA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA, Expediente Nº 2-31867/2018, se CITA y EMPLAZA a JUAN CARLOS CARDOZO por el término de 30 días a estar a derecho en estos autos.
Amparado en al Ley 18.078.
Montevideo, dieciseis de agosto de dos mil diciocho.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 23128 Ago 30- Set 12

EDICTO en la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do. Turno, dictada en autos caratulados: "CORREA ARBELO, ANTONY - RATIFICACION DE TENENCIA", Expediente Nº 2-20896/2018, se CITA y EMPLAZA MARIA PRESA GONZALEZ por el término de 30 días a estar a derecho en estos autos.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, seis de junio de dos mil dieciocho.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Dra. MAGDALENA TRAVERSO, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 22759 Ago 28- Set 10

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 13º TURNO, dictada en autos caratulados: "SACARELO PINTOS, MARIANA Y OTROS C/ TERÁN, DANIEL Y OTROS- SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN-" Fa. Nº 2-756/2018, se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos obrados a, CELIA JACQUELINE MODERNEL O CELIA JAQUELINE MODERNELL Y DANIEL

TERÁN O THERÁN, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Las publicaciones se encuentran al amparo del artículo 133.1 del CNA, Ley 17.823.
Montevideo, veintitrés de Agosto de dos mil dieciocho. Dra. ANDREA RODRÍGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 23268 Ago 30- Set 12

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 13º TURNO, dictada en autos caratulados: "VIEYTES, JULIA C/ ACOSTA, JOSE. PENSION ALIMENTICIA" Fa. Nº 2-21772/2018, por Providencia Nº 2584/2018 de fecha 13/06/2018, se libra a Ud. el presente a fin de EMPLAZAR de la demanda por el término de 90 días al Sr. JOSE LUIS ACOSTA GUTIERREZ emplazandose por edictos por tratarse de domicilio desconocido, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por Defensoria de Familia-
Montevideo, 15 de junio de 2018. Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 22996 Ago 29- Set 11

EDICTO

Por disposición del Sr.Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 13º TURNO, dictada en autos caratulados: "GARETA, MARIANA C/GARCIA, CARLOS. PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD" Fa. Nº 2- 24232/2018, por Providencia Nº 3058/2018 de fecha 17/07/2018, se libra a Ud. el presente a fin de EMPLAZAR de la demanda por el término de 90 días al Sr. CARLOS MAXIMILIANO GARCÍA LÓPEZ emplazandose por edictos por tratarse de domicilio desconocido, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por Defensoría Pública de Familia.- Montevideo, 23 de julio de 2018 Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 22670 Ago 27- Set 07

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 13º TURNO, dictada en autos caratulados: "GARETA PINTOS, MARIANA. RATIFICACION DE TENENCIA-" Fa. Nº 2-24218/2018, por Providencia Nº 3056/2018 de fecha 17/07/2018, se NOTIFICA mediante edictos a CARLOS MAXIMILIANO GARCÍA LÓPEZ como parte interesada no compareciente (art. 404.2 del CGP y art. 37 del CNA)
Se deja constancia que se trata de autos tramitados por Defensoria Pública de Familia.
Montevideo, 23 de julio de 2018. Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 22669 Ago 27- Set 07

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "VIVANCO OLIVERA, ALICIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-26537/2018, se cita, llama y emplaza a CARLOS ALBERTO ACOSTA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 20 de agosto de 2018
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
26) (Sin Costo) 10/p 22107 Ago 21- Set 03

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15º. Turno, dictada en autos "SILVERA BOZZATTA, María" Ratificación de tenencia, ficha 2-12888/2018, se cita, llama y emplaza al Sr. Carlos Daniel BAEZA a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, expidiendose un unico edicto para el "Diario Oficial", dejandose expresa constancia de que el presente trámite está amparado bajo la Ley 18078.
Montevideo, 22 de mayo de 2018. JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 21689 Ago 20- Ago 31

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "BONANNI GONZALEZ, ADRIANA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-11150/2018, se cita, llama y emplaza a FEDERICO NICOLAS SILVA GUTIERREZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 22 de agosto de 2018
Rossina María MERELLO ELDUAYEN
26) (Sin Costo) 10/p 22467 Ago 23- Set 05

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "TABAREZ, DAHIANA C/ CARDOZO, CESAR PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", IUE 2-28121/2018, se cita, llama y emplaza a CESAR ORLANDO CARDOZO , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 21 de agosto de 2018
Adriana María HORJALES CASTRO.
26) (Sin Costo) 10/p 22231 Ago 22- Set 04

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "NUÑEZ BONANNI, ROGER - RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E.: 2-61085/2016 - se cita, llama y emplaza a RICARDO ADRIAN UMPIERREZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, trece de junio de dos mil dieciocho.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 22735 Ago 28- Set 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "ANTUNEZ LEIVA, DANIELA C/ BACQUE, RUBEN PERDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-28138/2018, se cita, llama y emplaza a RUBEN DAMIAN BACQUE, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 21 de agosto de 2018
Adriana María HORJALES CASTRO.
26) (Sin Costo) 10/p 22236 Ago 22- Set 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREZ, DANIELA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-25566/2018, se cita, llama y emplaza a ALEJANDRO FABIAN MARTINEZ , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 20 de agosto de 2018
Adriana María HORJALES CASTRO
26) (Sin Costo) 10/p 22068 Ago 21- Set 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVEIRA CUñA, MARIANA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-28140/2018, se cita, llama y emplaza a DANIEL ESTEBAN MONTERO ACOSTA , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 20 de agosto de 2018
Adriana María HORJALES CASTRO.
26) (Sin Costo) 10/p 22066 Ago 21- Set 03

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "CABRERA, FLAVIA y otro C/ HERNANDEZ VIGNOLO, ANDREA. SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE

DE SU FAMILIA DE ORIGEN. Ficha 2-17211/2018 se cita, llama y emplaza a la Sra. ANDREA ZULMA HERNÁNDEZ VIGNOLO a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de artículo 133.1 in fine del CNA.
Montevideo, tres de agosto de dos mil dieciocho. Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 22029 Ago 21- Set 03

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "PERDOMO ALVAREZ, CLAUDIA C/ JIMENEZ, ENRIQUE. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD.- Ficha 2-38655/2017. Se de noticia y emplazase a la Sra. ENRIQUE JIMENEZ PERDOMO a estar a derecho en el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.
Se deja constancia que la presente publicacion se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevevieo, ocho de agosto de dos mil dieciocho. Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 21631 Ago 20- Ago 31

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "SANCHEZ DE BRITOS, LETICIA. RATIFICACION DE TENENCIA- Ficha 2-15836/2018. Emplazase al Sr. OCTAVIO TABARE FERNANDEZ ITUARTE a estar a derecho en el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.
Se deja constancia que la presente publicacion se realiza al amparo de la Ley 18.078, por estar asisitida la parte actora por defensoria pública.
Montevideo, veinticuatro de agosto de dos mil dieciocho. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 23313 Ago 31- Set 13

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "CORBALAN SILBA, ZULMA C/ LEGARRALDE, MARINA VANESSA- TENENCIA.-"; Ficha 2-43729/2017. Emplazase a la Sra. MARINA VANESSA LEGARRALDE a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Montevideo, dieciocho de mayo de dos mil dieciocho.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
26) $ 5880 10/p 22496 Ago 23- Set 05

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º en autos "GONZALEZ CURBELO, LAURA- Ratificación de tenencia" IUE 2-30456/2018; se notifica al Sr. Andrés Sergio Borche Alonso de la promoción de estas actuaciones (art. 404,2 y 89 del C.G.P)
Ley 18078 y resolución 59/08- Tratamiento por Consultorio Jurídico gratuito de "La Teja" Centro de Estudios.-
Montevideo, 21 de agosto de 2018 Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 23129 Ago 30- Set 12

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º. Turno en autos caratulados: "CIGARAN GONZALEZ, NELLY C/ DOGLIANI STARICCO, CARLOS - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD"- FICHA: 2-29260/2018 se emplaza a CARLOS ENRIQUE DOGLIANI STARICCO a comparecer en autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.-
Montevideo, veintitres de agosto de dos mil dieciocho.- Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
26) $ 5880 10/p 23496 Ago 31- Set 13

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "SCALA, STEFANY C/ PEREIRA, BERNARDO - PERDIDA PATRIA POTESTAD"
FICHA: 2-29627/2018 se cita y emplaza a BERNARDO FABIAN PEREIRA por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se deja constancia que el presente juicio se encentra amparado por la Ley 18078.-
Montevideo, dieciséis de agosto de dos mil dieciocho.- Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 23354 Ago 31- Set 13

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "OLMEDO MEDINA, RICHARD C/ BALDOVINO ARRUA, MARIELA- PENSIÓN ALIMENTICIA Y CESE DE PENSIÓN ALIMENTICIA", IUE: 2-32600/2018, por decreto Nº 3518/2018, de fecha 16/08/2018, se dispuso dar traslado por el término de 90 días emplazándose a la Sra. MARIELA ALEJANDRA BALDOVINO, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. Según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, veintiuno de agosto de dos mil dieciocho. Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 22965 Ago 29- Set 11

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "RUIZ, JONATHAN C/ AVILA, KATERIN - VISITAS", IUE: 2-18991/2018, por Decreto Nº 2250/2018, de fecha 04/06/2018, se dispuso dar traslado de la presente demanda, emplazándose a la Sra. KATERIN AVILA, por el término de 60 días, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Defensoría de Oficio. Según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, trece de Junio de dos mil dieciocho. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 22964 Ago 29- Set 11

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sr. Juez de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "IBARBUREN, JOHANA C/ CÓCEREZ PALLA, CARLOS - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-26452/2018, por resolución Nº 3338/2018 de fecha 31/07/2018, se dispuso emplazar por edictos a CARLOS COCEREZ PALLA, a estar a derecho en estos autos en el termino de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Artículo 133.1 del CNA en redacción dada por la ley 19.092.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, tres de agosto de dos mil diecisiete. Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 22655 Ago 27- Set 07

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "MENDOZA ALONSO, VANESSA C/ TORT, RAMON - PENSIÓN ALIMENTICIA", IUE 2-14764/2017, se dispuso a emplazar por edictos a RAMON ANGEL TORT, a estar derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que la parta actora es patrocinada por Defensoría Pública de Familia.
Montevideo, doce de junio de dos mil dieciocho. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 22062 Ago 22- Set 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA ESPECIALIZADO

TERCER TURNO

EDICTOS: En autos caratulados "RODRIGUEZ BERMUDEZ, KEVIN. CNA LEY 17,823 ART. 132" IUE 435-879/2014, tramitados ante el Juzgado Letrado de Familia Especializada de 3º Turno, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a MARIA ESTHER BERMUDEZ ZARAZOLA CI 5,752,193-8 Y JHON RODRIGUEZ CI 4,669,412-2, a que comparezcan en estos autos por el termino de diez días. Se autoriza la publicación únicamente en el Diario Oficial dado que la defensa es de oficio del Poder Judicial. Montevideo, trece de junio de dos mil dieciocho. EN FE DE ELLO, y a los efectos de su publicación, expido el presente que sello y firmo en la fecha indicada tu-supra.- Esc. Pablo Botta, Actuario Adj.

26) (Sin Costo) 10/p 21899 Ago 21- Set 03

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1er. Turno de Bella Unión en autos caratulados: "BRAGA, Gloria Beatriz - RATIFICACION DE TENENCIA", IUE: 157-144/2018, se cita, llama y emplaza a la Sra. MELINA DANIELA RODRIGUEZ BRAGA, a estar a derecho en estos autos para que comparezcan dentro del término de sesenta (60) días a deducir en forma sus derechos. Bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO: De mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, el día 13 de junio de 2018. Se deja constancia que la parte tramita con el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, por lo que el presente edicto debe ser publicado bajo el amparo de la ley Nº 18.078. Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 22309 Ago 22- Set 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "SOSA FERNANDEZ, NOEMI - RATIFICACION DE TENENCIA". IUE 440-602/2018; se cita, llama y emplaza a la Sra. FABIANA NOEMI ARAUJO SOSA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente fue TRAMITADO POR DEFENSORIA DE OFICIO. Las Piedras, 07 de Agosto de 2018.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 22241 Ago 22- Set 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "YAÑEZ ETCHEVERRIA, KIMBERLY SOLEDAD Y YAGEL EZEQUIEL - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Ficha 176-422/2018, se NOTIFICA, CITA y EMPLAZA a MIGUEL ALEJANDRO YAÑEZ IRAOLA padre de los niños de autos KIMBERLY SOLEDAD YAÑEZ ETCHEVERRIA y YAGER EZEQUIEL YAÑEZ ETCHEVERRIA, por medio de edictos, del inicio de las presentes actuaciones, por el término de 90 días, bajo apercibimiento en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio con quien se seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia.
A LOS EFECTOS PREVISTOS EL LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRÁMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 08 de Agosto de 2018. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 23445 Ago 31- Set 13

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "PAEZ URIOSTE, Mª CECILIA C/ ESPOSITO, WASHINGTON - PERD. DE PATRIA POTESTAD", Ficha 176-435/2018, por auto Nº 3714/2018 de fecha 27/07/2018 se NOTIFICA, CITA, Y EMPLAZA a WASHINGTON ESPOSITO padre de la menor MILAGROS ESPOSITO PAEZ por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio con quién se seguirán las actuaciones.
LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 16 de Agosto de 2018. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 23254 Ago 30- Set 12

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo dictada en autos "ALVAREZ, MARIANA - RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 227-638/2018, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a MANUEL ALBERTO KIDD, para que comparezca dentro del término legal de 90 días a estar a derecho, en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Tramitado por Defensoría de Oficio, exonerado art. 89 inc. 2 del CGP y Ley 18.078.
Carmelo, 9 de agosto de 2018.- Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 22224 Ago 22- Set 04

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

DRA. ADRIANA NAVARRO, JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "GONZALEZ, ALEJANDRA NELIDA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 285-975/2017, SE HACE SABER QUE SE DISPUSO CONVOCAR A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, AL SR. ALEXANDER SEBASTIAN IRRAZABAL. DENTRO DEL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ART. 1º DE LA LEY, 18.078**********.
MALDONADO, 07 DE FEBRERO DE 2018- Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 23266 Ago 30- Set 12

EDICTO
DRA. ADRIANA NAVARRO, JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "SUAREZ MAGALLANES, JAIME MAURICIO RATIFICACION DE TENENCIA IUE 285-254/2018" HACE SABER QUE SE DISPUSO NOTIFICAR A LA SRA. STEPHANIE DORELEY CASTRO BLANCO LAS PRESENTES ACTUACIONES POR EL PLAZO DE 90 DIAS ATENTO A QUE SE DESCONOCE SU DOMICILIO, Y DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ART. 1º DE LA LEY 18.078.-
MALDONADO, 25 DE ABRIL DE 2018 Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 22041 Ago 21- Set 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San Carlos, dictada en autos "RODRIGUEZ BARRIOS, VERONICA CAROLINA. RATIFICACION DE TENENCIA. FA. 503-98/2018", se cita y emplaza al SR. JOSE RAMON GARAY, por el plazo de noventa días, a efectos de que comparezca a ejercer los derechos que le pudieren corresponder.
San Carlos, 26 de abril de 2018.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PARTE ACTORA ES PATROCINADA POR DEFENSORIA DE OFICIO. Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 23105 Ago 29- Set 11

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San Carlos, dictada en autos caratulados: "PALAVECINO LEIVAS, EVELYN MARCIA. RATIFICACION DE TENENCIA. FA. 503-257/2018, se cita y emplaza al SR. JESUS FABIAN LOPEZ a estar a derecho en estos autos, en un plazo de seis días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. San Carlos, 25 de julio de 2018.
Los presentes se expiden en aplicación de Ley 18.078 y Art. 89, párrafo 2 del C.G.P. Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 22736 Ago 27- Set 07

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "SANTOS DILVANA C/ HERNANDEZ ARENA KIM MARTIN - PENSION ALIMENTICIA" IUE 300-155/2018, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. KIM MARTIN HERNANDEZ ARENA, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 9 de agosto de 2018.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha indicados ut-supra. DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 23332 Ago 30- Set 12

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "DORDIN, ESTELA MARY C/ DE RUTTE CASAS, EMILIO FELIPE. TENENCIA Y AUTORIZACION PARA VIAJAR" IUE 300-418/2018, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al SR. EMILIO FELIPE DE RUTTE CASAS, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia (art. 127.3 del C.G.P.).- Trámite Patrocinado por Defensoría Pública. Paysandú, 10 de agosto de 2018.- DRA. FEDRA DOMENCH, ACTUARIA ENCARGADA.
26) (Sin Costo) 10/p 22990 Ago 28- Set 10

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "DUTOUR MARTINEZ, CARLOS ANDRES. RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 301-757/2017, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días a la SRA. GIROGINA NOEMI BARRIENTOS PIRIZ, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA PUBLICA. Paysandú, 10 de agosto de 2018.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
26) (Sin Costo) 10/p 22821 Ago 27- Set 07

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "GONZALEZ PEREYRA, YENI LAURA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE Nº 343-76/2018 se hace saber que por decretos Nº 1817/2018 de fecha 27 de Junio de 2018 y Nº 697/2018 de fecha 2 de Abril de 2018, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho al Sr. DANIEL ALEJANDRO FREITAS CI Nº 3.017.825-3, cuyo domicilio se desconoce; para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORÍA DE OFICIO.-
Chuy, 26 de Julio de 2018.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 22152 Ago 21- Set 03

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "TECHERA PIMIENTA, PAOLA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE Nº 343-178/2018 se hace saber que por decreto Nº 1807/2018 de fecha 26 de Junio de 2018 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho al Sr. GUILHERME DA ROSA ZURCHIMITTEN, cuyo domicilio se desconoce; para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 30 de Julio de 2018.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 22064 Ago 21- Set 03

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "GONZALEZ PEREYRA, YENI LAURA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE Nº 343-71/2018 se hace saber que por decretos Nº 1815/2018 de fecha 26 de Junio de 2018 y Nº 671/2018 de fecha 23 de Marzo de 2018, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho al Sr. DANIEL ALEJANDRO FREITAS, cuyo domicilio se desconoce; para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORÍA DE OFICIO.-
Chuy, 25 de Julio de 2018.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 22060 Ago 21- Set 03

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "VIERA SANCHEZ, SOLEDAD MACARENA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE Nº 448-215/2018 se hace saber que por decreto Nº 1873/2018 de fecha 19 de Julio de 2018 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho al Sr. DIEGO GASTON SILVA NUÑEZ C.I Nº 4.188.613-2, cuyo domicilio se desconoce; para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 27 de Julio de 2018.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 22222 Ago 22- Set 04

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "DAPUETO, ESTELA MARY. RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE Nº 448-229/2018 se hace saber que por decreto Nº 1999/2018 de fecha 25 de Julio de 2018, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho al Sr. MAURO JAVIER MORALES FRIEDRICH C.I Nº 2.657.778-8, cuyo domicilio se desconoce; para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.
Chuy, 1º de Agosto de 2018.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE

SELLO, SIGNO Y FIRMO EN EL LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 22151 Ago 21- Set 03

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "DAPUETO, ESTELA MARY. RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE Nº 448-230/2018 se hace saber que por decreto Nº 1997/2018 de fecha 25 de Julio de 2018, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho al Sr. EDI FELIX LOISI GONZALEZ, cuyo domicilio de desconoce; para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 1º de Agosto de 2018.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN EL LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 22150 Ago 21- Set 03

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "TECHERA PIMIENTA, PAOLA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE Nº 448-201/2018 se hace saber que por decreto Nº 1731/2018 de fecha 25 de Junio de 2018, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho al Sr. KAMAL KHALED, cuyo domicilio se desconoce; para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 25 de Julio de 2018.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 22130 Ago 21- Set 03

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados "CORREA REBOLLO, Sandra Soledad. AUTORIZACIÓN PARA VIAJAR." - IUE. 352-561/2018 SE CONFIERE TRASLADO DE LA DEMANDA INICIADA EN ESTOS AUTOS, AL SR. ABELARDO LACLAU SERPA, EMPLAZÁNDOLO POR EL TÉRMINO LEGAL DE 90 (NOVENTA) DÍAS, conforme Ley 17.823. Dicho trámite actúa exonerado, bajo la Ley 18.078, bajo el patrocinio del Consultorio Jurídico de la Universidad de la República.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día veintidos de agosto del año dos mil dieciocho.- ESC VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 23477 Ago 31- Set 13

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 1º turno, se cita, llama y emplaza a: JUAN MARCO BARROZO CORREA, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "GONZALEZ BARRIOS, CARMEN TULA. Ratificación de tenencia". IUE 382-137/2018, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estas actuaciones.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que la gestionante es asistida por Defensoría Pública de esta ciudad.
Dolores, 1 de agosto de 2018. Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 23435 Ago 31- Set 13

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 2º turno, se cita, llama y emplaza a RAUL DAMIAN RAMOS MANERA, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "ISLAS, LAURA VANESSA. Ratificación de tenencia". IUE 443-23/2018, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estas actuaciones.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Dolores, 12 de marzo de 2018. ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 23434 Ago 31- Set 13

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "ALEGRE MUNIZ, MARCELO GREGORIO C/ LLANO DUARTE, NATALY GABRIELA- PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD-" IUE. 412-557/2018, por Auto Nro. 5525/2018 del 26/07/2018, se dispuso el EMPLAZAMIENTO de NATALY GABRIELA LLANO DUARTE, por el término legal, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se seguirá el procedimiento. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio. Treinta y Tres, 3 de Agosto de 2018". Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 22517 Ago 24- Set 06

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "SASIAS, MARTA- RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE. 449-464/2018, por Auto Nro. 4017/2018 del 06/08/2018, se dispuso EMPLAZAR a ANA KARINA TEXEIRA, por el término legal, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se seguirá el procedimiento. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio. Treinta y Tres, 17 de Agosto de 2018. Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 23256 Ago 30- Set 12

EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "APARICIO CESAR, MARIBEL- RATIFICACIÓN DE TENENCIA" FA. 449-738/2017, por Auto Nro. 6596/2017 de fecha 04/12/2017, se dispuso el EMPLAZAMIENTO al Sr. JULIAN BAPTISTA, a que comparezca a estar a Derecho en éstos autos, por el término legal, bajo apercibimiento de designarse DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán estos procedimientos. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio. Treinta y Tres, 20 de diciembre de 2017". Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 22058 Ago 21- Set 03

Varios



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

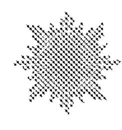
DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

EDICTO. Por Resolución del Poder Ejecutivo en ejercicio de Atribuciones Delegadas de

fecha 08/01/2018, en el asunto 816/2010, se establecieron Servidumbres Mineras de Ocupación y Paso, a favor de VALLE DEL PUMA S.A. La Servidumbre Minera de Ocupación comprende una superficie de 73 hás. 5908 m² afectando los predios padrones Nº 1666(p) y 7297(p) y la Servidumbre Minera de Paso abarca un área de 0 Há 2177 m² afectando al padrón 1666(p) ubicados todos en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas.
Ing. Agrim. Carlos Nolfi
Area Minería
Encargado.
27) $ 2490 3/p 23349 Ago 30- Set 03

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU


BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

NOTIFICACIÓN
RESOLUCIÓN D-170-2018

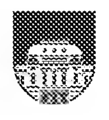
Se pone en conocimiento que el Banco Central del Uruguay, con fecha 8 de agosto de 2018, adoptó la resolución D-170 -2018 cuya parte dispositiva, en lo pertinente, se transcribe a continuación:

1) Suspender la liquidación de OpenWorld Sociedad de Bolsa S.A. (en liquidación) en virtud de la inexistencia o agotamiento de la masa activa sin la íntegra satisfacción de los acreedores.

Expediente N° 2014-50-1-05163

Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 23230 Ago 31- Set 04

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR


UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

División Secretaría de Oficinas Centrales
Departamento de Personal
Sección Concursos Docentes

Llamado para la provisión de:
- 1 (un) cargo interino de Ayudante (Esc. G, Gº 1, 20 hs. semanales), para cumplir funciones en el Taller de Poesía y Música Popular del Área de Cultura del Servicio Central de Bienestar Universitario (SCBU).
Resol. Nº 58 – CDC – 21/08/18 - Expte. 006339-000293-18
Apertura: 05/09/18 - Cierre: 04/10/18.
Los interesados deberán preinscribirse en: www.concursos.udelar.edu.uy. Antes de la fecha y hora de cierre se deberá completar la inscripción en Sección Concursos Docentes; Av. 18 de Julio 1968 – 1er. Piso, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas. Tel.: 2400 92 01/05 (int. 214).
Requisitos para la presentación: Concurrir con documento de identidad vigente y documentación solicitada en las bases.
Información y bases:
www.concursos.udelar.edu.uy y en www.universidad.edu.uy en menú central dirigirse a LLAMADOS
En caso de paro (PIT- CNT o AFFUR) se posterga el cierre del llamado para el día hábil siguiente.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 23240 Ago 31- Ago 31

Dirección General de Personal

Llamados a concurso de ingreso (alcanzados por el Art. 4º de la Ley Nº 19.122 Afrodescendientes):
Especialista del Área Tecnológica (Escalafón D, Subescalafón 3, Especialista Superior III, Grado 7). Un (1) cargo para el Departamento de Biología Molecular y Celular (Área Bioquímica) de la Facultad de Veterinaria. Con el orden de prelación resultante, se podrán proveer cargos en función de las necesidades de los servicios universitarios (vacantes y nuevas creaciones) y la existencia de disponibilidad presupuestal.
Resolución:
CDGAP Nº 24, fecha 20/08/2018
Asistente de Contador (Escalafón B, Subescalafón 2, Técnico III, Grado 8) para la Región Litoral Norte. Dos (2) cargos para el Cenur Litoral Norte - Sede Paysandú.
Con el orden de prelación resultante, se podrán proveer cargos en función de las necesidades de la Región (vacantes y nuevas creaciones) y la existencia de disponibilidad presupuestal.
Resolución:
CDGAP Nº 31, fecha 06/08/2018
Período de inscripción:
Apertura: 3 de setiembre de 2018, hora 9:00
Cierre: 17 de setiembre de 2018, hora 12:00
Las inscripciones se realizan exclusivamente en la página
www.concursos.udelar.edu.uy
El 20 de setiembre de 2018 quienes hayan realizado la inscripción a través de la página, deberán consultar en www.concursos.udelar.edu.uy, seleccionar "Previo a presentar documentación" y luego "Consulta", para conocer fecha y hora en la que deberán presentar la documentación establecida en las bases. Quienes no reúnan la totalidad de los documentos probatorios de los requisitos, o no presenten los mismos en la fecha y hora establecidos, serán eliminados de la nómina de inscriptos.
Al registrar su inscripción, el postulante acepta los términos y condiciones establecidos en las Bases del presente llamado.
Información y Bases en la Dirección WEB: http://dgp.udelar.edu.uy en menú central dirigirse a concursos
Departamento de Concursos - Sección Inscripciones.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 23238 Ago 31- Ago 31

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

LLAMADO ABIERTO A CONCURSO DE MÉRITOS Y PRUEBAS PARA LA PROVISIÓN EFECTIVA DE CARGOS DOCENTES

Llamado No. 66/18
1 cargo de Asistente (Gr. 2, 10 hs. sem) para desempeñar funciones en el CENUR Litoral Norte, Area Turismo, con obligatoriedad de radicación en la región para el desempeño del cargo.
CIERRE: 30/11/2018
Llamado Nº 68/18
1 cargo de Ayudante de Antropología Social y Cultural (Gr. 1, 15 hs. sem.)adscripto a las Carreras de Turismo de la FHCE.
CIERRE: 19/10/2018
Comienzo de inscripciones
03/09/2018
INSCRIPCIONES
Sección Concursos FHCE: Magallanes 1577, lun. a vier. 10 a 13 hs.
Consultas de bases y requisitos:
www.fhuce.edu.uy/
SECCIÓN CONCURSOS FHCE.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 23248 Ago 31- Ago 31

INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA "PROF. ALBERTO LANGLADE" - ISEF



SECCIÓN CONCURSOS
COMUNICADOS
LLAMADOS A CONCURSO ABIERTO

DEPARTAMENTO DE EF, TIEMPO LIBRE Y OCIO

008120-000662-18 – Ética y Responsabilidad Civil, 1 (un) cargo, interino, Esc. G, Gº 2, 5 hs. semanales, para el Curso de Guardavidas en Montevideo.
008120-000670-18 – núcleo Recreación, Educación y Naturaleza, 1 (un) cargo, interino, Esc. G, Gº 2, 20 hs. semanales para la Licenciatura en Educación Física opción Prácticas Educativas en Rivera.
Inscripciones: Apertura: Viernes 31 de agosto de 2018
Cierre: Viernes 14 de setiembre de 2018
INFORMACIÓN :
WEB - www.isef.edu.uy (Requisitos y Bases)
Correo –
concursos@isef.edu.uy
INSCRIPCIONES:
Sede Maldonado Calle Tacuarembó s/n entre Bvar. Artigas y Av. Aparicio Saravia. Teléfono: 4223 6595 int. 100, 10:00 a 13:00
Sede Paysandú Florida 1051. Teléfono 47220221 – 47238342, de 10:00 a 13:00
Sede Montevideo Oficina de Concursos – Parque Batlle y Ordoñez s/n Teléfono – 24800102 int. 222, 09:00 a 12:00
Sede Rivera Ituzaingó 667. Teléfono 4622 6313 int 25 Lun a Vie 10:00 a 13:00.

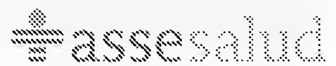
Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 23241 Ago 31- Ago 31

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

HOSPITAL ESPAÑOL "JUAN JOSÉ CROTTOGGINI"



ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO U.E. 076 - HOSPITAL ESPAÑOL-

"LLAMADO A ASPIRANTES PARA INTEGRAR EL CUADRO DE SUPLENTES"

De acurdo con la Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 4092 de la fecha 31/12/2010, se llama a todos los interesados a inscribirse en el LLAMADO A ASPIRANTES para integrar los CUADROS DE SUPLENTES de A.S.SE. , al amparo del art. 410 De la ley Nº 16170 de fecha 28 de diciembre de 1990 en la redacción dada en el art. 263 de la Ley Nº 18.834 de fecha 04 de noviembre de 2011, para la siguiente función:

COCINERO

Los interesados deberán concurrir a la Oficina de Personal del Hospital Español, sito en la calle Av. Garibaldi 1729, de lunes a viernes en el horario 09:00 a 13:00 horas, desde el día 03/09/18 al 14/09/18.
Requisitos:
- Ser ciudadano/a Natural o Legal
- Certificado de Cocinero
- Currículum Vitae con documentación probatoria (méritos y antecedentes).
No tener antecedentes funcionales negativos provenientes de cualquier Entidad Pública y que revistan gravedad.-
Se valorará: Escolaridad, Capacitación complementaria, Antigüedad en la función y calificada.
Inscripción: presentar original y fotocopia de:
Cédula de Identidad, Credencial Cívica
Certificado habilitante
La integración y actuación del Tribunal: Se realizará atento a lo establecido en los Art. 4º, 5º y 6º de la Resolución del Directorio de AS.S.E Nº 4092 de la fecha 31/12/2010. El Tribunal podrá solicitar los originales de la documentación probatoria.

Montevideo, 2018.

Director.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 23348 Ago 31- Ago 31



ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

U.E. 076- HOSPITAL ESPAÑOL

"REGISTRO DE ASPIRANTES"

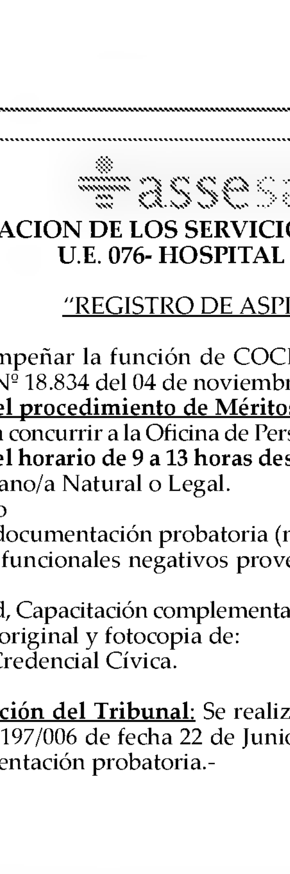
Se convoca para desempeñar la función de Licenciado en Nutriciónista/ Nutricionista Dietista en el régimen dispuesto por el Artículo 256 de la Ley Nº 18.834 del 04 de noviembre de 2011. **La selección y ordenamiento se realizará mediante el procedimiento de Méritos y Antecedentes.**
Los interesados deberán concurrir a la Oficina de Personal del Hospital Español, sito en la calle Av. Garibaldi 1729, **en el horario de 9 a 13 horas desde el día 03/09/18 al 14/09/18 inclusive.-**
Requisitos: Ser ciudadano/a Natural o Legal.
Título de Licenciado en Nutrición/ Nutricionista dietista registrado y habilitado por M.SP.
Curriculum Vitae con documentación probatoria (méritos y antecedentes).
No tener antecedentes funcionales negativos provenientes de cualquier Entidad Pública y que revistan gravedad.
Se valorará: Escolaridad, Capacitación complementaria, antigüedad en la función y calificada.
Inscripción: Presentar original y fotocopia de:
Cédula de Identidad, Credencial Cívica.
Titulo registrado y habilitado en el M.S.P.
La integración y actuación del Tribunal: Se realizará atento a lo establecido en los Art. 7º, y 9º del Decreto Nº 197/006 de fecha 22 de Junio de 2006. El tribunal podrá solicitar los originales de la documentación probatoria.-

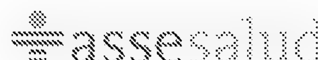
Montevideo, 2018.

Director.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 23347 Ago 31- Ago 31





ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO
U.E. 076- HOSPITAL ESPAÑOL

"REGISTRO DE ASPIRANTES"

Se convoca para desempeñar la función de COCINERO en el régimen dispuesto por el Artículo 256 de la Ley Nº 18.834 del 04 de noviembre de 2011. **La selección y ordenamiento se realizará mediante el procedimiento de Méritos y Antecedentes.**
Los interesados deberán concurrir a la Oficina de Personal del Hospital Español, sito en la calle Av. Garibaldi 1729, **en el horario de 9 a 13 horas desde el día 03/09/18 al 14/09/18 inclusive.-**
Requisitos: Ser ciudadano/a Natural o Legal.
Certificado de Cocinero
Curriculum Vitae con documentación probatoria (méritos y antecedentes).
No tener antecedentes funcionales negativos provenientes de cualquier Entidad Pública y que revistan gravedad.
Se valorará: Escolaridad, Capacitación complementaria, antigüedad en la función y calificada.
Inscripción: Presentar original y fotocopia de:
Cédula de Identidad. Credencial Cívica.
Certificado habilitante.
La integración y actuación del Tribunal: Se realizará atento a lo establecido o en los Art. 7º, y 9º del Decreto Nº 197/006 de fecha 22 de Junio de 2006. El tribunal podrá solicitar los originales de la documentación probatoria.-

Montevideo, 2018

Director.
Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 23346 Ago 31- Ago 31



ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO
U.E. 076 - HOSPITAL ESPAÑOL-

"LLAMADO A ASPIRANTES PARA INTEGRAR EL CUADRO DE SUPLENTES"

De acurdo con la Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 4092 de la fecha 31/12/2010, se llama a todos los interesados a inscribirse en el LLAMADO A ASPIRANTES para integrar los CUADROS DE SUPLENTES de A.S.SE. , al amparo del art. 410 De la ley Nº 16170 de fecha 28 de diciembre de 1990 en la redacción dada en el art. 263 de la Ley Nº 18.834 de fecha 04 de noviembre de 2011, para la siguiente funciones en el Servicio de Piso:

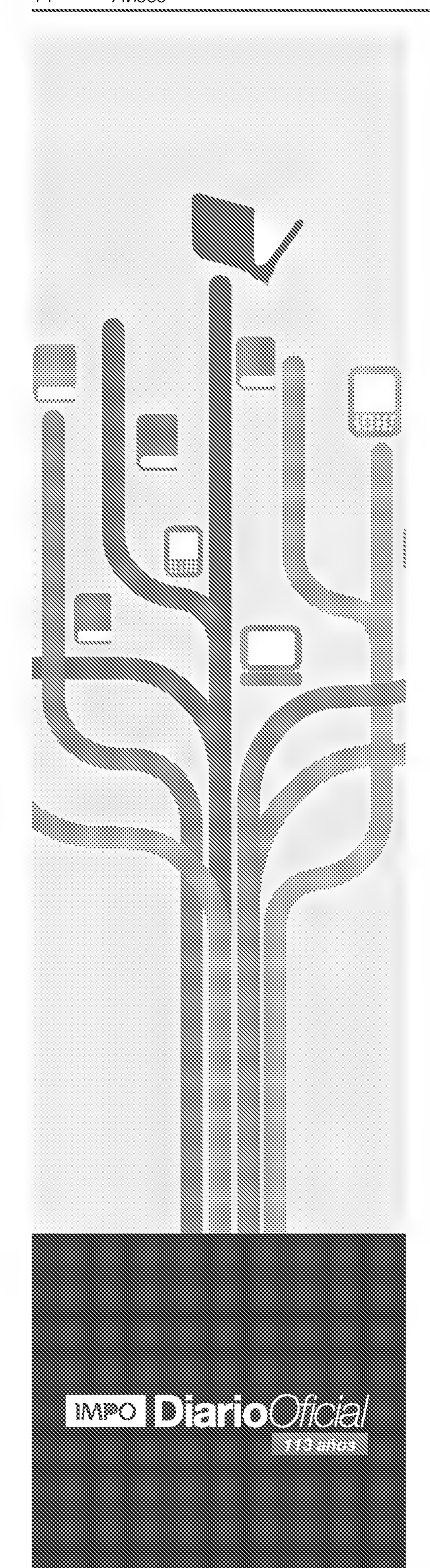
Médico Internista / Médico General cursando post grado o residencia avanzada en medicina interna

Los interesados deberán concurrir a la Oficina de Personal del Hospital Español, sito en la calle Av. Garibaldi 1729, de lunes a viernes en el horario 09:00 a 13:00 horas, desde el día 03/09/18 al 14/09/18.
Requisitos: Ser ciudadano/a Natural o Legal
- Título de Médico Internista, registrado y habilitado por M.S.P. o Titulo de Médico General en iguales condiciones cursando el ultimo año de Posgrado o Recidencia avanzada en Médicina Interna.
- Currículum Vitae con documentación probatoria (méritos y antecedentes).
- Acreditar inscripción vigente en el Colegio Médico del Uruguay.(Ley N 18.591 - Art.2)

No tener antecedentes funcionales negativos provenientes de cualquier Entidad Pública y que revistan gravedad.-
Se valorará: Escolaridad, Capacitación complementaria, Antigüedad en la función y calificada.
Inscripción: presentar original y fotocopia de:
Cédula de Identidad, Credencial Cívica
Título, registrados y habilitados en el M.S.P
La integración y actuación del Tribunal: Se realizará atento a lo establecido en los Art. 4º, 5º y 6º de la Resolusión del Directorio de AS.S.E Nº 4092 de la fecha 31/12/2010. El Tribunal podrá solicitar los originales de la documentación probatoria.
Los Médicos que ingresen deberán utilizar obligatoriamente los sistemas infrmáticos de A.S.S.E. en el desempeño de su función

Montevideo, Mayo de 2018.

Director.
Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 23343 Ago 31- Ago 31





ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO U.E. 076 - HOSPITAL ESPAÑOL-

"LLAMADO A ASPIRANTES PARA INTEGRAR EL CUADRO DE SUPLENTES"

De acurdo con la Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 4092 de la fecha 31/12/2010, se llama a todos los interesados a inscribirse en el LLAMADO A ASPIRANTES para integrar los CUADROS DE SUPLENTES de A.S.SE., al amparo del art. 410 De la ley Nº 16170 de fecha 28 de diciembre de 1990 en la redacción dada en el art. 263 de la Ley Nº 18.834 de fecha 04 de noviembre de 2011, para la siguiente función:

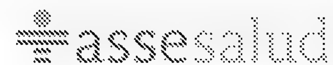
AUXILIARES DE REGISTROS MÉDICOS

Los interesados deberán concurrir a la Oficina de Personal del Hospital Español, sito en la calle Av. Garibaldi 1729, de lunes a viernes en el horario 09:00 a 13:00 horas, desde el día 03/09/18 al 14/09/18.
Requisitos:
- Ser ciudadano/a Natural o Legal
- Certificado de Auxiliar de Registros Médicos registrado y habilitado en M.S.P.
- Currículum Vitae con documentación probatoria (méritos y antecedentes).

No tener antecedentes funcionales negativos provenientes de cualquier Entidad Pública y que revistan gravedad.-
Se valorará: Escolaridad, Capacitación complementaria, Antigüedad en la función y calificada.
Inscripción: presentar original y fotocopia de:
Cédula de Identidad, Credencial Cívica
Certificado habilitante
La integración y actuación del Tribunal: Se realizará atento a lo establecido en los Art. 4º, 5º y 6º de la Resolución del Directorio de AS.S.E Nº 4092 de la fecha 31/12/2010. El Tribunal podrá solicitar los originales de la documentación probatoria.

Montevideo, Agosto de 2018.

Director.
Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 23340 Ago 31- Ago 31



ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO U.E. 076 - HOSPITAL ESPAÑOL-

"LLAMADO A ASPIRANTES PARA INTEGRAR EL CUADRO DE SUPLENTES"

De acuerdo con la Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 4092 de la fecha 31/12/2010, se llama a todos los interesados a inscribirse en el LLAMADO A ASPIRANTES para integrar los CUADROS DE SUPLENTES de A.S.SE., al amparo del art. 410 De la ley Nº 16170 de fecha 28 de diciembre de 1990 en la redacción dada en el art. 263 de la Ley Nº 18.834 de fecha 04 de noviembre de 2011, para la siguiente función:

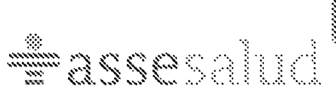
** LICENCIADO EN NUTRICIONISTA/ NUTRICIONISTA DIETISTA*

Los interesados deberán concurrir a la Oficina de Personal del Hospital Español, sito en la calle Av. Garibaldi 1729, de lunes a viernes en el horario 09:00 a 13:00 horas, desde el día 03/09/18 al 14/09/18.
Requisitos:
-Ser ciudadano/a Natural o Legal
-Título de Licenciado en Nutrición/ Nutricionista Dietista registrado y habilitado en M.S.P.
-Currículum Vitae con documentación probatoria (méritos y antecedentes).

No tener antecedentes funcionales negativos provenientes de cualquier Entidad Pública y que revistan gravedad.-
Se valorará: Escolaridad, Capacitación complementaria, Antigüedad en la función y calificada.
Inscripción: presentar original y fotocopia de:
Cédula de Identidad, Credencial Cívica
Título registrado y habilitado por M.S.P.
La integración y actuación del Tribunal: Se realizará atento a lo establecido en los Art. 4º, 5º y 6º de la Resolución del Directorio de AS.S.E Nº 4092 de la fecha 31/12/2010. El Tribunal podrá solicitar los originales de la documentación probatoria.

Montevideo, Mayo de 2018.

Director.
Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 23337 Ago 31- Ago 31




direccion.espanol@asse.com.uy
Tel: 22097899 Int. 203
Av. Gral. Garibaldi 1729
Montevideo Uruguay
Sra. Raquel Saldivia C.I. 3.888.499-5. Intimase a presentarse en la oficina de RRHH del Hospital Español en plazo máximo de 3 días hábiles, a partir de la fecha bajo apercibimiento de notificación ficta (Art. 90 Procedimiento Administrativo aprobado por el Directorio de ASSE Nº 5500/15) a fin de que presente sus descargos de la vista conferida de la decisión de la Dirección del Hospital Español de rescindir su contrato 256.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 23333 Ago 31- Ago 31

ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

U.E. 076- HOSPITAL ESPAÑOL

"REGISTRO DE ASPIRANTES"

Se convoca para desempeñar la función de AUXILIAR DE REGISTROS MÉDICOS en el régimen dispuesto por el Artículo 256 de la Ley Nº 18.834 del 04 de noviembre de 2011. **La selección y ordenamiento se realizará mediante el procedimiento de Méritos y Antecedentes.**
Los interesados deberán concurrir a la Oficina de Personal del Hospital Español, sito en la calle Av. Garibaldi 1729, **en el horario de 9 a 13 horas desde el día 03/09/18 al 14/09/18 inclusive.-**
Requisitos: Ser ciudadano/a Natural o Legal.
Certificado de Auxiliar de Registros Médicos registrado y habilitado por M.SP.
Curriculum Vitae con documentación probatoria (méritos y antecedetes).
No tener antecedentes funcionales negativos provenientes de cualquier Entidad Pública y que revistan gravedad.
Se valorará: Escolaridad, Capacitación complementaria, antigüedad en la función y calificada.
Inscripción: Presentar original y fotocopia de:
Cédula de Identidad, Credencial Cívica.
Certificado habilitante.
La integración y actuación del Tribunal: Se realizará atento a lo establecido en los Art. 7º y 9º del Decreto Nº 197/006 de fecha 22 de Junio de 2006. El tribunal podrá solicitar los originales de la documentación probatoria.-

Montevideo, 2018.

Director.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 23331 Ago 31- Ago 31

INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY - INAU

DIVISIÓN GESTIÓN HUMANA

LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE MÉRITOS Y PRUEBA DE APTITUD PARA PROVEER HASTA 30 (TREINTA) FUNCIONES CONTRATADAS DE EDUCADOR III CENTRO, SERIE EDUCACIÓN, ESCALAFÓN D, GRADO 03, EN CARÁCTER DE PROVISORIATO Y POR EL TÉRMINO DE 24 MESES PARA SER DESARROLLADAS EN EL DEPARTAMENTO DE TACUAREMBÓ, EN LAS CIUDADES DE TACUAREMBÓ, PASO DE LOS TOROS Y LOCALIDAD DE CURTINA LAS QUE ESTARÁN SUJETAS A LA DISPONIBILIDAD FINANCIERA DEL INSTITUTO.
PERFIL DEL CARGO:
En el marco del proyecto socio-educativo de cada centro, los educadores desarrollan una función educativa a través de diferentes tareas de orientación, apoyo y atención de niños, niñas y adolescentes, en la vida cotidiana.
REQUISITOS EXCLUYENTES
Podrán postularse todos los ciudadanos que se encuentren en condición de ocupar una Función Pública y que cumplan con los siguientes requisitos excluyentes al cierre de la inscripción del presente llamado:
* Bachillerato completo sin previas.
* Cédula de identidad vigente.
* Credencial Cívica.
* Constancia de domicilio real que acredite la residencia en el Departamento de Tacuarembó.
En el momento de la recepción de carpetas deberá determinar la localidad para la que se postula.
* Relación de méritos y descripción de trayectoria laboral, debidamente organizada (original y copia):
Sobre número 1 conteniendo la documentación referente a los Requisitos Excluyentes.
Sobre número 2 conteniendo relación de méritos y descripción de trayectoria laboral.
"Es responsabilidad de los aspirantes la veracidad de los datos aportados en el formulario de inscripción. Los mismos tendrán carácter de Declaración Jurada. Quienes proporcionen datos que no sean fidedignos serán pasibles de sanciones correspondientes, de acuerdo con lo previsto en el Art. 239 del Código Penal"
OTROS REQUISITOS:
AL MOMENTO DE LA EVALUACIÓN PSICOLABORAL LOS CONCURSANTES DEBERÁN PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN: (Originales y copia de los mismos, quedando eliminados del proceso de selección los postulantes que no puedan acreditarlos.)
* Trámite del Certificado de antecedentes judiciales.
* Control en Salud vigente (Ex Carné de Salud) según Decreto 274/017.
INFORMES:
Montevideo: División Gestión Humana de INAU, sita en la calle Piedras Nº 497 en el horario de 11.30 a 16.30 horas. Tel. 2915 7317 interno 104 o 122 Página web de INAU: www.inau.gub.uy (Bases e información general)
INSCRIPCIÓN
Los aspirantes deberán inscribirse exclusivamente a través de la Página Web del INAU
http://www.inau.gub.uy/; desde el 03 de Setiembre de 2018 a la hora 12:00 hasta el 17 de Setiembre de 2018 a la hora 12:00.
Una vez ingresados todos los datos requeridos para la inscripción, el postulante deberá imprimir la constancia de inscripción correspondiente, la que será solicitada en la instancia de Verificación de Cumplimiento de Requisitos Excluyentes.
Quienes se hayan inscripto serán convocados a presentarse, a través de la página Web del INAU en fecha, horario y lugar a determinar para la verificación del cumplimiento de los requisitos solicitados en la inscripción.
Los postulantes presentarán los originales y copias de los mismos así como también carpeta de méritos debidamente foliada, no aceptándose inscripciones de quienes no acrediten el cumplimiento de todos los requisitos anteriormente señalados a la fecha de cierre de inscripción o se presenten fuera del plazo establecido.
Será responsabilidad del aspirante tomar conocimiento de todas las instancias, convocatorias, etapas y sus resultados únicamente a través de la página WEB de INAU www.inau.gub.uy.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 23280 Ago 31- Ago 31



DIVISIÓN GESTIÓN HUMANA

LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE MÉRITOS Y PRUEBA DE APTITUD PARA PROVEER HASTA 30 (TREINTA) FUNCIONES CONTRATADAS DE EDUCADOR III CENTRO, SERIE EDUCACIÓN, ESCALAFÓN D, GRADO 03, EN CARÁCTER DE PROVISORIATO Y POR EL TÉRMINO DE 24 MESES PARA SER DESARROLLADAS EN SERVICIOS DE INAU DEL DEPARTAMENTO DE RIVERA LAS QUE ESTARÁN SUJETAS A LA DISPONIBILIDAD FINANCIERA DEL INSTITUTO.
PERFIL DEL CARGO:
En el marco del proyecto socio-educativo de cada centro, los educadores desarrollan una función educativa a través de diferentes tareas de orientación, apoyo y atención de niños, niñas y adolescentes, en la vida cotidiana.

REQUISITOS EXCLUYENTES
Podrán postularse todos los ciudadanos que se encuentren en condición de ocupar una Función Pública y que cumplan con los siguientes requisitos excluyentes al cierre de la inscripción del presente llamado:
* Bachillerato completo sin previas.
* Cédula de identidad vigente.
* Credencial Cívica.
* Constancia de domicilio real que acredite la residencia en el Departamento de Rivera.
* Relación de méritos y descripción de trayectoria laboral, debidamente organizada (original y copia):
Sobre número 1 conteniendo la documentación referente a los Requisitos Excluyentes.
Sobre número 2 conteniendo relación de méritos y descripción de trayectoria laboral.
"Es responsabilidad de los aspirantes la veracidad de los datos aportados en el formulario de inscripción. Los mismos tendrán carácter de Declaración Jurada. Quienes proporcionen datos que no sean fidedignos serán pasibles de sanciones correspondientes, de acuerdo con lo previsto en el Art. 239 del Código Penal"
OTROS REQUISITOS:
AL MOMENTO DE LA EVALUACIÓN PSICOLABORAL LOS CONCURSANTES DEBERÁN PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN: (Originales y copia de los mismos, quedando eliminados del proceso de selección los postulantes que no puedan acreditarlos.)
* Trámite del Certificado de antecedentes judiciales.
* Control en Salud vigente (Ex Carné de Salud) según Decreto 274/017.
INFORMES:
Montevideo: División Gestión Humana de INAU, sita en la calle Piedras Nº 497 en el horario de 11.30 a 16.30 horas. Tel. 2915 7317 interno 104 o 122 Página web de INAU:
www.inau.gub.uy (Bases e información general)
INSCRIPCIÓN
Los aspirantes deberán inscribirse exclusivamente a través de la Página Web del INAU
http://www.inau.gub.uy/; desde el 03 de Setiembre de 2018 a la hora 12:00 hasta el 17 de Setiembre de 2018 a la hora 12:00.
Una vez ingresados todos los datos requeridos para la inscripción, el postulante deberá imprimir la constancia de inscripción correspondiente, la que será solicitada en la instancia de Verificación de Cumplimiento de Requisitos Excluyentes.
Quienes se hayan inscripto serán convocados a presentarse, a través de la página Web del INAU en fecha, horario y lugar a determinar para la verificación del cumplimiento de los requisitos solicitados en la inscripción.
Los postulantes presentarán los originales y copias de los mismos así como también carpeta de méritos debidamente foliada, no aceptándose inscripciones de quienes no acrediten el cumplimiento de todos los requisitos anteriormente señalados a la fecha de cierre de inscripción o se presenten fuera del plazo establecido.
Será responsabilidad del aspirante tomar conocimiento de todas las instancias, convocatorias, etapas y sus resultados únicamente a través de la página WEB de INAU www.inau.gub.uy.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 23279 Ago 31- Ago 31

De acuerdo al artículo 91 y 94 del Decreto 500/91 y 85 del Reglamento De Procedimiento Administrativo De Inau se notifica:
- A la empresa y/o Sra. Mirta Susana Sierig González del expediente administrativo 3322/2018 de la resolución 102/2018 por la que se aplica una multa de 60 Unidades Reajustables por infracción al artículo 186 del CNA
- Al señor Miguel Fernández Crespo Gambda del expediente administrativo número 31987/2013 resolución número 1416/2013 por la cual se aplica una multa de 60 Unidades Reajustables por infracción al articulo 186 del CNA.
- Al señor Ramón Alberto Leguizamon Márquez del expediente administrativo número 3763/2017 resolución número 120/2017 y su modificativa 576/2017 por la cual se aplica una multa de 60 Unidades Reajustables por infracción al artículo 186 del CNA
- A la señora Ruth Karen Pages del expediente administrativo número 1577/2018 resolución numero 67/2018 por la cual se aplica una multa de 60 Unidades Reajustables por infracción a los artículos 186 y 187 del CNA.-
- Al señor Federico Forconi Morales y a la Sra. Estefania Soledad Passerahut Miñon del expediente administrativo número 37602/2017 resolución numero 75/2018 por la cual se aplica una multa de 70 Unidades Reajustables por infracción al artículo 186 del CNA.
- Al señor Ramiro Charbonnier del expediente administrativo número 41039/2017 resolución numero 23/2018 por la cual se aplica una multa de 53.75 Unidades Reajustables por infracción al artículo 186 del CNA y articulo 608 de la ley 16736/96.-
- Al Señor Pablo Duarte y Sra. Natalia Jacqueline Pailos Ferreira del expediente administrativo número 25794/2017 resolución número 577/2017 por la cual se aplica una multa total de 50 Unidades Reajustables por infracción al artículo 186 del CNA.
- Al señor Pablo Duarte del expediente administrativo número 30741/2017 resolución numero 546/2017 por la cual se aplica una multa de 60 Unidades Reajustables por infracción al artículo 186 del CNA.
De acuerdo al artículo 76 del Decreto 500/91 y artículo 71 Del Reglamento De Procedimiento Administrativo De Inau se confiere vista:
-A la Sra. Yislane Dos Santos del acta de constatación número 32805 del 30/6/2018 expediente administrativo 24510/2018.
- Al señor Lucas Mateo Pacheco del acta de constatación número 33409 del 1/7/2018 expediente administrativo 23442/2018.

27) (Cta. Cte.) 3/p 23091 Ago 30- Set 03

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a JESSICA DAYANA FIORELLI CURBELO para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 27 de agosto de 2018.- Dr. GUSTAVO O. NICASTRO SEOANE, Secretarios Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 830 1/p 23526 Ago 31- Ago 31

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a FABRICIO RODRIGUEZ BALLESTE para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 27 de agosto de 2018.- Dr. GUSTAVO O. NICASTRO SEOANE, Secretarios Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 830 1/p 23524 Ago 31- Ago 31

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a MARIA del CARMEN GARCIA VARELA para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 20 de agosto de 2018.- Dr. GUSTAVO O. NICASTRO SEOANE, Secretarios Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 830 1/p 23311 Ago 31- Ago 31

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 8º Turno, en autos caratulados Intendencia de Montevideo c/ Mederos, Mathias. Intimación de pago, IUE 2-1508/2018, y de acuerdo a lo dispuesto por Decreto 1591/2018 de fecha 23/05/2018 se intima al pago de Mathias Mederos y/o herederos o sucesores a cualquier título o interesados, por el término de 90 días, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 89 y 127 del C.G.P, bajo apercibimiento de designación de defensor de Oficio. Montevideo 31 de Julio de 2018. Esc. Marlene Martinez, Actuaria Jdo. de Paz.

27) (Cta. Cte.) 10/p 22300 Ago 23- Set 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

EDICTO.
Por disposicion de la Sra. Juez Letrado Subrogante de Primera Instancia de Toledo, Dra. Gabriella Alanis, dictada en autos "ALONSO GONZALEZ ELSA MIRIAM -RECONOCIMIENTO Y DISOLUCIÓN DE UNIÓN CONCUBINARIA" IUE: 534-364/2017, se dispuso por auto Nº 1257/2018 de fecha

20 de SETIEMBRE de 2017, se de noticia de las presentes actuaciones al ex conyuge de la Sra. Elsa Miriam Alonso Gonzalez, el Sr. Gabriel Bautista. SE DEJA CONSTANCIA QUE LAS PRESENTES ACTUACIONES SON TRAMITADAS POR DEFENSORÍA PÚBLICA POR LO QUE ESTÁ EXONERADA DE TRIBUTACIÓN.
TOLEDO 01 DE JUNIO DE 2018 ESC. ANDREA GISSEL HERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Sin Costo) 10/p 22070 Ago 21- Set 03

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "NUNES DA SILVA, SOFÍA LOANA, EN AUTOS: VAZQUEZ APOLINARIO, GUSTAVO Y OTROS C/ CORONEL MUNIZ, VICTOR JAVIER Y OTRAS. DAÑOS Y PERJUICIOS. IUE. 207-640/2013. HABILITACIÓN PARA COMPARECER EN JUICIO, IUE. 207-445/2016", por Auto Nº 2247/2017 del 30/05/2017 se dispuso notificar al Sr. GUIOMAR NUNES VIEIRA, y a cualquier interesado en el asunto, dicha resolución que se transcribe: "Decreto Nº 2247/2017. Melo, 30 de Mayo de 2017. Por presentado. Téngase presente lo manifestado. Con fundamento en lo dispuesto por los arts. 33.2 y 406.2 del CGP habilítase a la niña Sofia Nunes a comparecer en el juicio conforme a lo solicitado, designándole curador ad litem al letrado que por orden corresponda en la lista de profesionales de la Sede, cometiéndose a la Oficina recabar la aceptación jurada del cargo. Notifíquese a domicilio a la parte gestionante y por edictos al progenitor de la niña y a cualquier tercero interesado en el asunto (art. 89 del CGP). Expídanse los edictos por la Oficina una vez repuesta la tributación omitida. Honorarios fictos a los solos efectos fiscales: 3BPC. Ejecutoriada, cúmplase. Oportunamente, previo corte de cuerda, archivese.- Dra Alicia Olivero- Juez Letrado. "Melo, 6 de Setiembre de 2017. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada.- Esc. OSCAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, ACTUARIO.
27) $ 21581 10/p 22640 Ago 24- Set 06

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de 6to. Turno de la ciudad de Paysandú, en autos caratulados: "BENITEZ, ABILIO C/ SOLARI, JUAN JOSÉ Y OTRO. ESCRITURACIÓN FORZADA" IUE 305-46/2018, se hace saber que ante ésta Sede se presentó Abilio Daniel Benitez Herling, iniciando trámite de Escrituración Judicial de Promesa de Compraventa. Por auto Nº 1904 de fecha 20/06/2018, se decretó la Escrituración Forzada de los siguientes bienes inmuebles: Padrón Nº 4462 (antes en mayor área 2557), ubicado en la 1ª Sección Judicial del Departamento de Paysandú, Localidad Catastral Pay Chacras, el que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Alvaro Franco del 20/07/1999 inscripto en la oficina de Catastro con el Nº 10053 el 18/10/1999 consta de una superficie de 1161,3750 m2. Padrón Nº 4463 (antes en mayor área 2557), ubicado en la 1ª Sección Judicial del Departamento de Paysandú, localidad Catastral Pay Chacras, el que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Alvaro Franco del 20/07/1999 inscripto en la oficina de Catastro con el Nº 10053 el 18/10/1999 consta de una superficie de 1158,2250 m2.; por lo que se CITA DE EXCEPCIONES por el término de 90 días, a los Sres. JUAN JOSE SOLARI BARDELLI y MARIA EUGENIA SOLARI BARDELLI o sus sucesores y, a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que seguirán estos procedimientos.
Paysandú, veintiseis de Junio del año dos mil dieciocho. Dra. María Noel Silvestre, Actuaria Adjunta.
27) $ 21581 10/p 22827 Ago 27- Set 07

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3º Turno, en autos caratulados: "POU LAMELA PABLO C/ CAMY CIOLI ROGER EDGARDO Y OTRA. ENTREGA DE LA COSA", FICHA IUE: 329-185/2013, se CITA DE EXCEPCIONES, a los herederos de ROGER CAMY y MIRYAM ANTOGNAZZA, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del termino legal, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Rivera, 30 de julio de 2018. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
27) $ 6640 10/p 22780 Ago 27- Set 07

ORGANOS DE CONTRALOR

CORTE ELECTORAL - CE



COMUNICADO DE PRENSA

La Corte Electoral hace saber que se ha presentado un grupo de ciudadanos solicitando registrarse como partido político con la denominación "Partido Orden Republicano", cuyas autoridades provisorias son: Presidente: Hugo Tabaré Grossi Narancio C.C. AUB 8917, Vicepresidente: Sara Nelly Santuch Castro C.C. BNA 44673, Vocales: Juan Amasilio Da Silva Ferreira C.C. CMF 25773, Walter José Dopaso Ghioldi C.C. AZA 17148, Francisco Enrique Beneditto Viera C.C. BCF 4341, Sandra Anablella Maresca Dominici C.C. CDA 47963, José Luis Vignoli Sánchez C.C. AXB 15966, Cristina Mercedes Lunardi Pozzolo C.C. BCA 101638, Oscar Alberto Juri Bark C.C. AIA 5987, Harís De Mello González C.C. BCA 102086 y Densio De Paula Texeira C.C. CDC 2755; Suplentes: Juan Mariano García Vitabar C.C. CDA 101842, Zelmira Lilián Re Sensever Null C.C. AVA 19662, Oscar Wilder Herrera Cuña C.C. BLA 22792, Gonzalo Arregui Bonora C.C. BPB 15731, Diego de Mello Lunardi C.C. BCA 101805, María Victoria Vicca León C.C. CMS 26654, Mario Alvar Boccone Schinca C.C. BCA 49928, Susana Italia de los Santos Rubbo C.C. BLB 33279, Arquímedes Francisco Cabrera Galdi C.C. AUA 13609, José Carlos Piolo Ferreira C.C. BLB 48606 y Daniel Mario de Oliveira Madeira Ferreira C.C. SAA 47828.
La representación del Partido la invisten en forma conjunta, el Presidente y Vicepresidente. El domicilio legal es Dr. José Scosería 2870, apto. 402, Montevideo y el correo electrónico partidoordenrepublicano23@gmail.com.
Se realiza esta publicación de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 8 de la ley Nº 18.485 de 11 de mayo de 2009 y el artículo 15 de la Circular Nº 8894, quedando a disposición de los interesados el programa de principios y la carta orgánica en la página web del Organismo (www.corteelectoral.gub.uy) y pudiendo efectuar objeciones si las tuvieren, cualquier ciudadano o persona inscripta en el Registro Cívico Nacional o los Partidos Políticos, las que deberán ser presentadas ante el Departamento de Secretaría de la Corte Electoral dentro de los 10 (diez) días corridos perentorios a contar desde la última publicación (06/09/2018).
Montevideo, 28 de agosto de 2018.
JOSÉ AROCENA
Presidente
MARTINA CAMPOS
Secretaria Letrada.

Primera Publicación

27) (Sin Costo) 5/p 23265 Ago 31- Set 06

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 18/03425, 2018-81-1050-00020, 25/05/2018.
EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE
RESUELVE:
1.- SUSPENDER la habilitación para conducir por el término de 8 (ocho) meses contados a partir del 30 de diciembre de 2017, al Sr. Milton Santos Mello, C.I. Nº 2.676.076-9 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo.-
2.- ESTABLECER que el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- Firmado electrónicamente por Luis Marcelo Metediera
27) (Cta. Cte.) 3/p 23342 Ago 30- Set 03

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 18/04285, 2018-81-1050-00204, 29/06/2018.
EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE
RESUELVE:
1.- SUSPENDER la habilitación para conducir por el término de 6 (seis) meses contados a partir del 20 de enero de 2018, al Sr. Jorge D. Álvez Casella C.I. Nº 4.080.466-2 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo y reteniéndosele su Licencia Nacional de Conductor Categoría: G2, la que se encuentra en custodia de la División Contralor Conductores.
-2.- ESTABLECER que el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- Firmado electrónicamente por Luis Marcelo Metediera.
27) (Cta. Cte.) 3/p 23341 Ago 30- Set 03

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 18/05427, 2018-81-1050-00618, 10/08/2018.
EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE
RESUELVE:
1.- SUSPENDER la habilitación para conducir por el término de 8 (ocho) meses contados a partir del 17 de febrero de 2018, al Sr. Luis Mariano Maciel Sosa C.I. Nº 1.070.767-4 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo y reteniéndosele su Licencia Nacional de Conductor Categoría: A, la que se encuentra en custodia de la División Contralor Conductores.-
2.- ESTABLECER que el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- Firmado electrónicamente por Luis Marcelo Metediera.
27) (Cta. Cte.) 3/p 23339 Ago 30- Set 03

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 18/04469, 2018-81-1050-00203, 09/07/2018.
EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE
RESUELVE:
1.- SUSPENDER la habilitación para conducir por el término de 18 (dieciocho) meses, al Sr. Gustavo Teodoro Hernández Díaz C.I. Nº 4.748.199-2 contados a partir del 20 de enero de 2018, en virtud de su carácter de reincidente en este tipo de hechos, conforme a lo establecido en el proemio de la presente resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo y reteniéndosele su Licencia Nacional de Conductor Categoría: A, la que se encuentra en custodia de la División Contralor Conductores.-
2.- ESTABLECER que el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- Firmado electrónicamente por Luis Marcelo Metediera
27) (Cta. Cte.) 3/p 23334 Ago 30- Set 03

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 18/04469, 2018-81-1050-00203, 09/07/2018.
EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE
RESUELVE:
1.- SUSPENDER la habilitación para conducir por el término de 18 (dieciocho) meses, al Sr. Gustavo Teodoro Hernández Díaz C.I. Nº 4.748.199-2 contados a partir del 20 de enero de 2018, en virtud de su carácter de reincidente en este tipo de hechos, conforme a lo establecido en el proemio de la presente resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo y reteniéndosele su Licencia Nacional de Conductor Categoría: A, la que se encuentra en custodia de la División Contralor Conductores.-
2.- ESTABLECER que el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- Firmado electrónicamente por Luis Marcelo Metediera.
27) (Cta. Cte.) 3/p 23330 Ago 30- Set 03

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 18/04479, 2018-81-1050-00349, 09/07/2018.
EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE
RESUELVE:
1.- SUSPENDER la habilitación para conducir por el término de 12 (doce) meses contados a partir del 01 de enero de 2018, al Sr. Michael Nicolás Machado Estévez, C.I. Nº 5.270.703-2 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo.-
2.- ESTABLECER que el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- Firmado electrónicamente por Luis Marcelo Metediera.
27) (Cta. Cte.) 3/p 23329 Ago 30- Set 03

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 18/04618, 2018-81-1050-00408, 13/07/2018.
EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE
RESUELVE:
1.- SUSPENDER la habilitación para conducir por el término de 12 (doce) meses contados a partir del 28 de diciembre de 2018, al Sr. Sebastián Darío Cabrera González C.I. Nº 4.474.516-5, en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo y reteniéndosele su Licencia Nacional de Conductor Categoría: A, la que se encuentra en custodia de la División Contralor Conductores.-
2.- ESTABLECER que el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- Firmado electrónicamente por Luis Marcelo Metediera.
27) (Cta. Cte.) 3/p 23328 Ago 30- Set 03

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 18/05164, 2018-81-1050-00836, 03/08/2018.
EL DIRECTOR GENERAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
RESUELVE:
1.- SUSPENDER la habilitación para conducir por el término de 8 (ocho) meses contados a partir del 15 de abril de 2018, al Sr. Roque Alejandro De Los Santos Tabarez C.I. Nº 3.799.757-1 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo y reteniéndosele su Licencia Nacional de Conductor: Categoría: A y G2, la que se encuentra en custodia de la División Contralor Conductores.-
2.- ESTABLECER que el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- Firmado electrónicamente por Luis Marcelo Metediera.
27) (Cta. Cte.) 3/p 23326 Ago 30- Set 03

VARIOS

PUBLICACION PLAN DE OPERACIONES COVICOS V Y COVILAN III INCORPORACIÓN LEY 18.407 DE COOPERATIVAS

A los fines de lo dispuesto en el artículo 32 del Dec. 198/2012: I) Se comunica que COVILAN III y COVICOS V elaboraron un plan de operaciones con fecha 28 de julio de 2016 a los efectos de fusionarse, mediante la incorporación de COVILAN III a COVICOS V. Dicho plan de operaciones fue aprobado por las Asambleas de las respectivas cooperativas de fecha 28 de julio de 2016, y se realizó en base a los balances especiales de cada una de éstas al 30 de junio de 2016, ambos documentos fueron aprobados por el MVOTMA el 18 de junio de 2018 y de los mismo resulta que: i) COVICOS V incorporará a COVILAN III, la cual procederá a disolverse; ii) la incorporación se efectúa en base a los balances especiales de fecha 30 de junio de 2016, fecha en la cual las valuaciones respectivas eran las siguientes: Totales de activos: COVILAN III: $ 3.877.574,99 COVICOS V: 3.767.806,40. - Totales de pasivos: COVILAN III: $ 2.242.004,13.- COVICOS V: $ 1.859.609,73.- Totales patrimonios netos: COVILAN III: $ 2.879.568,22.- COVICOS V: 2.879.568,22; iii) La cooperativa absorbente denominada "COVICOS V" se regirá por el estatuto ya aprobado e inscripto de esta, con excepción de los artículos 1, 10, 29 y 38 los que

serán modificados, en virtud de acordarse la modificación del régimen y la modalidad de la cooperativa, la que pasará a tener el Régimen de "Usuarios" y la Modalidad "sistema de ahorro previo". II) Se previene que el plan de operaciones y balances especiales referidos están a disposición de los socios y acreedores en el domicilio constituido en la calle Dr. Martin C. Martínez 1661 bis apto 2 de la ciudad de Montevideo, para presentarse a justificar sus créditos o deducir oposiciones en el plazo de 20 días a contar de la última de las publicaciones que se efectúe.

27) $ 28221 10/p 22685 Ago 24- Set 06

Escritura: 20/02/2018
Inscripción: Nº 350 del 21 de febrero de 2018.
Constituyentes: José Gervasio Olivera y Alcira Piegas Sabarrós.
Beneficiarios: José Gervasio Olivera y Alcira Piegas Sabarrós.
Bien: Padrón DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO (17.878), localidad catastral Salto, zona urbana, manzana catastral 1012, plano del Agrimensor Ernesto G. Sisto de mayo de 1978, inscripto en Oficina de Catastro de Salto con el Nº 5465, el 23 de junio de 1978, superficie 287 m² 3950 cm².
Escribana autorizante: Marcela Alejandra Peduto Aguilera.

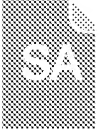
27) (Sin Costo) 10/p 22324 Ago 22- Set 04

BIEN DE FAMILIA

ESCRITURA: 26/06/2018.
INSCRIPCIÓN: Nº 22738/ 27.06.2018.
ESCRIBANA AUTORIZANTE: Andrea SALABERRY NOVOA.
PADRÓN: 105.204/008 (Localidad Catastral Montevideo).
CALLE: Andrés Lamas 3483.
CONSTITUYENTE: Andrea Isabel SANSEVERINO MANFREDI.
BENEFICIARIA: Lucía Isabel de SOUZA SANSEVERINO.
TASACIÓN B.H.U: 2526,19 UR.

27) (Sin Costo) 10/p 21460 Ago 28- Set 10

Sociedades Anónimas y Balances



INVERSIONES ANANDA DRISHTI S.A.

Montevideo
100 años
$ 48.000.-
Su objeto principal es: Participar en otras sociedades comerciales en Uruguay o en el extranjero de acuerdo a lo establecido en el art. 47 de la Ley 16.060 con la redacción dada por el art. 100 de la Ley 18.083. Su objeto secundario es: A) Realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendida en la Ley 16.774, modificativa y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en el país o en el exterior, por cuenta propia o de terceros; no estando comprendidas estas actividades en el Decreto-Ley 15.322. B) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. C) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. D) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. E) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados.
27/07/2018, 10590.

Única Publicación

28) $ 11121 1/p 23419 Ago 31- Ago 31

GESTALEN S.A.

Montevideo
100 años
$ 48.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles.- Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
1/08/2018, 10779.

Única Publicación

28) $ 6066 1/p 23418 Ago 31- Ago 31

REFORMAS

ACLARACIÓN
EDUCATION FIRST INTERNATIONAL S.A.
Antes
AKMUSI S.A.

En el aviso de la sociedad publicado en el Diario Oficial del 28/01/2013 con el Nº 2536, donde dice: "EDUCATIION FIRST INTERNATIONAL S.A." debió decir: "EDUCATION FIRST INTERNATIONAL S.A." por así corresponder.

Única Publicación

28) $ 332 1/p 23490 Ago 31- Ago 31

SOUTH AMERICAN TOURS DE URUGUAY AGENCIA DE VIAJES S.A.

RESCATE DE ACCIONES
Por Asamblea Extraordinaria de fecha 30/06/2018, la Sociedad resolvió proceder - conforme al Art. 290 y siguientes de la Ley 16.060 - la reducción voluntaria del capital integrado de la sociedad mediante el procedimiento de rescate de acciones ya emitidas. Se previene que la documentación del caso estará a disposición de los acreedores sociales en la sede de la sociedad en la calle Buenos Aires 618, piso 2, y se convoca a los acreedores para que en el plazo de 30 días a contar de la última publicación deduzcan sus oposiciones.

28) $ 60660 10/p 23118 Ago 29- Set 11

FOKANIS S.A.

Reducción Capital Integrado y Autorizado
Asamblea Extraordinaria: 15/12/17
Documentación: Cerro Largo 888 Montevideo
Plazo para oposición: 30 días.

28) $ 10110 10/p 22950 Ago 29- Set 11

SINOIA CORPORATION S.A.
Reducción de Capital

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 30 de junio de 2018 resolvió reducir el capital integrado de acuerdo a los artículos 290, 310 y 294 de la Ley 16.060. Se convoca a los acreedores sociales a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación. La documentación estará a disposición en Av. Luis Alberto de Herrera 1052 oficina 1402.

28) $ 40440 10/p 22879 Ago 27- Set 07

Cantidad de avisos de fecha 31/08/2018 publicados en esta edición: 152.

Tarifas Vigentes a partir del 2 de abril de 2018

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos

Publicaciones	**Tarifa por aviso([1])**
Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios	**$ 5.413.00 (*)**
Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales	**$ 9.214.00 (*)**
Disolución de Sociedades Comerciales	**$ 1.302.00 (*)**
Divorcios, Incapacidades, Segundas Copias, Venta de Comercios, Unión Concubinaria	**$ 3.202.00 (*)**
Información de Vida y Costumbres, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Propiedad Literaria y Artística	**$ 165.00 (*)**
Edictos Matrimoniales	**$ 496.00 (*)**

Publicaciones	**Tarifa por cm([2])**
Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones, Procesos Concursales, Niñez y Adolescencia	**$ 147.00 (*)**
Prescripciones	**$ 161.00 (*)**
Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas y Consorcios), Estatutos de Cooperativas	**$ 1.011.00 (*)**
Avisos Varios, Remates, Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones)	**$ 166.00 (*)**

Publicaciones	**Tarifa por página([3])**
Balances	**$ 18.074.00 (*)**

Información complementaria

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la Ley 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Propiedad Literaria y Artística

Se cumple lo establecido en el artículo 9 del Decreto 154/004 de 3 de mayo de 2004.

Edictos Matrimoniales

Artículo 3 de la Ley 9.906 de 30 de diciembre de 1939 y el artículo 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - art. 89 de la Ley 15.982 de 18 de octubre de 1988.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley 18.078 de 19 de diciembre de 2006.
- Demandas Laborales - art. 28 de la Ley 18.572 de 13 de setiembre de 2009.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.
Procesos Concursales - art. 21 de la Ley 18.387 de 23 de octubre de 2008 (no comprende los financiados con créditos a la masa).
Rectificaciones de Partidas - art. 340 de la Ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990.
Niñez y Adolescencia - art. 133.1 de la Ley 17.823 de 7 de setiembre de 2004 y art. 2 de la Ley 13.209 de 17 de diciembre de 1963.
Varios - Bien de Familia - art. 16 de la Ley 15.597 de 19 de julio de 1984.
Declaración de Ausencia - art. 2 de la Ley 17.894 de 14 de setiembre de 2005.
Prescripción Adquisitiva - art. 65 de la Ley 18.308 de 18 de junio de 2008.

Otras publicaciones sin costo

Todos los avisos judiciales cuyo texto contenga aclaraciones o fe de erratas correspondientes a edictos ya publicados.

Sección Documentos

Publicaciones	**Tarifa por cm([4])**
Documentos oficiales (leyes, decretos, resoluciones y otros)	**$ 197.00 (*)**

([1]) Precio total del aviso.
([2]) Precio por publicación por centímetro de columna de 6,2 cm.
([3]) Precio por publicación por página.
([4]) Precio por publicación por centímetro de columna de 9,5 cm.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Documentos oficiales o Avisos que individualmente y por publicación superen las 10 páginas del Diario Oficial se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en cm. de Avisos	Equivalente en cm. de Documentos	Descuento
11 a 20	781 a 1560	521 a 1040	10%
21 a 30	1561 a 2340	1041 a 1560	20%
31 a 40	2341 a 3120	1561 a 2080	30%
41 a 50	3121 a 3900	2081 a 2600	40%
51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	50%

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.

Tarifas Vigentes a partir del 2 de abril de 2018

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos, puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN
Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Copias adicionales
Página de Sección Avisos.................................... $ 41 c/u (*)
Página de Sección Documentos.................................... $ 18 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN
Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES
Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL
Consiste en el desarrollo y actualización de una base de datos que incluya la normativa interna de instituciones, organismos, empresas y dependencias estatales y paraestatales en general. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos. Dicho valor podrá incluir la publicación en el Diario Oficial de los documentos que se incorporen a esta base de datos.

OBSERVACIONES
(*) Valores con IVA 22% incluido.

www.impo.com.uy | impo@impo.com.uy